



1ER
INFORME
DE GOBIERNO | ALEJANDRO MURAT
OAXACA 2016 - 2017



Gobierno del Estado

CONTENIDO

MENSAJE PÁG 5

PRESENTACIÓN PÁG 9

EJE 1 OAXACA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL PÁG 11

Educación
Salud
Vivienda
Acceso a la alimentación
Inclusión económica
Grupos en situación de vulnerabilidad
Migrantes
Cultura física y deporte
Cultura y arte

EJE 2 OAXACA MODERNO Y TRANSPARENTE PÁG 83

Administración moderna
Coordinación institucional
Gestión para resultados
Finanzas públicas
Transparencia y rendición de cuentas
Desarrollo institucional municipal

EJE 3 OAXACA SEGURO PÁG 127

Seguridad ciudadana
Procuración de justicia
Derechos humanos
Gobernabilidad y paz social
Prevención y protección contra desastres

EJE 4 OAXACA PRODUCTIVO E INNOVADOR PÁG 159

Productividad agropecuaria
Pesca y acuicultura
Turismo
Comunicaciones y transportes
Impulso a la economía y Zonas Económicas Especiales

EJE 5 OAXACA SUSTENTABLE PÁG 203

Medio ambiente y biodiversidad
Desarrollo forestal
Residuos sólidos
Energías alternativas
Ordenamiento territorial

POLÍTICAS TRANSVERSALES PÁG 231

Pueblos indígenas
Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes
Igualdad de género

ESTRATEGIA DE ATENCIÓN A LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LOS SISMOS PÁG 257





MENSAJE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO

El Gobierno del Estado tiene el firme propósito de instrumentar una estrategia de desarrollo capaz de transformar y mejorar la calidad de vida de todas las familias oaxaqueñas. Para lograrlo, en los primeros meses se definió una hoja de ruta, a través del *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022*, que mediante la conjunción de esfuerzos del gobierno y la sociedad, permita que la entidad supere las condiciones de rezago y marginación social que aún prevalecen y se inserte en una nueva dinámica de crecimiento, desarrollo y prosperidad.

La meta de esta Administración es lograr un Oaxaca con mejores condiciones de vida, dentro de un ambiente de seguridad, transparencia, legalidad y participación ciudadana. En este sentido, la estrategia se enfoca en generar mayores oportunidades de desarrollo en las ocho regiones de la entidad, mediante la integración de un piso mínimo social, que sumado al desarrollo de la infraestructura de la entidad, permita brindar acceso a toda la población a mayores niveles de bienestar, como base fundamental para impulsar la integración de la entidad a una economía más justa, productiva y competitiva en el mediano plazo.

Este Primer Informe de Gobierno, presenta el balance de la actual Administración en su primer año de gestión, los avances de las principales estrategias y programas y los resultados obtenidos del 1° de diciembre de 2016 al 30 de septiembre de 2017; así como las líneas de prospectiva a cierre de año, cuando la información institucional y la evolución de las políticas y programas así lo permitan.

Es necesario mencionar que en diciembre de 2016 se recibió una Administración que guardaba una situación financiera, administrativa y operativa altamente comprometida y disfuncional. La deuda pública, por ejemplo, se entregó en situación de alerta, particularmente en el indicador que mide la falta de capacidad de pago para los adeudos de corto plazo, mismo que se ubicó en el nivel más alto a nivel nacional. En este mismo contexto, resalta que no se emprendieron ajustes estructurales para salvaguardar la viabilidad financiera, administrativa y operativa del aparato gubernamental. Aspectos tan sensibles, como el contar con un sistema estatal de pensiones y jubilaciones robusto, sostenible y transparente, o desarrollar los sistemas de evaluación institucional que permitan la mejor toma de decisiones, no sólo se aislaron de la agenda pública estatal, sino que generaron omisiones por indefinición, propiciando situaciones de riesgo y de mayor vulnerabilidad.

En resumen, en los primeros diez meses de esta Administración se ha trabajado profundamente para reordenar la administración pública estatal e iniciar el desarrollo de una nueva cultura del quehacer público, capaz de modernizar la función pública de nuestra entidad y crear nuevos canales de comunicación con la sociedad civil y los distintos grupos y sectores que enriquecen la vida política, económica y social de Oaxaca.

En este primer año de gestión, se ha trabajado para construir los cimientos de un gobierno más eficiente, basado en resultados, que haga de la transparencia y la rendición de cuentas los principales valores del servicio público de Oaxaca. Durante la etapa de campaña electoral establecí 696 compromisos con la ciudadanía oaxaqueña; al cierre de 2017 habremos cumplido al menos 61 de ellos. Esta Administración trabaja para tener un gobierno más cercano a la gente, que canalice de mejor manera las demandas más sentidas de su población.

Este año, Oaxaca sufrió los efectos devastadores de fenómenos naturales sin precedentes. El 7 de septiembre se reportó un sismo que afectó principalmente a la región del Istmo de Tehuantepec, el mayor registrado en los últimos cien años en el país, con una magnitud de 8.2 grados en la escala de Richter, seguido de más de ocho mil réplicas, a la fecha. Se sumó

a esto, el paso de 7 huracanes en lo que va del año, mismos que también ocasionaron daños y afectaciones a distintas regiones.

Ante la magnitud de estos desastres, el Gobierno del Estado ha trabajado para atender las necesidades más apremiantes de las comunidades, restablecer el suministro de energía eléctrica y de agua potable, además de desplegar las acciones para garantizar la alimentación, salud y seguridad de toda la población. Durante las horas posteriores al sismo del 7 de septiembre, esta Administración se estableció en la región del Istmo para coordinar los esfuerzos con el Gobierno Federal y superar la contingencia de la mejor forma posible.

Al término de la publicación de este Informe, se continúa con el despliegue de los recursos humanos, materiales y económicos necesarios para lo que será el esfuerzo de reconstrucción y reactivación económica más profundo del que Oaxaca tenga memoria desde mediados del siglo xx. A pesar de este difícil capítulo, Oaxaca está en pie, pues somos un pueblo unido, con gente más grande que su propia historia y esto nos compromete aún más como servidores públicos.

La transformación de Oaxaca sólo se logrará mediante el trabajo conjunto de todos los sectores que componen la sociedad. Uno de los mayores compromisos de este Gobierno es devolverle el prestigio a la función pública, pues Oaxaca merece las oportunidades para crecer y desarrollarse; y es aspiración de esta Administración lograr los objetivos que se propone.

El sueño posible es un Oaxaca próspero e incluyente, donde la ley impera, del que las futuras generaciones se sientan orgullosas, a la altura de la grandeza de su historia, de su cultura y sobre todo de su gente.

Juntos construimos el cambio.

Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa
Gobernador Constitucional del Estado





PRESENTACIÓN

El Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estricto cumplimiento con lo establecido en los artículos 43 de la Constitución Política del Estado y 118 de la Ley Estatal de Planeación, presenta a la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, el Primer Informe de Gobierno, correspondiente a la Administración 2016-2022.

Este documento contiene un balance del estado general que guarda la Administración Pública Estatal e informa sobre las acciones de gobierno emprendidas entre el 1° de diciembre de 2016 y el 30 de septiembre de 2017. Con ello se rinde cuentas de los programas e iniciativas llevadas a cabo en los primeros 10 meses de gestión. Es necesario mencionar que, en la medida de lo posible, cuando la información institucional y la evolución de los programas y políticas lo permite, se presentan análisis prospectivos de cierre de año, con el fin de proveer y facilitar las comparaciones correspondientes.

Este Informe contiene también las acciones realizadas en coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial, así como con diversas instancias del Gobierno Federal, con el objetivo de construir una visión integral de la gestión desarrollada durante el primer año de gobierno, con respecto a la división de poderes y en cumplimiento de los preceptos legales correspondientes.

Este Primer Informe de Gobierno está estructurado en cinco grandes ejes rectores, afines al *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022*: 1) Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social; 2) Oaxaca Moderno y Transparente; 3) Oaxaca Seguro; 4) Oaxaca Productivo e Innovador; y 5) Oaxaca Sustentable. Ejes que reflejan la visión con la cual se ha trabajado desde el inicio de esta Administración.

Se presentan también las tres políticas transversales que se llevan a cabo en cada una de las dependencias y entidades estatales: i) Respeto e inclusión de pueblos indígenas; ii) Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes; iii) Igualdad de género.

Estos ejes rectores y las políticas transversales contenidas, tienen la finalidad de atender las necesidades sociales y económicas de cada uno de los sectores de la población para construir un Oaxaca que asegure a todas las familias del estado un clima de legalidad y prosperidad.

Además, de modo extraordinario, como parte del Informe se desarrolla un capítulo especial sobre la estrategia de atención a las afectaciones ocasionadas por los sismos ocurridos el jueves 7 de septiembre y el martes 19 del mismo mes, así como de sus réplicas.

Con el propósito de que este Primer Informe constituya un completo ejercicio de rendición de cuentas por parte del Ejecutivo Estatal, en cada uno de los ejes se incorpora información sobre las condiciones en las que se recibió la Administración, la estrategia integral para cada eje de gobierno y los principales avances y resultados alcanzados en el periodo ya referido para atender y resolver las demandas y necesidades en la entidad, con estricto apego al Estado de Derecho, a las instituciones y las leyes.





EJE 1

**OAXACA
INCLUYENTE
CON DESARROLLO
SOCIAL**

La política social de este Gobierno tiene como principios rectores la disminución de carencias sociales, el mejoramiento del ingreso familiar y la igualdad de oportunidades a través de una estrategia de focalización territorial

Es preocupante que a 20 años del inicio de una nueva estrategia de política social en el país, Oaxaca continúe ocupando las últimas posiciones de desarrollo a nivel nacional. Esta Administración tiene como objetivo estratégico lograr que en los próximos seis años se genere el piso mínimo social que permita proveer a la población de las condiciones básicas de bienestar, que cada persona tenga la capacidad de generar ingresos e integrarse a una economía más productiva.

En este entendido, la política social del Gobierno actual tiene como principios rectores la disminución de carencias sociales, el mejoramiento del ingreso familiar y la igualdad de oportunidades, esto a través de una estrategia de focalización territorial. Para lograrlo, se conformó la *Estrategia de Inclusión Social Juntos*, que pone énfasis en la coordinación con el Gobierno Federal para la reducción de las carencias sociales que prevalecen en la entidad, a la vez que busca promover a corto plazo la mayor eficiencia y eficacia de las políticas sociales en un contexto de desarrollo regional incluyente.

El desorden financiero y operativo heredado del anterior Gobierno, también afectó la capacidad y eficiencia inicial de los planes de desarrollo social en la entidad. Durante los primeros meses de la Administración en curso, el estado operativo de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOSH) atendió las necesidades del sector social de manera muy limitada, debido a la asignación ineficiente de recursos económicos y materiales. Por esta razón fue necesario instrumentar una nueva estructura orgánica para esta instancia, una que permitiera alinear a la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Oaxaca tanto los planes como los proyectos a desarrollar; además, para prevenir y evitar irregularidades en la ejecución y operación de los programas presupuestales se estableció un esquema de supervisión.

Es evidente que la situación de pobreza de la entidad, así como los niveles de desigualdad, representan los grandes retos a enfrentar, y que se requiere de que las acciones del Gobierno promuevan la integración inmediata del piso mínimo social ya referido, es decir, que se abatan eficazmente las principales carencias sociales, acceso a la salud, deficiente alimentación, rezago educativo e inseguridad social,

además de los problemas relativos a la vivienda, mala calidad, falta de espacios y carencia de servicios.

Para construir este piso mínimo social se requiere de la coordinación con el Gobierno Federal y de mejorar la evaluación del impacto de los programas sociales, buscando que la refocalización de estas acciones beneficien a la población que más lo necesita.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), encargado de medir la pobreza multidimensional y proporcionar los elementos para el diagnóstico y el seguimiento puntual de los rezagos sociales de la población, reportó en 2016 que 70.4 por ciento de la población de la entidad vivía en condiciones de pobreza multidimensional, esto equivale a que 2.85 millones de personas no contaban con los ingresos indispensables para cubrir sus necesidades alimentarias y no alimentarias. La medición de 2010 había arrojado que el número de personas que se encontraba en esta situación no superaba la cifra de 2.59 millones, representando el 67 por ciento de la población total. Es decir, que en los seis años de la Administración anterior, 260 mil personas, el equivalente al 6.7 por ciento de la población total de la entidad, entró al desafortunado segmento de la pobreza multidimensional.

En cuanto a las personas que se encontraban en condición de pobreza extrema en 2016, de acuerdo con el CONEVAL, éstas representaban 26.9 por ciento de la población oaxaqueña, es decir que 1.09 millones de habitantes no percibían el ingreso mínimo para adquirir una canasta básica alimentaria y que no podían ejercer tres o más derechos sociales. En la medición de 2010, las personas en pobreza extrema eran 1.13 millones, equivalentes a 29.2 por ciento de la población. Una mínima reducción de 3.7 por ciento en seis años. A este ritmo nos tomaría 163 años terminar con la pobreza extrema de la entidad, algo que Oaxaca no merece y es necesario revertir.

Teniendo en cuenta la situación anterior, Oaxaca requiere de políticas públicas con alta incidencia en la reducción de las carencias sociales, mejores sistemas de evaluación y una efectiva coordinación entre los tres órdenes de gobierno. El desarrollo social de la entidad es un reto que puede superarse sólo con el trabajo conjunto de todos los sectores, gobierno y sociedad deben de trabajar activa y corresponsablemente.

El *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED) plantea una política integral que fortalece tanto la inclusión social como la igualdad de oportunidades, además de que dota de los medios para que cada persona goce de sus derechos sociales. Esto conlleva a un enfoque territorial que acerque los servicios básicos a las comunidades de difícil acceso y que a su vez promueva el desarrollo de economías regionales en relación con las vocaciones productivas del estado. Se requiere de una política social que genere las corresponsabilidades necesarias para que la gente participe activamente en el reto de salir adelante, y en la que los incentivos de los programas y políticas asociados a su desarrollo se alineen de forma gradual, que inhiban el rentismo político y estimulen los procesos de asociación colectiva con visión de productividad, pues no existe mejor política social que la que deriva en política económica.

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



IEEPO
Instituto Estatal de
Educación Pública
de Oaxaca

Entrega de Equipamiento para Aula Digital, Mobiliario e Insumos de Cocina Escolar del Programa Escuelas de Tiempo Completo

Santa María del Tule, Oax., 10 de Marzo de 2017



Entrega de Equipamiento para Aula Digital, Mobiliario e Insumos de Cocina Escolar del Programa Escuelas de Tiempo Completo

DR. VICENTE

DR. VICENTE GUERRA

EDUCACIÓN

El acceso a la educación no sólo es un derecho humano consagrado en la Constitución, es también el factor clave para cambiar la situación de Oaxaca.

El acceso a la educación no sólo es un derecho humano consagrado en la Constitución Federal y en la Estatal, es el factor clave para abatir el rezago social de Oaxaca. Así se entiende en esta Administración y es por este motivo que se impulsa una educación incluyente, equitativa y de calidad.

El 1° de diciembre del 2016 se recibió un sector educativo mermado por desórdenes administrativos y la falta de eficiencia en el uso de los recursos, siendo ejemplo de ello los proyectos de obra inconclusos o sin iniciar, el subejercicio de más de 330 millones de pesos e incluso, la ausencia de mecanismos de control y evaluación, documentación comprobatoria y la falta de integración de expedientes de obra.

Con la finalidad de que toda persona reciba educación en condiciones de igualdad, en una infraestructura funcional, y considerando su diversidad lingüística y cultural, el Gobierno del Estado definió como uno de sus objetivos prioritarios fortalecer el Sistema Educativo Estatal (SEE) impulsando estrategias que permitan extender la cobertura educativa a lo largo del territorio oaxaqueño en atención a las demandas de rehabilitación, construcción y equipamiento de los entornos educativos, promoviendo también el mejoramiento de las prácticas docentes.

Durante el ciclo escolar 2016-2017, la población escolar del SEE la conformaron 1,011,176 alumnos, atendidos por 45,115 docentes en 14,019 escuelas. En tanto que en el ciclo escolar 2015-2016 se atendieron a 996,344 alumnos, asistidos por 55,306 docentes en 11,834 centros educativos.

A finales del presente ciclo escolar, en el nivel preescolar se alcanzó una matrícula en la modalidad general de 111,030 estudiantes, en el nivel primaria de 529,113 y en el de secundaria una matrícula de 231,580. En comparación con el ciclo escolar anterior la matrícula se incrementó en el nivel primaria en 5,813 alumnos, mientras que en el nivel secundaria en 2,349.

En el nivel de educación inicial, el cual brinda atención a niños y niñas menores de cuatro años, se atendió durante el ciclo escolar 2016-2017 a 29,737 infantes mediante 1,884 docentes en 642 centros escolares, lo cual representa un incremento de 4.9 por ciento de escuelas respecto al ciclo anterior.

Con el fin de fortalecer la equidad educativa y social, se otorga atención a personas con discapacidades, dificultades severas de aprendizaje, conducta y comunicación, así como a las que cuentan con aptitudes sobresalientes. El nivel de educación especial del SEE tiene una población de 13,180 alumnos,

lo que representa un incremento de 12.1 por ciento con respecto al ciclo anterior, éstos son atendidos por 1,114 docentes en 154 centros educativos, esta cifra también supone un incremento de 7.6 por ciento con respecto al ciclo anterior, en las ocho regiones. La estructura de este nivel cuenta con 105 Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y 49 Centros de Atención Múltiple (CAM).

Las escuelas formadoras de docentes (Normales y Unidades Pedagógicas) que forman parte del SEE, cuentan con una matrícula de 4,511 estudiantes, lo que representa un incremento del 23.6 por ciento respecto al ciclo anterior, atendidos por 484 docentes, superando en 12 por ciento al periodo anterior, en los 15 planteles localizados en las regiones de la Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Sur y Valles Centrales.

En cumplimiento del mandato constitucional en materia educativa, se cuenta con una cobertura es-

colar de alumnos con edad reglamentaria para cursar un nivel educativo de preescolar en 86.2 por ciento; primaria en 111.2 por ciento,¹ de un total de 528,783 estudiantes; y secundaria en 98.1 por ciento. Respecto al ciclo anterior, este indicador se incrementó en 5.8 por ciento en preescolar, 4.3 por ciento en primaria y un 1 por ciento en secundaria.

A finales del ciclo escolar 2016-2017 se redujo significativamente el abandono escolar en comparación con el ciclo escolar 2015-2016. En el nivel primaria, la tasa de abandono se redujo de 3 por ciento a 0.3 por ciento, lo cual es diez veces menor; en el nivel secundaria la reducción fue de 4.9 por ciento a 3.4 por ciento.

¹ Este indicador puede tomar valores de cero a cien, en ocasiones, el valor del indicador excede 100 por ciento, especialmente en Educación Primaria, debido a que se utilizan proyecciones de CONAPO y la matrícula escolar.



La tasa de eficiencia terminal escolar indica el porcentaje de estudiantes que concluyen de forma regular el nivel educativo que les corresponda. Para el ciclo escolar 2016-2017 se obtuvieron avances positivos en comparación con el ciclo 2015-2016. En el nivel primaria este indicador pasó del 91.3 por ciento al 98.2 por ciento, permitiendo que 87,614 alumnos concluyeran satisfactoriamente sus estudios. En el nivel secundaria, este indicador se incrementó del 81.7 al 89.6 por ciento, permitiendo que 72,598 alumnos concluyeran satisfactoriamente este nivel.

Este Gobierno tiene el firme propósito de desarrollar entornos favorables para la educación y el aprendizaje en la educación básica y normal. De este modo, con el *Programa de Escuelas de Tiempo Completo*, el *Programa de Escuelas al Cien* y el *Programa de la Reforma Educativa* se generaron acciones en los rubros de mejora de la infraestructura física de las escuelas, atención focalizada en grupos en vulnerabilidad, digitalización de los instrumentos educativos, jornada ampliada, equipamiento escolar y respeto a los Derechos Humanos que, en conjunto, dan una nueva y renovada visión al Sistema Educativo Estatal.

Con el propósito de elevar los logros educativos en el nivel básico, se han impulsado las acciones del *Programa de Escuelas de Tiempo Completo*. En el primer semestre de este año se benefició a 78,486 alumnos oaxaqueños de 875 escuelas, asistidas por 4,324 docentes y personal directivo, con una inversión de 187 millones 732 mil 21 pesos destinados a la entrega de despensas y compensaciones, lo que en conjunto representa un incremento de 14 por ciento respecto al ciclo escolar precedente.

Con este programa, se capacitó al personal de 875 escuelas de los tres niveles educativos en la utilización de materiales didácticos en los temas: "Una escuela de tiempo completo centrada en la calidad de aprendizaje de las niñas y los niños", "Biblioteca escolar de tiempo completo" y "Herramientas interculturales para la convivencia escolar". Estas capacitaciones tuvieron como grupo objetivo a los directores de las escuelas participantes, con lo que se fortaleció el modelo pedagógico y se coadyuvó en el desarrollo de habilidades comunicativas de los niños y niñas.

El *Programa Escuelas al Cien* es impulsado por el Gobierno Federal y busca garantizar que los planteles educativos sean de calidad. Actualmente, se cuenta con una inversión de más de 2 mil millones de pesos que serán aplicados en un periodo de cuatro años con una meta de atención de 2,628 planteles de educación básica en toda la entidad. En el presente año se incorporaron 444 obras con una inversión de 311 millones 620 mil 601 pesos en beneficio de 102,283 estudiantes.

En el ejercicio 2017, el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED) realizó la construcción, reparación, rehabilitación y equipamiento en jardines de niños, escuelas primarias, secundarias generales, telesecundarias y secundarias técnicas. En el nivel medio superior se dio atención a planteles de los subsistemas Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Oaxaca (CECYTE), Colegio de Bachilleres de Oaxaca (COBAO), Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca (IEBO), Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios (CBTIS), Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios (CETIS), Centros de Bachillerato. En instituciones de nivel superior se atendieron institutos tecnológicos, escuelas normales y universidades tecnológicas establecidos en todo el territorio oaxaqueño. Con estas acciones se mejoró la infraestructura de 127 planteles de las ocho regiones mediante una inversión de 280 millones 369 mil 45 pesos.

Con el fin de atender el déficit de los espacios educativos y reparar aquellos que presentan alto grado de deterioro, se construyeron 152 aulas, 3 laboratorios, 2 talleres y 122 anexos, dando un total de 279 espacios educativos. 72.4 por ciento de estas acciones corresponden a educación básica, 19.4 a educación media superior y 7.4 a educación superior. Con ello se benefició a un total de 54,154 escolares de todos los niveles educativos. Además, con la finalidad de sumar esfuerzos con los ayuntamientos, se proporcionó la asistencia y asesoría técnica para que las construcciones educativas que se ejecuten cumplan con la normatividad vigente establecida.

En el marco del *Programa de Asistencia Técnica*, el Gobierno del Estado, a través del IOCIFED, brindó apoyo técnico al municipio de Juchitán de Zaragoza con el

Se puso en marcha el *Programa Escuelas al Cien* para garantizar que los planteles educativos sean de calidad. En 2017 se ejecutaron 311 millones 620 mil pesos para la mejora de 444 escuelas en beneficio de 102,283 estudiantes.

proyecto ejecutivo, presupuesto y supervisión de sus obras. Esto a fin de optimizar sus recursos y construir espacios educativos que cumplan con la normatividad vigente. De esta manera, el municipio construyó 18 aulas, 1 aula de medios, 1 aula de usos múltiples y 9 anexos con una inversión municipal de 5 millones de pesos.

En referencia a los compromisos de campaña en materia de infraestructura educativa, en estos meses se iniciaron proyectos que en años anteriores habían sido ampliamente demandados en diferentes municipios, como el techado de la escuela Miguel Hidalgo en San Pedro Quiatoni; la construcción y equipamiento del aula didáctica de la telesecundaria de mismo municipio; el techado de la plaza cívica de una primaria ubicada en San Pablo Villa de Mitla; la rehabilitación de las aulas en la escuela secundaria técnica 72, en Pinotepa de Don Luis; la reparación de la escuela primaria "Alma Mazateca" en Huatepec; y la reparación de la telesecundaria de Santa María Teopoxco.

Con el *Programa de la Reforma Educativa* se atienden las necesidades de mejora en la infraestructura de las escuelas que se incorporan al nuevo modelo educativo, al tiempo de fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas públicas de educación básica en la entidad, poniendo a disposición de la comunidad escolar apoyos económicos que atiendan sus necesidades cotidianas para el desarrollo de sus capacidades.

Para lograr lo anterior, al término del presente ciclo escolar, en el mes de agosto, se habían ejercido 43 millones 617 mil 255 pesos, de un total de 112 millones 510 mil 160 pesos que se tienen destinados para la construcción o rehabilitación de espacios

educativos y para la autonomía de gestión escolar. De esta manera se logró beneficiar a 47,641 estudiantes, de los cuales 28,584 son mujeres y 19,057 hombres, inscritos en 632 escuelas de las diferentes regiones del estado en las modalidades de preescolar indígena general, primaria indígena general, telesecundaria, secundaria general y secundaria técnica.

Con el mejoramiento de la infraestructura escolar se busca contar con espacios favorables para el aprendizaje, lo que permite proyectar un incremento en los índices de aprovechamiento escolar.

Para equipar las escuelas y mejorar las condiciones de los espacios educativos en beneficio de los alumnos de nivel básico, se ejecutaron acciones del *Programa de Equipamiento para Escuelas Públicas de Nivel Básico* y del *Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)*. Mediante este programa se atendieron las necesidades de las instituciones educativas en los rubros de equipamiento de cómputo, audiovisual y mobiliario escolar. Al cierre del año, se habrá beneficiado al menos a 231,287 alumnos de 1,985 escuelas de las ocho regiones, con una inversión de 110 millones de pesos. Lo cual contrasta con la ausencia de recursos destinados para este rubro en el ejercicio fiscal 2016.

Entre los principales componentes para mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes destacan los materiales de apoyo escolar, por tal razón se fortalecieron las acciones de entrega de los libros de texto gratuitos y materiales educativos. El Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) fue responsable de la recepción, resguardo y organización de los libros de texto gratuitos y otros materiales impresos que enviaron la Comisión Nacional de Libros de Texto



Gratuitos (CONALITEG) y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). De esta manera los alumnos y docentes de las instituciones educativas de educación básica de las ocho regiones del estado contaron con los materiales educativos al inicio del ciclo escolar 2017-2018, siendo este el primer año que se distribuyeron los manuales del *Programa de Convivencia Escolar*.

Al inicio de este ciclo escolar, se benefició a 999,882 niñas, niños y jóvenes de 11,045 escuelas de educación básica en la entidad mediante la entrega de 9,312,425 ejemplares de libros de texto y 5,737,836 útiles escolares. Destaca la entrega de materiales para la educación indígena, el programa nacional de inglés, bibliotecas escolares, bibliotecas de inglés, bibliotecas de escuelas de tiempo completo, manuales del *Programa Nacional de Convivencia Escolar*, el calendario de valores, así como macrotipo y lenguaje Braille.

Con el objetivo de contribuir a la permanencia y conclusión de la educación básica de la niñez oaxaqueña, en este primer año de Gobierno se fortaleció el diseño y ejecución de la iniciativa *Vamos Juntos a la Escuela*. Este programa, impulsado por la sociedad civil, consiste en otorgar de forma gratuita, dos juegos de uniformes escolares, ya sea en especie o en vales canjeables, así como un paquete de útiles escolares a estudiantes de escuelas públicas de educación básica.

La Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOSH), en coordinación con el IEEPO, impulsa este programa y al cierre del mes de septiembre, otorgó 743,408 uniformes, 62 por ciento en especie y 38 por ciento en vales canjeables, y 190,001 paquetes de útiles escolares. Para el cierre del ejercicio, se beneficiarán a 975 mil estudiantes de educación básica con la entrega de 1,950,000 uniformes, así como 500 mil

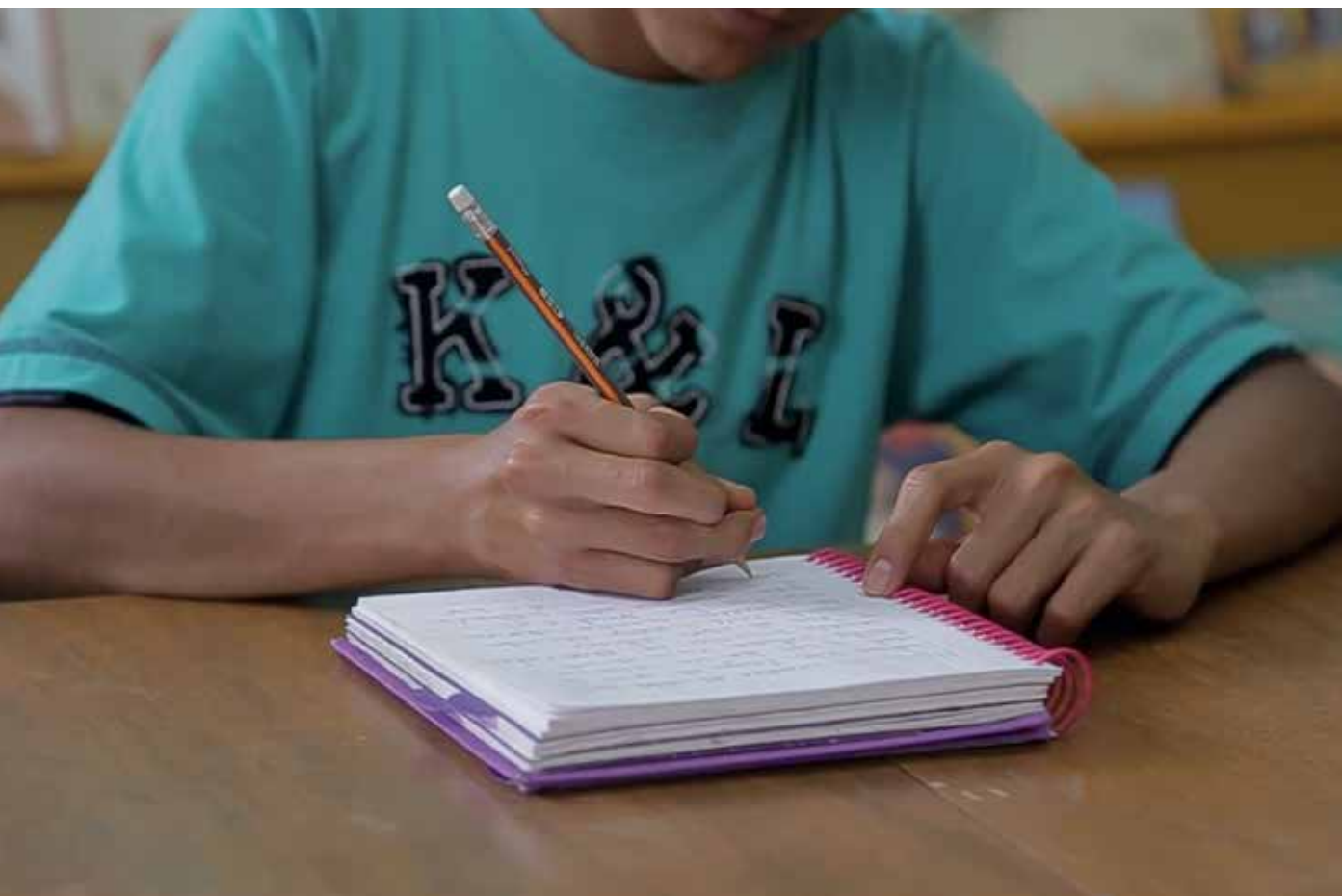
paquetes de útiles escolares, 25 mil paquetes más que en 2016.

Este programa tendrá una inversión total de 516 millones 932 mil 227 pesos, de los cuales 451 mil 200 millones son para uniformes y 65 mil 700 millones se destinan a los apoyos de útiles escolares. En este sentido, este año se podrán realizar más acciones con el mismo presupuesto del ejercicio anterior.

En atención a la población escolar en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión, y con la finalidad de eliminar las barreras que limitan el acceso y la permanencia en la educación, el IEEPO ejecuta el *Programa Nacional de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas*. Así como el *Programa para la Inclusión y Equidad Educativa (PIEE)*, que atiende a niños indígenas e hijos de jornaleros agrícolas migrantes.

Con el *Programa Nacional de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas* se otorgaron becas a niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad agravada por el embarazo y maternidad temprana. Al finalizar agosto, se habían ejercido con este programa 1 millón 717 mil 850 mil pesos en beneficio de 441 niñas y adolescentes de educación básica.

El PIEE contribuye, por su parte, a incrementar la cobertura, inclusión y equidad educativa entre la población de educación básica en vulnerabilidad o riesgo de exclusión. En el rubro que atiende a niños indígenas, hasta el mes de agosto se había beneficiado a 236,458 alumnos de 6,131 escuelas mediante la capacitación pedagógica de la educación bilingüe e intercultural, así como a 8,775 docentes y personal directivo. En el rubro que atiende a hijos de jornaleros agrícolas migrantes, se benefició, a través de 56 ase-



sores, a 272 alumnos de preescolar y 330 alumnos de primaria de 32 escuelas en las regiones de la Costa, Istmo, Mixteca, Sierra Sur, Tuxtepec y Valles Centrales.

Para mejorar las capacidades de gestión de los centros escolares se impulsaron los Consejos Técnico Escolares (CTE), espacios en los que participa el personal encargado de los procesos de enseñanza y aprendizaje en las escuelas, así como los Asesores Técnicos Pedagógicos.

Los CTE, en su ámbito de acción, deben diseñar acciones y acuerdos que impacten en beneficio de la escuela, las aulas y la comunidad, con la misión de asegurar la eficacia del servicio, centrando su tarea en la finalidad de mejorar y potenciar los logros educativos. En el presente año, estos consejos se instalaron en 300 escuelas de los niveles de preescolar, primaria y secundaria, en beneficio de 53,500 alumnos y 2,632 docentes.

Con la finalidad de garantizar una educación de calidad, se realizó el diseño, difusión, gestión, ejecución y evaluación de programas de formación y actualización a docentes y personal directivo, mediante la impartición de cursos, talleres y diplomados para el desarrollo profesional del personal educativo.

Al finalizar agosto de 2017, se formaron y actualizaron 8,357 docentes, directores, supervisores y asesores técnico-pedagógicos de escuelas públicas de educación básica de la entidad, en sus diferentes niveles, modalidades y servicios educativos. En estas acciones se invirtieron 17 millones 613 mil 352 pesos. Entre los beneficios logrados con estas acciones se encuentra el fortalecimiento de los conocimientos, capacidades y competencias del personal educativo para contribuir con la calidad de la educación.

La actual Administración mantiene como prioridad contribuir en los procesos de la Evaluación del Servicio Profesional Docente, con el fin de fortalecer el desarrollo profesional del magisterio y mejorar la calidad de la educación obligatoria. Se ha retomado como una de las acciones preponderantes la contratación del personal por medio de concursos de oposición en los procesos de ingreso, promoción o permanencia y estímulo. De esta forma se contribuye a mejorar dichos protocolos para que sean más acce-

sibles y aseguren un trato digno y respetuoso hacia los docentes. De esta manera, se evaluó a 1,915 aspirantes en los procesos de ingreso y promoción para el ciclo escolar 2017-2018, de los cuales tuvieron un resultado idóneo 1,212 de los evaluados.

La formación académica de los docentes es de vital importancia para mejorar la práctica docente y los indicadores educativos referentes al aprendizaje y aprovechamiento escolar. Por este motivo es una prioridad el fortalecimiento de las escuelas normales. Mediante el *Programa de Apoyo a la Calidad Educativa y Transformación de las Escuelas Normales* (PACTEN), durante el ejercicio 2016 se beneficiaron todas las escuelas normales públicas de la entidad en los rubros de construcción, remodelación o mantenimiento, con una inversión de 5 millones 203 mil 495 pesos. Para el ejercicio 2017 se han ejercido 15 millones 610 mil 488 pesos, con una inversión total de 20 millones 813 mil 983 pesos.

A esto se suman *Proyectos de Gestión* (PROGEN) que se utilizaron para el equipamiento de las escuelas normales públicas y para la capacitación a sus docentes y personal directivo, con una inversión de 4 millones 162 mil 797 pesos para el presente ejercicio.

Mediante el *Programa por la Dignificación de las Escuelas Normales Rurales del País* se asignaron a la Escuela Normal Rural de Tamazulapam recursos por 31 millones 538 mil 370 pesos, ejercidos al término del ciclo escolar 2016-2017 en construcción, remodelación, equipamiento y capacitación.

En favor del fortalecimiento de las competencias de los docentes, por medio del Sistema de Información Básica de Escuelas Normales (SIBEN) del Gobierno Federal, se trabaja con el programa *Beca a la Práctica Intensiva y Servicio Social*, que consiste en sufragar los gastos de los normalistas por concepto de trasporte, adquisición de materiales de trabajo y, en algunos casos, la estancia en las comunidades asignadas. Con esto se benefició a 1,269 mujeres y 812 hombres de las escuelas normales públicas en la entidad con un monto de 5 millones 961 mil 480 pesos.

Para alcanzar una educación con igualdad y equidad, el IEEPO ha desarrollado el programa *Plataformas Digitales con Contenidos Educativos*. Este programa busca

que las plataformas sean utilizadas por los docentes y alumnos de los distintos niveles educativos.

Las plataformas digitales consisten en el desarrollo y distribución de videos, libros digitales y ejercicios con contenidos educativos y docentes para su instalación en escuelas que lo requieran aún sin conexión a Internet. En el presente año, al término del ciclo escolar 2016-2017 se benefició a 50 mil alumnos y ocho mil docentes de 500 escuelas de la entidad.

El principal beneficio de esta acción es la incorporación de herramientas tecnológicas en la actividad docente que permite a los maestros experimentar otra forma de enseñar y, al estudiante, la visualización de nuevas formas de aprendizaje y el intercambio de experiencias.

Un reto para el SEE es la permanencia de los alumnos que ingresan a todos sus niveles, de modo que los diagnósticos oportunos de riesgos y las acciones preventivas son esenciales para su logro. Por esta razón se fortaleció en el presente ejercicio el Sistema de Alerta Temprana (SISAT), un conjunto de indicadores, herramientas y procedimientos que permiten a los colectivos docentes, a los supervisores y a la autoridad educativa local, contar con información sistemática y oportuna acerca de los alumnos que están en riesgo de no alcanzar los aprendizajes clave o incluso de abandonar sus estudios.

En el ciclo escolar 2016-2017 se instaló el SISAT en 97 centros escolares, en el marco del funcionamiento de los consejos técnicos consultivos. Asimismo, para realizar el diseño de la *Ruta de Mejora Escolar y las Estrategias Globales*, se sistematizó la información a partir de los diferentes momentos en que se hacen cortes evaluativos para ver los logros obtenidos en tres fases (inicio, mediados y finales del ciclo escolar), en las ocho regiones del estado.

En el SISAT se han incorporado los registros de asistencia y evaluaciones bimestrales, con lo cual se ha integrado el sistema de evaluación-intervención, teniendo como ventaja su aplicación por los docentes y directivos de las escuelas.

La Educación Media Superior (EMS) es un eslabón estratégico y determinante en la ruta educativa de los

jóvenes oaxaqueños, ya que les permite potenciar y detonar sus competencias para asegurar su desarrollo e inclusión en el ámbito laboral.

Al inicio de esta Administración, se encontró que la política pública de la EMS en la entidad se había instrumentado de forma aislada por las diferentes instancias responsables de su conducción, por lo que se han articulado estrategias, programas y acciones para garantizar que este nivel educativo sea incluyente, equitativo y de calidad. Además, se han establecido rutas claras para la vinculación de la educación superior y la incorporación al sector productivo, en concordancia con los objetivos del PED 2016-2022.

Oaxaca cuenta con 15 subsistemas de EMS, nueve son federales y seis descentralizados. A estos subsistemas pertenecen 710 planteles, de los cuales 531 son estatales, 67 federales, 12 autónomos y 100 particulares. En el ciclo escolar 2016-2017 la matrícula total fue de 156,773 estudiantes atendidos por 10,837 docentes.

Cabe resaltar que la matrícula de los estudiantes de educación pública del nivel medio superior constituye el 92 por ciento del total de jóvenes que cursan el nivel bachillerato, de los cuales 63 por ciento pertenece al bachillerato general escolarizado y 37 por ciento al bachillerato tecnológico.

Asimismo, en materia de eficiencia terminal, 67.1 por ciento de los 140,652 alumnos inscritos al periodo 2014-2017 concluyeron sus estudios de bachillerato en el presente año, indicador superior en medio puntual a la media nacional.

En cuanto a la cobertura de atención a la demanda educativa, se logró el 64 por ciento de la cobertura en el ciclo escolar 2016-2017, mejorando en casi tres puntos porcentuales el resultado del ciclo escolar anterior 2015-2016 de 61.2 por ciento, de los 147,578 alumnos inscritos.

Con el objetivo de ampliar la cobertura en las zonas de mayor rezago, donde se concentran 88,184 personas sin acceso a la EMS, se autorizó para el presente ejercicio la creación de 27 nuevos telebachilleratos comunitarios, seis planteles en la región de la Mixteca, cinco en la Cañada, cuatro en la Costa, cuatro en Valles Centrales, tres en Sierra Sur, dos en Sierra Norte, dos en el Istmo y uno en la región del Papaloapan. Esta modalidad opera en



localidades alejadas y de alta marginación, con lo que se beneficiarán aproximadamente 1,215 egresados del nivel secundaria que tendrán acceso al nivel medio superior en sus comunidades de origen.

Mediante esta acción, el Subsistema Telebachillerato Comunitario de Oaxaca operará un total de 100 planteles en todas las regiones de la entidad. Es pertinente resaltar que, en el ciclo escolar 2017–2018, el Telebachillerato Comunitario de Oaxaca incrementará su matrícula en 47 por ciento en comparación con el ciclo escolar 2016–2017, al pasar de 2,388 a 3,500 alumnos en la entidad.

Asimismo, en el marco del decreto del Ejecutivo Federal del 14 de septiembre de 1998 y con el propósito de proporcionar seguridad médica a los estudiantes del Telebachillerato Comunitario, en el actual ejercicio se logró el beneficio de los servicios médicos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para todos los estudiantes de este subsistema.

En materia de evaluación y en el marco del *Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes* (PLANEA), en 2017 se aplicó la evaluación correspondiente en Oaxaca para la EMS a 17,865 alumnos de 558 planteles, con una cobertura de aplicación de 98.9 por ciento de la meta del programa, superior en un punto porcentual a la cobertura de 2016. Esta prueba mide el nivel de dominio de aprendizajes clave de los alumnos en español y matemáticas.

Mediante un convenio con la Dirección General del Bachillerato de la Secretaría de Educación Pública, se trasladó la operatividad del 100 por ciento de la Preparatoria Abierta al Gobierno del Estado, con lo que se incrementó la cobertura mediante los Centros de Asesoría. Esto permite la atención pertinente y oportuna de los grupos vulnerables para su inclusión, permanencia y conclusión en el Sistema Educativo Nacional (SEN) mediante una modalidad flexible alterna.

La educación superior es fundamental para el desarrollo social, económico, cultural y humano mediante la formación de profesionistas de alto nivel con un sentido de responsabilidad social. Este esfuerzo se sustenta en la mejora de las funciones de docencia, investigación y difusión de la ciencia y la cultura.

En la entidad durante el ciclo escolar 2016–2017, se ofrece educación superior en 31 instituciones públicas y 41 particulares, con una matrícula total de 68,420 alumnos, 34,546 mujeres y 33,874 hombres. Este servicio educativo se ofrece en las ocho regiones del estado con la participación de 6,086 docentes en 103 unidades académicas de las instituciones educativas.

En reconocimiento de la labor que realizan las instituciones de educación superior en la entidad, se entregaron reconocimientos internacionales al Instituto Tecnológico de Oaxaca en el marco del *Encuentro Internacional de Jóvenes Investigadores XVIII EXPORECERCA 2017* que se llevó a cabo en abril de este año en Barcelona, España. Igualmente se reconoció al Tecnológico del Valle de Oaxaca en el *Concurso Latinoamericano de Proyectos Estudiantiles en Cómputo, Ciencia y Tecnología*, fase continental, con el proyecto de *Producción Automatizada de Hongos Seta*, realizado en el mes de marzo en la Universidad Autónoma de Guadalajara.

Este año se acreditaron nueve programas nuevos por diversos organismos evaluadores como el Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) en el Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan, la Universidad del Mar y en la Universidad Tecnológica de la Mixteca.

La matrícula de educación superior inscrita en programas acreditados por su calidad es de 19,369 estudiantes que corresponde a 38.7 por ciento del total en el estado. En comparación con el ciclo escolar previo, la matrícula en programas de calidad se incrementó 5.2 por ciento. También se continúa el esfuerzo de ofrecer posgrados de calidad para la formación de recursos humanos de alto nivel que, además de generar conocimiento, contribuyan en acciones de atención y solución a las demandas sociales.

Con el objetivo de difundir la oferta educativa del nivel superior, se realizaron acciones del Sistema de Información y Orientación Educativa para Estudiantes de Educación Media Superior como la distribución de más de 23,500 folletos; la impartición de más de 1,000 Talleres de Orientación Profesiográfica con la asistencia de 20,548 estudiantes de EMS; la realización de la *Exporienta Educativa y Expoferia de Posgrado* que, en conjunto, atendieron a 8,010 estudiantes.

Se impulsó el *Programa de Escuelas de Tiempo Completo* a través de la ampliación y uso eficaz de la jornada escolar para mejorar los resultados educativos de las niñas, niños y adolescentes oaxaqueños. En este año se invirtieron 187 millones 732 mil pesos, 14 por ciento más que el ciclo escolar anterior, en beneficio de 78,486 alumnos de 875 escuelas.

Como estrategia para apoyar a los jóvenes oaxaqueños en la continuación de sus estudios de licenciatura, la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología administra la operación del *Programa Nacional de Becas para la Educación Superior* en la publicación de la convocatoria, dispersión de las becas y seguimiento de los estudiantes beneficiarios.

En el ciclo escolar 2016-2017 recibieron la *Beca de Manutención* 16,742 estudiantes, de los cuales 11,365 recibieron adicionalmente la beca *Apoya tu Transporte*, de los cuales 56 por ciento son mujeres y 44 por ciento hombres. De los estudiantes inscritos en el programa, 31 por ciento proviene del *Programa Prospera* y 21 por ciento se asume como parte de algún grupo indígena en el estado.

Previo cumplimiento de lo señalado en la normatividad para el trámite del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Tipo Superior, se otorgaron 17 reconocimientos a 12 licenciaturas, una especialidad, dos maestrías y dos doctorados, en beneficio de la demanda educativa de las regiones de los Valles Centrales, Istmo, Costa y Papaloapan.

En el rubro de investigación como una de las actividades centrales en la educación superior, 59 unidades académicas realizaron 416 proyectos de investigación y 695 están en proceso en diez campos de formación académica. Asimismo, se ha contado con la participación de 1,206 investigadores en diversos proyectos orientados a ofrecer alternativas de solución a la problemática en las comunidades y el sector productivo.

En Investigación Científica y Tecnológica (ICYT) de las universidades estatales, se realizan 246 proyectos de investigación en diez universidades y 28 institutos de investigación. Destaca el quehacer en el desarrollo de ICYT de la Universidad Tecnológica de la Mixteca que realiza el 37 por ciento de los proyectos de investigación. Asimismo, destaca que las universidades estatales realizaron 74 publicaciones en diversos tópicos de ciencia y tecnología, consolidándose como uno de los sistemas de investigación más prolíferos a nivel nacional.

Un componente fundamental para la calidad de la educación superior es contar con infraestructura física y equipamiento actualizado, por esta razón se ejecutaron obras por un monto superior a los 300 millones de pesos en 23 instituciones de educación superior. Con esta inversión se construyeron nuevas aulas, laboratorios, auditorios, bibliotecas, además de la adquisición de equipamiento básico y especializado para el beneficio de 37,839 estudiantes, de los niveles educativos técnico superior universitario, licenciatura y posgrado.

Reducir la brecha de desigualdad en oportunidades educativas en la entidad es uno de los retos más importantes de este Gobierno. Actualmente hay 1,384,238 oaxaqueños que se encuentran en condición de rezago educativo, situación que afecta principalmente a 371,943 personas que no saben leer ni escribir, 427,409 que no concluyeron la educación primaria y 584,886 que carecen de instrucción secundaria. Esta exclusión se acentúa en jóvenes y adultos que viven en condiciones de pobreza y marginación social.

Considerando la situación anterior, mediante el Instituto Estatal de Educación para Adultos de Oaxaca (IEEA), el Gobierno del Estado ha asumido dentro de sus acciones primordiales la atención al rezago educativo. Con esta convicción, las tareas educativas realizadas por el IEEA en el marco de la *Campaña Nacional de Alfabetización y Reducción del Rezago Educativo*, contribuyen de manera sustantiva a mejorar los niveles educativos en la entidad.

En lo que va de esta Administración, el IEEA logró una cobertura de 96 por ciento de los 570 municipios del estado, en los cuales se brindan servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria. Actualmente se tienen registradas a 144,351 personas, cifra que coloca a Oaxaca como la segunda entidad con mayor número de educandos registrados en el país. En este sentido, con una inversión estatal de 38 millones 546 mil 130 pesos, y federal de 33 millones 376 mil 943 pesos, se proporcionaron en la entidad servicios de educación básica mediante 11,116 círculos de estudio. Esto se compara con la inversión del ejercicio 2016 que fue de 40 millones provenientes del programa normal estatal.

La atención educativa a este sector de la población se ofrece mediante 5,661 asesores solidarios, 85 por ciento de ellos brinda asesorías en el modelo educativo de español y 15 por ciento en lenguas indígenas. Con la finalidad de brindar servicios educativos de calidad a los jóvenes y adultos, se han impartido 1,086 talleres de formación inicial y continua a los asesores solidarios, 77 por ciento se impartió en la vertiente de español y 23 por ciento en lenguas indígenas, en comparación con el año 2016 en el que los servicios de atención educativa se otorgaban a través de 6,399 asesores educativos, de los cuales el 86 por ciento brindaba asesorías en español y el 14 por ciento en lengua originaria.

De igual manera, con el propósito de promover la alfabetización tecnológica, en 143 plazas comunitarias se instruyeron a 32,549 jóvenes y adultos.

Por otra parte, con la finalidad de conservar las lenguas maternas en la entidad e incluir a los pueblos indígenas en la agenda educativa, el IEEA ha impulsado el *Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo Indígena*



Bilingüe, lo que coloca a Oaxaca como un referente nacional por la diversidad lingüística del programa, ya que posee un catálogo y materiales educativos en nueve lenguas originarias: mixteca, mazateca, mixe, chatina, cuicateca, chinanteca, huave, triqui y zapoteca en 26 variantes lingüísticas.

Aprender a leer y escribir es un derecho fundamental de toda persona y enseñar a hacerlo es fundamental para este Gobierno. Bajo esta premisa, en lo que va de la Administración han aprendido a leer y escribir 11,079 jóvenes y adultos, coadyuvando con ello a la reducción de la población analfabeta. Es importante señalar que 1,671 corresponden al modelo educativo indígena y 9,408 al español. En el 2016, 22,117 jóvenes y adultos se alfabetizaron, de estos 3,113 correspondieron al modelo indígena y 19,004 en español.



Asimismo, 17,267 jóvenes y adultos concluyeron satisfactoriamente sus estudios y obtuvieron su certificado correspondiente, de los cuales 7,450 fueron en nivel primaria, y 9,817 en secundaria; este avance contribuyó a reducir el rezago educativo en la entidad.

Con los trabajos realizados en esta Administración, se ha incrementado la oferta educativa en diversas modalidades. A lo largo del presente ejercicio, el IEEA ha llevado a cabo importantes esfuerzos para abatir el rezago educativo mediante la alfabetización e incrementando la población certificada en acompañamiento con el Gobierno Federal.

El Gobierno del Estado reconoce la importancia de impulsar las acciones en materia de ciencia y tecnología para generar una sociedad justa e incluyente. En este sentido, y con apoyo del Gobierno Federal, se ha

trabajado en una estrategia para el fortalecimiento de la innovación en la entidad.

En el ejercicio 2017 se contó en el estado con 312 profesionales miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), lo cual representa un incremento de 15 personas en la lista de los miembros del SNI respecto al año anterior. Los estímulos otorgados a los investigadores ascienden a 41 millones 667 mil 861 pesos mediante la gestión ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

En los primeros diez meses de esta Administración, a través de las Instituciones de Educación Superior (IES) y Centros de Investigación (CIS) en Oaxaca, fueron otorgadas 210 becas de posgrado, de las cuales 192 fueron a estudiantes y 18 a académicos, con una inversión total de 14 millones 448 mil 633 pesos, distribuidas de la siguiente forma: 175 en la modalidad

de maestría; y 35 en la modalidad de doctorado. Destaca en este concepto la Universidad del Papaloapan (UNPA) con 50 becas de posgrado.

De diciembre de 2016 a septiembre de 2017, de acuerdo con la información proporcionada por las IES y CIS, la inversión realizada en 50 proyectos de investigación fue de 32 millones 94 mil 247 pesos. La inversión pública federal realizada en siete proyectos reportados por la Universidad Tecnológica de la Mixteca (UTM), por un monto de 24 millones 693 mil 906 pesos, representa 76 por ciento del total.

Las IES y los CIS reportaron 301 productos de investigación en el periodo preliminar de 2017 con 24 libros, 56 capítulos, 193 artículos, 4 patentes y 24 productos con derecho de autor. Destacan dos patentes registradas en la Universidad del Istmo, una en la Universidad de la Sierra Juárez y otra en la Universidad Tecnológica de la Mixteca.

Se seleccionaron nueve proyectos de investigación que se realizan vinculando empresas para recibir el apoyo de expertos de las IES y CIS en su proyecto, así como el financiamiento otorgado para innovar sus procesos productivos y elevar la productividad mediante una inversión de 22 millones 989 mil 870 pesos del *Programa de Estímulo a la Innovación, Desarrollo Tecnológico e Innovación*.

Se reactivó el fideicomiso *Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Oaxaca (FOMIX)*, para la construcción y equipamiento de la Casa Matemática Oaxaca-Centro de Investigación y Enseñanza con una inversión de 40 millones de pesos que se ministrarán en dos años de vigencia. En Oaxaca se realizan 26 talleres en colaboración con el *Banff International Research Station for Mathematical Innovation* (Estación Internacional de Investigación de Banff para la Innovación y Descubrimiento Matemático, en español), como parte del *Programa para el fortalecimiento de la investigación, la difusión y la transferencia del conocimiento matemático especializado*, mediante del programa CMO-BIRS 2017 con una inversión de 11 millones de pesos del FOMIX.

Para fortalecer el desarrollo de proyectos participativos de divulgación de la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI), se realizó el programa de *Apropiación Social de la Ciencia, Tecnología e Innovación (ASCTI 2017)*

y la *24ª Semana Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCT)*, con una inversión de 3 millones 192 mil pesos a través del *Fondo Institucional del Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT)*.

El Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnología (COCT) contribuyó a la difusión de la ciencia y tecnología mediante el apoyo a la quinta generación de mujeres del programa federal *Incorporación de Mujeres Indígenas a Posgrados para el Fortalecimiento Regional* con un financiamiento de 2 millones 904 mil pesos; fomentó las vocaciones científicas de la comunidad estudiantil, profesional y científica con el *5º Encuentro de Jóvenes investigadores* con una inversión de 350 mil pesos. Así también, se apoyó la exposición de trabajos de investigación y prototipos con componentes de CTI en cinco eventos de la *Aldea Científica* con una inversión de 200 mil pesos.

La apuesta decidida por una mejor educación es uno de los principales factores para que los oaxaqueños concreten sus deseos de alcanzar una vida próspera, con oportunidades de acceso a trabajos satisfactorios y la capacidad de proyectar su propio futuro. Todos los esfuerzos deben encaminarse a fortalecer el capital humano de Oaxaca y, por consiguiente, incidir en el mediano plazo en su nivel de productividad.

Por ello, el Gobierno del Estado encamina sus acciones en favor de la niñez y la juventud oaxaqueña al promover la ampliación de la cobertura educativa bajo los principios de una educación incluyente, equitativa y de calidad, con acceso a toda persona sin distinción alguna.

La educación es parte de la visión del actual Gobierno en la que se aspira a alcanzar una sociedad más solidaria, tolerante e incluyente, capaz de responder de manera colectiva a la solución de los problemas y retos que enfrenta la entidad, considerando en todo momento, la diversidad cultural, lingüística y étnica.

Para esta Administración, la educación es el medio idóneo para acceder a mejores condiciones de convivencia social, oportunidades de mejoramiento de las capacidades productivas y el medio para consolidar una sociedad más solidaria y respetuosa del estado de derecho. En los próximos años se continuará trabajando en coordinación con la Federación para fortalecer el acceso y continuidad en la educación de niñas y niños de acuerdo con el marco normativo nacional.





SALUD

El Gobierno del Estado hace un énfasis en la construcción de una nueva realidad social enfocada en el mejoramiento de la atención curativa, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, como los pilares que permitan asegurar el bienestar de la población.

La salud representa un derecho constitucional para toda la población y una de las condiciones necesarias para mejorar su calidad de vida. Para lograr dicho objetivo, se debe trabajar coordinadamente entre los tres órdenes de gobierno pero también activamente con las familias oaxaqueñas, promoviendo la importancia del autocuidado y la prevención como herramientas fundamentales para el bienestar general.

Para que los servicios de salud de la entidad sean accesibles, de calidad y respondan a las necesidades de la población, especialmente de los grupos de alta vulnerabilidad, al inicio de la Administración fue prioritario identificar las debilidades y potencialidades que marcaran la pauta para la integración de un sistema de salud más ordenado, transparente y eficiente.

Como consecuencia de la profunda incapacidad institucional que en materia de salud se heredó de la anterior Administración, al 1° de diciembre de 2016 los Servicios de Salud de Oaxaca (sso) enfrentaban adeudos históricos superiores a los 4 mil millones de pesos, principalmente en los rubros de servicios personales, fiscales y adeudos a terceros. Por este motivo se diseñó una estrategia para aplicar orden y disciplina admi-

nistrativa en el control del gasto, hacer más eficiente el uso de los recursos y establecer una reorganización interna para agilizar la operatividad e incrementar la calidad de los servicios, así como el suministro de los medicamentos de manera oportuna y suficiente.

El registro de datos del sector salud en Oaxaca se opera con la Federación a nivel nacional, por medio del Sistema de Información Básica en Materia de Salud, el cual es una plataforma informática en la que el Gobierno Federal actualmente trabaja en un proceso de migración del sistema anterior, por lo que el registro de datos está rezagado, en algunos casos hasta casi seis meses. En este sentido, en coordinación con la Secretaría de Salud Federal, se realizan esfuerzos de manera permanente para finalizar el proceso de migración al nuevo sistema, que permitirá contar con información actualizada, ofrecer datos verídicos y no permitir la simulación de cifras.

El Gobierno del Estado está marcando un énfasis en la construcción de una nueva realidad social en las ocho regiones, enfocada al mejoramiento de la atención curativa, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, como los pilares que permitan asegurar el bienestar de la población. La meta

Se entregaron 61 ambulancias de traslado y 12 de emergencias básicas, con una inversión de 56.5 millones de pesos, coadyuvando a la disminución de la morbilidad y la mortalidad materno-infantil al optimizar el traslado de pacientes a unidades médicas de primer y segundo nivel de atención

es incrementar la cobertura, calidad y oportunidad de los servicios médicos que se demandan mediante el uso transparente de los recursos financieros, humanos y de infraestructura con que cuenta el sector.

La entidad cuenta con una infraestructura de instituciones encargadas de brindar servicios médicos a la población no asegurada, a través de los SSO e IMSS-PROSPERA, con una plantilla de 6,262 médicos, 11,655 paramédicos y 5,200 trabajadores en otras funciones. La infraestructura de servicios médicos en la entidad está compuesta además por:

- 1 Hospital de Especialidades
- 1 Hospital Regional de Alta Especialidad
- 1 Hospital de la Niñez Oaxaqueña
- 14 Hospitales Generales
- 19 Hospitales Comunitarios
- 752 Centros de Salud
- 1,970 Casas de Salud
- 18 Unidades de Especialidades Médicas (UNEMES)
- 174 Unidades Móviles del Programa de Ampliación de Cobertura (PAC)
- 1 Centro de Oncología y Radioterapia
- 1 Clínica de Especialidades Odontológicas
- 1 Centro Regional de Desarrollo Infantil
- 9 Hospitales Rurales
- 469 Unidades Médicas Rurales
- 21 Unidades Médicas Urbanas
- 10 Centros Rurales de Atención Obstétrica

Durante el periodo de este informe, SSO e IMSS-PROSPERA brindaron 4,653,013 consultas, de las cuales 4,092,614 corresponden a consultas generales;

142,547 especializadas; 187,708 de urgencias; 190,550 odontológicas; y 39,594 de salud mental.

Asimismo, se proporcionaron 2,171,433 servicios de apoyo que complementaron las distintas necesidades de atención a la salud, entre los cuales destacan 1,996,055 análisis clínicos; 77,165 ecocoronografías; 12,524 histopatologías; y 72,935 radiodiagnósticos.

Los hospitales de segundo nivel, así como las unidades de especialidad, generaron un total de 65,842 egresos hospitalarios, donde se realizaron 25,826 intervenciones quirúrgicas y se brindó atención en 29,936 partos.

En los servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca se tiene un registro de 229,907 estudios realizados; de los cuales sobresalen 208,934 laboratorios clínicos; 5,032 ultrasonidos; 1,836 tomografías; y 4,162 anatomías patológicas.

Actualmente, el estado de Oaxaca cuenta con 2,679,192 personas afiliadas al Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular).

Con la incorporación al Seguro Popular de los oaxaqueños que carecen de seguridad social, a través de los procesos de afiliación y reafluencia mediante un esquema voluntario, se garantiza que se otorgue gratuitamente atención médica ambulatoria, odontológica, de urgencias médicas, hospitalización, cirugía general y servicios auxiliares de diagnóstico conforme al *Catálogo Universal de Servicios de Salud*, el *Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos* y el *Seguro Médico Siglo XXI*, mediante un trato digno, de calidad, oportuno y sin discriminación.

Esto representó una inversión como Aportación Solidaria Estatal (ASE) directa para el Seguro Popular



de 421 millones de pesos, lo que significó seis veces más que el último año de la Administración anterior; es decir, que por cada beneficiario en 2016 se aportaban 26 pesos en comparación con los 156 pesos de 2017, mismos que sumados a la Aportación Solidaria Federal (ASF) en este mismo año, por un monto de 2 millones 292 mil pesos, representa una inversión de 1,006 pesos por persona.

Este logro es resultado de haber alcanzado la meta de afiliación establecida en 2017 por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS) de 2,679,192 afiliados, a quienes se les otorgaron 1,125,037 consultas y se cubrieron 149 casos considerados en el Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos (FPCGC), el cual tiene como finalidad apoyar en el financiamiento de los tratamientos de enfermedades con servicios médicos de alta especialidad que pueden representar un alto riesgo de empobrecimiento.

El beneficio de la afiliación ha sido promovido en todas las regiones del estado; sobresalen los Valles Centrales con 22 por ciento del total de afiliación en comparación con la Sierra Norte, donde se registra tan sólo 5.5 por ciento y se concentrará el esfuerzo institucional en el periodo 2018-2022. Es importante resaltar que las mujeres ocupan 53 por ciento del padrón de beneficiarios del Seguro Popular.

La entidad cuenta actualmente con la presencia de todas las instituciones de salud del Estado Mexicano, las cuales ofrecen servicios médicos a la población con seguridad social. De esta manera, en lo que corresponde a salud, en Oaxaca existe una presencia activa de grandes instituciones como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Marina (SEMAR) y Petróleos Mexicanos (PEMEX).

En el periodo que se informa, la atención médica brindada por el IMSS fue de 364,060 consultas generales; 12,695 de especialidad; 43,531 de urgencias y 28,815 consultas odontológicas. Sus unidades hospitalarias registraron 15,959 egresos, se efectuaron 10,290 intervenciones quirúrgicas y se atendieron 3,018 partos.

Esta atención fue brindada por una plantilla de 894 médicos, 1,171 paramédicos y 2,090 administrativos, alcanzando a dar cobertura a 553 mil 321 habitantes, manteniendo el 100 por ciento de sus asegurados que hicieron uso de los diferentes servicios que este instituto ofrece a través de 3 hospitales generales de zona, 1 hospital general de sub zona y 23 unidades de medicina familiar.

El ISSSTE otorgó 243,667 consultas generales, 49,062 de especialidad, 13,175 de urgencias y 25,534 consultas odontológicas. En los servicios auxiliares de diagnóstico se realizaron 272,716 estudios, de los cuales 18,228 fueron radiodiagnósticos y 241,925 estudios de laboratorio, se efectuaron también 1,542 intervenciones quirúrgicas, se atendieron 2,540 ingresos y 2,504

egresos hospitalarios. Atención brindada en el Hospital Regional "Presidente Juárez", 4 clínicas hospital, 3 clínicas de medicina familiar, 20 puestos periféricos y 24 puestos subrogados con una plantilla de 631 médicos, 849 paramédicos y 1,112 administrativos.

Para ampliar el acceso a los servicios de salud de la entidad, a través del IMSS y la SSO, se cuenta con 10 redes de servicios en hospitales ancla, ubicados en las localidades de San Pablo Huixtepec; Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza; Salina Cruz; San Pedro Pochutla; Santiago Pinotepa Nacional; Huajuapán de León; Tlaxiaco; Miahuatlán de Porfirio Díaz y Tlacolula de Matamoros; en donde se prioriza la atención obstétrica y perinatal mediante la premisa de la prevención, curación y atención de las emergencias, con personal capacitado y con la tecnología acorde a las necesidades, esto en coordinación con todos los hospitales del sector, el DIF y las organizaciones no gubernamentales (ONG), logrando una cobertura del 100 por ciento de la población que presente situación de vulnerabilidad y urgencia médica.

Como parte fundamental de las redes de servicio se tiene el servicio de ambulancia aérea que durante



Se realizó la ampliación del Hospital General “Dr. Aurelio Valdivieso” de Oaxaca de Juárez, en el que se autorizaron 80 millones 100 mil pesos para equipamiento. El 4 de agosto, entró en operación la Unidad de Tococirugía del servicio de ginecobstetricia del mismo hospital en favor de más de un millón de mujeres en edad reproductiva de toda la entidad, al otorgar servicios de salud conforme a los mejores estándares de calidad técnica y seguridad.

2017 ha realizado 113 traslados en su mayoría con atención a emergencias de traumatología, ginecobs-tetricia y pediatría infantil.

La iniciativa de redes de servicio apunta fundamentalmente al desafío de lograr un mayor acceso a los servicios de salud, más equitativo para todos los ciudadanos; y es una ruta clave para desarrollar una cultura de prevención de aquellas enfermedades que hoy representan un alto costo económico y social en la entidad. La actual Administración considera que este camino permitirá en los próximos años avanzar en la consolidación de un sistema de salud más eficiente, de calidad, transparente y con atención personalizada.

Para fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones de salud, la actual Administración integró la figura de aval ciudadano, cuyo propósito es mejorar la atención, calidad y calidez del servicio de salud en todo el sistema.

Este mecanismo, que en el periodo que se informa alcanzó 645 integrantes, faculta a ciertos grupos y organizaciones civiles con representatividad social, prestigio y credibilidad entre la población, a visitar unidades de salud para avalar las acciones y favorecer el trato digno que en ellas se llevan a cabo, así como para garantizar que los informes emitidos por las instituciones de salud se apeguen a la realidad. Los avales ciudadanos actualmente representan al 92 por ciento de las unidades acreditadas, con lo que el indicador se encuentra por arriba de la media nacional, de 85 por ciento.

Con el fin de fortalecer las estrategias que acerquen y garanticen los servicios de salud a la pobla-

ción vulnerable que habita en comunidades de difícil acceso, se entregaron 61 ambulancias de traslado y 12 de emergencias básicas, con una inversión de 56.5 millones de pesos, coadyuvando a la disminución de la morbilidad y la mortalidad materno-infantil al optimizar el traslado de pacientes a unidades médicas de primer y segundo nivel de atención. Con estas acciones se da respuesta inmediata a una necesidad muy sentida de los municipios de las ocho regiones del estado.

Una de las prioridades de la presente Administración es que en Oaxaca se fortalezca la cobertura de abasto de medicamentos y material de curación. Debido a lo anterior, una de las primeras acciones emprendidas por el Gobierno del Estado, fue la adhesión de Oaxaca a la estrategia federal *Compra Consolidada Nacional de Medicamentos y Material de Curación* liderada por el IMSS, con el propósito de generar eficiencias, reducir costos y desarrollar economías de escala para todo el sistema de salud en el estado.

Al inicio del primer año de gobierno, los Servicios de Salud del Estado encontraron ausencia de pagos a los laboratorios y proveedores de medicamentos y por ello el Gobierno del Estado se incorporó a esta estrategia, lo que permitió la adquisición de 844 claves correspondientes al cuadro básico de medicamentos, lo que representa una inversión de 451 millones 640 mil pesos, con lo que se compró un 70 por ciento de los requerimientos de medicamentos y el 75 por ciento del material de curación.

Se inició la construcción del Hospital Especializado de Juchitán de Zaragoza con una inversión de 155 millones 780 mil pesos. Con este hospital se brindará atención y acceso efectivo a los servicios de salud a la población en situación de vulnerabilidad en las regiones del Istmo y Costa, en beneficio de 255,315 habitantes.

A diferencia del Gobierno anterior que adquiría medicamentos y materiales de forma individual, lo que no permitía tener economías de escala y generaba altos precios, problemas de abasto y poca transparencia en los procesos de adquisiciones, esta decisión resultó en un ahorro de 18 por ciento del gasto total comparado con 2016.

Las unidades médicas del sector salud en la entidad atendieron un total 33,412 partos y 11,166 cesáreas, de los cuales 8,329 de estos eventos obstétricos fueron en adolescentes.

Con el objetivo de procurar un embarazo saludable, un parto seguro y una recuperación sin complicaciones a toda mujer oaxaqueña, se proporcionaron 222,768 consultas a embarazadas y se efectuaron 11,374 pruebas de tamiz neonatal, logrando así una cobertura total.

En el cuidado de la salud infantil para niños menores de cinco años, se otorgaron 123,859 *Consultas al niño sano*. Además, se atendieron 25,110 menores con enfermedades diarreicas; 56,388 con deshidratación; 117,172 con infecciones respiratorias; y 299 con neumonía que, sumadas a las 1,860 atenciones correspondientes al Seguro Médico Siglo XXI, representan 17 por ciento más que en 2016.

En este contexto, con una inversión de 12.6 millones de pesos, el 22 de febrero de 2017 se inauguró el Centro Regional de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana (CEREDI), el cual se encuentra ubicado en el complejo administrativo de Ciudad Judicial y cuyo objetivo primordial es la identificación, atención y seguimiento de problemas de desarrollo infantil tem-

prano, en donde se han otorgado 2,744 servicios en beneficio a 1,069 familias.

Ante las preocupantes cifras respecto a la incidencia del cáncer en la mujer, el Gobierno del Estado ha reforzado acciones para la detección oportuna de lesiones precancerosas al realizar 63,243 citologías de cáncer cervicouterino. Asimismo, con la finalidad de reducir la incidencia de infección por el Virus del Papiloma Humano (VPH), se realizaron 11,872 estudios de Papanicolaou en mujeres de 25 a 34 años de edad; 17,217 estudios de búsqueda intencionada del VPH con la recaptura de híbridos en mujeres de 35 a 64 años; y se aplicaron 23,019 dosis (116.3 por ciento de la meta de este biológico establecida para 2017) en niñas de quinto año de primaria y de 11 años no escolarizadas, con una inversión total de 4 millones 130 mil pesos.

En la detección temprana de cáncer de mama, se realizaron 32,169 diagnósticos de mastografía gratuita a mujeres de 50 a 69 años, siendo el único medio que ha demostrado disminuir la mortalidad por esta neoplasia maligna hasta en un 64 por ciento, al detectarlo en etapas tempranas. Para su tratamiento se cuenta con el Hospital General "Dr. Aurelio Valdivieso", el Centro de Oncología y Radioterapia y el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, ubicados en la capital del estado.

La práctica de estilos de vida y comportamientos saludables se establece principalmente en la familia a través del desarrollo de hábitos, actitudes, habilidades y capacidades para enfrentar la vida de manera responsable.

Para fortalecer la promoción de una nueva cultura de conducta saludable en las familias oaxaqueñas, el IMSS-PROSPERA y los SSO, como parte del *Programa de In-*

clusión Social, otorgaron 1,676,032 consultas; 601,991 pláticas y 373,060 sobres de suplemento alimenticio, en beneficio de 311,617 familias. Adicionalmente, se ofrecieron 260,777 pláticas y cursos de capacitación en talleres comunitarios en las ocho regiones del estado, se emitieron 956,151 mensajes gráficos y masivos, y se entregaron 389,934 cartillas de control según rango de edad y sexo.

Uno de los grandes desafíos que enfrenta actualmente el Gobierno es la instrumentación con éxito de los programas de planificación familiar, por encima de creencias e ideologías particulares, para adoptar medidas que beneficien a toda la colectividad. Estas acciones están encaminadas a lograr un crecimiento demográfico armónico y su consecuente impacto en la calidad de vida de la población. En este sentido, durante 2017 se han realizado 1,268,504 consultas sobre la materia.

Para el Gobierno del Estado, los adolescentes oaxaqueños son una prioridad en el tema de salud sexual y reproductiva. En este sentido, se han atendido 68,979 jóvenes, brindando 32,971 consultas a mujeres embarazadas menores de 20 años y 5,360 partos eutócicos² y 2,969 por cesárea.

Actualmente Oaxaca ocupa el noveno lugar a nivel nacional de incidencia de VIH/SIDA. Se tienen detectados 2,959 personas en tratamiento antirretroviral, de los cuales se registraron 383 nuevos casos en el presente año.³

En los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) se proporcionaron 19,415 atenciones médicas

² Parto normal en el que no se identifican alteraciones, inicia y concluye de forma espontánea, sin necesidad de intervención quirúrgica

³ Sistema de Administración Logística y Vigilancia de ARV (SALVAR). Recuperado de: <https://www.salvar.salud.gob.mx/cpanel/>.





Se puso en marcha el Acelerador Lineal de Alta Energía el cual brinda atención eficaz a alrededor de 44 pacientes por día que padecen distintos tipos de neoplasias malignas. En 2017 se invirtieron 11 millones 480 mil pesos como parte del equipamiento del Centro Estatal de Oncología y Radioterapia.

y odontológicas, se aplicaron 4,583 pruebas de detección de VIH/SIDA y obsequiaron 221,445 preservativos a las unidades médicas y organizaciones de la sociedad civil enfocadas en la prevención.

Respecto de la prevención de enfermedades transmitidas por vectores (enfermedades virales provocadas por la picadura de moscos o vector infectado por un virus)⁴, las acciones llevadas a cabo por el Gobierno del Estado permitieron que este año no se registrara ningún caso de paludismo. También se mantuvieron bajo control epidemiológico 44 casos de dengue no grave y cinco con signos de alarma; no se detectó ningún caso de chikungunya y únicamente cuatro casos de zika.

Se realizaron dos jornadas de lucha intensiva contra el dengue para capacitar a la población sobre las medidas preventivas para la eliminación del mosquito adulto. La cobertura lograda con el rociado especial permitió proteger a 435 localidades de 164 municipios de la entidad consideradas prioritarias dentro del Sistema de Vigilancia Epidemiológica.

Para salvaguardar la salud de la población y dar atención a los casos notificados por el control epidemiológico, se realizaron acciones preventivas como la visita a 659,661 viviendas y 11,537 lotes baldíos; se revisaron 9,143,082 depósitos de agua tratados con larvicida y se utilizaron 2,293 kilogramos de insecticida; actividad con la que se protegió a 1,793,528 habitantes.

En cuanto a nebulización (aplicación de insecticidas a dosis pequeñas) y termonebulización (tratamiento de un área con aerosoles calientes, por medio de nebulizadores que forman una nube espesa de humo que lleva suspendidas gotas de insecticidas)⁵ se han intervenido 66,278 hectáreas, se utilizaron

47,323 litros de insecticida y se atendieron 500,873 viviendas en beneficio de 2,141,615 de habitantes.

En el ámbito de la prevención de las adicciones se cuenta con siete centros especializados de atención primaria ubicados en Santa Cruz Xoxocotlán, Trinidad de Viguera, Huajuapán de León, Puerto Escondido, Santo Domingo Tehuantepec, San Juan Bautista Tuxtepec y Santiago Pinotepa Nacional. En ellos se atendieron a 14,915 adolescentes, quienes recibieron pláticas, talleres y sesiones informativas sobre la prevención de adicciones. Además, se otorgaron 11,005 tamizajes, 1,998 consultas de primera vez, 5,044 acciones de prevención de tabaquismo y se entregaron 3,086 materiales impresos (trípticos, folletos, carteles) para prevenir el consumo de estupefacientes.

En el marco de las Semanas Nacionales de Salud, el *Programa de Vacunación Universal (PvU)* y el *Programa de Vacunación Permanente 2017*, se han aplicado un total de 1,550,483 vacunas, atendiendo una cobertura de 149,957 niños de un año de edad, y 129,242 niños de cuatro años de edad. Con estas acciones se crean las condiciones necesarias para completar y reforzar los esquemas básicos de vacunación y consolidar las acciones de protección y prevención de enfermedades, así como reducir los riesgos que afectan la salud de la población en detrimento de cualquier etapa de su vida.

⁴ Secretaría de Salud del Gobierno de la República (diciembre, 2015). *Enfermedades transmitidas por vector: dengue, chikungunya y zika*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/salud/documentos/enfermedades-transmitidas-por-vector-dengue-chikungunya-y-zika-18649>.

⁵ Norma oficial mexicana NOM-032-SSA2-2002, para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de enfermedades transmitidas por vector. Recuperado de: <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/032ssa202.html>

En el Hospital de la Niñez Oaxaqueña, mediante una inversión de 16 millones 730 mil pesos se atendieron a 46,586 pacientes, y se destinaron 3 millones 670 mil pesos en la continuidad del arrendamiento del tomógrafo de 64 cortes que incluye la digitalización del servicio de radiología. En este año se han realizado 12,122 estudios de este tipo.

De especial atención es el hecho de que al inicio de la actual Administración se recibieron 70 obras y proyectos de infraestructura de salud inconclusos, que para su terminación y operación requerían de 3 mil 858 millones de pesos. En estos proyectos se identificó una deficiente capacidad de planeación y administración de proyectos, sin el acompañamiento técnico necesario para el desarrollo adecuado de sus diferentes etapas. Esta situación implicó que la presente Administración haya tenido que realizar un reordenamiento financiero, con la priorización de aquellos que representan el mayor beneficio social posible.

De esta infraestructura, 35 obras se encuentran en proceso de ejecución con recursos autorizados y 35 no fueron priorizados en esta primera etapa, al no contar el Gobierno del Estado con los recursos necesarios, o bien por presentar problemas legales con terceros, duplicidad de servicios con el IMSS o incluso por no contar con la autorización a nivel federal.

En atención a esta problemática, en el periodo que se informa, se han autorizado para obra y equipamiento 445 millones 770 mil pesos, de los cuales corresponden 325 millones 520 mil de pesos a la Federación y 120 millones 250 mil pesos al Estado.

Con esta inversión se destacan las acciones realizadas para el fortalecimiento de la red hospitalaria de Oaxaca, como lo es el inicio de la construcción del Hospital Especializado en la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza que representa una inversión 155 millones 780 mil pesos. Con este hospital se brindará atención y acceso efectivo a los servicios de salud a la población en situación de vulnerabilidad en las

regiones del Istmo y Costa, en beneficio de 255,315 habitantes.

Asimismo, se realizó la ampliación del Hospital General "Dr. Aurelio Valdivieso" de Oaxaca de Juárez, en el que se autorizaron 80 millones 100 mil pesos para equipamiento. El 4 de agosto, entró en operación la Unidad de Tococirugía del servicio de ginecología del mismo hospital en favor de más de un millón de mujeres en edad reproductiva de toda la entidad, al otorgar servicios de salud conforme a los mejores estándares de calidad técnica y seguridad.

En el Hospital de la Niñez Oaxaqueña, mediante una inversión de 16 millones 730 mil pesos se atendieron a 46,586 pacientes, y se destinaron 3 millones 670 mil pesos en la continuidad del arrendamiento del tomógrafo de 64 cortes que incluye la digitalización del servicio de radiología. En este año se han realizado 12,122 estudios de este tipo. Con la firma del convenio de gestión con el Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Oaxaca (REPS) por diez millones de pesos, se aseguró el abasto de medicamentos, insumos y material de curación.

Asimismo, en la ampliación del Centro Estatal de Oncología y Radioterapia se aplicaron 11 millones 480 mil pesos en equipamiento y, en febrero de este año, se puso en operación el Acelerador lineal de alta energía, que atiende a 44 pacientes por día aproximadamente, incidiendo de manera global en el tratamiento de pacientes que padecen algún tipo de cáncer.

Aunado a lo anterior, con la autorización de 27 millones 120 mil pesos se pusieron en marcha unidades médicas en las ocho regiones de la entidad. Adicional-

mente, con 92 millones 290 mil pesos se realizan las sustituciones de dos centros de salud en los municipios de San Juan Bautista Tuxtepec y Matías Romero Avendaño, un hospital de la comunidad de Ixtlán de Juárez, así como la ampliación de una unidad hospitalaria en el Santo Domingo Tehuantepec.

Con una inversión de 21 millones 590 mil pesos, se asignó equipamiento médico a 108 centros de salud en beneficio de 333,885 habitantes en 55 municipios de la entidad. Esto permite brindar servicios de salud de calidad a la población en localidades con bajo Índice de Desarrollo Humano (IDH), con el objeto de mejorar la accesibilidad, calidad y eficiencia de los centros de salud, reduciendo tiempos de espera y la brecha de desigualdades en esta población.

En complemento a lo anterior, con una inversión de 1 millón 800 mil pesos, se puso en marcha el primer Laboratorio Móvil de Detección Molecular para atender Emergencias y Urgencias Epidemiológicas y Sanitarias, asociadas al consumo de alimentos y aguas en el país. El laboratorio móvil forma parte de una estrategia de alto impacto y bajo costo que da respuesta inmediata ante una emergencia, desastre o brote epidemiológico en el lugar del incidente.

El objetivo de estas acciones es ampliar el acceso a los servicios de salud para las personas aseguradas. Se redoblan los esfuerzos en la incorporación al Seguro Popular de los oaxaqueños que no cuentan con ningún tipo de seguridad social, para satisfacer sus necesidades de prevención y tratamiento de enfermedades, así como de conservación y mejoramiento de la salud.

En este primer año de gobierno se tomaron medidas contundentes para garantizar el abastecimiento de medicamentos, cumpliendo con los compromisos adquiridos con la incorporación a la estrategia federal 2017-2018 para la *Compra Consolidada Nacional de Medicamentos y Material de Curación*. Se tuvieron también logros sustantivos en el rubro de prevención de enfermedades y atención curativa.

En el rubro de infraestructura física y equipamiento, se dio continuidad a obras inconclusas de la pasada Administración, se gestionaron recursos financieros que han permitido poner en marcha importantes proyectos en el primer y segundo nivel de atención médica, se redoblaron esfuerzos en la lucha contra el cáncer, y se puso especial atención a los grupos más vulnerables. Para atender ocho compromisos de campaña en materia de salud, se trabaja en la sustitución de un hospital integral comunitario en Ixtlán de Juárez, la rehabilitación de un centro de salud en Santo Domingo Ingenio, el equipamiento del Centro de Salud de San Francisco Telixtlahuaca, la rehabilitación del Centro de Salud de Mazatlán de Villa de Flores y la dotación de ambulancias en cuatro municipios.

El Gobierno del Estado seguirá consolidando las acciones para fortalecer la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, al fomentar las conductas más apropiadas entre las familias oaxaqueñas, e incentivar la participación continua de la sociedad para el autocuidado. El objetivo es y seguirá siendo incrementar la calidad de vida mediante el cuidado de la salud de la población oaxaqueña.

Con una inversión de 12.6 millones de pesos se inauguró el Centro Regional de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana con el objetivo de identificar, dar atención y seguimiento a problemas de desarrollo infantil temprano. En este primer año se han otorgado 2,744 servicios de estimulación temprana y rehabilitación en beneficio de 1,069 familias oaxaqueñas.



VIVIENDA

Este Gobierno ha desarrollado acciones para formentar la vivienda mediante la adquisición y autoproducción de vivienda social, popular y rural, en coordinación con la Federación y la iniciativa privada.

El Gobierno del Estado tiene como objetivo que los oaxaqueños puedan tener acceso a una vivienda digna, adecuada en espacio, construida con materiales de calidad y sobre la base de una infraestructura funcional en servicios básicos, para que las familias eleven su estándar de vida.

Para tal efecto, a diferencia de anteriores gobiernos en los que se carecía de una estrategia para el fomento de la vivienda, desde el inicio de la actual Administración se desarrollaron acciones para impulsar este sector mediante la adquisición y autoproducción de vivienda social, popular y rural, en coordinación institucional con la Federación y la iniciativa privada.

Desde el inicio de la presente Administración, el Gobierno del Estado y el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) reforzaron acciones con la firma de los convenios *Tu propia obra y Fomento a la vivienda*, además del *Convenio en Materia de Mediación* con el Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE); estos instrumentos jurídicos se traducen en importantes logros para que la población derechohabiente acceda a una vivienda digna y de calidad.

El convenio *Fomento a la vivienda* tiene por objetivo garantizar los créditos suficientes para la adquisición de

vivienda popular y de interés social, además se estableció que para aquellos derechohabientes con ingresos de hasta 5 mil 966 pesos, no se cobrará cuota de admisión, y para aquellos con ingresos de hasta 15 mil 211 pesos, se otorgará un complemento de pago mensual del trabajador a su crédito.

La firma de convenios con INFONAVIT permitió avanzar en el impulso de mecanismos e instrumentos de acceso al financiamiento, reestructuración y subsidios para soluciones habitacionales en favor de las familias. Con estas medidas se propicia un acompañamiento financiero que hace posible unos de los anhelos más importantes en la vida familiar, la formación de un patrimonio propio.

El Gobierno del Estado ha gestionado 1,000 subsidios de hasta 66 mil 551 pesos para *Autoproducción de Vivienda* ante la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), los cuales están destinados a servidores públicos del gobierno estatal, en particular de los sectores educativo, salud y de seguridad pública, así como a trabajadores no afiliados al sistema. Además del subsidio federal, se incluye una aportación estatal de hasta 15 mil pesos y la participación de diversas fundaciones con apoyos de 10 mil pesos.

En colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), en lo que va de este año, se realizaron 1,415 acciones de vivienda para beneficiar a 3,183 personas, en comunidades indígenas con una inversión de 38 millones 945 mil 800 pesos.

A través del Programa de Infraestructura Vertiente de Mejoramiento y/o Ampliación de Vivienda se realizó, con recursos federales, la construcción de 588 cuartos rosas para beneficiar a 2,352 personas, lo que representa una inversión de 25 millones 830 mil 585 pesos, en las regiones de la Costa, Valles Centrales, Istmo, Cañada, Sierra Sur y Sierra Norte, considerando los municipios más vulnerables.

Al cierre de septiembre, el INFONAVIT entregó 1,035 créditos del Programa Mejoravit a sus derechohabientes para mejorar o reparar las viviendas.

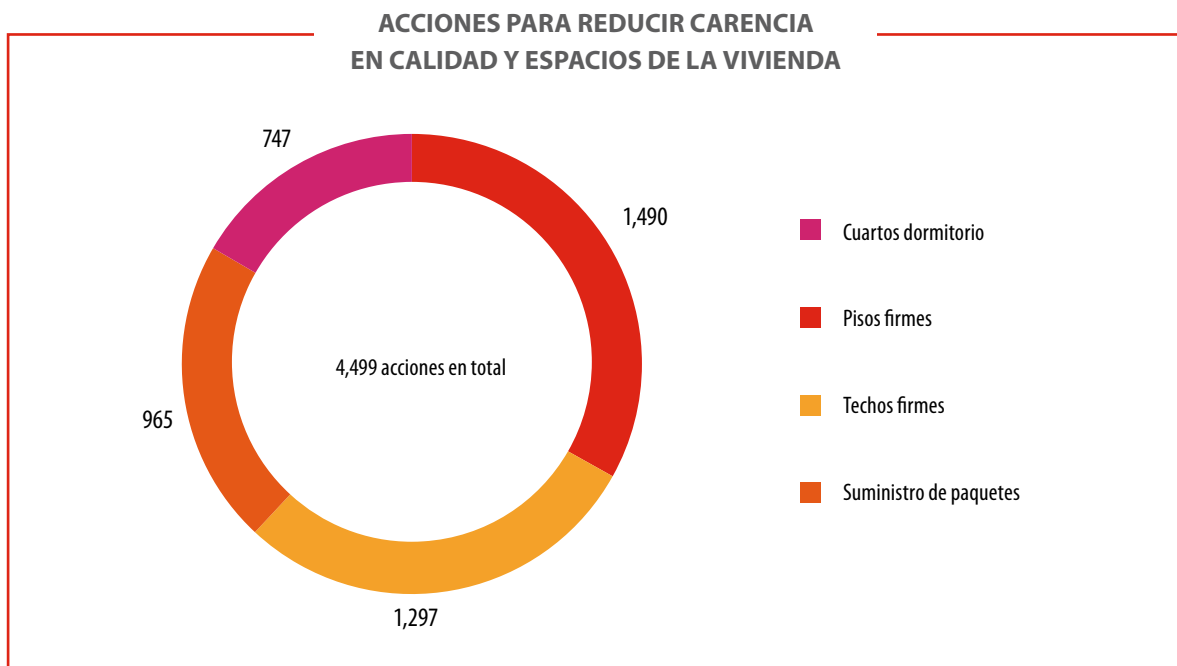
A través la Comisión Estatal de Vivienda (CEV) se han realizado acciones con una inversión de 149 millones 166 mil 432 pesos, lo que representa 9,584 acciones de vivienda en las ocho regiones, de las cuales 4,499

son para la mejora en calidad y espacios de vivienda y 5,085 para la mejora en servicios básicos. En beneficio de 31,440 personas, siendo 92 por ciento de ellos integrantes de nuestras comunidades indígenas.

Al cierre de 2017 se tienen programadas 59,301 acciones con una inversión de 223 millones 522 mil 331 pesos, que se comparan con las 73,429 acciones por un monto de 289 millones 983 mil pesos 872 en el último año de la Administración anterior.

Estas acciones se han realizado en los siguientes rubros:

- ◆ Se construyeron 747 cuartos dormitorio con una inversión de 57 millones 498 mil 749 pesos.
- ◆ Se colocaron también 1,490 pisos con una inversión de más de 12 millones de pesos.
- ◆ Se edificaron 1,297 techos firmes con una inversión de más de 12 millones de pesos.
- ◆ Se suministraron 965 paquetes de lámina galvanizada.



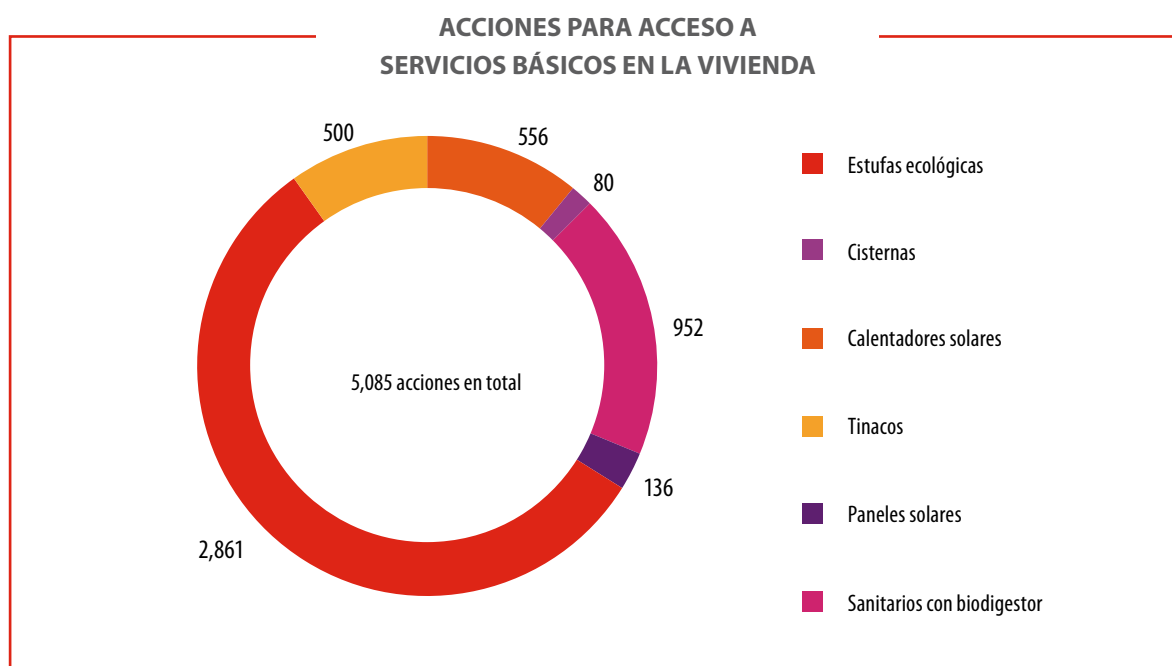
Fuente: Comisión Estatal de Vivienda.

Para mejorar el acceso a servicios básicos en la vivienda se generaron 5,085 acciones que representan una inversión de 63 millones 627 mil 410 pesos para beneficiar a 18,816 oaxaqueños.

En esta Administración se han emprendido acciones en los siguientes rubros:

- ◆ Se distribuyeron 556 calentadores solares con una inversión de 6 millones 704 mil 17 pesos.
- ◆ Se construyeron 80 cisternas en San Pablo Villa de Mitla con una inversión de 2 millones de pesos.
- ◆ Se construyeron 952 sanitarios con biodigestor con una inversión de 38 millones de pesos para reducir la carencia de drenaje.
- ◆ Se instalaron 136 paneles solares con una inversión de 4 millones de pesos.
- ◆ Se suministraron 2,861 estufas ecológicas con una inversión de 11 millones 444 mil pesos.

En 2017 se realizaron 9,584 acciones de vivienda con una inversión de 149 millones 166 mil pesos, para reducir las carencias en calidad, espacios y acceso a servicios básicos. Acciones con las que se ha beneficiado a 31,440 habitantes (92 por ciento de ellos indígenas).



Fuente: Comisión Estatal de Vivienda.

El Gobierno del Estado instrumenta acciones para construir, ampliar, rehabilitar, modernizar, equipar y mejorar la infraestructura para agua potable y saneamiento básico, con el objetivo de abatir los rezagos en las zonas rurales y urbanas de las ocho regiones del estado, con una inversión de 510 millones 322 mil 539 pesos, beneficiando a más de 900 mil habitantes.

Con el fin de ampliar el suministro y mejorar la calidad en los sistemas de agua potable y saneamiento en la entidad, se concluyeron 68 de 94 obras pendientes del ejercicio 2016, con una inversión de 306 millones 304 mil 55 pesos; de la misma forma, para este año 2017, se tienen autorizados en materia de agua potable 31 estudios y proyectos y 199 obras con una inversión de 358 millones 56 mil 86 pesos. En materia de saneamiento se realizaron diez estudios y proyectos y 70 obras con una inversión de 152 millones 266 mil 451 pesos.

Con una inversión equivalente a 55 millones de dólares y el respaldo del Banco Mundial, la actual Administración inició este año el *Programa de Moderni-*

zación del Sector Agua y Saneamiento Básico (MAS-Oaxaca), que durante los próximos cinco años buscará mejorar la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento a través de acciones de modernización administrativa y mejorar la infraestructura hidráulica en 18 ciudades intermedias. Este programa también contempla la integración de un sistema de información en 1,130 localidades rurales.

A través de la Comisión Estatal del Agua (CEA), este año se destinaron 70 millones 968 mil 493 pesos para diez obras de agua potable en beneficio de ocho localidades de las regiones del Istmo, Mixteca y Valles Centrales.

En el marco de este programa, los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO) mejorarán los servicios mediante la ejecución de 20 obras de Infraestructura programadas en la zona metropolitana de la ciudad de Oaxaca, con lo que se ampliará la cobertura, se incrementará la calidad del suministro y se contará con mayor eficiencia institucional para la prestación de este servicio público. El objetivo es me-





jorar los servicios de 19 organismos públicos operadores en las principales ciudades, con lo que se ampliará la cobertura y se incrementará el suministro.

Asimismo, en el periodo que se informa, se gestionaron recursos del *Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)* por 97 millones 771 mil 346 pesos para la ejecución de seis acciones, de las que destaca la construcción de una planta potabilizadora que beneficiará a 56,279 habitantes en el macro sector San Juan Chapultepec de la ciudad de Oaxaca; con estas obras se brindará a la población un servicio continuo y de calidad.

La CEA y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) firmaron un convenio de colaboración para el *Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento*, con una inversión de 135 millones 652 mil 708 pesos para la ejecución de 74 obras en 26 municipios de las regiones del Istmo, Valles Centrales, Papaloapan, Mixteca, Cañada y Costa, beneficiando a 500 mil habitantes.

En el periodo que se reporta, la CONAGUA y SAPAO firmaron un convenio para la ejecución de un *Programa*

Emergente, con una inversión de 27 millones 590 mil 36 pesos para la perforación de 3 pozos profundos que incrementen el caudal suministrado a la ciudad de Oaxaca y nueve municipios conurbados, así como el equipamiento y rehabilitación de siete pozos profundos de agua potable.

Adicionalmente, con recursos del *Programa Normal Estatal*, se realizaron dos acciones para el mantenimiento preventivo de redes de atarjeas y redes pluviales con un monto autorizado de 16 millones 500 mil pesos, principalmente en los colectores y subcolectores de las zonas de Santa Rosa, Pueblo Nuevo, Volcanes y descargas al Río Salado en el municipio de Oaxaca de Juárez, en beneficio de 240 mil habitantes de la cobertura actual del organismo operador.

Con el objetivo de recuperar caudales para cubrir la demanda que requieren las zonas urbanas de los municipios afectados por la sequía, la CONAGUA llevó a cabo 52 obras de perforación, reposición y equipamiento de pozos, así como líneas de conducción e interconexión, ampliación de sistemas de agua potable y rehabilitación

Se realizaron gestiones ante BANOBRAS y el Banco Mundial para reactivar el *Programa de Modernización del Sector Agua y Saneamiento del Estado de Oaxaca*, el cual contará con una inversión equivalente a 55 millones de dólares para garantizar la sustentabilidad de los servicios de agua y saneamiento en la entidad, a través de inversión en infraestructura y equipamiento, así como en el mejoramiento del marco normativo.

de una planta potabilizadora, en beneficio de 26 municipios oaxaqueños de las regiones del Istmo y Valles Centrales, en beneficio de 258 mil habitantes.

Asimismo, se instrumentó el *Programa Nacional para Captación de Agua de Lluvia y Ecotecnias en Zonas Rurales (PROCAPTAR)*, para la construcción de 1,382 sistemas de agua potable mediante captación pluvial y sanitarios rurales con biodigestor en 15 municipios y 49 localidades, en beneficio de 7,700 habitantes con una inversión de 158 millones 200 mil pesos.

Con esa orientación se canalizaron los recursos en proyectos de infraestructura social básica, con la colaboración de CEA, CONAGUA y SAPAO, en los que la construcción, rehabilitación, equipamiento, operación y modernización de los sistemas de agua potable y drenaje sanitario de las localidades es una estrategia prioritaria, procurando su impacto en los municipios en condiciones de rezago y alta marginación, sobre todo en las comunidades indígenas.

El Gobierno del Estado trabaja de manera coordinada con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) a efecto de suministrar energía eléctrica y fomentar su uso en comunidades alejadas de la red eléctrica nacional para contribuir al objetivo de la electrificación universal del país.

Actualmente Oaxaca es la entidad con menor grado de electrificación del país, ya que 3.9 por ciento de la población no cuenta con este servicio. En coordinación con la Secretaría de Energía, a través del *Fondo*

de Servicio Universal Eléctrico (FSUE), se busca cumplir la meta de beneficiar con el servicio eléctrico a los 168 mil oaxaqueños, que aún carecen del suministro de servicio eléctrico.

Para incrementar la cobertura eléctrica en Oaxaca, a través de la CFE durante el periodo comprendido del 1° de diciembre de 2016 al 30 de septiembre de 2017, se han ejecutado 187 obras de electrificación en beneficio de 46,787 personas. La aplicación de recursos para la consecución de estos trabajos se realizó de la siguiente manera:

- ◆ Convenios CDI. El Gobierno Federal ejecutó 43 obras de electrificación para zonas marginadas en la entidad oaxaqueña; el monto asignado fue de 158.2 millones de pesos en beneficio de 33,028 personas.
- ◆ Convenios Gobierno del Estado–municipios. Se invirtieron 151.3 millones de pesos a través de una participación estatal del 66.7 por ciento del costo total de las obras y la participación de los municipios por el 33.3 por ciento restante; con ello se realizaron 137 obras para 12,331 beneficiados.
- ◆ Obras con inversión CFE. Con respecto a las inversiones que la CFE realiza en la entidad, 10.58 millones de pesos se destinaron a obras de electrificación para beneficiar a 1,300 personas.
- ◆ Convenios Tripartitas CFE–Gobierno del Estado–municipios. Se ejecutó una obra beneficiando a



128 personas mediante una inversión de 3.4 millones de pesos, aportados en un 25 por ciento por la CFE, 50 por ciento por el gobierno estatal y 25 por ciento de orden municipal.

Asimismo, se fortaleció la confiabilidad del suministro eléctrico en la región del Istmo. Para ello se realizó la construcción de un nuevo alimentador de 34.5 kV, en la subestación eléctrica *Salina Cruz Uno*, con una inversión de 1.49 millones de pesos por parte de la CFE que se reflejará en la calidad de la energía eléctrica entregada a 117,596 habitantes.

Desde el inicio de la presente Administración, se hizo más eficiente la coordinación con los diversos organismos públicos del sector, para orientar esfuerzos y recursos en abatir las carencias en calidad y espacio en las viviendas, así como disminuir los rezagos en acceso a los servicios básicos en los hogares, sobre todo de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad.

Como parte de este esfuerzo, se trabaja para dar cumplimiento a los compromisos de campaña en 28 municipios de las ocho regiones, en los cuales se realizan obras como la instalación de estufas y sanitarios; la construcción de techos, pisos firmes, líneas de conducción de agua potable; y mejoramiento de drenaje.



DESAYUNO
ESCOLAR

FSA
20
RI

DIA
OAXACA
En familia

ACCESO A LA ALIMENTACIÓN

El Sistema DIF Oaxaca ha emprendido diversas acciones de intervención, con la finalidad de que las familias cuenten con el mínimo indispensable para desarrollarse y conservar sus capacidades físicas y mentales.

La política pública del Gobierno del Estado en materia de acceso a la alimentación, tiene como objetivo promover la disponibilidad de alimentos inocuos, sanos y saludables para toda la población, a fin de mejorar la sanidad nutricional con el objetivo de reducir la desigualdad social a través de acciones que mejoren la calidad de vida de los grupos en situación de pobreza y vulnerabilidad de nuestra sociedad.

En este sentido, el Sistema DIF Oaxaca, alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la *Agenda 2030* de las Naciones Unidas (ONU) y a la Constitución, ha emprendido diversas acciones de intervención, con la finalidad de que las familias cuenten con el mínimo indispensable para desarrollarse y conservar sus capacidades físicas y mentales.

Por lo tanto, los Sistemas DIF Nacional y Estatal coordinan esfuerzos para disminuir el alto porcentaje de la población oaxaqueña que aún enfrenta carencias por acceso a la alimentación, situación que en Oaxaca representa uno de cada tres habitantes, según cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en 2016.

En este contexto, desde el inicio de la actual Administración el Sistema DIF Estatal desarrolla y consolida diferentes estrategias de atención que garanticen y

proporcionen los alimentos nutritivos y de calidad suficiente para los hogares, en particular de niñas, niños, mujeres embarazadas, adultos mayores e integrantes de comunidades indígenas, con problemas de desnutrición o en riesgo de padecerla, así como de la población más vulnerable del estado.

Uno de los principales logros en materia de acceso a la alimentación ha sido la reactivación del *Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria*, en específico, las *Cocinas-Comedor Nutricional Comunitarias (CCNC)*. Con lo que se pusieron en marcha 1,325 CCNC en 283 municipios y se entregaron 141,201 dotaciones de alimentos con calidad nutricia¹ para su preparación y consumo.

La inversión ejercida en el rubro anterior asciende a 126 millones 673 mil 364 pesos proveniente del *Programa Normal Estatal* y del *Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)*. Con esta inversión se fomenta la educación nutricional y la alimentación de la niñez y mujeres.

¹ Calidad nutricia: según los Lineamientos de la *Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) 2017*, para alcanzar la calidad nutricia en la asistencia alimentaria, ésta deberá incluir alimentos de los 3 grupos referidos en la NOM-043-SSA2-2012, verdura y fruta, cereales, leguminosas y/o alimentos de origen animal e insumos que fomenten hábitos de alimentación correcta.

En diciembre de 2016 se creó el programa *Desayunos Escolares Fríos*, que tiene como objetivo contribuir a la seguridad alimentaria de infantes en edad escolar, mediante la entrega de dotaciones de alimentos de forma bimestral, diseñados bajo los criterios de calidad nutricia. Al cierre de septiembre de este año se ha beneficiado a 80,404 miembros de la población infantil de 1,337 escuelas públicas de nivel preescolar y primaria en 195 municipios, mediante una inversión de 80 millones 57 mil 560 pesos, provenientes del FAM.

Adicionalmente, como parte del programa *Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (Carencia Alimentaria)*, se entregaron 108,394 despensas de alimentos con calidad nutricia a niñas y niños de uno a doce años

de edad, mujeres en embarazo o lactancia, madres solteras con hijos menores de doce años de edad, mujeres en viudez, personas con discapacidad y adultos mayores, con el fin de asegurar su alimentación.

Es importante destacar que se incrementó en 3 por ciento el número de personas atendidas con respecto del año anterior, al beneficiarse a 82,757 personas provenientes de familias en situación de vulnerabilidad. La inversión ejercida en este rubro ascendió a 28 millones 395 mil 980 pesos provenientes del FAM.

En otro rubro y con el fin de beneficiar a familias que han sido afectadas por los fenómenos naturales destructivos, se instrumentó, en el presente ejercicio, el programa de *Asistencia Alimentaria a Familias en*



Se puso en marcha el *Programa de Desayunos Escolares Fríos* para garantizar la seguridad alimentaria de las niñas y niños inscritos en escuelas públicas de nivel preescolar. A la fecha se han invertido 80 millones 57 mil pesos en beneficio de 80,404 mil niñas y niños de 1,337 escuelas ubicadas en 195 municipios de alta marginación.

Desamparo para contribuir con la seguridad alimentaria de las familias en condición de emergencia a través de apoyos alimentarios temporales. Con estas acciones se entregaron 10,441 dotaciones de alimentos en 18 municipios, con una inversión de 2 millones 735 mil 229 pesos, recursos provenientes del FAM.

Como parte del programa *Atención a Menores de 5 años en Riesgo No Escolarizados*, se impulsó la entrega de sobres de leche en polvo en la región Sierra Norte, con la distribución de 64,504 sobres de leche en beneficio de 7,800 niñas y niños de 26 municipios de esa región; también se refrendó la entrega de este alimento a los Centros de Asistencia Infantil y Comunitario (CAIC), dotando de 54,657 sobres a 1,432 infantes, con una inversión autorizada de 1 millón 172 mil 392 pesos.

Adicionalmente, se crearon 145 huertos comunitarios y 287 módulos de conejos en beneficio de 423 CCNC en 103 municipios, mediante la operación del *Subprograma de Infraestructura y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios* (SIREEA), mediante una inversión ejercida de 9 millones 104 mil 600 pesos destinados al mejoramiento de los espacios físicos de las CCNC y que, con ello, coadyuven a una mejor alimentación y nutrición para los grupos en situación de vulnerabilidad, en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.

Con el propósito de fomentar los beneficios de la educación nutricional, se impartieron 45 cursos talleres de orientación alimentaria y manejo higiénico de los alimentos a 456 comités de las CCNC, con los que se benefició a 45,503 personas en 44 municipios.

En otro rubro, el Sistema DIF Oaxaca, en colaboración con la organización de la sociedad civil *Un kilo de Ayuda*, sumó esfuerzos en el *Modelo Integral para el*

Desarrollo Infantil Temprano (MIDIT), el cual se compone de 3 programas: *Programa de Desarrollo Físico*, *Programa de Desarrollo Neurológico y Psicoafectivo*, y *Programa de Desarrollo Comunitario*, para beneficiar a 12 mil menores de cinco años de edad de los municipios de Pinotepa Nacional y Oaxaca de Juárez, con una inversión de 12 millones 574 mil 560 pesos.

Asimismo, el *Programa de Comedores Comunitarios* ejecutado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) ha instalado en Oaxaca 79 comedores, donde se sirven 18,960 comidas calientes diarias en atención a 9,480 personas, siendo operados por 631 voluntarias de las propias comunidades; para la ejecución de este programa se han invertido recursos federales por 48 millones 500 mil pesos.

La red de abasto social DICONSA cuenta en la entidad con 2,486 tiendas comunitarias, diez Centros de Atención a Beneficiarios (CABE), 30 tiendas móviles, 30 almacenes rurales, tres almacenes centrales, una sucursal y tres unidades operativas, con las que se da atención a 810 localidades en 127 municipios con una población en conjunto de 783,573 oaxaqueños. Al mes de septiembre de este año, se inauguraron ocho tiendas más en el mismo número de localidades.

En el marco de la estrategia *Un peso el litro*, el Gobierno del Estado suscribió con Liconsa un convenio de coordinación para el fortalecimiento de la alimentación de los hogares en condiciones de pobreza extrema, dirigido a los municipios con Índice de Desarrollo Humano bajo. La estrategia consiste en que el precio del litro de leche, sea cubierto por la Administración estatal, de manera que se distribuya leche de forma gratuita a 21,691 familias y 32,158 beneficiarios

a través de 179 puntos de venta en 161 municipios de la entidad.

Con la finalidad de mejorar la nutrición de la población de escasos recursos económicos, LICONSA ha inaugurado en lo que va del año 86 nuevos puntos de venta de leche fortificada, con una cobertura total de 8,602 familias y 12,978 beneficiarios.

Para incrementar la productividad y la seguridad alimentaria, los gobiernos estatal y federal promovieron incentivos para la capacitación, adquisición de infraestructura y obras de conservación de suelo y agua, a través del *Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales* (PESAZR), instrumento dirigido a garantizar mejor alimentación y calidad de vida de las familias que viven en las regiones más vulnerables del país.

Durante el ejercicio 2017, se asignaron recursos por 340 millones 700 mil pesos, mismos que se aplicarán en 2,050 proyectos de infraestructura, 43 servicios integrales y seguimiento al desempeño. Lo cual se compara con la cifra de inversión en 2016 que fue de 349 millones 700 mil pesos.

Con dichos recursos, se focaliza la atención en la producción de alimentos, basados en el desarrollo gradual y sostenible de cuatro áreas: el traspatio agrícola-pecuario, granos básicos-milpa, sistemas productivos predominantes, y mercado local; con las que se busca fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional de las familias. Lo anterior se dirige principalmente a personas y grupos en condición de pobreza, con carencia por acceso a la alimentación, que realizan actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras en localidades rurales de alta y muy alta marginación; así como para la instalación de huertos y granjas familiares, con el propósito de apoyar familias en condición de pobreza extrema que cuentan con algún tipo de protección social en las localidades rurales.

La aplicación de dichos recursos se realiza a través de Agencias de Desarrollo Rural (ADRS), integradas por empresas de servicios profesionales u organizaciones de la sociedad civil que cuentan con facilitadores, quienes realizan promoción, planeación participativa con las familias, identificación, diseño, ejecución, asistencia técnica y seguimiento a las acciones y proyectos en conjunto con las comunidades.



Durante el presente año, se crearon 15 nuevas ADRS en igual número de comunidades para alcanzar un total de 43, mismas que atienden 1,076 localidades de alta y muy alta marginación y benefician a 26,900 unidades de producción familiar, que consisten en un grupo de cinco o más personas con lazos familiares que unen esfuerzos para participar en una actividad productiva común. Al cierre de la Administración anterior, sólo existían 17,950 unidades de producción familiar.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado fortalece sus modelos de intervención para generar las condiciones que permitan procurar la seguridad alimentaria de los sectores en situación de alta vulnerabilidad en la entidad, mediante el acceso físico y económico a alimentos sanos, variados y balanceados, con el apoyo de la participación social y privada.



Adicionalmente, se consolidó la calidad nutricional al reactivar el *Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria* y las *Cocinas Comedor Nutricional Comunitarias (CCNC)*. Además, uno de los principales logros en la materia en este primer año es el incremento de la distribución de leche gratuita para familias que habitan municipios vulnerables en la entidad, así como el número de establecimientos o puntos de venta de leche en polvo.

El Gobierno del Estado continúa sumando y coordinando esfuerzos de los distintos organismos públicos y privados, en los tres órdenes de gobierno, cuyo objetivo sea reducir la desigualdad para contar con una sociedad incluyente y equitativa, que abata los rezagos sociales en materia de alimentación para mejorar la calidad de vida de una tercera parte de nuestra población.

El Gobierno del Estado fortalece sus modelos de intervención para generar las condiciones que permitan procurar la seguridad alimentaria de los sectores en situación de alta vulnerabilidad en la entidad.



INCLUSIÓN ECONÓMICA

El Gobierno del Estado trabaja en la integración de actividades e iniciativas productivas y financieras orientadas a los sectores sociales más desprotegidos.

El Gobierno del Estado trabaja en la integración de actividades e iniciativas productivas y financieras orientadas a los sectores sociales más desprotegidos, con el objetivo de que cuenten con las capacidades y oportunidades para generar mayores fuentes de ingresos que mejoren su calidad de vida.

En la Administración pasada no se involucraron a los sectores más necesitados en esquemas que les permitieran emprender negocios propios que les aseguraran, por la vía del autoempleo, un ingreso digno. Sin una política para fomento de las capacidades de la gente, se desechó la inclusión económica como una de las opciones para elevar la productividad del estado y, sobre todo de las personas en mayor desventaja social.

Para solventar esta problemática, el Gobierno del Estado ha articulado una estrategia que busca incrementar la fuente y calidad de los ingresos de las familias vulnerables, a través de los programas *Crédito a la Palabra de la Mujer* y *Muestras de Economía Solidaria*.

Por primera vez, se cuenta con un programa para impulsar proyectos productivos de las mujeres. El *Programa Crédito a la Palabra de la Mujer* tiene como objetivo impulsar el empoderamiento económico para

fortalecer proyectos productivos de las mujeres oaxaqueñas a través de microcréditos recuperables. De esta manera, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH) y la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña (SMO) consolidaron un nuevo instrumento de política pública que fortalece la productividad de la economía local con un enfoque de género.

Para el cierre de este año se tiene programada la entrega de más de mil créditos a mujeres oaxaqueñas con una inversión inicial de 19 millones 600 mil pesos, lo que permitirá que las mujeres de entre 18 y 65 años puedan recibir créditos por un monto que va de 2 mil a 30 mil pesos. Al cierre de septiembre se tienen créditos precalificados por un monto de 4 millones de pesos. De este paquete, 400 créditos corresponden a la SEDESOH, con un monto de inversión de 2.1 millones de pesos y la parte complementaria corresponde a la SMO.

Por su parte las *Muestras de Economía Solidaria* buscan conformar un canal de comercialización para que los productores oaxaqueños puedan colocar sus productos directamente en el mercado sin necesidad de intermediación. A la fecha, se han llevado a cabo 28 ferias, de las cuales 11 fueron organizadas por SEDESOH y 17 en colaboración con los municipios.

Las muestras organizadas por SEDESOH contaron con la participación de 550 productores y microempresarios de todas las regiones del estado, de los cuales el 90 por ciento ofrecieron productos de origen artesanal y el resto de alimentos procesados, y generaron ingresos de ventas por 6 millones 875 mil pesos con lo cual, en promedio, cada productor vendió un aproximado de 12 mil 500 pesos. Estas muestras se realizaron en diferentes regiones de la entidad, en contraste con lo promovido en gobiernos anteriores, cuando sólo se realizaban eventos en la ciudad de Oaxaca.

En cuanto a las muestras realizadas en colaboración con los municipios, se desarrollaron 17 con una participación de 680 productores que tuvieron ventas promedio de 8 mil pesos, sumando un total de 5 millones 440 mil pesos.

Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Juventud, en el marco de la *Semana de la Juventud 2017*, el Gobierno del Estado, a través del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca (INJEO), organizó la *Feria del Empleo y Emprendimiento*, la cual contó con

más de 3 mil visitantes y una participación de 120 emprendedores y 40 empresas; la *Carrera Juntos por la Juventud*, con una participación de 500 corredores; así como actividades culturales realizadas en el foro cultural La Calera y la Casa de la Cultura Oaxaqueña, con una participación de 80 artistas y 300 asistentes.

Con la finalidad de fomentar la inclusión económica a través de la promoción de fuentes de empleo a los jóvenes, durante el *Mes de la Juventud*, con una inversión de 330 mil pesos, se realizó la *Feria del Empleo y Emprendimiento*, logrando una participación de 160 empresas y ocho ponentes en los temas de ecosistema emprendedor, creación de empresas, liderazgo y administración. Esta acción permitió beneficiar a 1,600 jóvenes en las regiones del Istmo, Mixteca, Papaloapan y Costa.

Con el objetivo de atender directamente a la ciudadanía, así como brindarle información oportuna de los programas, el INJEO se unió a las diversas giras del Sistema DIF y *Giras de Unidades Móviles* de la SEDESOH para impartir talleres de pintura a 700 jóvenes en las



Se creó el Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad para fomentar e impulsar políticas y programas de apoyo a la cultura emprendedora, así como la competitividad en las micro, pequeñas y medianas empresas.

regiones de la Costa, Istmo, Mixteca, Sierra Sur y Valles Centrales con una inversión de 100 mil pesos.

Asimismo, por medio de la *Red Nacional de Programas de Radio, Televisión, e Internet Poder Joven*, el INJEO impulsó un programa dirigido a jóvenes para que participen activamente como guionistas, locutores, conductores, productores, investigadores y colaboradores en estaciones de radio o televisión de sus comunidades. Mediante una inversión de 285 mil pesos, se apoyó a 30 jóvenes con becas que les permitieron generar contenidos para una audiencia de 300 mil radioescuchas, lo anterior en los municipios de Lagunas, Matías Romero Avendaño, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca de Juárez, Santiago Jamiltepec y Santa Catarina Jiquila.

A través del *Programa Inglés para Todos*, que promueve el INJEO, se otorgan becas a estudiantes, profesores, investigadores para el perfeccionamiento de sus estudios en este idioma. A través de un convenio con la empresa *ALFA Hilt Systems*, este año se otorgó un descuento de 95 por ciento del valor del curso para beneficiar a 2,275 jóvenes, 47 profesores de 37 municipios de las regiones de la Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan y Valles Centrales.

Con la finalidad de impulsar a los jóvenes de talento, el Gobierno del Estado realizó la entrega de apoyos y reconocimientos a jóvenes que destacan y asisten a actividades culturales, deportivas y académicas, mediante una inversión de 100 mil pesos. Estos apoyos se entregaron en las regiones Istmo, Mixteca y Valles Centrales en beneficio de 290 jóvenes.

A través del *Programa Casa del Emprendedor Poder Joven*, se solicitó ante el IMJUVE un espacio de *co-working* gratuito a jóvenes, su instalación permite impulsar las actividades productivas, a través de la vinculación con un ecosistema emprendedor. Asimismo, mediante un convenio con el Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y la Competitividad (IODEMC), se habilitó un inmueble en el Barrio de Jalatlaco, de Oaxaca de Juárez, con el objetivo de atender a un mínimo de 400 jóvenes por mes. Este inmueble permitirá incentivar la creación de empresas innovadoras y creadoras de empleos, con una inversión de 700 mil pesos.

Con el *Programa Subsidios a Programas para Jóvenes* categoría *Centros Poder Joven*, que busca generar áreas de expresión, convivencia, desarrollo y acceso a las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's), se gestionó ante el IMJUVE el reforzamiento de tres Centros Poder Joven en los municipios de San Pedro Tapanatepec, Santa María Huatulco y El Espinal. Con estos espacios juveniles se atienden a 500 jóvenes por municipio mediante una inversión de 150 mil pesos.

La Administración trabaja en una estrategia de inclusión económica que considere a los diferentes grupos de la sociedad, como jóvenes y mujeres, que buscan generar proyectos productivos. En esta Administración se continuará trabajando en la integración de las condiciones necesarias para emprender negocios y dejar atrás condiciones de exclusión y atraso, con el objetivo de impulsar el desarrollo de nuevas cadenas productivas locales.



GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

El Gobierno del Estado amplía el acceso a los derechos sociales y reduce las carencias de las familias oaxaqueñas por medio de una coordinación eficiente de las políticas y programas públicos entre los tres órdenes de gobierno.

El Gobierno del Estado amplía el acceso a los derechos sociales y reduce las carencias de las familias oaxaqueñas por medio de una coordinación eficiente de las políticas y programas públicos entre los tres órdenes de gobierno.

Como ya se mencionó, la falta de acción de la anterior Administración generó un incremento en los niveles de pobreza y en las brechas de desigualdad al operar una política social inercial que no estaba dirigida a los sectores más necesitados. El Gobierno del Estado está convencido de que no se trata de actuar mediante paliativos, sino de otorgar a los grupos vulnerables las herramientas para que modifiquen sus condiciones de vida haciendo una inversión necesaria para brindar los bienes y servicios públicos que garanticen un piso mínimo social, desde el cual se pueda fortalecer el capital humano y la productividad de la entidad. Se trata de plantear un nuevo paradigma que supere el asistencialismo con el que el Gobierno anterior diseñó su política social.

La compleja orografía del territorio estatal y la dispersión de la población, constituyen un desafío adicional en la atención de la población vulnerable. Por

esa razón, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH) reactivó las *Caravanas de Desarrollo Social* en poblaciones marginadas, dentro de los ámbitos rural y urbano, para promover un acercamiento del Gobierno con los oaxaqueños más necesitados.

Estas caravanas han atendido a 49,772 personas distribuidas en 97 localidades de cinco regiones de la entidad: Valles Centrales, Mixteca, Sierra Sur, Istmo y Costa, en las que se expidieron 39,137 actas de nacimiento, 1,295 estudios de mastografías, 1,206 afiliaciones familiares al Seguro Popular, de igual manera se expidieron certificados de estudio de nivel primaria y secundaria para adultos, se recibieron y canalizaron propuestas y solicitudes ciudadanas, apoyos al deporte y la juventud, entre otros. Este programa se transformó con el objetivo de tener un portafolio integral de atención para la ciudadanía, por lo que se incrementaron los servicios de cuatro en 2016 a 16 servicios en 2017.

En este primer año, Oaxaca se incorporó a la *Estrategia Nacional de Inclusión (ENI)*, derivada del *Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018*, para reducir la pobreza extrema mediante la concurrencia de recursos de la Federación y el Estado. Las acciones y programas que

componen la ENI tienen un fondo total para este año de 16 mil 407 millones de pesos, de los cuales 11 mil 587 millones de pesos corresponden a 24 dependencias del Gobierno Federal y 4 mil millones 820 millones de pesos a 23 dependencias del Gobierno estatal.

Para lograr un mejor direccionamiento de recursos públicos en el combate a la pobreza, este Gobierno diseñó e instrumentó la estrategia de inclusión social *Juntos*, a través de la cual se ha logrado reducir la población en pobreza extrema en 11,199 personas, lo anterior como resultado de las acciones emprendidas para mejorar la alimentación, el acceso a la salud y la educación.

La *Estrategia de Inclusión Social Juntos* se basa en identificar las carencias de la población a través de información geoestadística, lo que permitirá atender de forma focalizada siete carencias relativas al acceso a la alimentación, rezago educativo, acceso a la salud, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos de la vivienda, e ingreso, así como el acceso a la seguridad social, identificadas por CONEVAL en las ocho regiones de la entidad, priorizando la atención a la población que más lo necesita.

En este contexto, el Gobierno del Estado firmó convenios con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y CONEVAL, para establecer las bases y mecanismos



Se realizó la incorporación a la estrategia de inclusión social, la cual tiene como objetivo contribuir a la reducción de las carencias sociales y la pobreza mediante la concurrencia de recursos del Gobierno Federal y Estatal; asimismo, busca incidir en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la *Agenda 2030* de las Naciones Unidas.

de colaboración a fin de contribuir a la creación y uso de elementos de monitoreo y evaluación de la política social por medio programas de asesoramiento, intercambio de información y capacitación de los funcionarios responsables de su ejecución.

Esta nueva política social privilegia la información estadísticamente relevante para una mejor toma de decisiones. Con este enfoque, a través de la SEDESOSH, se creó la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL), la cual tiene como objetivo fortalecer el diseño y monitoreo de la política social a través de la producción y análisis de información.

A diferencia de administraciones anteriores, este Gobierno ha incorporado en el diseño de sus políticas públicas de desarrollo social a los principales organismos multilaterales como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Como resultado de ello, se cuenta con una estrategia de inclusión social alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la *Agenda 2030* de la ONU; en ese sentido se trabaja para que, antes de concluir el año, se instale el Consejo Estatal de la *Agenda 2030*.

El Monte de Piedad del Estado de Oaxaca (MPEO), en coordinación con el Sistema Estatal DIF Oaxaca y la SEDESOSH, ha trabajado en atender de manera inmediata a grupos en situación de vulnerabilidad, en el marco de la *Estrategia de Inclusión Social Juntos*.

Por lo que el MPEO autorizó para este año un presupuesto para donativos por un monto de 30 millones de pesos, de los cuales 28 millones serán otorgados

al DIF para lograr mayor cobertura de personas en situación de vulnerabilidad. Al cierre de septiembre, se han beneficiado a 95,721 personas con un monto de 5 millones 692 mil 71 pesos en los rubros de asistencia social, salud, educación, cultura y deporte.

Con el objetivo de fortalecer las condiciones de vida de las personas con discapacidad, en el periodo que se informa, se entregaron 600 sillas de ruedas en beneficio de personas con discapacidad motriz, en contraste con la falta de este tipo de apoyos en el último año de la Administración anterior. Adicionalmente, se entregaron 900 aparatos auditivos, nueve veces más que en el mismo periodo de 2016.

Para las personas con discapacidad intelectual, visual y auditiva, menores de 65 años y con ingresos familiares menores a la línea de bienestar mínimo, el DIF a través del *Programa Bienestar de Apoyo a Personas con Discapacidad* les entrega recursos por mil pesos bimestrales, lo cual benefició a 21,108 personas en las ocho regiones de la entidad,

Para fortalecer la salud de las personas con discapacidad se realizó la rehabilitación de la Unidad Deportiva para Personas con Discapacidad del Sistema Estatal DIF Oaxaca localizada en Oaxaca de Juárez, y que benefició a más de 750 personas, con una inversión de 5.9 millones de pesos provenientes de la fuente de financiamiento del Ramo 12 Salud.

A través de los Sistemas Municipales DIF y con el objetivo de ofrecer a los adultos mayores un espacio

Para este año, la *Estrategia Nacional de Inclusión* cuenta con una inversión total de 16 mil 407 millones de pesos, de los cuales 11 mil 587 millones corresponden a 24 dependencias del Gobierno Federal y 4 mil 820 millones a 23 dependencias del Gobierno estatal.

seguro y agradable en el que reciban orientación y realicen actividades ocupacionales, se brindó asesoría, capacitación, talleres y seguimiento, por medio de los *Clubes de Personas Adultas Mayores y Estancias de Día para Adultos Mayores*, en beneficio de más de 10 mil mujeres y hombres adultos mayores. En este sentido, se llevó a cabo por primera vez la *Jornada de Salud Bucal* beneficiando a 300 personas de este segmento de la población en los municipios donde se cuentan con estancias de día o clubes de personas mayores.

Con estas acciones, el DIF beneficiará a cerca de 24 mil personas en el primer año de la actual Administración, en comparación con las 18,121 personas atendidas en el ejercicio 2016, lo que representa un incremento de 32.4 por ciento.

En el marco de las acciones que realiza la Federación para acercar el servicio de afiliación a personas adultas mayores, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) instaló 122 representaciones municipales y 29 gestorías en las ocho regiones de Oaxaca, mediante las que se otorgaron 31,246 afiliaciones que permiten a este sector de la población el

acceso a descuentos con prestadores de servicios, a nivel nacional, en materia de salud, alimentación, transporte, vestido, hogar, recreación y cultura.

Asimismo, el INAPAM gestionó 116 convenios de descuento con distintos municipios en el pago de impuesto predial y agua potable, que va desde cinco hasta 50 por ciento para apoyar la economía de sus afiliados. Con esa orientación se han firmado 122 convenios de colaboración para trabajar conjuntamente en favor de las personas adultas mayores.

Otra de las acciones que realiza el INAPAM es suscribir cartas compromiso con diversos establecimientos que otorguen descuentos. Durante el presente año se ha convenido con cuarenta establecimientos para que otorguen un porcentaje de descuentos al presentar la Tarjeta de INAPAM, los cuales pueden ir desde diez por ciento hasta 60 por ciento. Estos establecimientos son hoteles, restaurantes, centros médicos, laboratorios, agencias de enfermería y notarías, entre otros. Es importante destacar que estos beneficios no sólo se obtienen en la ciudad de Oaxaca sino también en otros municipios de la entidad.





MIGRANTES

El Gobierno del Estado se ha dado a la tarea de impulsar actividades productivas mediante el otorgamiento de apoyos económicos para los connacionales que regresen de manera voluntaria o sean deportados.

La Ley de Migración establece como principio fundamental de la política migratoria del Estado Mexicano facilitar el retorno al territorio nacional y la reinserción social de los emigrantes mexicanos y sus familias, a través de programas interinstitucionales y el fortalecimiento de los vínculos entre las comunidades de origen y destino de la migración mexicana en provecho del bienestar familiar y del desarrollo regional y nacional.

Por ello, la actual Administración instrumentó una estrategia para consolidar los programas de asistencia desde un enfoque transversal en materia de derechos humanos, perspectiva de género, interés superior de la niñez y atención especial a grupos en situación de vulnerabilidad.

Se estima que más de dos millones de migrantes oaxaqueños radican en los Estados Unidos de América (EUA), principalmente en los estados de California, Washington, Oregon, Arizona, Texas, Florida, Nueva York, Nueva Jersey y Georgia, empleados en su mayoría en actividades agrícolas, de construcción y servicios.

Es importante mencionar que las políticas de deportaciones en EUA y la eliminación de programas sustanciales para las personas migrantes y sus familias,

como es el caso del *Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia* (DACA, por sus siglas en inglés), son algunas de las acciones anunciadas por ese país que ponen en situación de vulnerabilidad a los migrantes oaxaqueños.

Ante este panorama, el Gobierno del Estado se ha dado a la tarea de impulsar actividades productivas mediante el otorgamiento de apoyos económicos para los connacionales que regresen de manera voluntaria o sean deportados. En 2017 se otorgarán 19 millones 68 mil 134 pesos a través de recursos del Fondo de Apoyo a Migrantes (FAM) en los rubros de autoempleo, operación de albergues y pasajes para retorno al lugar de origen, en beneficio de 3,144 migrantes originarios de 109 municipios de las regiones Mixteca, Sierra Sur, Sierra Norte, Costa, Istmo de Tehuantepec y Valles Centrales.

Además, con el objetivo de disminuir la migración infantil no acompañada, el Sistema DIF Oaxaca, realizó acciones de prevención y atención a través del programa *Atención a la Migración Infantil No Acompañada*. Por lo que se ha brindado asistencia a 75 beneficiarios en el Albergue de Tránsito para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados no Acompañados.

Con la finalidad de acercar los trámites y servicios a los migrantes oaxaqueños y sus familias radicados en los Estados Unidos de América, el Gobierno del Estado inauguró el pasado mes de agosto el *Programa Móvil x Oaxaca* en Los Ángeles, California, con una inversión de 2 millones 462 mil 810 pesos.

ñados, de los cuales el cien por ciento viajaban solos a la frontera norte y fueron reintegrados con sus familias.

En este contexto, mediante un convenio de colaboración entre el Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante (IOAM) y el Sistema DIF Oaxaca, fueron destinados 900 mil pesos para mejorar la operatividad del Albergue de Tránsito para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados No Acompañados ubicado en el municipio de Oaxaca de Juárez.

Con la colaboración de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), autoridades municipales y clubes de migrantes en los EUA, se ejecuta el *Programa 3 X 1 para Migrantes*, a través del cual este año se autorizaron 33 proyectos de infraestructura social con una inversión global de 67 millones 879 mil 238 pesos. De esta inversión, el Gobierno del Estado de Oaxaca aportó 12 millones 163 mil 462 pesos.

Con la finalidad de acercar los trámites y servicios a los migrantes oaxaqueños y sus familias radicados en EUA, el Gobierno del Estado inauguró el pasado mes de agosto el *Programa Móvil x Oaxaca* en Los Ángeles, California, con una inversión de 2 millones 462 mil 810 pesos. Este esquema de asistencia gratuita es operado a través de una unidad móvil equipada que recorrerá las principales ciudades del estado de California, donde se estima radican más de 800 mil personas originarias de Oaxaca.

Para promover la riqueza multicultural, costumbres y tradiciones de la entidad, se destinaron 890 mil 626 pesos al *Mes de la Herencia Oaxaqueña*, organizado cada año en Los Ángeles, California por diversas organizaciones de oriundos oaxaqueños.

Además, se tomó protesta a la Cámara Empresarial Oaxaqueña (CAMEOAX), agrupación que trabajará y asesorará en los aspectos administrativo, empresarial y jurídico a la comunidad oaxaqueña en California.

En respuesta a la necesidad de contar con el apoyo para promover esquemas de vinculación a los migrantes y sus familias, este año se puso en marcha el *Programa Guelaguetza Familiar e Intercambio Cultural Oaxaca-Estados Unidos* que, en su primera y segunda emisión, benefició a un total de 41 personas adultas mayores de las diferentes regiones del estado al ser designados “embajadores culturales”, quienes viajaron a las ciudades estadounidenses de Los Ángeles y Nueva York. Con esta iniciativa se vinculó a familias mexicanas que debido a la distancia, costo e imposibilidad de obtener una visa regular, habían permanecido distanciadas, en algunos casos por más de 20 años.

En Nueva York se llevaron a cabo reuniones con migrantes para revisar la propuesta de un convenio de colaboración con organizaciones oaxaqueñas en el noreste de EUA, además de ejecutar un plan para apoyar y capacitar a pequeños negocios de paisanos para comercializar sus productos. Se estima que en 2018 esta iniciativa se madure en beneficio de la comunidad oaxaqueña.

Como parte del acompañamiento que el Gobierno del Estado ha brindado a los migrantes oaxaqueños en los EUA, este año se llevó a cabo en Phoenix, Arizona, un encuentro con migrantes oaxaqueños con quienes se puso en marcha un mecanismo de coordinación interinstitucional con diversas dependencias federales y los Consulados Mexicanos adscritos a la SRE, con el propósito de proteger sus derechos y libertades civiles.

La migración exige una respuesta ágil, integral, coordinada, con un enfoque de protección y respeto irrestricto a los derechos humanos de los diferentes migrantes y sus familias, por ello, en coordinación con la Delegación Federal del Instituto Nacional de Migración (INM), en marzo del presente año se instaló el Grupo de Coordinación Local de la *Estrategia Somos Mexicanos*, en apoyo de los migrantes oaxaqueños.

Asimismo se apoyó la impartición del “Diplomado de Formación de Intérpretes *Bene Shde Dixha Dao* (Persona que transmite la palabra sagrada)”, mediante el cual se capacita a diez intérpretes bilingües o trilingües

en mixteco, zapoteco, triqui, chatino y cuicateco que apoyarán a la comunidad migrante oaxaqueña.

En coordinación con la SRE, se ha atendido un total de 159 casos de migrantes fallecidos en EUA de diciembre de 2016 a septiembre de 2017; en 130 casos se brindó el apoyo para gastos de traslado del cuerpo a las comunidades de origen y servicios administrativos, con una inversión de 1 millón 411 mil 337 pesos.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado trabaja en atender las necesidades de la población migrante de Oaxaca, en un marco de respeto, protección y salvaguarda de los derechos humanos.





CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

El Gobierno del Estado trabaja de manera comprometida y cotidiana para mejorar la salud física mediante la práctica deportiva, instrumentando estrategias para la masificación del ejercicio físico.

La cultura física y el deporte son herramientas imprescindibles para la salud individual y colectiva que fortalecen los lazos de cohesión social. El trabajo que el Gobierno del Estado lleva a cabo en este rubro, se realiza de manera comprometida y cotidiana para la mejora de la salud física mediante la práctica deportiva en todos los sectores sociales, instrumentando como primer paso, estrategias para la masificación del ejercicio físico, considerando los entornos sociales afectivos; trabajando proyectos para el mejoramiento de la infraestructura deportiva, así como la apertura de canales que permitan a los atletas oaxaqueños una mayor proyección nacional e internacional.

El equipo de especialistas de la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte (CECUDE), con el trabajo conjunto de entrenadores y presidentes de asociaciones deportivas del estado, ha diseñado un calendario metodológico deportivo, con la finalidad de lograr un mayor rendimiento en las diferentes selecciones estatales. Lo anterior ha dado como resultado el obtener una mejor posición en el medallero de la *Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2017*.

Derivado de este trabajo, se orientó a los deportistas seleccionados, pertenecientes a 13 diferentes

disciplinas, para enfrentar la última de las etapas del proceso de *Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil*; lo cual dio como resultado que se alcanzara por primera vez en la historia de la participación de Oaxaca en estas justas, la posición número 19 en la lista del medallero, avanzando un peldaño más que el año anterior; además, por el número de participantes y medallas obtenidas, Oaxaca se coloca en el cuarto lugar de eficiencia a nivel nacional.

Derivado de los logros obtenidos en la *Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil* y eventos clasificatorios de las diferentes disciplinas, atletas oaxaqueños fueron convocados por sus federaciones para representar al país en eventos nacionales e internacionales. Destacan tres en luchas asociadas, tres en taekwondo, uno en ciclismo, dos en atletismo, una en voleibol, una en karate y uno en carrera de montaña.

De los logros más importantes dentro de las justas internacionales sobresale el subcampeonato mundial obtenido por la atleta América Maithe Comonfort García en el Tercer Campeonato Mundial de Tae Kwon Do, en la categoría de cadetes, realizado en Sharm El-Sheikh, Egipto del 24 al 29 de agosto, sin duda un orgullo para toda la entidad.

Para fortalecer la cohesión e integración social de las personas con discapacidad se planteó promover un proyecto amplio e incluyente donde todos los atletas tuvieran cabida, de esta visión se generó la participación destacada de la delegación oaxaqueña en la *Paralimpiada Nacional*, ya que con una delegación compuesta por 11 deportistas oaxaqueños, se obtuvieron siete medallas de oro, dos de plata y ocho de bronce, en las disciplinas de atletismo, natación, *powerlifting* sobre silla de ruedas y atletismo para invidentes. Dicho evento se celebró en el estado de Colima en los meses de agosto y septiembre de 2017.

Cabe señalar que el Gobierno de Oaxaca, está comprometido con el desarrollo de los deportes de conjunto tales como el béisbol, softbol, voleibol, futbol, voleibol de playa, voleibol de sala, básquetbol y pelota mixteca. De esta manera, se contó con una ampliación presupuestal de 2 millones 700 mil pesos destinados para atender el proceso de *Olimpiada Nacional, Nacio-*

nal Juvenil y Paralimpiada en todas sus etapas (municipal, regional, estatal, nacional regional y nacional), lo que significó en un total de 12 millones de pesos, beneficiando así a 13,596 deportistas de las ocho regiones.

Por ello se entregó por primera vez un estímulo único a los jóvenes deportistas que obtuvieron medallas en la pasada *Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada* por un importe de 955 mil pesos, beneficiando a 45 medallistas de deporte convencional y 8 medallistas de deporte adaptado. Con esto se cumple con la continuidad de becas, con un presupuesto total de 3 millones 800 mil pesos para los deportistas ganadores de medallas en la *Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada* y los atletas de alta competencia.

Con el propósito de fortalecer la profesionalización de los responsables del deporte en la entidad, se impulsó el proyecto de *Reingeniería Deportiva 2016-2022*. El resultado fue la realización de las dos primeras edi-



Se entregó, por primera vez, un estímulo único a los jóvenes deportistas que obtuvieron medallas en la pasada *Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada* por un importe de 955 mil pesos, beneficiando a 45 medallistas de deporte convencional y 8 medallistas de deporte adaptado.

ciones de la *Convención de la recreación, cultura física y deporte*; en la primera de ellas, dirigida a responsables del deporte municipal, se contó con una participación de 145 municipios de las ocho regiones de la entidad; la segunda fue dirigida a entrenadores y responsables del deporte municipal, cuya finalidad fue dotar de conocimiento técnico y administrativo en el ámbito del deporte. Dichas actividades incluyeron conferencias, mesas de trabajo y exposiciones de investigación deportiva que ayudaron a reflexionar y replantear la práctica diaria de los entrenadores deportivos. Los foros mencionados se realizaron con la asistencia inédita de representantes de 145 municipios de las ocho regiones de la entidad.

Así también a través del Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos se realizaron, al cierre de octubre, 29 cursos en tres regiones del estado, en beneficio de 471 entrenadores cuyo objeto fue la mejora de sus técnicas de entrenamiento.

Atendiendo al sector de la población general se diseñó el curso de capacitación de activación física, del cual, se impartieron ocho sesiones en cuatro regiones del estado, beneficiando a 144 promotores; cuyo objeto es que ellos puedan atender a cientos de personas, haciendo llegar así mecanismos que promueven la formación de una cultura física que les permita elevar su calidad de vida y contribuir así para que sean oaxaqueños más sanos y productivos.

Bajo la óptica de sumar esfuerzos en favor de Oaxaca, se generaron alianzas con la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca, con la Universidad Anáhuac de Oaxaca y la Universidad "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO). Como resultado de ello se podrá beneficiar a deportistas en

lo académico y a municipios, en la instrumentación de programas, la realización de eventos y el equipamiento de espacios deportivos. Además, se canalizaron 2 millones 166 mil pesos para 25 circuitos de salud, en beneficio de 22 municipios de la región del Istmo.

En el marco del *Proyecto de Eventos Nacionales e Internacionales*, la CECUDE realizó las gestiones oportunas ante la CONADE y las federaciones deportivas correspondientes para obtener la sede de encuentros deportivos especiales de carácter nacional e internacional. Producto de dichas gestiones se consiguieron atraer a Oaxaca las siguientes actividades:

- ◆ El 10 de junio se realizó el *Triatlón Huatulco American Cup 2017*, en Bahías de Huatulco, justa que contó con la asistencia de 1,135 atletas nacionales e internacionales, dicho evento es clasificatorio para participar en la *International Cup de Triatlón*, y es preliminar al mundial 2018. La competencia generó una derrama económica al destino de 21.3 millones de pesos en dicha zona.¹ Cabe mencionar que gracias a las gestiones de este Gobierno; se logró recuperar la sede para realizar la *Copa Mundial de Triatlón* de esta disciplina, posicionando a Oaxaca como un estado en donde las condiciones están dadas para la realización de eventos deportivos de impacto internacional.
- ◆ En julio se efectuó por primera vez en Oaxaca el programa de detección de talentos deportivos y capacitación de entrenadores en béisbol más

¹ Fuente: SMART Sponsorship Evolution S.A.P.I. de C.V., Reporte de Resultados Triatlón Huatulco.

grande de México, denominado “Academia CONADE de Béisbol”, proyecto deportivo de detención de talentos en el que se invirtieron 2.1 millones de pesos por parte de la CONADE en beneficio de jóvenes beisbolistas y entrenadores de las regiones de la Mixteca, Papaloapan e Istmo, con una participación de 6,271 personas, 3,161 mujeres y 3,110 hombres. En este selectivo de talentos, Oaxaca destacó, logrando posicionar a dos atletas y un entrenador, mismos que fueron incorporados a la Selección Nacional de esta Academia.

- ◆ Del 3 al 6 de agosto de 2017, Oaxaca fue sede del *XX Encuentro Nacional de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales*, hecho que reafirma la vocación del Gobierno del Estado para la preservación de la cultura de los pueblos originarios, como el caso del Juego de la Pelota Mixteca, así también el evento logró ser un foro para dar a conocer los juegos y deportes autóctonos y reforzar la identidad cultural de las etnias oaxaqueñas. Para su ejecución se aplicaron 1 millón 500 mil pesos y se contó con la participación de más de 750 invitados, que integran las delegaciones deportivas de 24 estados del país. Con esto Oaxaca se posiciona como una entidad impulsora del rescate, fomento y preservación de los juegos y deportes tradicionales, originarios y autóctonos.
- ◆ También en el mes de agosto, el Gobierno estatal a través de la CECUDE y en suma de esfuerzos con autoridades municipales e instancias federales; se consolidó la realización del “Medio maratón y 10.5 km. Huatulco”, con una participación de 580 corredores locales, nacionales e internacionales. Previo a su realización, la CECUDE presentó la ruta a la Federación Mexicana de Atletismo, logrando el aval de dicha federación.

En un trabajo de reorientación del presupuesto, con un monto de 1.1 millones de pesos de los bloques deportivos “Benito Juárez” y “Lunes del Cerro” se logró la realización de 33 eventos. Esta misma reorientación en otros rubros, permitió incrementar el número asociaciones, grupos y deportistas atendidos.

Para atender los compromisos de campaña de crear más espacios deportivos y de recreación familiar con la finalidad de prevenir el delito, el 8 de enero se inauguró el Polideportivo “Aguiles Córdoba Morán”, integrado con 6 aulas especializadas en básquetbol y vóleybol, ubicado en Oaxaca de Juárez. Asimismo, con una inversión de 2 millones de pesos se construye la cancha de usos múltiples y su techado en la localidad Arrollo Frijol, en San José Chiltepec.

A través de la recreación, la cultura física y el deporte se mejora la convivencia familiar y se forja una sociedad más fuerte con visión de equipo, en la que se refuerzan los valores sociales. Por ello, con el objetivo de avanzar en la construcción de un Oaxaca más justo, se impulsan políticas públicas que se fundamenten en el respeto de las diferencias, que promuevan la igualdad de oportunidades y el acceso a la práctica recreativa y deportiva, sobre todo para aquellas personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad o viven con alguna discapacidad. El proyecto *Reingeniería Deportiva 2016-2022*, tiene como objetivo mantenerse con la misma fuerza para el impulso de la recreación, la cultura física y crecimiento del deporte en Oaxaca.

Finalmente, desde el inicio de la Administración se han impulsado acciones recreativas que impacten desde el ámbito familiar, con la finalidad de generar hábitos saludables que mejoren la calidad de vida y contribuyan a desarrollar con igualdad de oportunidades la cultura física en los 570 municipios de la entidad.

De esta manera, conscientes de que el sedentarismo físico es uno de las principales causales de obesidad, así como de enfermedades cardiovasculares y conductas anti sociales a temprana edad, la CECUDE incorporó esfuerzos de activación física con la comunidad escolar en 52 municipios de las ocho regiones del estado, logrando beneficiar a un total de 76,472 personas. Para lograr lo anterior, se realizaron acciones de capacitación y sensibilización, estimulando así la masificación de la cultura física a través del programa *Rescate de los Juegos Tradicionales*. En 2018 se buscará ampliar la cobertura de este programa.





CULTURA Y ARTE

Las políticas públicas se han orientado a la procuración de los derechos culturales de la sociedad oaxaqueña, se ha priorizado el acceso de las personas a la creación, contribución y consumo de bienes y servicios culturales.

El Gobierno del Estado ha establecido una estrategia para la preservación, creación y difusión de la cultura de Oaxaca con base en acciones de salvaguarda del patrimonio cultural, el fortalecimiento del sector artístico y cultural, así como del desarrollo de acciones de apoyo para la creación de productos culturales de calidad.

Por ello, las políticas públicas en esta materia se han orientado a la procuración de los derechos culturales de la sociedad oaxaqueña, es decir, se ha priorizado el acceso de las y los oaxaqueños a la creación, contribución y consumo de bienes y servicios culturales.

Para preservar el patrimonio artístico y cultural de Oaxaca, en el marco de *Julio: Mes de la Guelaguetza*, se incluyeron más de cien eventos artísticos y culturales vinculados a las tradiciones de la entidad, entre ellos, destacan las cuatro presentaciones del espectáculo de Guelaguetza, el 17 y 24 de julio en el Auditorio "Guelaguetza", con la asistencia de más de 40 mil espectadores; y más de 30 actividades de música y danza en el Jardín del Pañuelito con una asistencia total que superó los 10 mil espectadores. Asimismo, sobresalen las presentaciones de los espectáculos de Sandunga y Guelaguetza en el Teatro "Macedonio Alcalá" que

atrajeron a más de 2 mil espectadores; y los conciertos realizados por la Orquesta Sinfónica de Oaxaca que lograron reunir a más de 2 mil personas.

Adicionalmente, en julio se realizaron los conciertos de Lila Downs, la Orquesta Primavera de Oaxaca en coordinación con la Compañía Estatal de Danza Contemporánea, Mexicanto y Nortec Collective así como el Centro de Capacitación Musical de la Región Mixe (CECAM) en compañía de artistas oaxaqueños.

Por otro lado, con el objetivo de incentivar el diálogo y la reflexión del trabajo de artesanos textiles, del 18 al 21 de julio, se organizó el *Foro Oaxaca Diseña, Tradición e Innovación Textil* en el Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca que reunió a 700 personas. En el marco de este evento se impartieron talleres, conferencias, conversatorios y capacitaciones en beneficio de 24 comunidades de Valles Centrales, Papaloapan, Mixteca, Costa e Istmo de Tehuantepec.

Adicionalmente, el Gobierno del Estado firmó un convenio de colaboración y coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el 27 de abril de 2017, con el fin de generar acciones que contribuyan a la investigación, protección y conservación del patrimonio cultural de Oaxaca. Como resultado de

este convenio, se destacan los avances en los siguientes proyectos:

- ◆ Proyecto integral y reapertura de Museo “Ervin Frissell” de San Pablo Villa de Mitla que busca recuperar espacios de conservación del patrimonio cultural zapoteca y mixteca.
- ◆ Política de instrumentación y actualización de la señalética para protección de zonas arqueológicas.
- ◆ Operación y uso de conventos de Yanhuitlán, Coixtlahuaca y Teposcolula para eventos culturales con el fin de difundir la cultura de la Mixteca.
- ◆ Actualización museográfica y científica del Museo de las Culturas de Oaxaca con el propósito de proteger el patrimonio cultural del estado.

Para la remodelación y equipamiento del Archivo General del Estado de Oaxaca, se trabaja en una estrategia conjunta con la Federación, a través del *Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados*, y la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca A.C.

Con el objetivo de preservar el patrimonio histórico de la entidad, se autorizó al Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (INPAC) una inversión de 1 millón 118 mil 112 pesos, para el mantenimiento del módulo de sanitarios exteriores del ex convento de Cuilápam de Guerrero.

Para mejorar el acceso a la cultura en los municipios de la entidad, este año se llevó a cabo la mejora de infraestructura y equipamiento de 61 Casas de Cultura y Casas del Pueblo con una inversión de 1 millón 500 mil pesos. Durante 2018, se buscará que esta iniciativa se fortalezca con el fin de ampliar su impacto.





Un logro importante al inicio de la presente Administración fue el restablecimiento de la actividad cultural en el Zócalo de la ciudad de Oaxaca, de manera permanente, incluyente, diversa y gratuita. De este modo, más de 240 mil personas pudieron disfrutar el *Festival Decembrino*. Asimismo, se recuperó la programación del lunes de *Serenatas en el Quiosco*, martes de *Conciertos Bajo el Laurel*, Miércoles de *Danzón*, Jueves de *Serenata*, viernes y sábado de programación abierta para agrupaciones diversas, y domingo del *Concierto Bajo el Laurel*. Para la actual Administración es una prioridad preservar y promover los diferentes foros culturales de la entidad.

Asimismo, para acercar el arte a la población, incidir en su desarrollo integral y contribuir a la formación profesional de los jóvenes artistas oaxaqueños, este año se promovió la descentralización de los servicios culturales mediante la impartición de cursos y talleres comunitarios en 40 municipios de las ocho regiones de la entidad.

Mediante la creación del programa piloto *Coros Comunitarios* dirigido a la niñez y juventud, se esta-

bleció un modelo de operación a través de nueve municipios de las ocho regiones para capacitar a los maestros y músicos locales con el objetivo de contar con una opción accesible y replicable para el desarrollo de actividades artísticas comunitarias de 160 niños y jóvenes de ocho a 18 años de edad, lo anterior se logró con una inversión de 300 mil pesos.

Para construir una agenda cultural local con los artistas del arte escénico de todas las regiones de la entidad, se realizó la *Muestra Estatal de Teatro* en la que se realizaron mesas de trabajo y ejercicios de capacitación, así como obras con motivo del Día del Actor en el Teatro "Macedonio Alcalá". La Muestra benefició a más de un mil personas y contó con una inversión de 168 mil pesos.

Por primera vez en la historia de Oaxaca se decidió, en conjunto con la comunidad teatral local, el destino de un presupuesto público etiquetado al teatro. Para lo cual se concursaron apoyos por 500 mil pesos a compañías teatrales estatales en los rubros de teatro comunitario, para público específico, así como de intención artística y propuesta escénica. De esta convocatoria, resultaron ganadoras cuatro compañías

El Museo Estatal de Arte Popular de Oaxaca, reabrió las puertas de sus salas de exposición gracias a una inversión de 2 millones 400 mil pesos .

que montarán sus obras en los teatros Alcalá y Juárez, así como en plazas y parques, acercando el teatro a la comunidad y fomentando la creación de públicos.

Adicionalmente, para el rescate y fortalecimiento de la música tradicional, se apoyó a bandas tradicionales de música las cuales constituyen un elemento central en la vida comunitaria, a través de las convocatorias de *Dotación de Instrumentos Musicales*, que beneficiaron a 30 comunidades de las regiones Mixteca, Costa, Valles Centrales y Sierra Norte, con una inversión de 2 millones 400 mil pesos. Asimismo, se fortalecieron bandas y orquestas comunitarias de siete comunidades con 24 instrumentos musicales con una inversión de 300 mil pesos.

Con el objetivo de difundir el arte popular, el Museo Estatal de Arte Popular Oaxaca (MEAPO), con una inversión de 2 millones 400 mil pesos logró reabrir las puertas de sus salas de exposición el 21 de marzo de este año. En las salas remodeladas, se montaron cinco exposiciones temporales de seis meses de duración y una exposición semipermanente, mismas que recibieron a más de 15 mil visitantes.

Para difundir el patrimonio artístico de la entidad, el Museo de los Pintores Oaxaqueños realiza exposiciones, visitas guiadas, conferencias, seminarios y talleres de inicialización artística. Este año destacaron exposiciones temporales de entre tres y seis meses de duración, como "El Infinito Arte Femenino" en la que participaron 28 artistas mujeres y la de "Prueba de Autor" con grabados de grandes artistas oaxaqueños. El museo ha recibido a 16 mil visitantes en lo que va del 2017.

Es importante mencionar que el sector cultural de la entidad también fue afectado por la ineficaz actuación de la anterior Administración. En los años anteriores se había generado un modelo financiera-

mente insostenible para la operación de la Orquesta Sinfónica de Oaxaca, destinando más de 20 millones de pesos para tal efecto, sin transparencia ni equidad entre los músicos. En contraste, en la actual Administración se ha impulsado un crecimiento paulatino de la misma y abriendo el diálogo con los músicos, con un presupuesto de 3 millones de pesos durante el primer año.

Actualmente, se han llevado a cabo tres temporadas con más de 30 músicos invitados de talla internacional y con una asistencia promedio de 470 personas por concierto. Para 2017 se han programado un total de 30 conciertos, 58 por ciento más conciertos que los ofrecidos en 2016.

Para fomentar la lectura y la interacción con distintos públicos, se han realizado más de 1,260 eventos en la Biblioteca Pública Central "Margarita Maza de Juárez" que este año ha recibido a 58 mil personas y ha dado en consulta 30 mil libros. Además se continuó el apoyo a la Feria Internacional del Libro con una inversión de 520 mil 800 pesos, que tuvo una asistencia de 110 mil visitantes.

Para acercar a los niños, jóvenes y público en general a materiales de consulta y de lectura, se entregó acervo bibliográfico a 76 bibliotecas públicas municipales, con apoyo de la Coordinación Nacional de Bibliotecas. De éstas, 70 tuvieron un reforzamiento de 175 libros cada una por un monto de 2 millones de pesos y seis fueron de nueva creación y su acervo corresponde a 2 millones 970 mil pesos. Estas nuevas bibliotecas se ubican en seis municipios de la Costa, los Valles Centrales, la Mixteca y la Sierra Sur.

Asimismo, el *Programa Nacional de Salas de Lectura* en Oaxaca cuenta con cuatro paralibros funcionando en el Istmo y la Mixteca, así como dos espacios de lec-



tura ubicados en el Aeropuerto de Ciudad Ixtepec y Puerto Escondido. El programa opera con una inversión de 1 millón 788 mil pesos en 2017.

En 2017 se impulsó el plan de desarrollo del nuevo Centro Cultural en la Ciudad de Oaxaca, el cual, mediante una inversión de 25 millones de pesos, permitirá iniciar su construcción durante 2018, con una inversión total estimada de 600 millones de pesos. Este Centro será un recinto de vanguardia para la expresión, formación académica y promoción de las bellas artes y la cultura en la entidad.

Con el fin de posicionar a Oaxaca como uno de los principales destinos de producción fílmica a nivel nacional, este año inició una nueva estrategia de posicionamiento y promoción. De esta manera se llevó a cabo un encuentro de empresarios y creadores del medio cinematográfico para buscar sinergias de inversión a través del *Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional*. Adicionalmente, se brindó apoyo para que, con recursos federales la Asociación Civil Lula Cine equipe al Teatro "Juárez" con tecnología digital de nueva generación.

Para fortalecer la creación cultural, se beneficiaron a 24 creadores en las diversas disciplinas de literatura,

danza, medios audiovisuales, teatro, música y artes visuales, a través del *Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico*, mediante becas de 50 mil pesos, con una inversión de 1 millón 200 mil pesos.

Cabe señalar que al proyecto general se agregaron componentes que mejoran la calidad del aire y medio ambiente en la Zona Metropolitana del Valle de Oaxaca, como el puente peatonal "de las pozas", el bosque del quiosco, el auditorio al aire libre, el Teatro de las Rocas y el Paseo del Agua; además contará con un sistema de tratamiento y aprovechamiento sustentable de los cuerpos de agua existentes en la zona, que regenerará los mantos freáticos de la ciudad.

Una de las acciones de gobierno más destacadas del primer año de la Administración, es la firma del Decreto de Creación del Centro de Capacitación Musical (CECAM) de Santa María Tlahuitoltepec, dada su contribución para el desarrollo musical de la entidad y el impulso a los pueblos indígenas. En un acto histórico, y en el marco del 40 aniversario de la institución mixe, el Gobierno del Estado honró su compromiso con el cecam al dar certeza jurídica a esta institución. Asimismo, la SECULTA colabora de la mano con el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y el CECAM, en el proceso de certificación de los estudios que se realizan en este Centro, para fortalecer el referente musical de nuestro estado.





EJE 2

**OAXACA
MODERNO
Y TRANSPARENTE**

En estos primeros diez meses de gestión se ha promovido un gobierno más cercano a la gente, que no sólo escucha los planteamientos y propuestas ciudadanas, sino que asume como prioridad generar las respuestas adecuadas a los mismos.

Un gobierno de resultados, eficiente y de puertas abiertas ha sido un reclamo constante de la ciudadanía oaxaqueña. Desde el primer día de la presente Administración, se han enfocado los esfuerzos a la ejecución de aquellas acciones que generen procesos y decisiones gubernamentales más ágiles, transparentes y eficaces.

Contar con un modelo de administración pública moderno y transparente es uno de los elementos clave para generar una economía más competitiva, capaz de promover la inversión, en una atmósfera de legalidad, transparencia y seguridad.

En estos primeros diez meses de gestión se ha promovido un gobierno más cercano a la gente, que no sólo escucha los planteamientos y propuestas ciudadanas, sino que asume como prioridad generar las respuestas adecuadas a los mismos. Por ello, en apego al objetivo de lograr un gobierno moderno y transparente, el Ejecutivo Estatal se esfuerza en promover la participación ciudadana a través de los canales institucionales y democráticos pertinentes con el fin de fortalecer el Estado de Derecho. De esta manera, se dan pasos seguros en la consolidación del orden jurídico del Estado.

El Gobierno de Oaxaca tiene el objetivo ineludible de “hacer más con menos”, para lo cual el manejo correcto de los recursos administrativos y financieros es un imperativo de su quehacer diario. Debido a esto se está combatiendo con firmeza la corrupción, pues lo que se busca es afianzar un gobierno transparente y de resultados, que logre recuperar la confianza y credibilidad de la ciudadanía, haciendo uso de las nuevas tecnologías, desarrollando mecanismos de consulta ciudadana y utilizando modelos de *Gestión para Resultados* (GPR), cuyos beneficios se vean reflejados en la seguridad, el patrimonio, la educación y la economía de las familias oaxaqueñas.

Como se ha comentado en otros contextos, este Gobierno recibió un estado financiera y administrativamente colapsado. Con una administración pública caracterizada por la ineficacia y los altos costos del quehacer gubernamental; lentitud en los trámites y escasa o nula respuesta ante las demandas sociales. Una administración pública en la que se tuvo que enfrentar y estabilizar el alto endeudamiento con proveedores de bienes y servicios, que ascendía a 763 mi-

llones de pesos al inicio de la Administración; por la falta de coordinación interinstitucional y la duplicidad de funciones; la opacidad en la toma de decisiones e insuficientes instrumentos ciudadanos para la rendición de cuentas.

A pesar del desarrollo de una estrategia de gobierno digital y la instrumentación de un Sistema de Evaluación del Desempeño por parte de la gestión anterior, esto no se tradujo en evaluaciones que rediseñaran las políticas públicas ni la rendición de cuentas ajustadas a las mejores prácticas. Por lo tanto, esta Administración tiene como objetivo desarrollar todos los componentes del modelo de *Gestión para Resultados* (GPR): planificación orientada a resultados; presupuesto basado en resultados; gestión financiera pública; gestión de programas y proyectos; y sistemas de seguimiento y evaluación.

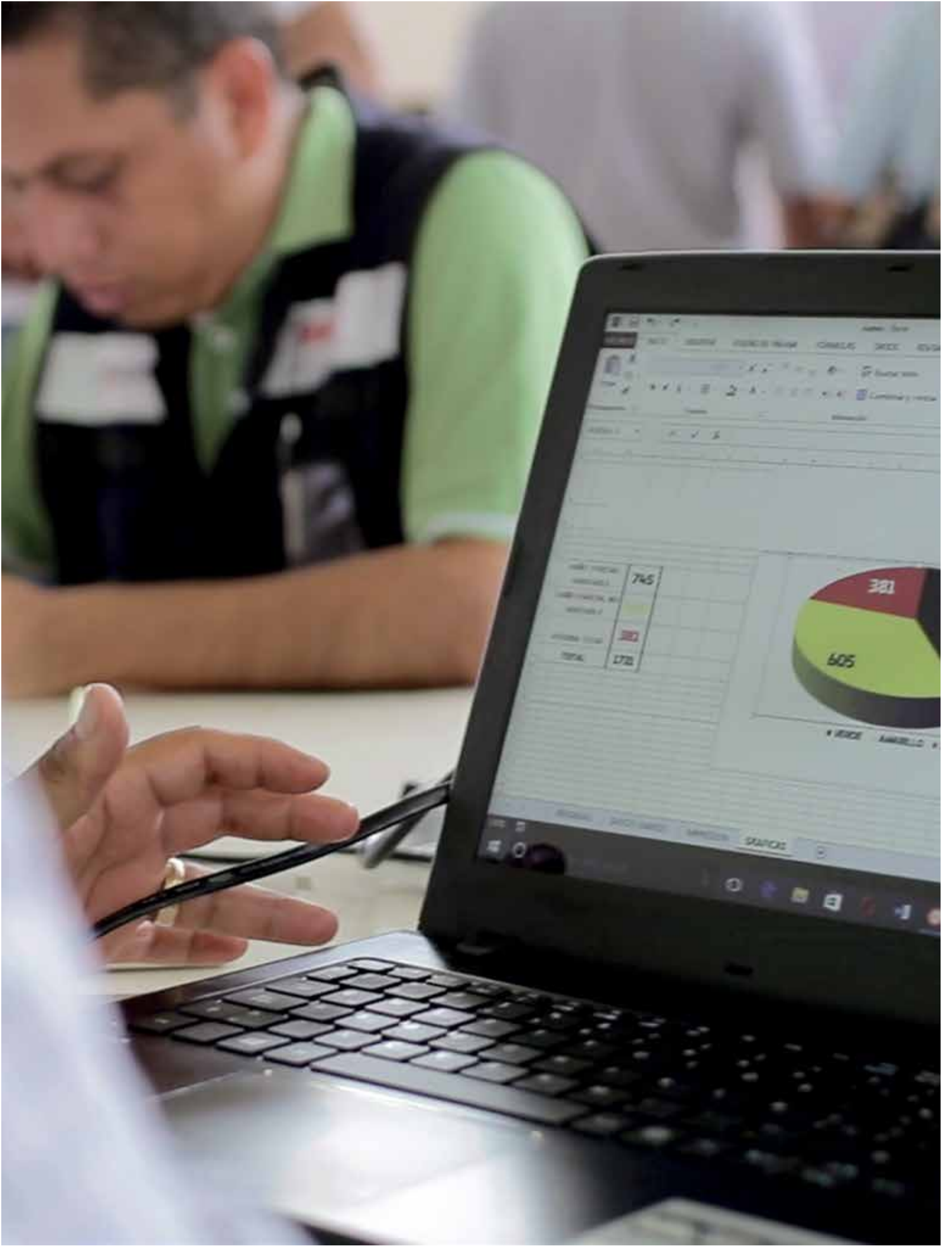
con relación a la respuesta a la demanda ciudadana de un gobierno honesto, transparente y que rinda cuentas, en marzo de este año se presentó ante el Honorable Congreso del Estado la Iniciativa de Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, que finalmente fue aprobada por el Pleno de la LXIII Legislatura local. Una ley que da comienzo a la construcción y funcionamiento del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

En complemento al esfuerzo anterior y para que no exista distingo alguno ante la ley, en julio se presentó la Iniciativa para la eliminación del fuero constitucional, misma que fue aprobada por unanimidad por el H. Congreso del Estado. Es así como en Oaxaca ningún alcalde, consejero electoral, magistrado, diputado o funcionario, mujer u hombre —incluido el gobernador— estará exento de cumplir con la ley. Ese es el estado de derecho al que aspira la actual Administración estatal.

Es un hecho que en la entidad persisten graves deficiencias en el quehacer gubernamental. El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), que mide a través del Subíndice de Gobiernos Eficientes y Eficaces la forma en que los gobiernos son capaces de influir positivamente en la competitividad de sus estados, ubicó a Oaxaca entre los últimos cinco lugares a nivel nacional en 2014.

Por su parte, el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal (ITDIF) 2017, ubica a Oaxaca en el lugar 20, lo que refleja un nivel por debajo del promedio nacional en disponibilidad y calidad de la información financiera y fiscal generada. En lo que respecta a la percepción de la corrupción, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) mediante la *Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas 2016*, menciona que 83.6 por ciento de las unidades económicas considera que los actos de corrupción por parte de las y los servidores públicos son frecuentes.

Con este escenario es primordial generar estrategias que permitan mejorar la eficiencia y transparencia en la administración de los recursos a nivel estatal y municipal. Este Gobierno, a través del establecimiento de objetivos, metas e indicadores, podrá monitorear y evaluar el desempeño de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, dando lugar a los ajustes necesarios para mejorar los resultados que tanto requiere la sociedad oaxaqueña, poniendo especial énfasis en el combate a la corrupción, que es una demanda insoslayable de nuestro tiempo.



ADMINISTRACIÓN MODERNA

Para esta Administración la opinión de los trabajadores es necesaria para desarrollar iniciativas que mejoren los servicios al público y fortalecer la credibilidad de la gestión pública ante la ciudadanía.

Para construir una estructura gubernamental capaz de responder de manera eficiente a las exigencias de Oaxaca, y con base en la premisa de modernización, el Gobierno del Estado, consciente del gran potencial y experiencia acumulada de los servidores públicos que forman parte de las instituciones del Poder Ejecutivo, ha trabajado para integrar una administración pública incluyente, eficaz y de resultados palpables.

Las acciones realizadas por la Administración anterior se enfocaron exclusivamente en el manejo de programas ya establecidos, sin un mecanismo de capacitación y profesionalización integral y bajo esquemas operativos y administrativos sin funcionalidad y anacrónicos a los requerimientos sociales, educativos y competitivos del país.

Para la actual Administración la inclusión de las y los trabajadores es fundamental, no sólo para desarrollar iniciativas que mejoren los servicios otorgados, incrementar la coordinación institucional y la innovación con base en el uso de las nuevas tecnologías, sino también para fortalecer la credibilidad de la gestión pública ante la ciudadanía.

Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado y en cumplimiento al *Plan*

Estatutal de Desarrollo 2016-2022 (PED), este Gobierno ha manejado de manera responsable los recursos públicos, administrando de manera transparente y eficaz cada aportación recibida y enfocándola a la construcción de resultados, servicios y acciones que beneficien a las familias oaxaqueñas. Por ello la Secretaría de Administración (SA) ha consolidado, en seis líneas de acción, los elementos estratégicos que están permitiendo desarrollar una nueva perspectiva en torno a la función pública y su responsabilidad inherente: modernización administrativa y mejora de la gestión pública; eficiencia en el manejo de recursos patrimoniales y materiales; profesionalización del capital humano; preservación del patrimonio documental; seguridad social de la población jubilada, pensionada y pensionista; y conservación de los espacios públicos recreativos.

El Gobierno del Estado está comprometido con la correcta utilización de los recursos disponibles y, atendiendo a los principios de austeridad, desde el mes de diciembre de 2016 se dio a la tarea de generar un análisis estructural en las dependencias para desarrollar un balance correcto en la distribución del personal que labora en cada una de las áreas de la Administración Pública Estatal. Con ello se reorganiza

Desde el inicio de la actual Administración se desarrollaron un conjunto de medidas de austeridad para hacer frente al déficit heredado por el Gobierno anterior. Con el plan de austeridad se tiene como objetivo la disminución, en un 10 por ciento, del gasto en compras consolidadas, la eliminación del gasto por concepto de contratación de líneas telefónicas celulares para funcionarios.

el capital humano para atender puntualmente las responsabilidades gubernamentales.

En este sentido, la SA se ha dado a la tarea de generar, a través de la reorganización integral de las dependencias, la simplificación administrativa de la gestión, lo cual deriva en servicios más ágiles y la obtención de mejores resultados, así como en el correcto funcionamiento de todas las áreas de gobierno.

Asimismo se desarrolló una reingeniería en diversas dependencias y entidades que concluyó con el decreto de creación de la Secretaría de Economía; la Secretaría de Turismo; la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña; la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable; el Archivo General del Poder Ejecutivo; la Coordinación del Servicio Nacional de Empleo Oaxaca; el Instituto de la Función Registral; el Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad; así como la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca. Estos organismos han sido creados *ex profeso* para atender añejas demandas sociales, pero también para adaptar el diseño del aparato gubernamental a los actuales retos de política pública que hoy imperan en la entidad.

De esta manera, derivado del análisis, valoración y adecuación organizacional, se validaron 15 estructuras para actualizar un total de 73, realizando un total de 229 acciones de *Normatividad y Control de la Administración*. Con esto se optimizan los recursos humanos y presupuestales, lo cual atiende a la reduc-

ción del gasto público, sin afectar con ello los alcances operativos de las dependencias. Con el desarrollo de este nuevo enfoque de modernización gubernamental, se hace frente al reto que no pudo superar la Administración anterior en materia de estructura organizacional.

En un contexto de gestión financiera responsable y ante el desorden administrativo y financiero heredado, desde el mes de diciembre de 2016, se desarrolló un conjunto de medidas de austeridad que dieron origen a significativos ahorros con el fin de hacer frente al déficit heredado por el gobierno anterior, el cual carecía de una adecuada planeación presupuestal y de corresponsabilidad financiera entre las unidades ejecutoras.

El plan de austeridad tiene como objetivo la disminución en un 10 por ciento del gasto en compras consolidadas, la eliminación del gasto por concepto de contratación de líneas telefónicas celulares a todos los funcionarios y el manejo de tecnologías de información y comunicación, pasando en este rubro de un gasto promedio mensual de 547 mil 881 pesos en 2016 a 3 mil 51 pesos en 2017.

Durante diciembre de 2016, en un esfuerzo conjunto entre la SA, la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, la Secretaría de Economía y la Secretaría de Finanzas (SEFIN), se inició el programa *Ventanilla Única de Atención a Proveedores*, que ofreció la posibilidad de recibir y validar las cuentas que no fueron debidamente liquidadas por la Administración

anterior. Con la aplicación de este mecanismo no sólo se atendió un reclamo heredado, también se dio certeza a proveedores, salvaguardando sus derechos y asumiendo la responsabilidad de este gobierno por ofrecer respuestas inmediatas. Gracias a este mecanismo fueron recibidas y atendidas 208 solicitudes.

En este contexto, en seguimiento a los compromisos de campaña, fue reformada la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicio y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca para incentivar la participación de los proveedores locales en las licitaciones públicas convocadas a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca.

Además, fue eliminado el cobro de derechos por renovación o inscripción al padrón de proveedores otorgando este beneficio a todos los posibles proveedores de bienes y servicios. Esta acción dio como resultado un incremento de 218.7 por ciento de las inscripciones al padrón de proveedores, de manera que se han otorgado 236 renovaciones y 1,469 inscripciones.

Durante el presente ejercicio fiscal, se han llevado a cabo 40 sesiones ordinarias del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, en las que se han generado 159 acuerdos. Producto de los cuales, han sido emitidas las convocatorias de licitaciones públicas, 12 nacionales y 21 estatales, mismas que se han llevado a cabo con estricto apego a la normatividad y que contrastan con las acciones que en este rubro se realizaron por la Administración anterior.

La prospectiva laboral de la presente Administración permitió fortalecer la relación obrero-patronal, logrando en el mes de marzo una negociación exitosa respecto al contrato colectivo mismo que benefició a los 12,858 trabajadores de base de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado. Como parte de estos acuerdos, se pactaron dos incrementos para el ejercicio fiscal 2017, uno salarial de 4.2 por ciento y otro destinado a previsión social múltiple de 3.3 por ciento.

Cumpliendo con las prestaciones contractuales y con estricto apego a los derechos laborales de la

base trabajadora, en coordinación con el Sindicato de Trabajadores de los Poderes del Estado e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Oaxaca (STPEID-CEO), fueron entregados 2,553 préstamos directos, 2,642 préstamos de línea blanca y 2,056 préstamos de paquetes de materiales. Asimismo, fueron otorgados 44,884 estímulos y 39,065 apoyos a diversas modalidades de ayuda. Cabe destacar que durante este primer año de gobierno se han renovado 24 convenios de colaboración con distintas empresas comerciales y financieras que han permitido otorgar beneficios a 6,093 personas que laboran en la Administración Pública Estatal.

A través de la evaluación del desempeño laboral se ha logrado que el personal de base pueda acceder a estímulos en este rubro, y así poder ser considerados para participar en los concursos escalafonarios que este año, mediante la emisión de 334 convocatorias, han beneficiado a 1,505 trabajadores, lo que se traduce en mayores ingresos económicos para ellos y sus familias.

Con el objetivo de brindar oportunidades que potencien el desarrollo personal y profesional de quienes prestan sus servicios en las dependencias y entidades estatales, fueron realizadas estrategias de capacitación y profesionalización que ofrecen al personal administrativo la oportunidad de ampliar conocimientos, habilidades y especialización en diferentes rubros.

Para la construcción del *Catálogo de Capacitaciones 2017* fueron consideradas las metas y objetivos institucionales, lo que permitió integrar una oferta de 24 cursos que atienden cinco áreas de competencias: Competencias institucionales de la atención a la ciudadanía, Competencias para la inclusión, Competencias de desarrollo humano para la organización, Competencias tecnológicas y Competencias administrativas. Como parte de estos cursos se han impartido 164 sesiones en 40 dependencias y entidades, beneficiando a 3,905 servidores públicos, de los cuales 2,072 son personal de base, 1,290 personal de confianza y 543 de otras modalidades.¹

Durante el presente año han sido firmados 15 acuerdos y dos convenios de colaboración que ofre-

¹ Dato referenciado del 1° de diciembre de 2016 al 15 de septiembre de 2017.

cen diversas opciones de profesionalización, dentro de los cuales se encuentra el convenio firmado con la representación del Instituto Estatal de Educación para los Adultos (IEEA) que a través del *Programa Permanente del Rezago Educativo en el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca*, se orienta a reducir las tasas de rezago educativo de la población adulta del estado.

Además, se firmó el convenio marco que logró conjuntar esfuerzos entre el Gobierno del Estado y el Instituto Mexicano de Regularización (IMR) dando origen al *Proyecto 2000*, una estrategia que otorga 2 mil becas de estudio para la obtención gratuita de certificados de educación media superior dirigido al personal que labora en las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado. Con este proyecto se ha beneficiado hasta el momento a 1,884 personas, 1,057 hombres y 787 mujeres, de los cuales 1,235 han concluido sus estudios de manera satisfactoria.

Finalmente, se firmaron 15 acuerdos con instituciones educativas y profesionales, tales como la Universidad del Golfo de México, el Colegio Nacionalista de Estudios Superiores de México, la Universidad Autónoma de Guadalajara, el Instituto Tecnológico de la Construcción, la Universidad Mundo Maya, el Instituto de Estudios Superiores de Oaxaca, la Universidad José Vasconcelos, la Universidad Regional del Sureste, la Universidad Virtual de Nuevas Tecnologías Administrativas, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, el *E-max Learning Institute*, el Centro de Computación Profesional de Oaxaca, Harmon Hall y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

Por medio de estas alianzas se ofrecen mecanismos para la obtención de becas de estudio a nivel licenciatura, maestría y doctorado enfocadas a la especialización del personal de la Administración Pública Estatal.

Uno de los reclamos sociales más sentidos al inicio de la Administración por parte de la población jubilada, pensionada y pensionista, fue el cumplimiento de las obligaciones patronales por parte de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca (OPEO). En atención a ello, en coordinación con la Secretaría de Finanzas han generado los mecanismos adecuados para el eficaz funcionamiento financiero de este organismo.

Actualmente, como acción preventiva, se realiza de manera oportuna el pago de todas las pensiones, por mes adelantado, cumpliendo con lo estipulado por la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca. Sumado a ello y con la finalidad de apoyar la economía y fortalecer el patrimonio de la población jubilada, pensionada y pensionista, se han otorgado 2,158 préstamos quirografarios y 16 préstamos hipotecarios, que, sumados a las cifras proyectadas al mes de diciembre de 2017, sumarán un total de 2,833 préstamos en este ejercicio. Esto representa un incremento de 11.1 por ciento al otorgado en el último año de la Administración anterior.

Asimismo, este año se han entregado 869 mil 126 pesos por concepto de gastos funerarios y un millón 630 mil 579 pesos por concepto de seguros de vida a pensionados. Con el fin de impulsar el desarrollo integral de la población oaxaqueña, se desarrolló el *Programa Permanente de Actividades Culturales, Deportivas y Académicas* en 13 espacios públicos recreativos administrados por el Gobierno del Estado.

Como resultado de este programa, se han organizado 1,883 eventos deportivos, 2,279 actividades culturales y 2,787 eventos de diversa índole organizados por la sociedad civil. En síntesis, por medio de la reactivación y preservación de 13 espacios públicos recreativos se ha beneficiado a 400,119 personas, generando un total de 6,949 eventos en lo que va de la presente Administración.

Considerando que la historia contenida en los documentos generados por la administración pública es parte de la identidad cultural de Oaxaca, a través de la Secretaría de Administración, SINFRA y el Instituto del Patrimonio Cultural (INPAC), en colaboración con la Fundación Alfredo Harp Helú, se concluyeron los trabajos de construcción de la nueva sede que alberga al Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO). La Ciudad de los Archivos es un recinto que permite consolidar el control y la organización de la gestión documental en un solo espacio físico, al tiempo de operar como un centro de conservación y consulta del patrimonio documental y fondos históricos abierto a toda la sociedad.

En este primer año de gobierno, el AGEO ha llevado a cabo 1,087 operaciones de consultas, 36 capacita-

ciones a sujetos obligados, así como 201 préstamos de expediente bajo resguardo y ocho bajas documentales. El pasado mes de septiembre fueron concluidos los trabajos de traslado del Archivo Histórico, generando 3,046 kilómetros lineales de documentos resguardados para conservación y estudio.

En cuanto a los fondos históricos, se han generado 33,207 acciones, referentes a la descripción, conservación y consulta de este rubro, han sido otorgadas 130 constancias, 106 en materia de Registro Civil y 24 de información contenida en la hemeroteca. Como parte fundamental en la construcción de una cultura de preservación, rescate y difusión del patrimonio documental, se han llevado a cabo 63 acciones que refuerzan esta materia.

El Archivo Histórico del Gobierno del Estado y el AGEO constituyen la oportunidad de referenciar la historia política y social de la entidad. La organización, el control, el registro y la salvaguarda de un recurso histórico tan valioso es una prioridad en este Gobierno.

Con el objetivo de generar un control eficaz en la verificación, seguimiento y utilización de los recursos patrimoniales, se actualizó la base de datos del Sistema Integral de Control de Inventario Patrimonial (SICIPO) que ha permitido conocer el estado que guardan los bienes empleados por la APEO y destinarlos de

manera eficiente a las tareas propias de cada dependencia para su adecuada utilización.

A fin de brindar un espacio laboral digno a las y los trabajadores del Gobierno del Estado, se han desarrollado en el Complejo Administrativo "Benemérito de las Américas" y en las instalaciones del Palacio de Gobierno, 1,794 acciones en materia de servicios correctivos y de mantenimiento; asimismo se supervisa que en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz Mori" todos los servicios en esta materia sean ofrecidos puntualmente.

Como se ha comentado, el Gobierno del Estado se enfoca en generar resultados medibles y tangibles. Por ello, durante estos meses se han fortalecido las bases para la consolidación de una estructura administrativa sostenible, con planeación presupuestal viable y diseñada para cumplir metas a corto y largo plazo, con mecanismos claros que impulsen todas las capacidades del capital humano y con la convicción puesta en el desarrollo integral de la entidad.

La premisa de un Oaxaca moderno y transparente orienta el trabajo de una administración pública al servicio permanente de las y los oaxaqueños con eficiencia, calidad y soluciones innovadoras.

ACCIONES RELEVANTES GENERADAS POR LA OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA

(Beneficiarios a septiembre de 2017)

CONCEPTOS	2016	2017	ESTIMADO 2017
Préstamos quirografarios	2,507	2,158	647
Devolución del Fondo de Pensiones	135	177	48
Jubilados	2,441	2,663	2,715
Pensionados	129	138	138
Pensionistas	749	798	803

Fuente: Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca.



COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

El Gobierno del Estado concibe la coordinación institucional como un mecanismo fundamental que permite a la administración pública aprovechar la relación con otros órdenes de gobierno, sectores y países con quienes existe el interés de estrechar lazos para posicionar a Oaxaca.

El Gobierno del Estado concibe la coordinación institucional como un mecanismo fundamental que permite a la administración pública aprovechar la relación con otros órdenes de gobierno, sectores y países con quienes existe el interés de estrechar lazos para posicionar a Oaxaca en el ámbito internacional a través de la promoción económica, turística, cultural y de inversión, así como impulsar una gestión activa de recursos de diferentes organismos multilaterales, públicos y privados, a nivel internacional.

En la pasada Administración, la conducción de los asuntos del Gobierno del Estado con el Gobierno Federal y las instancias internacionales se limitó a un papel protocolario, sin incidir efectivamente en las posibilidades de colaboración institucional y sin seguimiento a los convenios y acuerdos que permitieran atraer a Oaxaca mayores beneficios, con la proyección internacional de un clima favorable para hacer negocios.

Ante esta situación, el 28 de enero de 2017 se aprobó la reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado que dio paso a la creación de la Coordinación General de Enlace Federal y Relaciones Internacionales (CGEFRI), cuya misión es conducir las re-

laciones del Gobierno estatal en la Ciudad de México y en el ámbito internacional, representándolo oficialmente en las gestiones que emprenda y suscribiendo los convenios, acuerdos y demás documentos de los que la entidad sea parte; además de ser el conducto institucional entre el Poder Ejecutivo y las embajadas, consulados, representaciones y delegaciones de los diferentes países acreditados en nuestro país.

En este primer año de gobierno, en el ámbito internacional, se fortaleció la agenda conjunta con la Unión Europea (UE) y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). El 15 de febrero pasado, en un anuncio conjunto con el Embajador de la Unión Europea en México, Andrew Stanley, se presentaron cuatro nuevas iniciativas de cooperación:

- ◆ Migrantes retornados. Ante la perspectiva de un potencial incremento en el flujo de migrantes deportados de Estados Unidos de América, se trabaja con la UE para desarrollar la asistencia técnica y los intercambios de experiencias sobre procesos de reintegración social, económica y cultural de nacionales retornados.

- ◆ Participación ciudadana. A través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH), esta iniciativa busca fortalecer la participación ciudadana a través del primer programa de participación de los jóvenes oaxaqueños en un esquema parlamentario, en estrecha coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- ◆ Desarrollo del mezcal. Como parte de la cooperación iniciada con la UE, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA) y la Secretaría de Economía estatal, se fomentará la integración productiva y comercial de los productores de mezcal a través de asistencia técnica y microcréditos por parte de la UE, en coordinación con Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) y el Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre (OXFAM). Esta iniciativa busca fortalecer la presencia internacional del mezcal como una de las principales cartas de presentación internacional con las que cuenta Oaxaca.
- ◆ Sistema de pensiones. Reconociendo el reto que representa contar con un sistema de pensiones robusto y sostenible, la Secretaría de Administración trabajará en generar las mejores prácticas y mecanismos que permitan generar un sistema estatal de pensiones transparente, financieramente sólido e incluyente mediante la asesoría de SOCIEUX, iniciativa de la UE que permitirá aprovechar el sistema de asistencia técnica para el diseño y gestión

La Unión Europea dará asistencia técnica e intercambios de experiencias sobre procesos de reintegración social, económica y cultural de connacionales retornados.



de protección social y empleo, en coordinación con Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato y la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS).

Además de estas acciones, en el periodo que se informa se refrendó el *Memorándum de Entendimiento del Laboratorio de Cohesión Social II* entre el Gobierno del Estado y la UE, lo que permitirá el financiamiento de proyectos e inversiones por 3 millones de euros para fortalecer el rol de la mujer, la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, así como el respeto a los derechos humanos para generar las condiciones que permitan la resolución pacífica de conflictos.

Como parte de este *Memorándum* la UE financiará cinco proyectos de organizaciones civiles en beneficio

La SEDESOH fortalecerá la participación ciudadana a través del primer programa de participación de los jóvenes oaxaqueños en un esquema parlamentario, en coordinación con el DIF, el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

del desarrollo comunitario y la participación ciudadana, mediante una inversión de 1.4 millones de euros.

Por otra parte, en estos primeros meses de gobierno, en un trabajo coordinado entre la Coordinación General de Enlace Federal y Relaciones Internacionales, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Turismo y la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, se instrumentaron agendas específicas con España, China, Corea del Sur, Japón y los Estados Unidos de América, con el propósito de atraer mayor inversión extranjera en áreas estratégicas para el desarrollo de la entidad.

En este mismo sentido, en febrero pasado, el Titular del Poder Ejecutivo asumió la Vicecoordinación de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), foro desde el que se prioriza la protección de los connacionales en el exterior y se promueven inversiones hacia el país. Desde esta plataforma se posicionará a México, durante los próximos años, como un destino de inversión con principal foco en el sur-sureste.

Para dar cumplimiento a la petición de crear el Corredor Oaxaqueño en Los Ángeles, California, compromiso establecido con la comunidad de oaxaqueños en dicho estado norteamericano, en el mes de agosto se presentó el proyecto al presidente de los concejales de dicha ciudad, Herb J. Wesson, y al concejal Gil Cedillo, con la finalidad de reconocer el corredor económico, cultural y comercial de la Avenida Pico Boulevard como un referente y punto de encuentro de la sociedad oaxaqueña en Los Ángeles.

Adicionalmente, y con el fin de generar más oportunidades académicas para la juventud oaxaqueña, se

firmó un acuerdo de cooperación con la *Escuela de Políticas Públicas Sol Price* de la Universidad del Sur de California, mediante el cual se buscará integrar en 2018 una ambiciosa agenda de intercambio, investigación y promoción educativa.

El cambio de paradigma de esta Administración implica asumir un papel de liderazgo en los asuntos internacionales de México, así como promover efectivamente los intereses de Oaxaca en el mundo.

Este Gobierno es cercano a la gente, por ello y para dar cumplimiento a la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca en su Capítulo V, Artículo 37, en 2017 se llevaron a cabo tres Audiencias Públicas en las que se recogieron los planteamientos de la población en la Ciudad de Oaxaca en los Valles Centrales; Ciudad Ixtepec en el Istmo; y San Juan Bautista Tuxtepec en la Cuenca del Papaloapan. De esta manera, para brindar atención a cada una de las peticiones ciudadanas recibidas a través de la Coordinación de Atención Ciudadana y Vinculación Social, se estableció una red de enlaces institucionales conformada por funcionarios públicos de las dependencias del gabinete legal y ampliado.

Con el fin de recibir, procesar, monitorear el avance y dar respuesta a las peticiones ciudadanas, se creó el Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC), el cual permite atender de forma eficaz y eficiente las peticiones recibidas, así como reducir significativamente los tiempos de atención y respuesta.

Al cierre de septiembre, se atendió y dio respuesta, a través de la Coordinación de Atención Ciudadana y Vinculación Social, a 8,452 peticiones que se recibieron de manera directa en giras de trabajo, eventos,

unidades móviles, audiencias públicas, entre otros foros. En contraste con el último año de la Administración anterior en el que se recibieron 3,126 peticiones.

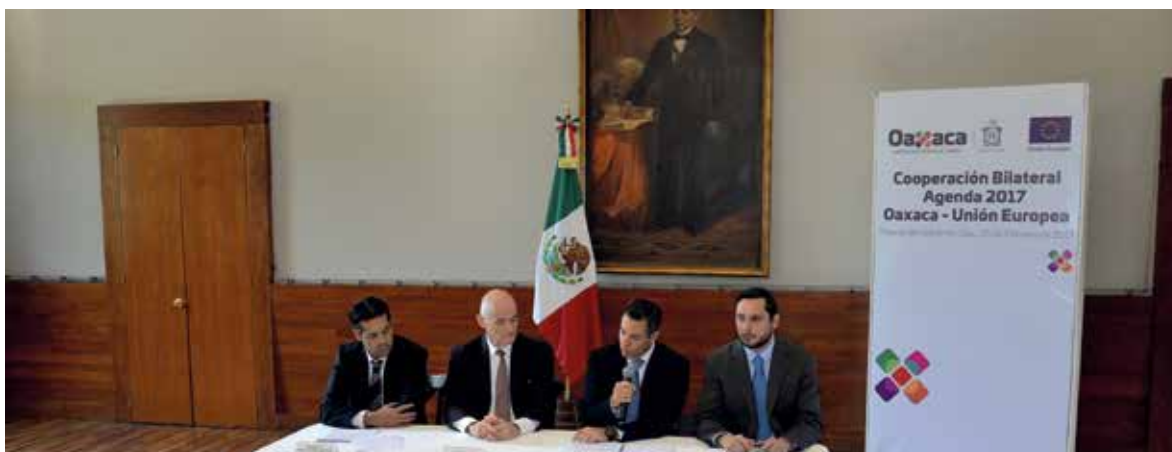
Asimismo, a través de la CGEFRI, en los diez primeros meses de la presente Administración, se ha dado atención puntual y oportuna a 19,749 personas y se han expedido 2,914 actas de nacimiento, con lo que se brinda certeza jurídica a los oaxaqueños que radican en la capital del país. Lo anterior se compara con las 20,066 personas que se atendieron en el mismo periodo anterior y las 4,064 actas expedidas. Es importante mencionar que, durante septiembre, la coordinación se abocó a contribuir en la gestión y captación de las donaciones individuales e institucionales para las afectaciones de los sismos.

Durante el periodo que se informa, el Titular del Poder Ejecutivo presentó 23 iniciativas y, en coordinación con los Poderes del Estado y los Órganos Autónomos, se presentaron dos, destacándose las siguientes:

- ◆ Reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca; al Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca; a la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca; para fortalecer el acceso de las mujeres a cargos públicos por medio de sanciones para todo servidor público que impida el acceso a candidatas electas así como el establecimiento de la figura de violencia política por razón de género.
- ◆ Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, en cumplimiento al mandato constitucional federal y en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, que establece el Sistema Estatal Anticorrupción y la integración del Comité Anticorrupción, como órgano interinstitucional con las instancias de prevención, fiscalización y sanción para combatir los hechos de corrupción y resaltando la transparencia a través de la ciudadanía.

La SEDAPA y la Secretaría de Economía fomentarán la integración productiva y comercial de los productores de mezcal a través de asistencia técnica y microcréditos por parte de la UE, en coordinación con Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura, el Instituto Nacional de la Economía Social y OXFAM.

- ◆ Reforma a la Ley de Mejora Regulatoria del Estado y Municipios de Oaxaca y a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, con la finalidad de fortalecer los instrumentos jurídicos que permitan mejorar los servicios que el Gobierno brinda a la población, reduciendo tiempos, trámites y costos.
- ◆ Reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca para fortalecer la fiscalización y revisión de los recursos públicos a cargo del Estado y municipios, así como la rendición de cuentas de los mismos, incluyendo a toda persona que reciba recursos públicos y estableciendo sanciones más severas por el indebido manejo de éstos al considerarlos como faltas administrativas graves.
- ◆ Ley de Responsabilidad Administrativa del Estado de Oaxaca, con el objeto de modernizar los procedimientos y medios de impugnación, así como el establecimiento de sanciones ejemplares, para combatir hechos de corrupción y dotar a las autoridades de herramientas jurídicas eficaces para sancionar a todo servidor público o persona por el indebido manejo de los recursos públicos, fortaleciendo la rendición de cuentas a la población.
- ◆ Reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para desaparecer el fuero a todos los servidores públicos, determinando la igualdad de todas las personas para enfrentar la justicia por la comisión u omisión de conductas que pudieran constituir algún tipo de delito.



- ◆ Reforma a la Ley para el Fomento del Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca y a la Ley Estatal de Derechos, para atender a la población menos favorecida de la entidad, a través del establecimiento de la Zona Económica Especial e incentivando la inversión del sector empresarial a través de incentivos fiscales.

A través de la Consejería Jurídica se lleva a cabo la revisión, análisis y opinión de instrumentos jurídicos que fortalecen los actos de gobierno. De esta manera, en el periodo que se informa, se recibieron 139 asuntos, de los cuales 59 están concluidos, 41 validados y 39 en trámite; resaltan dentro de los instrumentos analizados las actas, acuerdos, anexos, convenios, decretos, iniciativas de decreto y reglamentos.

Actualmente se encuentran en trámite 3,259 procesos jurídicos en materia civil, penal, laboral, agraria y de amparo, entre otros, en los cuales la Consejería Jurídica defiende los derechos y el patrimonio del Estado, así como del Titular del Poder Ejecutivo y la Gobernatura.

En cuanto a la producción e impresión del Periódico Oficial del Gobierno del Estado se ha fortalecido el procedimiento de cobro de los derechos en un 90 por ciento, al modificarse el trámite de solicitud y pago. Adicionalmente, se ha mejorado el nivel de respuesta de los Talleres Gráficos del Gobierno del Estado dado que anteriormente la capacidad de impresión podía ser de dos días y ahora es de seis horas en promedio. También

se han adoptado herramientas que permiten la digitalización de los documentos producidos, contribuyendo a difundir la información del Periódico Oficial a través de su portal digital que actualmente cuenta 1,165,243 visitas.

Con el objetivo de difundir las actividades institucionales de la Administración, se suscribieron convenios de colaboración entre la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV) y diversos organismos gubernamentales, asociaciones civiles e instituciones educativas que también han permitido una mayor diversidad de contenidos que se transmiten diariamente por la señal de televisión y frecuencias radiofónicas. Cabe mencionar que, en este primer año, se cuenta con un total de 25 convenios signados, 20 más que en la Administración anterior.

La coordinación institucional que se ha instrumentado en los primeros meses de la Administración ha permitido incrementar la presencia de Oaxaca en el mundo con un Gobierno cercano a la gente.

La coordinación institucional que se ha instrumentado en los primeros meses de la Administración ha permitido incrementar la presencia de Oaxaca en el mundo con un Gobierno cercano a la gente.



GESTIÓN PARA RESULTADOS

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 toma en cuenta las propuestas de los sectores de la sociedad, está orientado a resultados, tiene un enfoque territorial y cuenta con indicadores que miden sus avances y logros.

Mejorar la calidad y la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos es un objetivo primordial para el Gobierno del Estado, por ello se trabaja en un marco de *Gestión para Resultados* (GPR) que permita establecer una dirección efectiva.

Con el fin de consolidar la GPR, incrementar el valor público de las acciones de la administración y fortalecer la confianza de la ciudadanía, se ha reorientado el presupuesto para destinarlo a acciones específicas que sean monitoreables y evaluables, y que permitan dar una respuesta eficiente y eficaz a las necesidades más apremiantes de la población.

Con el propósito de contar con una hoja de ruta para las políticas públicas de la entidad, se elaboró el PED 2016-2022 que toma en cuenta las propuestas de diversos sectores de la sociedad, está orientado a los resultados, tiene un enfoque territorial y cuenta con indicadores de impacto que miden sus avances y logros.

En alineación a los objetivos, estrategias y líneas de acción del PED, se elaboraron los *Planes Estratégicos Sectoriales* (PES) y los *Planes Estratégicos Especiales* (PEE) que darán certidumbre al cumplimiento de los objetivos del PED, en los que se plantean los programas y proyectos que se vinculan al presupuesto para ga-

rantizar su financiamiento, estableciendo una agenda para su realización y las metas que deben alcanzarse en la Administración.

De esta manera, entre los planes sectoriales están el de Desarrollo Social y Humano; Educación; Salud; Vivienda; Gobierno Moderno; Gobernabilidad y Seguridad; Desarrollo Rural; Desarrollo Turístico; Comunicaciones y Transporte; Impulso a la Economía; y Medio ambiente, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. Los planes especiales son Pueblos Indígenas; Igualdad de Género; y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; que en su conjunto constituirán la carta de navegación para lograr los objetivos enmarcados en el PED.

Por otra parte, para operar y optimizar los procesos de planeación en las microrregiones de la entidad, se inició el proceso de integración de los Consejos de Desarrollo Microrregional, mismos que operan en comisiones de trabajo con el objeto de impulsar proyectos estratégicos de impacto.

En este contexto, la estrategia de desarrollo microrregional, se ha visto favorecida con el apoyo del Banco Mundial, para el proyecto de fortalecimiento de la *Estrategia de Microrregiones*, el cual cuenta entre sus componentes con el de fortalecimiento de la

Oaxaca se mantiene a la vanguardia en la consolidación del Presupuesto Basado en Resultados, lo que permite fortalecer la transparencia, generación de información, evaluación del desempeño y rendición de cuentas.

capacidad institucional de los Consejos de Desarrollo Microrregional y el de desarrollo de instrumentos para la estrategia de las microrregiones.

Para impulsar la estrategia se impartieron capacitaciones dirigidas a las áreas de planeación de 38 dependencias estatales y diez federales, con 123 servidores públicos, así como a 93 personas de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE), principalmente de los módulos regionales.

Por otro lado, para promover la participación de todos los actores locales en la definición de prioridades para el desarrollo municipal, regional y microrregional, se han instalado en todas las regiones los Subcomités del COPLADE y se han integrado 561 Consejos de Desarrollo Social Municipal como instancias de planeación.

A través de estos consejos y con el apoyo de los Módulos de Desarrollo Regional, se logró la participación de más de 70 mil personas, entre los que destacan integrantes de los ayuntamientos, agencias municipales y de policía, autoridades ejidales y comunidades agrarias, asociaciones de padres de familia, comités y organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

Como resultado de estas jornadas de planeación participativa, se priorizaron 22,892 obras, de las cuales 16,453 (71.8 por ciento) están enmarcadas en el Eje I del PED, Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social; 938 acciones (4 por ciento) pertenecen al Eje II, Oaxaca Moderno y Transparente; 1,677 obras (7.3 por ciento) corresponden al Eje IV, Oaxaca Productivo e Innovador; y 3,824 obras (16.7 por ciento) son del Eje V, Oaxaca Sustentable.

Además, a principios del mes de octubre, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorgó un reco-

nocimiento internacional a la SEFIN por la puesta en marcha del Sistema de Inversión Pública de Oaxaca, herramienta informática que fortalece la gestión, seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión pública de la entidad.

El reconocimiento se dio en el marco del *X Seminario Internacional de la Comunidad de Profesionales en Latinoamérica y el Caribe en Gestión para Resultados en el Desarrollo* (COPLAC-GPRD) que se celebró en Buenos Aires, Argentina, en donde Oaxaca ocupó la tercera posición en la categoría "Gestión de la Inversión Pública" de un total de catorce proyectos de diferentes países.

En materia de programación y presupuestación del gasto público, y para lograr una armonización contable y presupuestaria sobre el control y registro del gasto, en el marco de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, es fundamental identificar los resultados de la asignación y el ejercicio de los recursos públicos, atendiendo las demandas que la ciudadanía concibe como prioritarias.

Por tal motivo, en el ejercicio 2017 se realizó un proceso de revisión a la estructura programática 2017 utilizando la *Metodología del Marco Lógico*, con la finalidad de fortalecer la planeación estratégica, realizar mejoras a su diseño y detectar áreas de oportunidad en su ejecución. Con ello se busca atender necesidades identificadas y que sean medibles para darles seguimiento puntual y evaluar los resultados.

Con base en los objetivos planteados en el PED y los diagnósticos sectoriales, se han definido y diseñado 97 programas presupuestarios, generando una nueva estructura programática que agrupa de manera ordenada las acciones de los ejecutores de gasto.



De esta forma se dirigen y reorientan los esfuerzos que se realizan para evitar acciones aisladas y se fortalece la cooperación interinstitucional para alcanzar las metas planteadas en el *Programa Operativo Anual* (POA) y en los objetivos estratégicos del PED.

Es importante destacar que el presupuesto elaborado por la Administración se genera con una nueva estructura programática alineada con el nuevo PED. Además, cada uno de los 97 programas presupuestales generados, cuenta con una *Matriz de Indicadores para Resultados* (MIR) dotada de indicadores y metas de gestión y resultado para todos los objetivos, programas, subprogramas, proyectos y actividades que son objeto de gasto.

Derivado de este esfuerzo, Oaxaca se mantiene a la vanguardia en la consolidación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR), lo que permite fortalecer la transparencia, generación de información, evaluación del desempeño y rendición de cuentas. Esto permite que la entidad se ubique en el grupo de las entidades federativas que alcanzaron un nivel de avance Alto en el Índice de implementación del Presupuesto basado en Resultados – Sistema de Evaluación del Desempeño emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en 2017¹.

¹ http://transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Entidades_Federativas/Diagnostico/pbr_sed_informe2017.pdf

En Oaxaca se registró un incremento de 76 por ciento en 2016 y de 82.8 por ciento en 2017 en el cumplimiento del Índice de Información Presupuestaria, lo anterior de acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Con ello, la entidad se ubica en su máximo nivel desde que se tiene registro, en reconocimiento de la mejora en las prácticas en la calidad de la información presupuestaria y de finanzas públicas, que se encuentran a disposición de la ciudadanía en las publicaciones oficiales y los sitios de Internet del Gobierno del Estado.

La presente Administración trabaja en la definición y establecimiento de los objetivos para medir y evaluar el desempeño y resultados de todos los programas de gobierno, en un marco de transparencia del ejercicio del gasto público.

Con la finalidad de mejorar el diseño y operación de los programas presupuestarios, el Gobierno del Estado realiza el *Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora* derivados de los informes y evaluaciones a los programas estatales 2017. Este proceso se realiza en coordinación con la Jefatura de la Gubernatura.

Mediante este mecanismo se analizan los resultados de 23 evaluaciones en materia de diseño, consistencia y resultados, orientación de los recursos y específicas del desempeño realizadas de 2013 a 2016 a los programas estatales y Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 23 y 33 para establecer mecanismos de mejora.

Al término de septiembre, 21 dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal han identificado 194 aspectos susceptibles de mejora, los cuales se han clasificado en los siguientes ámbitos de competencia: 59 específicos, 49 institucionales, 71 interinstitucionales y 15 intergubernamentales. De estos programas con aspectos susceptibles de mejora, 33 por ciento podrían alcanzar un mayor nivel de efectividad en cuanto se realicen los cambios en su diseño.

Con el objetivo de conocer las necesidades de capacitación en materia de presupuesto basado en resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño para los siguientes años, se trabaja en un diagnóstico oficial

Esta Administración trabaja en la definición y establecimiento de los objetivos para medir y evaluar los resultados de todos los programas de gobierno, en un marco de transparencia del ejercicio del gasto público.

sobre las necesidades de capacitación. Para ello se ha aplicado al 70 por ciento del total de los ejecutores de gasto la encuesta *Detección de Necesidades de Capacitación*, la cual permite conocer, entre otros rubros, el perfil de los enlaces, los conocimientos y el nivel de dominio que tienen sobre el tema, así como la disposición para fortalecer las capacidades institucionales.

En materia de capacitación, en los últimos diez meses se capacitó a 374 mujeres y 471 hombres en la *Metodología del Marco Lógico* y a 253 servidores públicos para la construcción y seguimiento de indicadores estratégicos y de gestión, pertenecientes a las áreas de planeación, presupuestación, programación y evaluación de todas las dependencias del Gobierno del Estado, contando para ello con el apoyo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Este esfuerzo interinstitucional ha permitido consolidar las *Matrices de Indicadores para Resultados* de los 97 programas presupuestarios del 2018 a fin de establecer un sólido marco de resultados bajo el cual serán medidas y monitoreadas cada una de las acciones de gobierno.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado mantiene un enfoque de resultados desde la planeación, por lo que se dio puntual cumplimiento a los procesos de elaboración del PED, a los *Planes Estratégicos Sectoriales* y al diseño de los *Programas Presupuestarios* para el ejercicio fiscal 2018, en los que se tomaron en cuenta los aspectos susceptibles de mejora, monitoreo y evaluación.





FINANZAS PÚBLICAS

La entidad cuenta con calidad crediticia de bajo riesgo para cumplir con sus obligaciones financieras, en consideración de la fortaleza en el desempeño presupuestal equilibrado y la generación de políticas financieras prudentes.

Con el objetivo de fortalecer la hacienda pública, la actual Administración estableció políticas públicas responsables que impulsan una administración eficaz, eficiente y transparente de los recursos y programas con los que cuenta la entidad.

Para hacer frente a la deuda y obligaciones financieras de largo plazo heredados por la Administración anterior, incluyendo el pago de la primera y segunda quincena de la nómina correspondiente a diciembre de 2016, así como los aguinaldos de fin de año, el 13 de diciembre del año pasado, la Secretaría de Finanzas contrató una línea de crédito a corto plazo por 2 mil millones de pesos para hacer frente a los compromisos financieros.

Después de este crédito, las calificadoras *Fitch Ratings* y *Standard & Poor's* ratificaron la calificación al Estado A-, lo que significa que la entidad cuenta con calidad crediticia de bajo riesgo para cumplir con sus obligaciones financieras, en consideración de la fortaleza en el desempeño presupuestal equilibrado, la generación de políticas financieras prudentes de deuda y liquidez.

Con medidas impulsadas por la actual Administración, se trabaja en la reestructuración de las obligacio-

nes financieras para mejorar las condiciones en el servicio de la deuda, así como en medidas de estrategia financiera que disminuyan la dependencia del financiamiento a corto plazo, en comparación a la utilizada durante el anterior Gobierno.

En lo que respecta a los adeudos a proveedores, como se ha mencionado en capítulos anteriores, al inicio de la Administración se tenía un saldo de más de 3 mil 824 millones de pesos, por lo que SEFIN instrumentó una estrategia de revisión de la existencia de los adeudos y de diálogo abierto para generar el pago a los proveedores bajo diferentes esquemas.

En este sentido, al 30 de septiembre de 2017 se ha obtenido un avance significativo al reducir el adeudo a 1 mil 562 millones de pesos, lo que implica un avance de 59.1 por ciento en el pago total al haber cubierto 2 mil 262 millones de pesos. Estas acciones han permitido que empresarios y trabajadores continúen desarrollando sus actividades económicas.

Debido a la alta exposición a desastres naturales de la entidad, el Gobierno del Estado contrató un sólido

DEUDA PÚBLICA ESTATAL

(MILLONES DE PESOS)

ACREEDOR	SALDO	
	DICIEMBRE 2016	SEPTIEMBRE 2017
Obligaciones a corto plazo	0	1,012
Deuda pública a largo plazo	7,347	7,094
Créditos bono cupón cero a largo plazo ¹	3,366	3,465
Otras obligaciones a largo plazo ²	3,944	3,951
Gran total	14,657	15,522

Fuente: Secretaría de Finanzas.

¹Créditos considerados como obligaciones de pago debido a que el Estado solamente paga intereses; el principal será cubierto con bonos cupón cero constituidos por el Gobierno Federal.

²Financiamientos: Bursatilización 2007 y PPP Ciudad Judicial.

esquema de aseguramiento para daños catastróficos, conforme al inventario de bienes, características, y riesgos específicos del estado obtenidos del proyecto denominado “Estrategia de Gestión Integral de Riesgos” (EGIR), con el apoyo técnico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

De este modo, la actual Administración renovó la póliza del *Seguro Catastrófico* por una vigencia de un año y con una cobertura para la entidad de hasta 1 mil 414 millones de pesos, incluyendo los deducibles. Dicha póliza podría ser activada únicamente para los eventos que cuenten con una declaratoria de desastre emitida por la Secretaría de Gobernación.

Esta póliza ha permitido al Gobierno del Estado diseñar una estrategia para afrontar los riesgos catastróficos, así como reservar los recursos que se contemplan dentro del *Presupuesto de Egresos* para atender a la población afectada y a daños causados en la infraestructura estatal por desastres naturales.

Asimismo, se gestionó ante el H. Congreso del Estado la autorización de la contratación de un financiamiento con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) hasta por 1 mil 200 millones de pesos,

en el marco del *Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas* (FONREC) constituido por el Gobierno Federal.

En este sentido, se generó de manera inmediata una estrategia financiera para obtener recursos extraordinarios mediante un crédito que no representa endeudamiento directo. En consecuencia, para este crédito sólo se pagarán los intereses mientras que el pago del capital estará a cargo de la Federación.

El Estado de Oaxaca, en conjunto con el Gobierno Federal, se encuentra en condiciones de brindar certidumbre a las finanzas estatales evitando desbalances financieros frente a desastres naturales de gran magnitud. Actualmente se encuentra en proceso de contratación y se trabaja en la reestructuración de la deuda pública vigente, buscando mejorar las condiciones de la situación financiera de la entidad.

El presupuesto ejercido al 30 de septiembre de 2017, considerando la finalidad del gasto público, se clasifica para este informe en los rubros de Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros, que en conjunto sumaron 47 mil 360 millones 264 mil 508 pesos, distribuidos de la siguiente manera:

◆ **Gobierno**

6 mil 577 millones 46 mil 887 pesos

◆ **Desarrollo Social**

26 mil 385 millones 894 mil 597 pesos

◆ **Desarrollo Económico**

1 mil 747 millones 606 mil 470 pesos

◆ **Otros**

12 mil 649 millones 716 mil 553 pesos

De igual forma, considerando la clasificación por objeto del gasto, se agrupa para este informe en los rubros de Gasto Corriente, Gasto de Capital, Amortización de la Deuda y disminución de pasivos, Pensiones y Jubilaciones, y participaciones.

Sin considerar las transferencias federales, el Gasto Corriente ejercido al 30 de septiembre de 2017 sumó 14 mil 690 millones 394 mil 577 pesos y comprende sueldos de policías, docentes, médicos y demás servicios personales, así como los gastos operativos, materiales y suministros, servicios básicos, mantenimiento de vehículos y combustible, para el funcionamiento de las dependencias y entidades del sector público. Este rubro de gasto representó un incremento de 12 por ciento con respecto al ejercicio anterior en el mismo periodo de tiempo.

En el rubro de Gasto de Capital, el monto asciende a 1 mil 191 millones 854 mil 458 pesos, cantidad destinada al equipamiento, ampliación, dotación de infraestructura social y de soporte, a la productividad y competitividad estatal. Comprende asimismo las actividades que permiten incrementar o mantener en óptimo estado los activos del Gobierno del Estado de la sociedad.

Los recursos ejercidos en el rubro de inversión también incluyen los destinados al incremento y mantenimiento de la infraestructura carretera y básica (energía eléctrica, agua potable y alcantarillado) y demás obras de urbanización.

Asimismo, para la Amortización de la Deuda y disminución de pasivos al 30 de septiembre de 2017, suman 1 mil 188 millones 2 mil 618 pesos para cumplir los compromisos adquiridos bajo el principio de disciplina y

responsabilidad fiscal. En el rubro de Pensiones y Jubilaciones se devengaron 109 millones 733 mil 773 pesos.

En el rubro de Participaciones, para la operación de los 570 municipios, conforme lo decreta la Ley de Coordinación Fiscal, se transfirió la cantidad de 3 mil 794 millones 225 mil 348 pesos.

Con la finalidad de que los limitados recursos públicos se administren con eficiencia y eficacia, se han utilizado y fortalecido criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, mismos que se encuentran publicados en la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento; además se ha fomentado la coordinación interinstitucional con instancias federales, estatales y municipales, para unir esfuerzos y lograr fuentes de financiamiento sólidas.

Para el ejercicio 2017 se trabaja en la elaboración de documentos con un lenguaje accesible que contendrán los criterios de asignación de recursos más relevantes del presupuesto de egresos. En este caso, un lenguaje sencillo facilita el entendimiento, comprensión y participación en temas presupuestarios a una audiencia más amplia.

Al cierre de septiembre de 2017, el Presupuesto de Egresos devengado, incluyendo los programas y acciones ejecutadas por el Poder Legislativo, el Poder Judicial, la Administración Pública Centralizada, Entidades, Fideicomisos, Órganos Autónomos y Municipios, asciende a 47 mil 360 millones 264 mil 508 pesos, cifra que se mantiene constante a la registrada al mes de septiembre de 2016.

Las principales clasificaciones de gasto público que se identifican en el presupuesto de egresos son:

- a) **Por eje de gobierno.**
- b) **Clasificación funcional y programática.**
- c) **Clasificación administrativa.**
- d) **Por tipo y objeto del gasto.**
- e) **Por financiamiento.**

La clasificación administrativa se refiere a quién gasta y permite identificar los recursos financieros asignados a las unidades responsables, además de desglosar en sectores de cada orden de gobierno, facilitando con ello su ubicación.

Conforme a esta clasificación y sin considerar las transferencias que se realizan a los municipios, al cierre de septiembre de 2017 el gasto total ejercido por los ejecutores es de 34 mil 940 millones 466 mil 429 pesos:

◆ **Poder Legislativo**

532 millones 256 mil 594 pesos

◆ **Poder Judicial**

662 millones 733 mil 274 pesos

◆ **Poder Ejecutivo**

32 mil 259 millones 353 mil 816 pesos
(contempla las dependencias, entidades y fideicomisos)

◆ **Órganos Autónomos**

1 mil 486 millones 122 mil 744 pesos

La clasificación por Eje de Gobierno identifica las políticas planteadas en el PED 2016-2022 diseñadas principalmente para impulsar el desarrollo de la entidad y disminuir los índices de pobreza y marginación de los municipios.

En el *Eje Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social*, al 30 de septiembre de 2017, se ejercieron 25 mil 341 millones 845 mil 291 pesos para asegurar el acceso a servicios básicos como agua, saneamiento, vías de comunicación y electrificación, entre otros, así como mejorar las condiciones de la vivienda, la educación de calidad, y la salud.

En el *Eje Oaxaca Moderno y Transparente*, se ejercieron 16 mil 232 millones 245 mil 403 pesos para el cumplimiento de los objetivos, estrategias, políticas y acciones de gobierno que inciden directamente en la calidad de vida de la población al contar con un gobierno eficiente, competente, actualizado y jurídicamente ordenado.

En el *Eje Oaxaca Seguro*, se invirtieron 3 mil 375 millones 354 mil 31 pesos para consolidar una sociedad libre, incluyente y protegida, en donde todas y todos puedan desarrollarse social y económicamente, garantizando en todo momento el respeto a los derechos humanos.

En el *Eje de Oaxaca Productivo e Innovador*, se ejercieron 1 mil 379 millones 645 mil 208 pesos para fomentar, potenciar e impulsar el desarrollo de la entidad en todos los sectores, aprovechando las vocaciones productivas de cada región.

En el *Eje de Oaxaca Sustentable*, se ejercieron 1 mil 31 millones 174 mil 573 pesos para impulsar el aprovechamiento sostenible y responsable de las riquezas naturales y culturales del territorio.

Estos rubros toman en consideración la clasificación funcional emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) que permite identificar de manera clara el presupuesto destinado a la adquisición de bienes y servicios gubernamentales brindados a la población y determinar los objetivos generales de las políticas públicas.

Con la finalidad de fortalecer la hacienda pública, se FIN cuenta con una estrategia en materia de cobranza persuasiva, servicio al contribuyente, estímulos fiscales e incremento de opciones para recepción de pagos que permita incrementar la base de los contribuyentes para llevar mayores bienes públicos y mejores servicios a la ciudadanía.

Se instrumentaron estrategias para el cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales, obteniendo como resultado lo siguiente:

1. Impuesto por el Otorgamiento del Uso o Goce Temporal de Bienes Inmuebles.

Se enviaron requerimientos y cartas invitación para la inscripción al Padrón Estatal del impuesto de referencia, con lo que se logró en el tercer trimestre del presente ejercicio, un incremento de 6.9 por ciento respecto al padrón existente en el ejercicio fiscal 2016.

2. Impuesto sobre Prestación de Servicios de Hospedaje.

Se realizaron acciones para el cumplimiento de obligaciones fiscales consistentes en el envío requerimientos y cartas invitación se incrementó en 5.2 por ciento el padrón de contribuyentes de este impuesto en comparación con en el ejercicio fiscal 2016.

3. Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones en el Trabajo Personal.

Se enviaron requerimientos y cartas invitación para la inscripción al Registro Estatal de Contribuyentes, logrando para el tercer trimestre del presente ejercicio fiscal, se amplió la base tributaria con un incremento de 21.7 por ciento con relación al padrón existente en el ejercicio fiscal 2016.

4. Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

En el periodo de enero a marzo se enviaron a los domicilios de los contribuyentes inscritos 87,030 líneas de captura para pago. Asimismo, se enviaron 35 mil avisos previos de embargo, para invitar a los contribuyentes a regularizar su situación fiscal y evitar acciones de carácter coactivo. En este contexto, con corte al mes de septiembre del ejercicio fiscal 2017, se ha incrementado la recaudación del impuesto sobre tenencia vehicular en 6.4 por ciento, en comparación con el mismo periodo del 2016.

Para mejorar el servicio a los contribuyentes oaxaqueños se puso en marcha un nuevo modelo de atención al contribuyente, con lo que se habilitó un Centro de Atención Telefónica; asimismo se han puesto en operación dos Centros Integrales de Atención al Contribuyente ubicados en la Calle de los Libres, Municipio de Oaxaca de Juárez y Avenida Ferrocarril, en el Municipio de Santa Cruz Amilpas. También se ha fortalecido la coordinación con las diversas Cámaras y Asociaciones Empresariales.

Con el propósito de favorecer la reactivación de la economía estatal y construir bases que permitan el crecimiento y desarrollo de Oaxaca, a partir del 1 de

enero 2017 se otorgaron tres nuevos estímulos fiscales en el Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones en el Trabajo Personal:

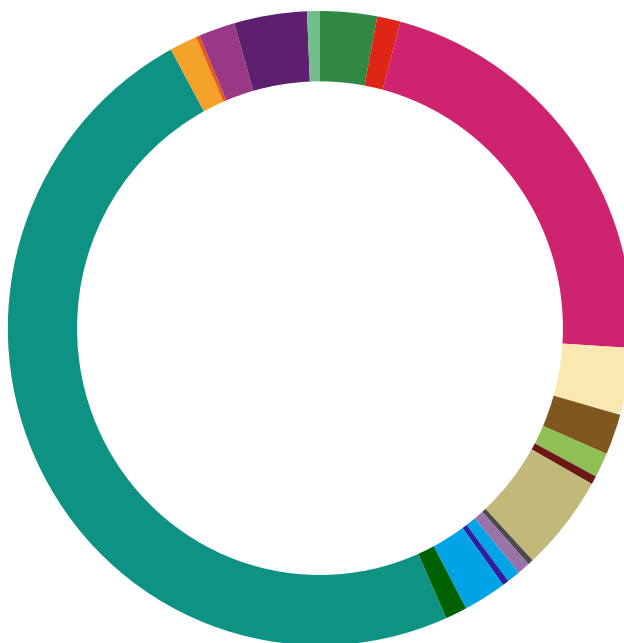
1. Estímulo hasta el 25 por ciento causado durante los meses de enero a diciembre del ejercicio 2017, cuando tengan hasta cuatro trabajadores inscritos en el Registro Estatal de Contribuyentes y se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales.
2. Estímulo del 100 por ciento a las empresas que realicen nuevas contrataciones de carácter permanente.
3. Las personas físicas, morales o unidades económicas sujetas al pago del impuesto señalado, serán beneficiadas con un estímulo del 100 por ciento respecto de recargos y multas por adeudos generados en el ejercicio fiscal 2016 o anteriores.

Atendiendo las solicitudes del sector hotelero, a partir del 15 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2017, se brinda un descuento del 100 por ciento en recargos, gastos de notificación, indemnización y multas que se hayan generado por la falta de entero del Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje en los ejercicios fiscales anteriores a 2017.

A efecto de brindar mayores opciones a los contribuyentes para pagar sus contribuciones se instalaron terminales electrónicas *PIN pads* en diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como módulos de atención para pagos en la Secretaría de Vialidad y Transporte, y en el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca. Se ofreció también la opción de pago en línea con tarjeta de crédito y débito a través del sitio de Internet de la SEFIN.

Como resultado de éstas y otras acciones realizadas, en el periodo de diciembre de 2016 a septiembre de 2017, se han obtenido ingresos por la cantidad de 62 mil 664 millones de pesos. Con respecto al mismo

INVERSIÓN POR VERTIENTE

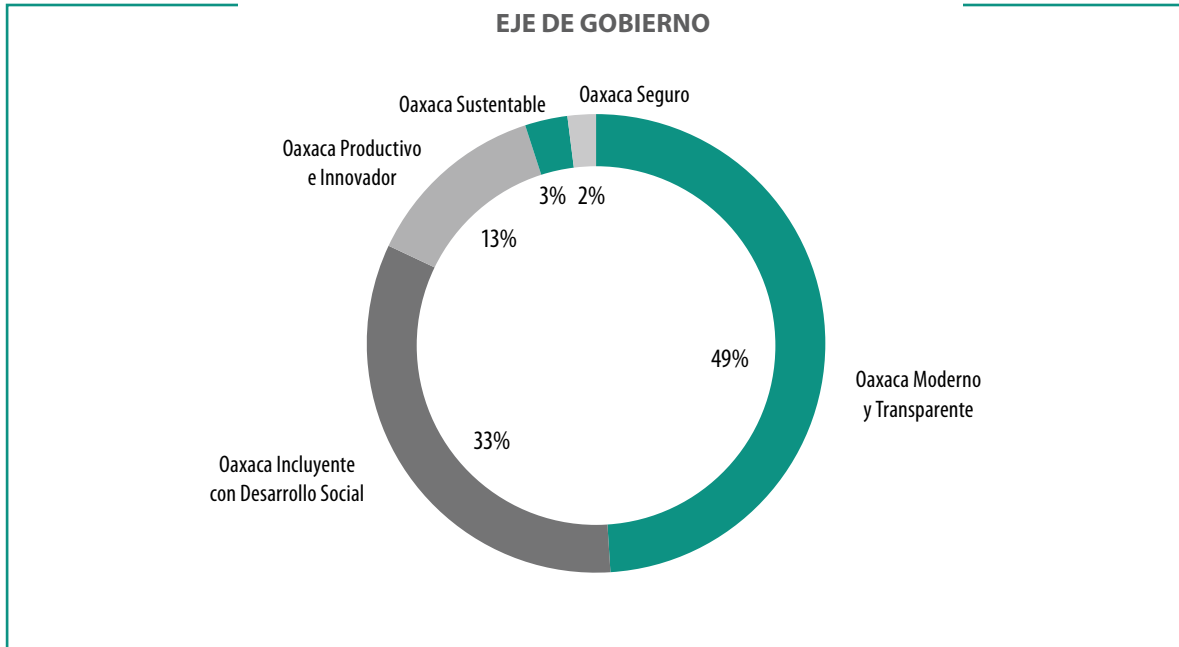


NÚM.	VERTIENTE	MDP	NÚM.	VERTIENTE	MDP
1	Agua potable	730.93	12	Desarrollo gubernamental	168.32
2	Alcantarillado y saneamiento	301.28	13	Desarrollo pecuario	81.60
3	Asistencia social	5,435.68	14	Educación e investigación	554.49
4	Carreteras, caminos y puentes	849.20	15	Electrificación	281.11
5	Cultura	516.31	16	Finanzas públicas	12,113.51
6	Cultura física y deporte	310.44	17	Protección civil, seguridad pública y justicia	355.53
7	Desarrollo pesquero	14.30	18	Protección y preservación ambiental	48.08
8	Desarrollo turístico	95.00	19	Salud	467.90
9	Desarrollo agrícola	1,219.02	20	Urbanización	935.47
10	Desarrollo económico, abasto y comercialización	70.93	21	Vivienda	165.50
11	Desarrollo forestal	163.02			

Fuente: Secretaría de Finanzas.

Nota: La vertiente de Finanzas Públicas incluye la información del Ramo General 33 asignado a Municipios a través del Fondo III y Fondo IV.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA INVERSIÓN POR EJE DE GOBIERNO



Fuente: Secretaría de Finanzas.

INVERSIÓN AUTORIZADA POR EJE DEL PED SEGÚN REGIÓN, 2017 (pesos)

REGIÓN	RECURSO AUTORIZADO (PESOS) POR EJE DEL PED				
	OAXACA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	OAXACA MODERNO Y TRANSPARENTE	OAXACA PRODUCTIVO E INNOVADOR	OAXACA SEGURO	OAXACA SUSTENTABLE
Cañada	604,330,545	812,237,472	99,890,926		37,292,791
Costa	1,131,451,126	1,783,942,057	380,402,718		47,724,239
Istmo	1,229,671,646	1,611,658,537	465,981,798		147,215,053
Mixteca	1,000,006,447	1,656,753,567	420,410,908		171,084,147
Papaloapan	836,086,401	1,440,434,815	291,535,630		26,252,212
Sierra Norte	512,521,568	684,827,556	197,530,389		90,609,258
Sierra Sur	889,672,269	1,235,897,145	337,237,244		42,810,031
Valles Centrales	2,067,406,033	3,055,395,917	596,273,567	\$ 355,525,046	160,312,745
Total	8,271,146,035	12,281,147,066	2,789,263,180	355,525,046	723,300,476

Fuente: Secretaría de Finanzas

Nota: No incluye aportación de los beneficiarios y los participantes

periodo del año anterior, los ingresos se incrementaron en 6.9 por ciento, lo que se traduce en 4 mil 57 millones de pesos.

Desde el inicio de la presente Administración la inversión pública destinada a financiar el desarrollo de Oaxaca se ubicó en 24 mil 877 millones 623 mil 538 pesos que, mismos que fueron distribuidos de acuerdo con los Ejes de Gobierno establecidos en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022*, se distribuyó de la siguiente manera:

◆ **Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social**

8 mil 297 millones 965 mil 796 pesos

◆ **Oaxaca Moderno y Transparente**

12 mil 281 millones 828 mil 66 pesos

◆ **Oaxaca Productivo e Innovador**

3 mil 214 millones 795 mil 599 pesos

◆ **Oaxaca Seguro**

355 millones 525 mil 46 pesos

◆ **Oaxaca Sustentable**

727 millones 509 mil 31 pesos

En lo que respecta a las aportaciones por estructura financiera, para este primer año de gobierno 9 mil 853 millones 490 mil 649 pesos correspondieron a recursos federales; 2 mil 716 millones 880 mil 522 pesos a recursos estatales; y 12 mil 186 millones 873 mil 82 pesos corresponden a recursos aportados por los municipios.

Las aportaciones de los beneficiarios y participantes en los proyectos fueron por 120 millones 379 mil 285 pesos.

Las cifras presentadas por vertiente reflejan la orientación de los recursos destinados a inversión pública estatal.

Adicionalmente, para la realización de programas que tienen una cobertura estatal se destinaron 336 millones 862 mil 450 pesos.

En cuanto al monto y desglose de la inversión pública por eje de gobierno se tiene:

◆ **Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social.** La inversión más relevante en el presente año para este Eje de Gobierno se destinó a la asistencia social con un monto de 5 mil 435 millones 679 mil 564 pesos. Los programas que tuvieron una cobertura estatal fueron *Atención a Menores de 5 Años en Riesgo No Escolarizados*, *Desayunos Escolares*, *Estrategia de Orientación Alimentaria*, por mencionar algunos, los cuales ascendieron a 18 millones 655 mil 785 pesos.

◆ **Oaxaca Moderno y Transparente.** El recurso para este eje fue destinado, en su mayoría, a los Municipios.

◆ **Oaxaca Productivo e Innovador.** En cuanto a este eje, la mayor asignación de recursos se destinó al desarrollo agrícola, con una inversión de 1 mil 219 millones 17 mil 859 pesos. Los recursos correspondientes a programas cuya cobertura fue estatal, ascienden a 318 millones 206 mil 665 pesos.

◆ **Oaxaca Seguro.** Los recursos destinados a este eje fueron para seguridad pública y protección civil, con un total de 355 millones 525 mil 46 pesos, asignados en su totalidad a la región de Valles Centrales.

◆ **Oaxaca Sustentable.** En este eje se asignaron recursos principalmente para electrificación por 28 millones 107 mil 618 pesos, para agua potable por 164 millones 770 mil 766 pesos, y para desarrollo forestal 163 millones 21 mil 21 pesos, por mencionar los más relevantes.

Por otra parte, a través de los ejecutores de gasto, al 30 de septiembre de 2017, el Estado de Oaxaca ha ejercido Transferencias Federales las cuales se destinaron a los siguientes rubros:

◆ **Educación.** 14 mil 910 millones 843 mil 307 pesos para proporcionar calidad, seguridad y funcionamiento en espacios de educación básica.

- ◆ **Salud.** 2 mil 580 millones 935 mil 575 pesos para mantener en condiciones óptimas de operación las casas de salud y hospitales, garantizando servicios de calidad a la población.
- ◆ **Infraestructura social.** 5 mil 157 millones 901 mil 741 pesos a nivel municipal 23 millones 26 mil 890 pesos a nivel estatal, lo que se tradujo en acciones sociales que beneficiaron directamente a sectores de la población que se encuentran en condiciones de rezago social y pobreza extrema.
- ◆ **Educación para adultos.** 92 millones 171 mil 280 pesos con la finalidad de fortalecer los programas dirigidos a reducir el analfabetismo en este sector de la población.
- ◆ **Seguridad pública.** 197 millones 325 mil 883 pesos, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), para ejecutar programas de prevención del delito, profesionalización, equipamiento, modernización tecnológica e infraestructura, reclutamiento, formación, selección, evaluación vinculados con tareas de seguridad pública, construcción, mejoramiento y ampliación de las instalaciones para la procuración e impartición de justicia, centros de readaptación social e instalaciones de los cuerpos de seguridad pública.
- ◆ **Fortalecimiento municipal.** 1 mil 668 millones 376 mil 20 pesos para el cumplimiento de obligaciones financieras de los municipios, pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y atención de las necesidades vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Con motivo de la entrada en vigor de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, se solicitó a las autoridades municipales que tienen inscritos financiamientos ante la SHCP, entregar información para el Sistema de Alertas, de manera que sea evaluado su nivel de endeudamiento.

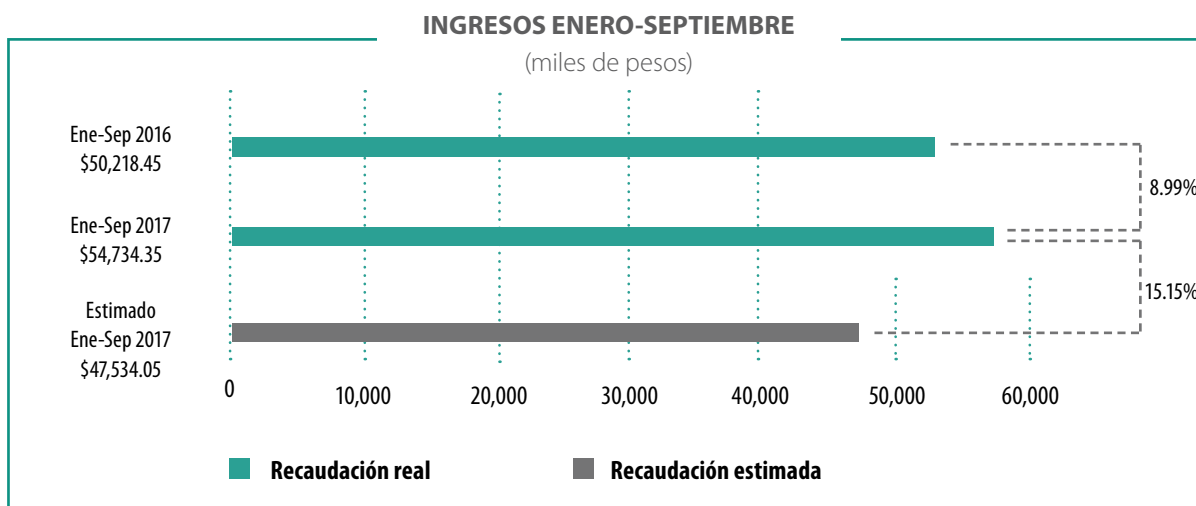
En el periodo enero-septiembre de 2017, se han obtenido ingresos totales por la cantidad de 54 mil 734.35 millones de pesos, esto es 7 mil 200.30 millones de pesos más de lo estimado en la Ley de Ingresos 2017, lo que representa un incremento de 15.2 por ciento. Respecto al mismo periodo del año anterior, los ingresos se incrementaron en 8.9 por ciento, es decir, 4 mil 515.90 millones de pesos.

Respecto de los ingresos de gestión, en lo que va del presente año fiscal, el monto recaudado sumó 3 mil 673 millones 230 mil pesos, monto superior en 0.9 por ciento en relación con los ingresos obtenidos en el mismo periodo del año anterior. Es importante destacar que se sigue mostrando un comportamiento favorable de 48.92 por ciento más de lo estimado.

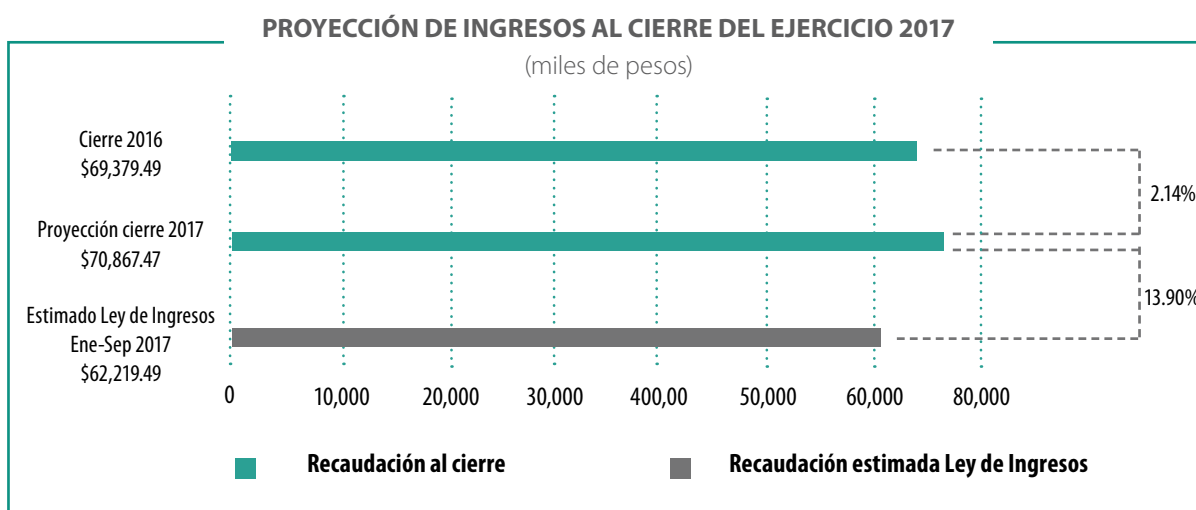
Por el concepto de Participaciones Federales, en el periodo de enero a septiembre de 2017, se recibieron 14 mil 139 millones 990 mil pesos, esto es 13.4 por ciento más de lo estimado. En el mismo periodo, pero del año anterior, las participaciones incrementaron 11.5 por ciento.

En cuanto a los ingresos derivados de aportaciones federales, se recibieron 27 mil 803 millones 980 mil pesos, lo que implicó un incremento de 18.3 por ciento, en comparación con el mismo periodo de 2016. En lo que respecta a lo estimado, se presentó una disminución de 3.7 por ciento.

Se destinaron 2 mil 262 millones de pesos para el pago a proveedores, representando un 59.1 por ciento del total del adeudo de 3 mil 824 millones de pesos al inicio de esta Administración. Esta acción permite que empresarios y trabajadores continúen desarrollando sus actividades económicas.



Fuente: Secretaría de Finanzas.



Fuente: Secretaría de Finanzas.

Se estima que al cierre del ejercicio 2017 se obtengan ingresos por la cantidad de 70 mil 867 millones 470 mil pesos, esto sería 8 mil 647 millones 980 mil pesos más de lo estimado al cierre en la Ley de Ingresos 2017, lo que representa un incremento de 13.9 por ciento. Con relación al cierre del año anterior, los ingresos incrementarían un 2.2 por ciento, es decir, 1 mil 487 millones 980 mil pesos.

Se estima que al cierre del ejercicio 2017 el monto recaudado por concepto de Ingresos de Gestión sume 4 mil 772 millones 230 mil pesos, el monto sería superior

en 2.6 por ciento con respecto a los ingresos obtenidos al cierre del año anterior. Se cerraría con un comportamiento favorable de 52.9 por ciento más de lo estimado.

De igual manera, por el concepto de participaciones federales se estima recibir 17 mil 621 millones 740 mil pesos, 6.2 por ciento más de lo estimado en la Ley de Ingresos. Respecto al cierre del ejercicio 2016, las participaciones federales incrementarían 7.5 por ciento.

Se prevé que al cierre del ejercicio 2017, se reciban 35 mil 429 millones 770 mil pesos derivados de las aportaciones, lo que implicaría un incremento de

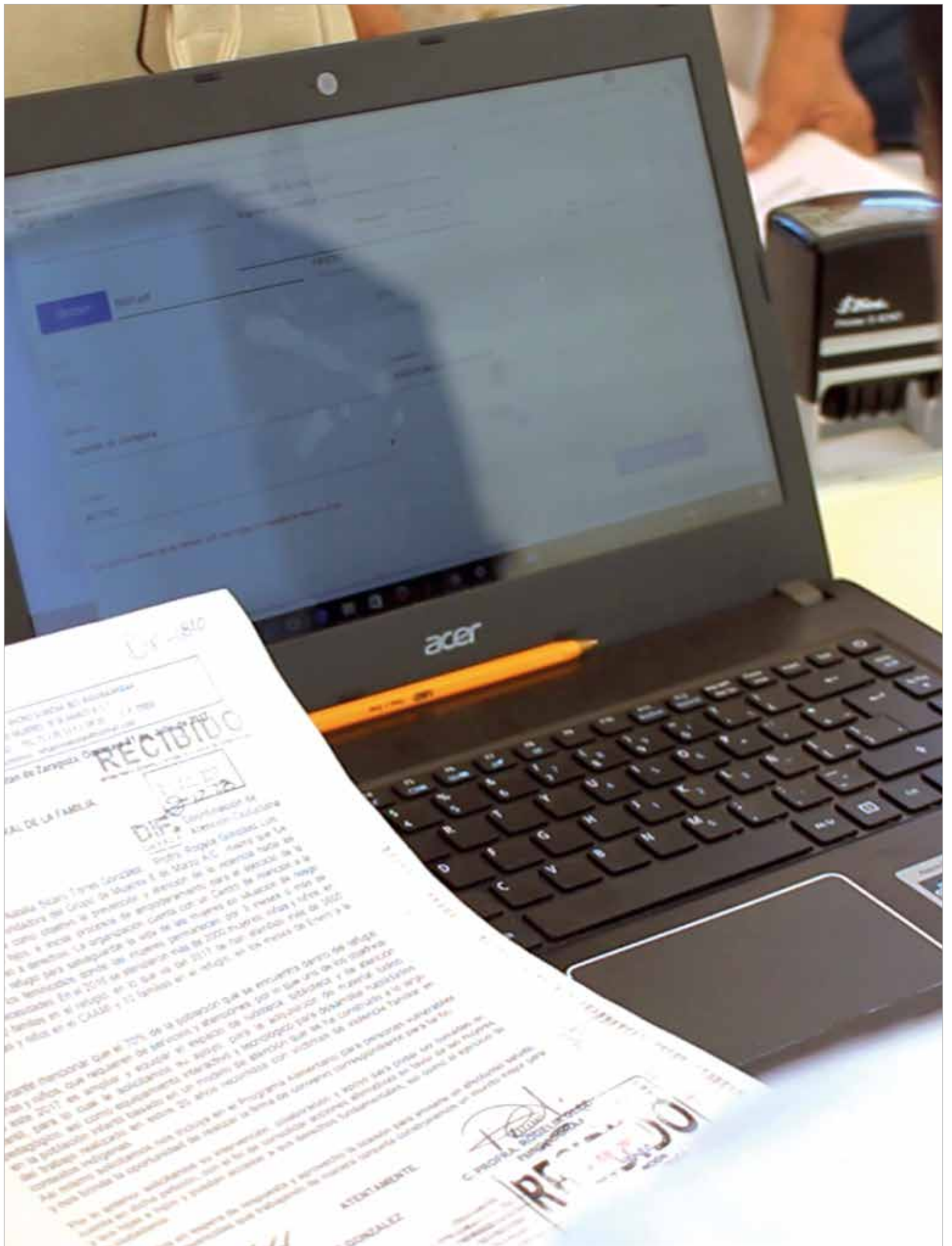


6.1 por ciento en comparación con el cierre del ejercicio 2016. En lo que respecta a lo estimado, se presentaría una disminución de 4.8 por ciento.

Adicionalmente, con el objetivo de incrementar las participaciones federales en el estado, se firmó el *Convenio de Colaboración y Coordinación del Impuesto Predial con el Municipio de Oaxaca de Juárez*, en el marco del Artículo 2-A de la Ley de Coordinación Fiscal, a efecto de que se incorpore al Estado de Oaxaca en la participación de un porcentaje que actualmente no se aplica al *Fondo de Fomento Municipal*.

De las participaciones municipales Ramo 28, se ha ministrado a los municipios un total de 3 mil 597 millones 857 mil 889 pesos en el periodo de enero a septiembre de 2017, distribuidos en los fondos que establece la Ley de Coordinación Fiscal.

Por concepto de aportaciones federales, de un total de 5 mil 998 millones 521 mil 611 pesos transferidos por parte de la Tesorería de la Federación, se ha ministrado a los ejecutores del gasto un total de 4 mil 943 millones 883 mil 575 pesos.



TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Se diseñó una política pública integral en materia de transparencia, participación ciudadana y gobierno abierto, la cual conjuga los elementos para construir una nueva relación entre el gobierno y la sociedad oaxaqueña basada en la honestidad, la colaboración y la corresponsabilidad.

La transparencia y la rendición de cuentas en el manejo de recursos públicos es un objetivo fundamental para construir un Oaxaca moderno y transparente; es precisamente donde el quehacer de la función pública requiere que se recuperen los principios y valores fundamentales para la ejecución de un gobierno eficaz y eficiente, donde la cercanía con la ciudadanía, la democracia participativa, la transparencia de gestión, la austeridad pública, el respeto irrestricto a las instituciones y la legalidad son elementos esenciales.

Es por ello que se diseñó una política pública integral en materia de transparencia, participación ciudadana y gobierno abierto, la cual conjuga los elementos para construir una nueva relación entre el gobierno y la sociedad oaxaqueña basada en la honestidad, la colaboración y la corresponsabilidad.

La Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG), apoya en el control, prevención, vigilancia y observancia a los recursos públicos de los entes de la Administración Pública Estatal, en cumplimiento a los principios de transparencia, rendición de cuentas y mejora permanente de la gestión.

En este sentido, en el periodo que se informa, se generó una estrategia que consiste en la realización de las acciones en materia de cumplimiento instrumentación de las acciones derivadas de la Ley que crea el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) así como la instalación de los Comités de Control Interno (COCI) para fortalecer el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

Este Gobierno se dio a la tarea de aplicar la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, aprobada el 3 de mayo de 2017, para ello se llevaron a cabo 15 reuniones ejecutivas con las dependencias y entidades en las que se propusieron, para su estudio y análisis, diversas iniciativas con proyecto de decreto en materia de Código Penal, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley de Fiscalización Superior del Estado y Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Dichas reuniones se realizaron con los representantes de la SCTG, la Auditoría Superior del Estado (ASE), la Consejería Jurídica, el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública (IEAIP), la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción, el Consejo

de la Judicatura del Poder Judicial y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de Cuentas.

En virtud de la aprobación del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, derivado del SNA y de la homologación de leyes estructurales, se nombró al titular de la SCTG como integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción. Al armonizar y unificar criterios jurídicos con disposiciones normativas, corresponde a esta Contraloría la competencia de conocer sobre faltas administrativas no graves cometidas por servidores públicos y particulares.

Para ello se fortaleció a la SCTG en su funcionamiento orgánico al crear unidades administrativas orientadas a promover con mayor eficiencia y eficacia las funciones encaminadas a prevenir, disuadir y sancionar los actos de corrupción.

Asimismo, la SCTG participará en el Sistema Nacional de Fiscalización, estableciendo las bases y principios para la efectiva coordinación de las autoridades de los órdenes de gobierno en materia de fiscalización y recursos propios.

Con la entrada en vigor de las leyes del Sistema Nacional Anticorrupción y General de Responsabilidades Administrativas, se han tomado las medidas necesarias a través de nuevos esquemas de recepción de declaraciones patrimoniales, de conflictos de interés y evolución patrimonial de los servidores públicos, así como la implementación de las bases para la transición del uso de la *Plataforma Digital Nacional*.

A través de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F), se busca fomentar la participación en el control y evaluación de la gestión pública, combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas. Cabe mencionar que la CPCE-F se encuentra integrada por los principales órganos de control y desarrollo administrativo del país, así como por la Secretaría de la Función Pública (SFP).

De acuerdo con el *Plan Anual de Trabajo 2017* de la CPCE-F, el Gobierno de Oaxaca tiene a su cargo el *Proyecto III Ventanilla Única para los Trámites y Servicios del Gobierno*. Por lo anterior, se realizó un convenio de colaboración para establecer la Ventanilla Única Nacional.

Desde el principio de esta Administración se definió claramente el objetivo de concebir un gobierno

honesto e íntegro que combatiera las prácticas de corrupción. Es por ello que se solicitó a los titulares del Gabinete Legal que presentaran sus *Declaraciones 3 de 3*, que incluyen la declaración patrimonial, de conflicto de interés y fiscal, en un plazo no mayor de noventa días. Con lo que se dio cumplimiento a la iniciativa ciudadana que forma parte del SNA y que fue impulsada por más de 634 mil ciudadanos mexicanos.

Uno de los objetivos fundamentales del SNA consiste en la verificación de la evolución patrimonial de los servidores públicos; en ese sentido, a la fecha se han radicado 50 expedientes de evolución patrimonial propios, además se ha coadyuvado en la integración de ocho casos de expedientes de evolución patrimonial con la SFP. En la pasada Administración esta función fue inoperante.

A través del sistema *E-Oaxaca Declara*, se han recibido 11,936 declaraciones patrimoniales y 1,993 declaraciones de conflicto de interés; adicionalmente se ha llevado a cabo la verificación de las 97 plantillas de servidores públicos obligados a presentar declaraciones de situación patrimonial en las dependencias, entidades y órganos auxiliares de la Administración Pública Estatal, turnándose para el inicio del procedimiento de responsabilidades administrativas aquellos casos que presentan irregularidades.

Se han realizado también 312 inscripciones de sanciones derivadas de resoluciones firmes, correspondientes al registro de servidores públicos sancionados e inhabilitados en la entidad. Adicionalmente, se realizaron acciones de seguimiento a la ejecución de sanciones económicas vigentes desde el ejercicio 2012 a la fecha.

Una de las premisas de este Gobierno es vigilar que en el procedimiento de contratación se cumpla con la normatividad aplicable y el adecuado manejo de los recursos públicos, por lo que a la fecha se han llevado a cabo 84 sesiones de comités y 93 sesiones de subcomités de adquisiciones.

En contraste con la Administración anterior, se han revisado 679 procedimientos de contratación de obra pública y servicios, 671 a través de licitaciones públicas y ocho a excepción a licitaciones públicas con un importe de 2 mil 337 millones 649 mil pesos. Asimismo



se realizaron 184 revisiones a procedimientos de contratación de adquisiciones, de los cuales 116 fueron revisiones a licitaciones públicas y 68 a excepciones de licitaciones públicas, con un importe de 2 mil 220 millones 264 mil pesos.

Un objetivo fundamental es prevenir, detectar y corregir desviaciones a través de acciones de mejora, para el cumplimiento de metas institucionales. Por este motivo, el 5 de agosto de 2017 se publicó en el Periódico Oficial del Estado el *Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca* (MEMICI), en el cual se establece el modelo general para desarrollar, fortalecer y mantener el

Sistema de Control Interno Institucional, consolidando así una herramienta jurídica para los órganos de control interno.

El MEMICI regula la operación de los COCI de cada dependencia, mismos que se integran por el titular y los responsables de las áreas de administración, jurídica y de planeación para definir acciones, actividades, normas, políticas, planes, métodos coordinados y medidas preventivas para cumplir con los objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos.

En la Administración pasada el Sistema de Control Interno no operó de forma adecuada, por lo que este Gobierno se dio a la tarea de instalar 86 COCI, los cuales

Una de las premisas de este Gobierno es vigilar que en el procedimiento de contratación se cumpla con la normatividad aplicable y el adecuado manejo de los recursos públicos.

han realizado 211 sesiones ordinarias y 15 sesiones extraordinarias en los entes de la Administración Pública Estatal.

Con el fin de aplicar un correcto control interno, se solicitó a la SFP la capacitación en materia de control interno y administración de riesgos que se impartió a 105 funcionarios públicos.

Los indicadores son herramientas que ayudan a medir el desempeño para mejorar la gestión global del sistema y soportar la toma de decisiones estratégicas. Por lo anterior, con el apoyo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se impartieron en los meses de mayo y junio los talleres "Construcción de indicadores de gestión gubernamental" y "Presentación de la norma para la generación de estadística básica", en el que participaron 50 funcionarios de la SCTG.

Con el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el control interno, se ha puesto en marcha la operación del Sistema de Seguimiento a Sesiones (SISE), que facilita el seguimiento de acuerdos tomados en las sesiones de comités, juntas directivas, órganos de gobiernos o equivalente donde la SCTG participa.

En lo que va de la actual Administración, se iniciaron 25 auditorías de recurso federal y estatal por un monto fiscalizado de 5 mil 44 millones de pesos. Al 30 de septiembre se encuentran en proceso 15 auditorías y se han concluido otras diez, de las cuales tres seguimientos se han turnado al área de responsabilidades y situación patrimonial por presuntas irregularidades en la aplicación de 177 millones 300 mil pesos.

En lo que respecta al seguimiento a las auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación

(ASF) y la Auditoría Superior del Estado (ASE), se reportó en proceso 99 observaciones con un total de 7 mil 353 millones de pesos, correspondientes a las cuentas públicas de 2010 a 2015.

Con base en el acuerdo de coordinación suscrito entre la Federación y el Gobierno del Estado de Oaxaca, denominado *Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de febrero del año 2012, en el presente ejercicio, en seguimiento al *Plan Anual de Trabajo (PAT)*, se concertaron 63 auditorías, con un importe fiscalizado de 6 mil 324 millones de pesos, derivando en 217 observaciones por un importe de 2 mil 254 millones de pesos. Estas observaciones se encuentran en proceso para ser solventadas, integrándose los expedientes que fueron remitidos al área de Responsabilidades y Situación Patrimonial para Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.

Se recibieron además 238 expedientes de responsabilidad administrativa por actos u omisiones de servidores públicos, por lo que se puso en marcha un programa de trabajo intensivo para abatir el rezago de manera eficiente. El resultado fue la resolución de 87 de los expedientes de responsabilidad administrativa; asimismo se han radicado 491 nuevos expedientes, de los cuales se han resuelto 191.

En complemento a lo anterior, se recibieron también 887 expedientes de investigación de quejas y denuncias contra servidores públicos en la pasada Administración, actualmente se sumaron 692 expedientes, lo que da un total de 1,579 expedientes, de los cuales se ha concluido la fase de investigación en 680 de ellos.

En lo que corresponde a la Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP), que facilita el acceso a la información apoyando la transparencia, el control y el seguimiento en la ejecución de la obra pública, se ha dado capacitación a 71 funcionarios de la administración estatal y municipal.

Actualmente, se han notificado 135 acciones de mejora a entes ejecutores que presentan inconsistencias en el sistema BEOP, con la finalidad de que se

atiendan las incidencias y se cumpla con la normatividad aplicable. Además, en este año, se han realizado 67 revisiones y verificaciones físicas de obras con recursos estatales y federales.

Derivado de inconformidades y responsabilidades de proveedores y contratistas, se puso en marcha la Ventanilla única de pago, mediante la que se radicaron 791 expedientes, a los que se suman 73 expedientes de conciliación recibidos de la administración anterior. A la fecha se han concluido 122 expedientes y desahogado 1,722 audiencias de inicio de conciliación.

Con el uso de las tecnologías de la información, se han expedido 17,492 constancias de no inhabilitación para personas físicas y 1,648 constancias de no inhabilitación para proveedores y contratistas.

En cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, con relación al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), se impartieron dos capacitaciones a 175 sujetos obligados y una exclusiva para la SCTG, con la asistencia de 20 funcionarios. Como resultado de las acciones emprendidas, se cargaron 6,920 formatos en el SIPOT.

Además, en conjunto con la SFP, se llevó a cabo el *Foro Integral en Materia de Transparencia, Datos Abiertos y Acceso a la Información*, al que asistieron 251 sujetos obligados del Poder Ejecutivo. De igual forma se impartió el curso interactivo del SNA, iniciativa a 148 servidores públicos.

En el periodo comprendido del 1 enero al 30 de septiembre de 2017, se dio respuesta a 88 solicitudes de acceso a la información y 748 solicitudes de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) que garantiza a las personas el poder de control sobre sus datos personales.

Los Comités de Contraloría Social tienen el objetivo de que las acciones de vigilancia, supervisión y evaluación que se realizan para que los recursos públicos federales y estatales se ejerzan con transparencia, eficacia y honradez, por lo que, al inicio de esta Administración, se constituyeron los Comités de Contraloría Social en los 570 municipios de la entidad a través de asambleas comunitarias.

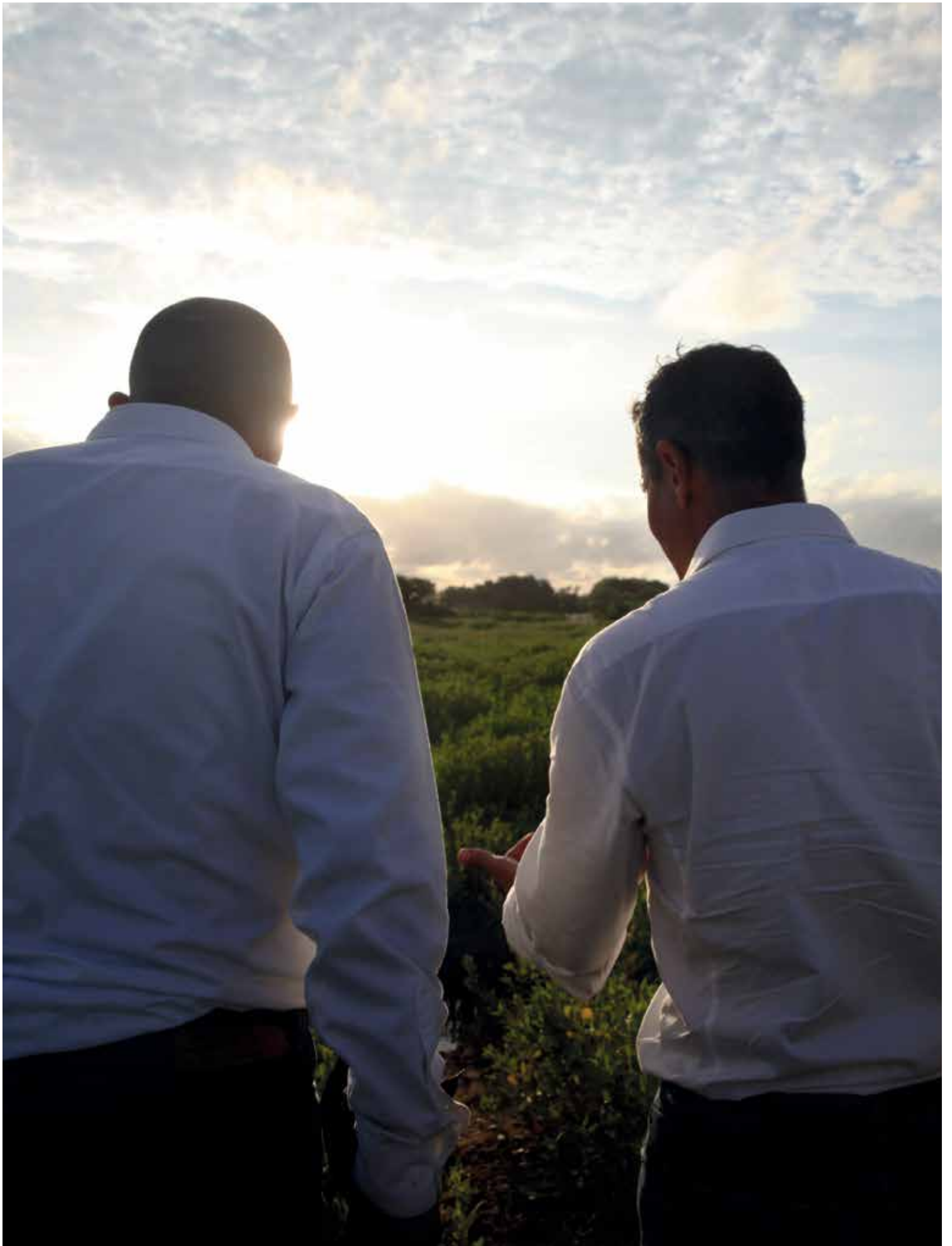
Al cierre al mes de septiembre, se han impartido 127 talleres de capacitación en materia de contraloría

social, en los que se capacitó a 2,651 personas, de las cuales 1,507 son contralores sociales, 1,016 autoridades municipales y 128 servidores públicos. De igual manera, se capacitó a 502 Comités de Contraloría Social en las ocho regiones de la entidad, superando en 72 por ciento los datos y registros de los Contralores Sociales que se conformaron en el último año de la Administración anterior. Esto en atención al compromiso de campaña de crear comités ciudadanos que auditen las actividades gubernamentales.

Derivado de la convocatoria para la novena edición del Premio Nacional de Contraloría Social 2017 que promueve la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación durante los meses de julio y agosto se recibieron los trabajos de los Comités de Contraloría Social de la entidad. El primer lugar fue para San Mateo Río Hondo, Miahuatlán; el segundo para Santo Reyes Pápalo, Cuicatlán; y el tercero para San Felipe Tejalapam, Etlá. El Comité que fue premiado con el primer lugar, participará en la segunda etapa del concurso a nivel nacional.

Con el propósito de impulsar un Oaxaca transparente, este Gobierno trabajará y aplicará instrumentos para la supervisión y vigilancia de las acciones del gobierno para prevenir y castigar los actos de corrupción en cumplimiento con las normativas aplicables, con el fin de recuperar la confianza de los oaxaqueños. Es momento de construir un nuevo Oaxaca para todos, con responsabilidad y apego a la ley.

El 3 de mayo de 2017 se aprobó la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, presentada ante el H. Congreso del Estado el 10 de marzo de 2017, la cual favorece la integración de la ciudadanía en el combate a la corrupción a través de un comité ciudadano que se encargará de la vinculación con las organizaciones sociales y académicas.



DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

Actualmente se impulsa el acompañamiento a las autoridades municipales a través de capacitaciones y asesorías técnicas, al tiempo que se desarrolla la capacidad técnica de los funcionarios estatales para brindar atención directa a los municipios en todo el territorio oaxaqueño.

La división política del estado de Oaxaca es la más compleja del país, ya que se encuentra dividida en ocho regiones geográficas y culturales, con 570 municipios que albergan a poco más de 11 mil comunidades. En el contexto orográfico y territorial, existe una gran cantidad de municipios remotos y dispersos a los que es difícil hacer llegar los apoyos de las instancias gubernamentales. Aunado a dicha complejidad, se heredó una débil vinculación interinstitucional municipal.

La inadecuada orientación y coordinación en materia de planeación ha afectado directamente la participación y el progreso de los municipios. Por ello, actualmente se impulsa el acompañamiento a las autoridades municipales a través de capacitaciones y asesorías técnicas, al tiempo que se desarrolla la capacidad técnica de los funcionarios estatales para brindar atención directa a los municipios en todo el territorio oaxaqueño.

Con el fin de potencializar el desarrollo institucional de los municipios en apego a su autonomía, es fundamental sentar las bases de coordinación entre los tres niveles de gobierno. Sin embargo, no siem-

pre se ha prestado la debida atención a este rubro. Durante 2016 se firmaron tan sólo 77 convenios para fortalecer las capacidades institucionales y de gestión de los municipios, con una inversión de 13 millones de pesos. En el mismo sentido, tan sólo durante sus primeros diez meses, la actual Administración, en un esfuerzo coordinado entre la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y los municipios, ha signado 240 convenios para impulsar el *Programa de Desarrollo Institucional Municipal* (PRODIM) en las ocho regiones del estado, con una inversión de 49.1 millones de pesos, lo cual ha favorecido una mejor planeación para enfrentar los rezagos sociales que aún existen a nivel municipal.

A través de dichos convenios, los municipios adquirieron equipos de cómputo y *software*, además de contratar cursos especializados en temas jurídicos y normativos. Con los mismos se proporcionan herramientas para que los municipios realicen una oportuna planeación de las acciones y obras a desarrollar en el territorio, con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de las y los oaxaqueños.

Con el propósito de apoyar a los Ayuntamientos de los 570 municipios de la entidad en materia de planeación y programación de la inversión pública municipal se proporcionaron 7,222 asesorías técnicas a través de los Módulos de Desarrollo Regional con lo cual se logró un avance sin precedente, ya que en el ejercicio 2016 se proporcionaron 3,552 asesorías.

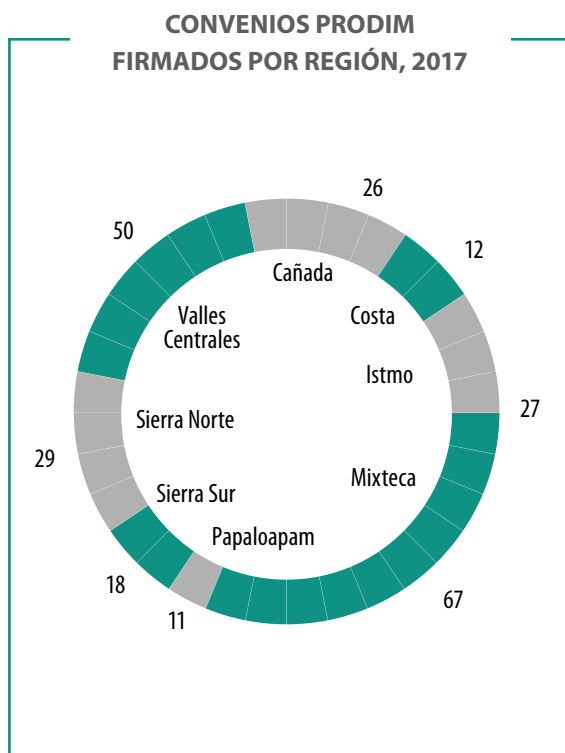
Además, en respeto a la autonomía entre el Gobierno del Estado y los municipios, en este primer año se firmaron 323 convenios marco que establecieron las bases y mecanismos de coordinación entre ambos órdenes de gobierno, con la finalidad de conjuntar esfuerzos y recursos orientados a apuntalar estrategias, proyectos y acciones mediante la mezcla de recursos

en obras de infraestructura social básica para disminuir los principales indicadores de rezago social y pobreza. Para lograr lo anterior se han concertado ocho Subcomités Regionales del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE).

Con el propósito de apoyar a los Ayuntamientos de los 570 municipios de la entidad en materia de planeación y programación de la inversión pública municipal se proporcionaron 7,222 asesorías técnicas a través de los Módulos de Desarrollo Regional con lo cual se logró un avance sin precedente, ya que en el ejercicio 2016 se proporcionaron 3,552 asesorías.

Los temas que se impartieron en dichas asesorías fueron en los rubros de integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal (CDSM), priorización de obras para el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), programas y proyectos de inversión, captura de información de obras priorizadas y programas de gestión de los municipios, así como asesorías en materia de elaboración de reportes trimestrales de obras municipales en la *Matriz de Inversión para el Desarrollo Social* (MIDS) y el Sistema de Formato Único (SFU) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Adicionalmente se fortalecieron las capacidades de gestión de los gobiernos municipales en temas de elaboración de planes municipales de desarrollo, lineamientos del *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social* (FAIS), *Estrategia Territorial de Desarrollo Microrregional* y licitación de obra pública municipal, entre otros. Con estas acciones los municipios conta-



Fuente: Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CG-COPLADE), Dirección del Desarrollo Regional.



rán con el conocimiento para hacer una planeación adecuada de los proyectos a desarrollar, en beneficio de sus habitantes.

En este sentido, se ha puesto especial énfasis en que los municipios cuenten con instrumentos que les permitan guiar sus acciones y constituirse como sujetos de su propio desarrollo, por lo que se proporcionó asesorías técnicas a 537 municipios para la elaboración de sus Planes Municipales de Desarrollo (PMD).

Todo ello se ha visto potenciado por el uso de herramientas tecnológicas como el Sistema de Información de Planeación para el Desarrollo (SISPLADE), lo que ha permitido que, a la fecha, se hayan ingresado al sistema 250 PMD, de los cuales 60 ya cuentan con su clave de registro.

De manera adicional, 561 municipios han incorporado su información al SISPLADE, optimizando los procesos de planeación, gestión, coordinación y trans-

parencia a nivel municipal, con el objetivo de que las propuestas de inversión en el ámbito territorial aseguren una adecuada priorización y viabilidad.

Con estas acciones, esta Administración sienta las bases para el fortalecimiento de la gestión institucional de los municipios, especialmente en los rubros de planeación e impulso al desarrollo, al dotar a éstos de elementos fundamentales que les permitan consolidar los proyectos a desarrollar en sus territorios, así como proporcionarles herramientas tecnológicas que simplifiquen y favorezcan una mejor toma de decisiones en beneficio de la población, mejorando la calidad de vida, y el entorno de los pueblos y comunidades de la entidad.

Es claro que sólo con la corresponsabilidad de los tres niveles de gobierno será posible desarrollar una correcta planeación para superar las carencias de infraestructura, productividad y desarrollo que Oaxaca aún mantiene.





EJE 3

OAXACA
SEGURO

El Gobierno del Estado ha demostrado disposición para escuchar y dialogar con todos los grupos sociales y reitera que velar por el respeto irrestricto de los derechos fundamentales de la ciudadanía es su prioridad.

Para este Gobierno no existe duda de que la seguridad de las personas y el resguardo de su libertad, así como la salvaguarda de sus derechos humanos son tareas fundamentales que deben mejorar constantemente en todos los ámbitos.

Por ello trabaja con decisión para consolidar una sociedad libre, incluyente y protegida, mediante el fortalecimiento de las capacidades de la Policía y la coordinación de acciones entre los tres niveles de Gobierno, al tiempo de brindar una mayor capacitación, equipamiento y tecnología para hacer frente al delito.

Desde un inicio, este Gobierno ha demostrado disposición para escuchar y dialogar con todos los grupos sociales y reitera que velar por el respeto irrestricto de los derechos fundamentales de las y los oaxaqueños es su prioridad; en este sentido, no debe haber cabida para manifestaciones que vulneren los derechos de terceros y alteren el orden necesario para el desarrollo. Con esta convicción, por medio de los mecanismos institucionales, se combate la impunidad y se mejora la impartición de justicia, castigando con firmeza a quienes incurran en la comisión de algún delito; porque en Oaxaca, nadie está por encima de la ley.

La protección de los derechos humanos es un principio rector en el diseño de las políticas públicas de Oaxaca, en tanto que el progreso y desarrollo de la entidad no se conciben si no se enfatiza el acceso y la procuración de la justicia, así como en el derecho a la integridad y seguridad personal.

En contraste con la Administración anterior, cuyo objetivo fue alcanzar la seguridad pública a través de mecanismos de control penal, la presente gestión tiene como objetivo alcanzar la seguridad ciudadana que, además de combatir el crimen, construya el ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica de las personas mediante la participación de toda la ciudadanía e instituciones del Estado. De este modo se combate el delito no sólo a partir de sus efectos sino también desde sus causas, fortaleciendo la prevención y control de los factores de riesgo que generan violencia e inseguridad. Los esfuerzos del presente Gobierno por alcanzar la seguridad ciudadana incluyen prevenir y controlar el crimen, brindar seguridad jurídica y social, generar las condiciones para el pleno ejercicio de los derechos humanos y cuidar que el espacio físico para el desarrollo y convivencia de las personas sea seguro.

Entre otras razones, este cambio de visión de gobierno responde al estado deficiente en que se recibieron las instituciones responsables de velar por la seguridad y la paz de las y los oaxaqueños, en cuanto a su estructura y organización. Se entregaron unidades policiales con capacidades reducidas debido a la carencia de recursos materiales, humanos, presupuestarios y financieros, así como una inadecuada infraestructura para su operación.

La normatividad que prevalecía estaba desactualizada debido a reglamentos internos y manuales de operación insuficientes y documentos regulatorios disfuncionales.

Además, las áreas de prevención del delito carecían de registro de programas, acciones y metas y no contaban con un presupuesto asignado. El sistema penitenciario operaba en edificios sin mantenimiento, sobrepoblados, sin clasificación criminológica, con grave rezago en la atención de quejas y recomendaciones en materia de derechos humanos y con un estado de fuerza disminuido respecto a los estándares internacionales en la materia.

Observaciones y contrariedades similares se encontraron en las distintas áreas del sector, y no obstante que el desarrollo económico, social y humano de la población tiene como base la seguridad, la gobernabilidad y el sano funcionamiento del tejido social, en los últimos años las instituciones a las que les atañe la responsabilidad de que la población viva en un ambiente de armonía, paz y seguridad plena, no cumplieron satisfactoriamente con su propósito.

En este sentido, de acuerdo con el Índice de Paz México elaborado anualmente por el Instituto para la Economía y la Paz,¹ entre 2011 y 2016, Oaxaca tuvo un retroceso de 27 por ciento en su nivel de paz, explicado principalmente por el incremento en la tasa de homicidios, en la comisión de delitos con arma de fuego y en el incremento de personas en prisión sin condena. De este modo, Oaxaca cayó a nivel nacional de la posición 8 en 2011 a la posición 24 en 2016. Esto derivado principalmente por el incremento de la tasa de homicidios en la entidad durante los últimos cinco años de la anterior Administración, así como por la tasa de violaciones entre 2011 y 2016 que, prácticamente, se triplicó.

La desigualdad socioeconómica y la pobreza que prevalecen en el estado son un campo fértil para el desarrollo de conflictos que perturban la gobernabilidad interna de la entidad y acentúan la delincuencia. Conflictos municipales, poselectorales, territoriales, agrarios, movilizaciones sociales de diversa índole, así como un incremento en la comisión de delitos, son expresiones constantes de las debilidades institucionales para establecer diálogos asertivos y alcanzar acuerdos con base en las normas y leyes, pero sobre todo, demuestran la incapacidad que tuvieron los gobiernos anteriores para hacer prevalecer el Estado de Derecho y contribuir al pleno desarrollo humano, social, civil y político de Oaxaca.

Ante estos retos, en los próximos años la actual Administración desplegará todo lo necesario para recuperar la fortaleza de las instituciones, mejorar el sistema de administración de justicia, prevenir los delitos y regresar a Oaxaca el Estado de Derecho y seguridad necesario para detonar su crecimiento y desarrollo ordenado.

¹ Nombre en español del *Institute for Economics & Peace*. Sitio web: <http://economicsandpeace.org/>



SEGURIDAD CIUDADANA

Se asumió con responsabilidad el propósito fundamental de salvaguardar la integridad física, el patrimonio y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública para dar respuesta a una de las más sentidas demandas de las y los oaxaqueños.

Uno de los factores primordiales para fortalecer el Estado de Derecho y estimular el desarrollo económico, social y humano es la seguridad ciudadana. Sin embargo, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, los índices de criminalidad registrados en la entidad, en años recientes, demuestran que la Administración anterior no generó las condiciones adecuadas para ofrecer un ambiente de paz, armonía y seguridad.

Por esa razón, se asumió con responsabilidad el propósito fundamental de salvaguardar la integridad física, el patrimonio y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública para dar respuesta a una de las más sentidas demandas de las y los oaxaqueños.

En este sentido, a través de la Secretaría de Seguridad Pública se diseñaron dos estrategias fundamentales para dar respuesta inmediata a las necesidades de la ciudadanía:

- ◆ Modernizar las estructuras jurídicas, administrativas y operativas de las áreas responsables de la seguridad pública en la entidad; y

- ◆ Fortalecer las capacidades de actuación y proximidad social de las corporaciones policiales.

Para dar cumplimiento a la primera de las estrategias, se realizan las acciones pertinentes para la adopción de los protocolos derivados de la reforma constitucional del 18 de junio de 2008: Protocolo Nacional de Primer Respondiente con los anexos de Informe Policial Homologado, Cartilla de Derechos y Mapa del Procedimiento; Protocolo Nacional de Seguridad en Salas; Protocolo Nacional de Traslados; Protocolo Nacional de Policía con capacidades para Procesar, y la Guía Nacional de Cadena de Custodia.

Lo que permitirá conducir la actuación de las instituciones policiales estatales conforme a las directrices establecidas a nivel federal, basada en los principios de legalidad, objetividad, eficacia, profesionalismo y honradez, garantizando el respeto a los derechos humanos y el debido proceso en el Sistema Penal Acusatorio.

Con relación al fortalecimiento de las capacidades de actuación y proximidad social de las corporaciones policiales, el Centro de Control, Comando y Comunicación (c4) ha unido esfuerzos tecnológicos con la

empresa Seguridad y Protección Bancaria (SEPROBAN), con el objetivo de disminuir el número de asaltos a instituciones financieras, así como el tiempo de respuesta en la atención de emergencias, lo que ha posicionado al estado de Oaxaca como la primera entidad en desarrollar un enlace directo con los bancos y la generación de incidentes.

Con el fin de fortalecer las habilidades y competencias policiales, en el marco del *Programa Anual de Capacitación* se atendieron 2,354 elementos de diversas corporaciones mediante la Dirección General del Sistema de Desarrollo Policial, además de realizarse 352 evaluaciones de *Competencias Básicas de la Función Policial* a elementos de las corporaciones estatales.

En Oaxaca se cuenta con un Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza avalado por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, dependiente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), a través del que se ha evaluado, en el transcurso del presente año, a 2,581 elementos de las distintas instituciones policiales en la entidad, garantizando contar con policías confiables al servicio de la población. Al cierre del año se estima concluir con un total de 3,924 elementos evaluados, es decir, 48 por ciento más de elementos policiales evaluados que en 2016.

Además, en tan sólo un año, este centro ha emitido el *Certificado Único Policial* basado en las evaluaciones

de control y confianza, habilidades, destrezas y conocimientos, así como en el desempeño de la función alcanzando un diez por ciento de la fuerza policial, cumpliendo con lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En el marco del *Programa Oaxaca Seguro*, se ejecutaron, hasta la primera quincena de octubre, 71,283 acciones operativas de seguridad y vigilancia, traslado de internos y resguardo para pagos federales es decir que, en menos de un año, la presente Administración ha realizado 29.8 por ciento de las acciones que el Gobierno pasado realizó durante todo su periodo.

Además, con la finalidad de disuadir la presencia de bandas delictivas, se realizaron 187 operativos coordinados entre los tres órdenes de gobierno en las ocho regiones del estado, así como 4,293 recorridos de seguridad y vigilancia en las carreteras, obteniendo los siguientes resultados:

- ◆ La desarticulación de nueve bandas criminales y la detención de 1,054 personas por diversos delitos; de ellos, 381 fueron puestos a disposición del Agente del Ministerio Público del fuero común, 346 a disposición del Agente del Ministerio Público del fuero federal y 327 fueron turnadas a las autoridades administrativas competentes.
- ◆ El decomiso de 372 armas de fuego (219 cortas y 153 largas), lo que equivale al 8.9 por ciento de lo decomisado entre 2011 y 2016, así también 4,768 municiones de diversos calibres, lo que equivale al 1.9 por ciento de lo asegurado durante el período antes mencionado.
- ◆ La recuperación de 281 vehículos con reporte de robo, lo que equivale al 12.8 por ciento del total de vehículos recuperados en este rubro durante los seis años anteriores, también se logró el aseguramiento de 285 vehículos por no acreditar su propiedad.

En operativos interinstitucionales entre las policías estatal y federal, se destruyeron, en diversas regiones del estado:

EVALUACIÓN DE CONTROL Y CONFIANZA DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES

(1 de enero al 30 de septiembre de 2017)

INSTITUCIONES POLICIALES	ELEMENTOS EVALUADOS POR PERFIL	
	Aspirante	Activo
Policia Estatal	90	662
Fiscalía General	5	495
Policia Vial	0	275
Policia Auxiliar Bancaria, Industrial y Comercial	4	270
Oficiales de guarda y custodia	80	128
Policia Municipal	45	527
Total		2,581

Fuente: Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.

Con el fin de fortalecer las habilidades y competencias policiales, en el marco del *Programa Anual de Capacitación* se atendieron 2,354 elementos de diversas corporaciones, además de realizarse 352 evaluaciones de *Competencias Básicas de la Función Policial* a elementos de las corporaciones estatales.

- ◆ 46 plantíos de marihuana, lo cual equivale al 37.4 por ciento de plantíos destruidos durante toda la Administración anterior.
- ◆ 9 plantíos de amapola, lo que significa que, en menos de un año, se logró el 29 por ciento de lo que la pasada Administración logró en seis.

Además, se decomisaron y aseguraron:

- ◆ 174 dosis de marihuana y 853 grapas de cocaína.
- ◆ 155,500 litros de combustible en las regiones de la Mixteca, Istmo de Tehuantepec, Cuenca del Papaloapan y Valles Centrales; en contraste, cabe mencionar que la anterior Administración no reportó ningún aseguramiento.

Es de especial importancia mencionar que, en las ocho regiones del estado, la Policía Estatal ejecuta el *Programa Mujer Segura*, a través del cual se han atendido 400 llamadas de emergencias por mujeres víctimas de algún delito.

Adicionalmente, con la finalidad de coadyuvar en las acciones de seguridad en la entidad, la Policía Esta-

tal ha destinado 252 elementos y 34 patrullas a 19 municipios con problemas electorales; 292 elementos y 43 vehículos en 24 municipios con conflictos agrarios; y 946 elementos para atender 192 medidas cautelares.

Por otra parte, con la finalidad de reducir los índices de accidentes ocasionados por el consumo de bebidas alcohólicas, la Policía Vial Estatal realizó 212 operativos de alcoholímetro (equivalente al 38.8 por ciento de operativos de la pasada Administración durante 2011-2016), por medio de los que se aplicaron 4,190 pruebas y se aseguraron 2,035 personas en igual número de vehículos.

En materia de prevención del delito se ejecutó el *Programa Integral para la Prevención Social del Delito, la Violencia y la Delincuencia* beneficiando a cerca de 45 mil personas, a quienes se les brindaron herramientas preventivas para la formación de ciudadanía, fomentando valores morales y éticos, incentivando la cultura de la legalidad y la denuncia, al tiempo de propiciar la restauración del tejido social en un ambiente armónico y de paz.

Con esta orientación, se instalaron 12 Comités Vecinales de Prevención del Delito y Seguridad en diferentes municipios de los Valles Centrales, la Mixteca y el Istmo, beneficiando directamente a 825 personas.

OPERATIVOS DE ALCOHOLÍMETRO REALIZADOS

MOTIVO	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL
Operativos realizados	15	15	20	22	42	20	20	17	20	21	212
Pruebas realizadas	397	236	386	400	836	346	373	422	390	404	4,190
Personas aseguradas	175	153	225	204	379	184	178	180	185	172	2,035

Fuente: Policía Vial Estatal.



Además, se instalaron en territorio oaxaqueño 84 Unidades Municipales de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, 49 en los Valles Centrales, seis en la Costa, siete en el Istmo, nueve en la Cañada y 13 en la Mixteca. En estas unidades se integraron 25 redes escolares y se capacitó a 138 docentes, padres de familia y alumnos en diversos temas. Con estas acciones, se benefició a 91 instituciones educativas con una población escolar total de 11,328 alumnos.

Con el *Programa Escuela Segura* se brindó atención directa a 69 instituciones educativas con una población escolar de 22,596 alumnos, mediante la instala-

ción de 44 Comités Escolares de Prevención del Delito y Seguridad y la realización de 14 operativos *Mochila Segura*. Cualitativamente, y a diferencia del Gobierno anterior, la estrategia incluyó la ampliación y catalogación de temas brindados a la población objetivo.

Además, como una respuesta a las demandas ciudadanas relativas al fortalecimiento del entorno familiar se creó el *Programa Población Abierta en Situación Vulnerable*, con el que, desde el 1° de diciembre de 2016, se ha atendido a 2,220 menores, padres y madres de familia de diferentes agencias y colonias de diversos municipios del estado.

Para consolidar el nuevo Sistema de Justicia Penal, en marzo se inauguró en el municipio de Ejutla de Crespo el Centro de Justicia "Manuel Sabino Crespo" que tuvo una inversión de 50 millones 605 mil 684 pesos. Esta obra optimiza la labor de las instituciones que intervienen en el nuevo modelo procesal y ofrece servicios integrales en un mismo lugar. Asimismo, permitirá el resguardo de la dignidad y el respeto a los derechos humanos de las personas que se vean involucradas en la comisión de un delito, así como el fortalecimiento del Estado de Derecho. El Centro de Justicia beneficiará a 119,796 personas en 31 municipios de los Valles Centrales.

En materia de reinserción social, se atendieron cinco ejes rectores para que las personas privadas de libertad alcancen una vida útil y productiva en el momento de reintegrarse a la sociedad: trabajo, capacitación para el trabajo, educación, salud y deporte.

En este sentido, para dar cumplimiento al Artículo 18 constitucional y brindar a los reclusos los conocimientos educativos, formativos, laborales y de buenos hábitos, en una acción coordinada entre la Secretaría de Seguridad Pública, el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) y el Instituto Estatal de Educación para los Adultos (IEEA), se impartieron actividades educativas a un total de 698 personas, 658 de ellos adultos y 40 adolescentes.

Además, se realizaron 21,464 actividades culturales y deportivas; 27,897 acciones de salud en medicina general; 4,087 consultas odontológicas; 3,140 consultas psicológicas; se aplicaron 1,268 baterías psicológicas a igual número de personas privadas de libertad; y se atendieron siete casos de internas con cáncer cervicouterino.

Se instrumentaron también, a través del Patronato de Ayuda para la Reinserción Social (PARS), los programas *Jurídico*, *Asistencial*, *Psicológico* y *de Seguimiento*, para coadyuvar en la prevención del delito y propiciar una adecuada reinserción a la vida social y productiva de las personas que han estado involucradas en un proceso penal.

El PARS ha brindado un total de 2,770 asistencias a los liberados, preliberados, menores externados y sus familias.

A través del *Programa Jurídico* se realizaron 1,177 acciones, tales como asistencias jurídicas, gestión de documentos personales y visitas a personas privadas de libertad en los Centros de Reinserción Social (CERESO) de la entidad, apoyando con ello la integración social de quienes han cumplido con una sentencia penal u obtuvieron algún beneficio de libertad; asimismo, con el *Programa de Seguimiento*, se realizaron 420 visitas domiciliarias y medidas de control a preliberados y liberados a petición de jueces de las diferentes regiones de la entidad.

Con el *Programa Asistencial* se brindaron un total de 623 servicios mediante asesorías educativas, donación de libros, gestión de exámenes educativos, trámite de inscripciones, obtención de certificados, asesorías laborales y gestiones médicas, de las cuales 115 se destinaron a personas privadas de la libertad a través de donación de medicamentos, material quirúrgico, sillas de ruedas y lentes, así como la gestión o pago de estudios de laboratorio y consultas médicas.

Con el fin de procurar la adecuada adaptación e integración de los sujetos de atención al ámbito social, laboral y familiar, con el *Programa Psicológico* se brindaron 550 asistencias y valoraciones psicológicas.

A través de un trabajo sostenido y comprometido, se han transformado y modernizado las instituciones y corporaciones encargadas de la seguridad pública, homologando nuestras acciones con los protocolos nacionales que brinden a la ciudadanía mejores condiciones para una vida segura y plena, donde sus derechos humanos sean respetados sin distinción de origen étnico, género o condición social.

Además, se han dado pasos importantes para incrementar la profesionalización, capacitación y equipamiento de nuestras corporaciones de seguridad pública con base en los más altos estándares en la materia, a través de un mejor control de confianza, coordinación táctica y capacidad de respuesta ante los hechos delictivos. Lo que ha permitido recuperar la confianza de los oaxaqueños en sus instituciones para avanzar juntos en la sociedad segura que todos necesitamos para crecer y vivir mejor.



PROCURACIÓN DE JUSTICIA

El Gobierno estatal fortaleció su desempeño ante los fenómenos delincuenciales y avanzó en el cumplimiento de su objetivo al procurar la justicia y combatir la impunidad.

De acuerdo con los resultados observados en la Administración estatal anterior, los procesos de investigación sobre la comisión de conductas delictivas no fueron eficaces ni óptimos, lo cual generó desconfianza en la ciudadanía hacia las instituciones responsables de la procuración de justicia.

Ante esta situación, este Gobierno tiene claro que el progreso y el desarrollo de nuestra entidad se basan en la salvaguarda de los derechos ciudadanos, por eso, a través de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO) se impulsan acciones que combatan la impunidad y mejoren la impartición de justicia, castigando con firmeza a quienes incurran en la comisión de algún delito porque en Oaxaca nadie está por encima de la ley.

La justicia y el orden jurídico son parte del modelo de sociedad al que todos aspiramos, donde no sólo se combatan los delitos de alto impacto, sino que sienten las bases para el ordenamiento territorial sustentable, la regularización de la tierra y mejores esquemas de justicia laboral que contribuyan al Estado de Derecho y a la atención de los sectores más desprotegidos de nuestra sociedad.

A través de la FGEO, el Gobierno estatal fortaleció su desempeño ante los fenómenos delincuenciales y

avanzó en el cumplimiento de su objetivo al procurar la justicia y combatir la impunidad. Con este fin, se han dado pasos importantes en la puesta en marcha del Nuevo Sistema de Justicia Penal, permitiendo ampliar los derechos de la víctima o de la persona ofendida y dar transparencia a la actuación de nuestras autoridades, ya que los juicios son orales. De esta manera se garantizan procesos rápidos, eficientes y respetuosos de los derechos y se realizan mecanismos alternativos de resolución de controversias.

Por ello resultó necesario mejorar las capacidades y conocimientos técnicos en procuración de justicia, a través del desarrollo de los planes de estudio establecidos en el *Programa Rector de Profesionalización del Sistema Nacional de Seguridad Pública* para la capacitación de los agentes del Ministerio Público, policías de investigación y peritos de la FGEO, con base en los principios rectores de libertad, seguridad de las personas y estricto apego al principio de legalidad y Estado de Derecho.

En este sentido, con el propósito de fortalecer la formación profesional y el desarrollo de competencias del personal de la FGEO, fueron autorizados cinco millones de pesos por la Federación para el programa de prioridad nacional *Profesionalización de las Instituciones*

Derivado de la puesta en marcha del Sistema Acusatorio Adversarial en Oaxaca se diseñaron y construyeron nueve edificios que albergarán los Centros de Justicia con una inversión de 753 millones 264 mil 439 pesos, de los cuales, los edificadas en los municipios de Miahuatlán y Tuxtepec iniciaron operaciones en agosto y noviembre del año en curso; a finales de diciembre entrarán en función los Centros de Justicia de Huajuapán y El Espinal, con lo cual estarán en funcionamiento cuatro de los nueve centros construidos.

de Seguridad Pública, mediante el que se capacitaron 271 policías de investigación, peritos, ministros públicos y personal de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro en formación inicial, diplomado de mandos y talleres replicadores para la consolidación del Sistema de Justicia Penal, dando cumplimiento a lo establecido en el *Programa Rector de Profesionalización*.

Asimismo, se realizaron 38 cursos de capacitación para 1,669 servidores públicos en materia de derechos humanos, sistema de justicia penal, género, trata de personas, igualdad, no discriminación y transparencia. Estas capacitaciones han sido impartidas con personal docente del Instituto de Formación y Capacitación Profesional entre otras instituciones.

Con el objetivo de impulsar la profesionalización y la modernización, de acuerdo con los nuevos estándares del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Oaxaca, la FGEO, en colaboración con la asociación civil Asistencia Legal por los Derechos Humanos (ASILEGAL), llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración para realizar talleres y diplomados para la profesionalización de los servidores públicos de la FGEO, a través de los cursos "Sistema de justicia penal y derechos humanos" y "Sistema de justicia penal y

derechos humanos con enfoque de género" a un total de 71 servidores públicos.

En el cumplimiento de sus facultades, el Pleno del H. Congreso del Estado realizó la designación del nombramiento del Fiscal Especializado en Materia de Combate a la Corrupción y de la Fiscal Especializada en Delitos Electorales, contribuyendo a la consolidación del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción para prevenir, investigar y sancionar aquellas faltas administrativas, hechos de corrupción, así como la fiscalización y el control de recursos públicos. En este sentido, se encuentran en curso procedimientos de orden administrativo, civil y penal en contra de servidores y ex servidores públicos que cometieron ilícitos.

Con el fin de fortalecer las áreas operativas de la FGEO para una mejor investigación y persecución de los delitos, el 16 de agosto del año en curso se crearon las Unidades Especiales de Desaparición Forzada y de Tortura, teniendo competencia para dirigir, coordinar y supervisar investigaciones de dichos delitos; de igual forma, el 3 de agosto se creó la Unidad Especializada en Investigación de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión.

Mediante la reincorporación de la Coordinación de las Mesas Especiales de Robo de Vehículos a la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos de Alto

Impacto, a partir del 28 de julio, se han devuelto a sus respectivos propietarios un total de 80 vehículos recuperados que, al cierre de septiembre, representa el doble de vehículos recuperados durante el último año del Gobierno anterior.

Asimismo, para hacer eficiente la investigación y persecución de los delitos, se autorizaron recursos federales por un monto de 2 millones de pesos para operativos conjuntos, 17 millones para dotar de vestuario y uniformes al personal, 3 millones para la adquisición de cargadores y municiones y 7 millones de pesos para vehículos.

En este sentido, para fortalecer la infraestructura en procuración de justicia, se logró una inversión autorizada de 4 millones de pesos para el mejoramiento de las instalaciones de la Agencia Estatal de Investigaciones, lo que permitió la construcción de dos salas audiovisuales, un depósito de armas y un cuarto de control.

Se invirtieron también 3 millones de pesos en la adquisición de material de laboratorio y productos químicos, así como 2 millones más para equipamiento fotográfico, médico y de laboratorio, con el fin de permitir el desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos.

Con el objetivo de consolidar la integración, suministro, intercambio, consulta y análisis de información para los fines de la procuración de justicia y las bases de datos criminalísticos, se dio cumplimiento a lo establecido en el *Programa con Prioridad Nacional del Sistema Nacional de Información*, a través de una inversión de 5 millones de pesos para la adquisición de equipo de cómputo, redes, fotografía y licencias de *software*.

Asimismo, para crear una Red Homologada Nacional de Atención a Víctimas y establecer un modelo de operación único para las áreas encargadas de la búsqueda y localización de personas desaparecidas, se gestionaron recursos federales por 500 mil pesos para equipamiento de mobiliario y cómputo, así como la especialización de las instancias responsables de la búsqueda de personas.

A fin de fortalecer las capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto, a través de la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro (UECS) y mediante el uso de nuevas tecnologías, así como de

infraestructura especializada para la atención de las víctimas del delito del secuestro, se autorizaron cuatro millones de pesos para renovar la licencia del Sistema de Geolocalización GEOMATRIX, herramienta que contribuye a la ubicación de los presuntos responsables del delito de secuestro mediante la red de telefonía. Adicionalmente, se autorizaron 3 millones de pesos para la ampliación de las instalaciones de la UECS.

Es importante destacar la firma de un convenio, el 9 de marzo de 2017, con la Embajada de los Estados Unidos de América en México para la capacitación de peritos y la certificación de las áreas de dactiloscopia, balística y genética para fortalecer la operación del Instituto de Servicios Periciales.

Cabe destacar que, a través del Centro de Atención Temprana, se redujo el tiempo promedio de una hora y media a 18 minutos de espera de los ciudadanos para atender sus denuncias y querrelas, lo que significa que se cuenta ahora con un tiempo promedio cinco veces más ágil. Esto permitió incrementar el número de determinaciones, reducir el número de carpetas remitidas al área de investigación y elevar el número de derivaciones al Centro de Justicia Alternativa.

En cuanto a las acciones realizadas en materia de justicia laboral que trabaja la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, se ha dado atención a 222 asuntos, donde se favorece y fortalece el sistema de justicia tanto para los trabajadores como para el empleador. En todos estos casos, los trámites se realizan aplicando los principios de inmediatez y eficacia.

Con el objetivo de facilitar el acceso a la información, se ha dado cumplimiento al 100 por ciento de las solicitudes realizadas por medio de la *Plataforma INFOMEX*; asimismo, se ha cumplido con la totalidad de las solicitudes realizadas por medio del Sistema de Atención Ciudadana (SIAC), favoreciendo el derecho de petición de los solicitantes con apego a la transparencia gubernamental.

A través de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Oaxaca (JLCA), se han celebrado 3,636 convenios mediante la vía conciliatoria para dar solución a los conflictos entre patrones y trabajadores.

Se capacitó al personal de la JLCA por medio de los cursos "Actualización para actuarios", que se llevó a cabo en el mes de abril; "Actualización para secretarios de acuerdos y auxiliares", realizado en el mes de agosto; y "Amparo laboral", impartido en el mes de octubre a secretarios, auxiliares y actuarios de esta institución.

Adicionalmente, del 1° de diciembre de 2016 al 30 de septiembre de 2017, se atendieron y concluyeron 1,576 asuntos laborales.

Contando con el apoyo de la Procuraduría Agraria (PA) del Gobierno Federal, y en coordinación con los tres Tribunales Unitarios Agrarios (TUA), se realizaron 14 eventos de justicia itinerante en comunidades de difícil acceso y en cada una de las sedes de los TUA, con lo cual se ejecutaron 6,278 acciones de representación legal en defensa de los derechos de los sujetos agrarios. Con esa orientación, se otorgaron 18,664 asesorías jurídicas para que las acciones de los sujetos agrarios se apeguen a la legalidad.

En el tema de la conciliación agraria se han priorizado las acciones de conciliación de controversias individuales y colectivas, formulando y firmando las partes de 1,562 convenios conciliatorios para la solución de controversias de acuerdo con lo estipulado por la Ley Agraria.

Por otra parte, se realizaron 346 asambleas generales de elección de los Comisariados Ejidales y de Bienes Comunes, en las cuales se brindó apoyo en la gestión ante el Registro Agrario Nacional (RAN) para la debida inscripción y acreditación de las actas.

Con la participación de dos peritos topógrafos, se han realizado 63 trabajos técnicos que permiten a las y los magistrados de los TUA, así como a los núcleos agrarios, contar con elementos para la impartición de justicia y la conciliación.

En el presente año se han regularizado 16 ejidos y ocho comunidades para beneficiar a 5,200 sujetos agrarios en cumplimiento de la Ley Agraria, que les permite realizar la delimitación, el destino y la asignación de sus tierras para otorgar certeza jurídica en cuanto a los derechos individuales y colectivos, a través de la generación de certificados parcelarios y de uso común, al igual que títulos de solares urbanos ejidales y comunales.

Con la finalidad de garantizar los derechos agrarios y brindar asesoría a ejidatarios y comuneros migrantes, se han ofrecido 250 asesorías en los rubros de asesoría en materia agraria; apoyo en la elaboración y trámite de listas de sucesión; verificación de la vigencia de derechos agrarios; asesoría para tramitar la cesión de derechos; asesoría en la celebración de enajenación de parcelas certificadas, contratos de arrendamiento y constitución de figuras asociativas.

Con el objetivo de contribuir a una justicia pronta, expedita e imparcial, durante la presente Administración la Defensoría Pública brindó servicios gratuitos de asesoría y patrocinio jurídico en el sistema tradicional de justicia, en materia civil, familiar, mercantil, agraria, administrativa y constitucional a 32,395 personas carentes de recursos económicos para contratar un abogado.

Para consolidar el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, se defendió jurídicamente a 11,302 personas que intervenían en un proceso penal. Cabe destacar que la Defensoría Pública asume la defensa de 90 por ciento de los procesos que enfrentan los usuarios a nivel estatal.

En este sentido, a través del *Programa de Justicia para Adolescentes*, se defendió y representó legalmente a 228 jóvenes a quienes se les atribuyó la comisión de un hecho delictivo.

Mediante el *Programa Liberación de Personas Indígenas y de Escasos Recursos Económicos*, la Defensoría Pública benefició a 441 personas privadas de su libertad con los siguientes beneficios: remisión parcial de pena, tratamiento preliberacional, condena condicional y libertad preparatoria.

Ante la baja remuneración salarial que percibían las y los Defensores Públicos en la entidad, y en cumplimiento a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda vez que el Artículo 17 decreta que: "Las percepciones de los Defensores no podrán ser inferiores a las que correspondan a los Agentes del Ministerio Público", se inició por primera vez en la entidad el proceso de homologación e incremento salarial que les beneficie, a partir de la segunda quincena del mes de agosto, que permitió estandarizar el salario y que continuará de manera



escalonada a partir del ejercicio fiscal 2018 hasta alcanzar un salario digno y similar al de los Ministerios Públicos.

Lo anterior mejora la prestación de los servicios jurídicos, ya que mediante un salario digno se busca motivar a desempeñarse con excelencia.

Con esa orientación y con el fin de proporcionar a las personas encargadas de la defensoría pública y al personal administrativo los conocimientos teóricos y prácticos para el mejoramiento de su desempeño, en el presente año se brindaron 22 cursos de capacitación y profesionalización en el Sistema de Justicia Penal de Corte Acusatorio Adversarial en beneficio de 435 trabajadores de este organismo.

Se construyó, en el municipio de Ejutla de Crespo, el Centro de Justicia "Manuel Sabino Crespo", obra que optimiza la labor de las instituciones que intervienen en el nuevo modelo procesal y ofrece a los ciudadanos servicios integrales en un mismo lugar, beneficiando a 31 municipios ubicados en la región de Valles Centrales.



Por otra parte, la Defensoría Pública se sumó a la estrategia *Juntos*, a través de las Unidades Móviles, con el objetivo de acercar los servicios de defensa jurídica al interior de la entidad, visitando a más de 41 municipios de las ocho regiones para brindar atención de calidad a un total de 829 personas en situación de vulnerabilidad.

Durante este primer año de gobierno se llevaron a cabo 15 Audiencias Públicas Penitenciarias en los diferentes reclusorios de la entidad, en beneficio de 1,200 personas. El objetivo de este programa es acercar los servicios de asesoría jurídica a las y los internos, así como informarles sobre la situación que guardan sus expedientes y vigilar que se respeten en todo momento sus derechos humanos.

De manera complementaria, se tuvo presencia en los Centros de Reinserción Social con sedes en Cuicatlán, Miahuatlán, Juchitán, Matías Romero, Tuxtepec, Cosolapa, Etna, Juquila, Tanivet, Tlaxiaco, Huajuapán, Ixcotel, Pochutla y el Centro de Ejecución de Medidas Sancionadoras para Adolescentes, con la finalidad de asesorar jurídicamente a 2,306 personas privadas de libertad y valorar estrategias sobre la ejecución de las penas y medidas de seguridad impuestas.

Con el objetivo de establecer y coordinar acciones con instituciones públicas y privadas para el cumplimiento de las metas institucionales, se suscribieron convenios de colaboración con el Centro de Justicia para Mujeres, la FGEQ, el Centro de Educación Continua, Abierta y a Distancia de la Universidad "Benito

Juárez” de Oaxaca, la Policía Auxiliar Bancaria, Industrial y Comercial, la Asociación Civil “Apoyo Comunitario de Oaxaca” y el Municipio de Huajuapán de León.

A lo largo del primer año de gobierno, la FGEO ha fortalecido su desempeño para procurar la justicia a través de la consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, una mejor capacitación profesional a su personal, más equipamiento, procedimientos de certificación, infraestructura operativa y más amplios esquemas de cooperación interinstitucional.

Una sociedad justa no puede dejar de atender los conflictos que se generan en el ámbito laboral, para ello debe contar con instrumentos de arbitraje y mediación que contribuyan al equilibrio y sana interacción entre los patrones y los trabajadores, lo cual es un ingrediente indispensable en la productividad y la justicia. En este sentido, este Gobierno realiza acciones contundentes a través de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca y de la JLCA, por medio de las cuales se ha dado solución a diversos conflictos en la entidad.

En atención a las problemáticas salariales que han atravesado las y los defensores públicos de Oaxaca desde hace más de 20 años, se han tomado medidas urgentes y concretas para establecer los equilibrios necesarios, homologando las prestaciones y sueldos entre los Ministerios y Defensores Públicos.

Con esa orientación se ha procurado la resolución de conflictos agrarios y la regularización territorial sustentable, un gran instrumento de política social que permite fomentar el progreso equitativo, la concordia y la seguridad patrimonial de los oaxaqueños.

El Gobierno Federal ha definido las estrategias y líneas de acción para mejorar las condiciones de seguridad y justicia enmarcadas en la nueva política pública sobre la materia, la cual tiene como principal objetivo la reducción de la violencia, el combate a los delitos que más vulneran a la sociedad y el restablecimiento de la paz en nuestro país. La visión integral de esta política está sustentada en diez estrategias basadas

en la prevención del delito y reconstrucción del tejido social; justicia penal eficaz; profesionalización y fortalecimiento de los cuerpos de policía; transformación del sistema penitenciario; promoción y articulación de la participación ciudadana; cooperación internacional; información que sirva al ciudadano; coordinación entre autoridades; regionalización; y fortalecimiento de la inteligencia.

Derivado de la puesta en marcha del Sistema Acusatorio Adversarial en Oaxaca se diseñaron y construyeron nueve edificios que albergarán los Centros de Justicia con una inversión de 753 millones 264 mil 439 pesos, de los cuales, los edificadas en los municipios de Miahuatlán y Tuxtepec iniciaron operaciones en agosto y noviembre del año en curso; a finales de diciembre entrarán en función los Centros de Justicia de Huajuapán y El Espinal, con lo cual estarán en funcionamiento cuatro de los nueve centros construidos. Es importante resaltar que, al inicio de esta Administración, se recibieron los proyectos con avance en la ejecución de obra y financiero entre un 60 por ciento y 70 por ciento, por lo que las acciones se focalizaron en el fortalecimiento de la supervisión, acelerando con ello los procesos de revisión y pago de los avances de obra.

En un marco de absoluto respeto a la separación de poderes, por iniciativa del Poder Ejecutivo se convocó al Poder Judicial del Estado y a la Fiscalía General para que, conjuntamente con la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña y la Consejería del Poder Ejecutivo, se cree un grupo de trabajo interinstitucional para estudiar y buscar, dentro del marco constitucional, los mecanismos que permitan que el Estado tenga una capacidad de respuesta inmediata para dar atención prioritaria al tema de los feminicidios suscitados en nuestra entidad.

Con estas acciones se promueve la coordinación entre las instituciones de los diferentes niveles de gobierno, así como poderes, organismos internacionales y los diversos sectores de la sociedad, con la finalidad de generar sinergias para evitar la duplicidad de esfuerzos y con un enfoque de resultados a la ciudadanía.



DERECHOS HUMANOS

El Gobierno del Estado ha promovido una cultura de reconocimiento y respeto a los derechos humanos, consolidando un sistema único que permite fortalecer la protección de estos derechos, a fin de procurar la confianza y tranquilidad de las familias oaxaqueñas.

Uno de los compromisos de la Administración, es asegurar el cumplimiento de los derechos humanos, por lo que mediante un diseño institucional y un sistema normativo eficaz y acorde al contexto de la entidad, se da atención oportuna a recomendaciones, quejas y violaciones emitidas por los organismos públicos autónomos de protección de los derechos humanos, a fin de fomentar una cultura de reconocimiento, inclusión, respeto y la no discriminación.

En consideración de la importancia que reviste el cumplimiento de las obligaciones para promover, respetar y proteger los derechos fundamentales de las personas, la Administración fortaleció la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos (CADH), otorgándole atribuciones para ejecutar acciones de interlocución con instancias promotoras y protectoras de derechos humanos de nivel internacional, nacional y local, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO).

En cumplimiento a sus atribuciones y ante la probable existencia de violaciones a los derechos huma-

nos cometidas por autoridades estatales o municipales, la CADH da puntual seguimiento a las quejas que son iniciadas ante la DDHPO o la CNDH. De la administración anterior se recibieron 28 expedientes de queja, a los que se sumaron 14 durante el periodo que se informa, con un total de 42 quejas.

A partir de estas quejas, el Gobierno del Estado ha exigido a las autoridades involucradas su atención e intervención oportuna e inmediata, con la firme determinación de procurar un Estado de Derecho en el que se respete, proteja y garantice el ejercicio pleno de libertades y derechos fundamentales. Bajo esta premisa, durante este año se lograron resolver cinco casos que representaban un obstáculo para los derechos laborales, el derecho a la integridad y la seguridad personal, así como el derecho a la libertad de culto en la entidad.

En 2017 se recibió de la CNDH una recomendación por violación al derecho a la salud y cuatro recomendaciones emitidas por la DDHPO por violaciones contra los derechos a la integridad y seguridad personal, derecho a la identidad, derecho a la salud y a una vida libre de violencia. Estas cinco recomendaciones agre-



Se fortaleció la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos, confiriéndole atribuciones para ejecutar acciones de interlocución con instancias promotoras y protectoras de derechos humanos de nivel internacional, nacional y local como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

gadas a las 65 que se recibieron de la Administración anterior, suman en total 70 recomendaciones. De éstas, 27 se han concluido y quedan pendientes 43 recomendaciones en proceso para su conclusión.

Con el objetivo de brindar una intervención oportuna ante el riesgo de que se pueda vulnerar algún derecho humano, se brinda puntual atención y seguimiento para el cumplimiento de las Medidas Cautelares y Alertas Tempranas, así como el Mecanismo Nacional de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas que son emitidas por la CIDH, la CNDH y la DDHPO.

Las autoridades del Poder Ejecutivo que atienden los puntos recomendatorios son la Secretaría de Salud de Oaxaca, el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría General de Gobierno.

Con el objetivo de brindar una intervención oportuna ante el riesgo de que se pueda vulnerar algún derecho humano, así como para evitar daños irreparables, el Gobierno del Estado, a través de la CADH, da atención y seguimiento a 147 medidas cautelares, de las cuales 13 han sido emitidas por la CIDH, 22 por la CNDH y 112 por la DDHPO. De igual manera, se da seguimiento a 12 medidas de protección.

Es relevante señalar que las medidas cautelares han sido emitidas principalmente para personas defensoras de derechos humanos y periodistas, tanto en forma individual o colectiva, incluyendo a comu-

nidades y organizaciones de la sociedad civil. Como parte de la implementación de las medidas cautelares se realizaron acciones para brindar seguridad y vigilancia, así como la atención médica y/o psicológica a las personas.

En lo que corresponde a las alertas tempranas, cuya finalidad es prevenir situaciones que deriven en conflictos que violenten los derechos humanos de personas que pertenecen a un colectivo o comunidad, el Gobierno del Estado da puntual atención a las seis alertas que han sido emitidas por la DDHPO, cinco de las cuales fueron emitidas durante la Administración anterior y una más en el presente año. Una de las alertas tempranas emitidas durante el mes de noviembre del año 2016 fue concluida en el mes de febrero pasado.

Igualmente, se fortalecieron las capacidades institucionales para garantizar la reparación del daño a víctimas en la entidad y brindar una atención integral a quien más lo requiera, avanzando en la armonización del marco jurídico, en la creación de protocolos y en la concurrencia de fondos y recursos presupuestales para reparar cualquier violación a derechos humanos.

El Gobierno del Estado ha promovido una cultura de reconocimiento y respeto a los derechos humanos, consolidando un sistema único que permite fortalecer la protección de estos derechos, a fin de procurar la confianza y tranquilidad de las familias oaxaqueñas.



GOBERNABILIDAD Y PAZ SOCIAL

El Gobierno de Oaxaca ha trabajado con base en el diálogo, convencido de que el Estado de Derecho no debe vulnerarse como se hizo en el pasado.

Esta Administración ha asumido el compromiso de facilitar los acuerdos entre los Poderes del Estado, los distintos órdenes de gobierno y la sociedad civil. Se ha trabajado en una estrategia que fortalezca las capacidades institucionales del Gobierno del Estado y su relación con las autoridades municipales, de modo que no sea a través de intermediarios sino con base en la legalidad y la eficiencia de canales institucionales abiertos, que permitan construir la gobernabilidad que Oaxaca merece.

Al término de la Administración anterior, la entidad se encontraba en una situación generalizada de deterioro de confianza entre los diferentes actores de la sociedad y las instituciones públicas, por lo que el actual Gobierno ha trabajado con base en el diálogo, restableciendo el tejido social y convencido de que el Estado de Derecho no debe vulnerarse como se hizo en el pasado.

Con el fin de garantizar la gobernabilidad y la paz social en las ocho regiones del estado, en el periodo que se informa, la Secretaría General de Gobierno (SEGEGO), participó en la mediación de 309 conflictos poselectorales en los que se lograron acuerdos, lo que permitió que no escalaran a los tribunales en la materia. Además, atendió y resolvió 20 conflictos de

carácter poselectoral, en municipios que se gobiernan por el régimen de Sistema Normativo Indígena.

Asimismo, mediante un total de 467 mesas de trabajo, fueron atendidos y resueltos 125 conflictos municipales en los que se ponía en riesgo la gobernabilidad y la paz social por diferencias entre miembros de los Ayuntamientos. En este sentido, el Gobierno del Estado observa los principios de constitucionalidad y convencionalidad que procuran el respeto a los derechos de los pueblos indígenas.

Por otra parte, mediante 40 mesas de trabajo, se atendieron 21 conflictos de carácter religioso, con la participación de dependencias gubernamentales y de la Defensoría Estatal, de los cuales 12 alcanzaron la construcción de consensos y acuerdos entre las partes involucradas: en la región de la Costa las agencias de Buenavista y El Mosco, pertenecientes a Santiago Ixtayutla; San Lucas Ojitlan, Tuxtepec en la región de la Cuenca; en los Valles Centrales San Juan Chalateca, Ocotlán; Lomas de San Javier, Santa Cruz Xoxocotlán; y Agencia de Pueblo Nuevo, Oaxaca de Juárez; finalmente, en la región de la Mixteca, San Juan Diuxi, Nochixtlán y Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz, Nochixtlán.

En ese mismo sentido, la SEGEGO brindó 49 asesorías, en igual número de mesas de trabajo, en materia

En materia de conflictos sociales se resolvieron 517 asuntos a través de un mil mesas de trabajo, con el objetivo de propiciar una mejor relación entre la sociedad civil y sus organizaciones, privilegiando el diálogo y la conciliación de intereses como la principal herramienta para dirimir diferencias.

de libertad de culto y trámites conforme a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público a 11 dependencias federales, 30 asociaciones religiosas, una barra de abogados cristianos, cuatro organizaciones no gubernamentales y tres asociaciones civiles.

En materia de conflictos sociales se resolvieron 517 asuntos a través de un mil mesas de trabajo, con el objetivo de propiciar una mejor relación entre la sociedad civil y sus organizaciones, privilegiando el diálogo y la conciliación de intereses como la principal herramienta para dirimir diferencias. Para lograrlo la SEGEGO instaló mesas de trabajo con los temas de orden social-municipal; social-agrario; social-postelectoral, social-político, social-educativo y social-municipal para la distribución equitativa de recursos, en su mayoría en poblaciones indígenas.

En la JLCA se resolvieron 3,636 conflictos con un total de 10,908 mesas de trabajo. Asimismo se atendieron 619 asuntos laborales activos y, mediante convenios fuera de juicio, se resolvieron 3,498 asuntos así como 428 juicios laborales, lo que permitió evitar 199 procedimientos de huelga. En el caso de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Gobierno del Estado de Oaxaca (JAESPO) alcanzaron solución 103 conflictos a través de 824 mesas de trabajo. Con lo cual, en materia de conflictos laborales, se resolvieron un total de 7,665. Respecto a Conflictos Contenciosos, la SEGEGO atendió y resolvió 263 conflictos de carácter Contenciosos Administrativo y Contenciosos Jurisdiccional.

Con el fin de que las autoridades cuenten con documentación oficial que los acredite ante las instancias gubernamentales estatales y federales, se

realizó el registro y certificación de 8,456 autoridades municipales, de los cuales 555 fueron presidentes municipales; 555 síndicos municipales; 1,230 concejales de representación proporcional; 2,958 concejales por sistemas normativos internos; 1,110 funcionarios municipales de los Ayuntamientos (tesoreros, secretarios, directores de área) y 2,048 funcionarios de Agencias Municipales, Agencias de Policía y núcleos rurales.

En materia agraria, a partir de 13 mesas de trabajo del Consejo Agrario Estatal, donde participan instancias federales y estatales, se realizaron 495 reuniones conciliatorias de las que se tuvo como resultado la firma de cuatro convenios definitivos para concluir conflictos entre las comunidades. El primero, el 29 de mayo de 2017 entre Santo Tomas Quieri y Santa Catarina Quieri del distrito de San Carlos Yautepec; el segundo, el 18 de julio de 2017 entre San Nicolás Yaxe y San Pedro Taviche, del distrito de Ocotlán; el tercero, el 19 de septiembre, entre San Isidro Lagunas y Cerro Mirador, ambos del municipio de Valle Nacional de la región del Papaloapan; y el cuarto, el 19 de septiembre, entre San Isidro Lagunas del municipio de Valle Nacional y Santo Tomás Texas del municipio de San Felipe Usila de la región del Papaloapan.

En defensa del territorio de la entidad, derivado del conflicto de límites entre los estados de Oaxaca y Chiapas en la zona de los Chimalapas, se han realizado cuatro reuniones con las autoridades municipales y comunales de San Miguel Chimalapa y Santa María Chimalapa para continuar con el proceso de amparo en contra del municipio de Belisario Domínguez, creado por el Congreso de Chiapas, lográndose la recuperación de los predios del Quebrachal de Santa María



Chimalapa y la Hondonada de San Miguel Chimalapa zona oriente.

Actualmente se trabaja, de manera coordinada con las instancias competentes, en una propuesta de ley para ampliar las atribuciones y alcances de la Comisión de Límites, con la cual se busca solucionar los conflictos territoriales entre los municipios de la entidad, estableciendo los procedimientos correspondientes y adecuando las disposiciones normativas respectivas. El beneficio a futuro será contar con una institución sólida que trabaje de manera permanente y coordinada con los municipios, con lo que se fomenta la celebración de convenios amistosos para la fijación de sus límites, coadyuvando en la certeza jurídica y paz social.

Se brindó certeza jurídica a la propiedad social a través del control de la tenencia de la tierra y de los derechos constituidos respecto de los ejidos y comunidades, mediante la función registral, el resguardo documental y la asistencia técnica y catastral realizada por el Registro Agrario Nacional (RAN), en beneficio de los sujetos de derecho agrario y demás solicitantes del servicio.

En el periodo que se informa, y en el marco del *Programa Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar*, se delimitaron seis núcleos agrarios y se

regularizaron 22, delimitando una superficie de 4,395 hectáreas de área parcelada, 9,348 de uso común y 144 hectáreas de asentamientos humanos, con lo que se entregaron 4,957 certificados parcelarios, 4,047 certificados sobre tierras de uso común y 754 títulos de propiedad en beneficio de 7,840 personas.

De la misma forma, de acuerdo con el Artículo 56 de la Ley Agraria, se certificaron 22 núcleos agrarios generando 2,830 certificados parcelarios, 1,459 certificados sobre tierras de uso común y 2,977 títulos de propiedad, en beneficio de 5,175 personas.

Mediante las visitas a los núcleos agrarios se realizaron 90 acciones masivas de entrega de documentos y asesoría. Así también, se levantaron 5,185 testamentos agrarios, los cuales fueron revisados, inscritos y resguardados.

De igual manera se brindó atención a 23,874 solicitudes de información, inscripción y trámites diversos dentro del Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral (SIMCR). Se inscribieron 1,224 reglamentos internos de ejidos, estatutos comunales, actas de elección y remoción de órganos de representación y diversos acuerdos tomados por los núcleos agrarios, de igual manera, se inscribieron o modificaron 46 sociedades



de producción rural, sociedades de seguridad social, unión de ejidos, comunidades y asociaciones rurales de interés colectivo.

A través de la Consejería Jurídica se llevó a cabo el registro de firmas de los servidores públicos estatales, a fin de cotejar y dar legalidad a dichas firmas y sellos en los documentos de carácter estatal, municipal y aquéllos que emiten los notarios públicos a través de las legalizaciones o apostillas.

Derivado del inventario de los instrumentos que obran en el protocolo de los notarios públicos, se puso en marcha un control que permite reducir los tiempos de búsqueda para que el interesado reciba una respuesta a su solicitud de información de las actuaciones de los fedatarios, los informes de registro de testamentos, expedición de primeros y ulteriores testimonios de escrituras públicas de protocolos que obran en resguardo de la Dirección General de Notarías de manera eficaz y pronta.

La Dirección del Registro Civil del Estado de Oaxaca brindó un total de 917,294 servicios registrales. Se inscribieron 49,236 registros de nacimiento, se legitimó a 1,401 hijos como nacidos de matrimonio y se han realizado dos adopciones en el estado. De igual forma, se han registrado 16,297 defunciones, se celebraron 12,757 matrimonios e inscribieron 1,254 resoluciones de divorcio con su respectiva anotación marginal.

A través de las 142 oficialías fijas, oficinas y módulos se han emitido 629,500 certificaciones de datos, 132,221 fotocopias certificadas de libros, 1,451 constancias de inexistencia de registro, 16,445 búsquedas y 3,088 anotaciones marginales; todos estos actos se realizan a petición del usuario y previo el pago de derechos correspondientes. De igual manera se han integrado y resuelto 8,931 expedientes de aclaraciones por uso y ordinarias, y se han autorizado 1,413 registros extemporáneos.

Se ha ampliado el servicio registral a la población que habita en localidades de alta y muy alta marginación para obtener atención de los servicios que ofrece el Registro Civil. A través del apoyo de oficiales itinerantes, se han brindado 51,444 certificaciones de manera gratuita, lo que representa un ahorro a las familias oaxaqueñas de 4 millones 475 mil 628 pesos.

En Oaxaca, en lo que va del año, se han impreso 2,857 actas foráneas por medio del Sistema de Impresión de Actas (SIDEA). Para otorgar un mejor servicio en este rubro, se incrementó a 74 los puntos de atención de impresión de actas nacionales, en comparación con las 62 con que se contaba en la Administración pasada.

A través de la modernización administrativa llevada a cabo, en lo que va de este ejercicio gubernamental se han capturado 70,969 registros en la base nacional SIDEA; actualmente se contabilizan 7,844,834 registros de los siete actos registrales que corresponden al 74.5 por ciento, teniendo como meta capturar y digitalizar en su totalidad cada uno de los servicios que se otorgan, con la finalidad de brindar el servicio público registral a la población que lo requiera de manera inmediata. Adicionalmente, se han realizado 38,400 trámites para la obtención de la Clave Única de Registro de Población (CURP).

Se ha ampliado el servicio registral a la población que habita en localidades de alta y muy alta marginación para obtener atención de los servicios que ofrece el Registro Civil. A través del apoyo de oficiales itinerantes, se han tramitado 51,444 certificaciones de manera gratuita, lo que representa un ahorro a las familias oaxaqueñas de 4 millones 475 mil 628 pesos.

Con la finalidad de legalizar la unión de las parejas que no han contraído matrimonio y legitimar a los hijos nacidos del mismo, a través del programa *Febrero, Mes del Amor y el Matrimonio*, este año se celebraron 5,628 matrimonios de manera gratuita, y se legitimó a 5,199 hijas e hijos, lo que representa un monto condonado de 6 millones 417 mil 186 pesos.

Conforme al *Acuerdo de Gratuidad a Favor de los Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Oaxaca*, se levantaron de manera gratuita 46,320 registros de nacimientos de cero a seis años y 291 registros de nacimientos de seis años hasta un día antes de cumplir los 18 años, mismos que se consideraban como registros extemporáneos y con multa administrativa a cargo de los progenitores. Con ello se otorgó certeza e identidad jurídica a 46,611 niños y adolescentes, quienes recibieron por primera vez su primera acta de nacimiento de manera gratuita.

El Gobierno de Oaxaca está enfocado en resolver los conflictos sociales con una visión integral que se oriente al fortalecimiento de las capacidades institucionales para mejorar la vida pública. Bajo este enfoque, los ciudadanos pueden estar seguros de que sus demandas y opiniones son consideradas como referente para la toma de decisiones que correspondan al gobierno. Esto quiere decir que el proyecto de esta Administración plantea el establecimiento de un nuevo paradigma de gobernabilidad y gobernanza como un pilar fundamental para el desarrollo de la entidad.

Bajo la premisa de que el diálogo y la concertación son fundamento de un régimen democrático para la conciliación y resolución desde conflictos, parte clave en la política interna de la entidad. De esta manera, las acciones desarrolladas reflejan una estrategia focalizada y diferenciada, que reconoce la participación y aportaciones de los diferentes actores sociales con quienes se construye la gobernanza para generar condiciones propicias para la inversión y la tranquilidad de las familias oaxaqueñas.



PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA DESASTRES

El Gobierno del Estado ha centrado sus esfuerzos en el fortalecimiento de una cultura de protección civil y gestión integral de riesgos que permita a la población desarrollar mecanismos de prevención, reducción y mitigación de afectaciones y daños.

Ante la propensión de riesgos en las regiones de la entidad y debido a la presencia de desastres naturales, el Gobierno del Estado ha centrado sus esfuerzos en el fortalecimiento de una cultura de protección civil y gestión integral de riesgos que permita a la población desarrollar mecanismos de prevención, reducción y mitigación de afectaciones y daños.

En este contexto, la falta de atención de la Administración pasada a la aplicación de instrumentos de prevención y difusión de riesgos a la población fue evidente, ejemplo de ello es el Sistema de Alerta Sísmica para la Ciudad de Oaxaca (SASO), que al inicio de la actual Administración carecía de un mantenimiento eficaz y oportuno, comprometiendo su correcto funcionamiento en perjuicio de la población que vive en las zonas de alta propensión sísmica en la entidad. Es importante mencionar que 39.8 por ciento de los sismos que ocurren en el país, se concentran en la entidad, principalmente en las regiones de la Costa y el Istmo.

Debido a lo anterior, priorizando la seguridad de Oaxaca, se invirtieron en el ejercicio actual 3 millones 169 mil 440 pesos para la rehabilitación del SASO y 1 millón 962 mil 331 pesos para el mantenimiento de los 13 altoparlantes de alerta sísmica. De no haberse realizado esta inversión, el SASO no hubiera logrado prevenir a la población de los sismos ocurridos en septiembre.

Asimismo, para fortalecer y perfeccionar los criterios, normas, mecanismos, procesos y principios básicos que rigen la Gestión Integral de Riesgos de Desastres (GIRD) y la Protección Civil, se presentó ante la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado la propuesta de proyecto de iniciativa de reforma de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca, misma que fue aprobada, con la cual se modifican 49 artículos y se adicionan 28, fortaleciendo con ello el marco jurídico en la materia.

Para lograr la funcionalidad del Sistema Municipal de Protección Civil, la Coordinación Estatal de



Protección Civil (CEPCO), promovió la conformación de los Consejos Municipales en 233 municipios. Para 2018, se tiene como meta concluir esta tarea en todo el estado.

La construcción de una cultura en materia de protección civil y gestión integral de riesgos es uno de los objetivos estratégicos del *Plan Estatal de Desarrollo 2016–2022*. Con esa orientación se realizaron 140 cursos sobre primeros auxilios, aspectos básicos de protección civil, prevención y combate de incendios, así como evaluación de inmuebles.

En dichos cursos, se capacitó a 1,191 personas de la sociedad civil además de 1,100 del sector educativo,

95 de empresas privadas y 45 de dependencias gubernamentales, con lo que se fortalecen las capacidades de resiliencia de la población oaxaqueña ante una situación de emergencia o desastre.

De igual forma se impartieron 728 asesorías para la elaboración de los *Programas en Prevención de Riesgos y Protección Civil* y se autorizaron 555 programas internos en materia de protección civil y emergencia escolar.

Con el fin de coordinar las acciones necesarias para dar respuesta de forma inmediata en situaciones emergencia o desastre ocasionadas por fenómenos naturales, la CEPCO realizó 119 operativos de emergencia y de desastres originados por seis tormentas

En el ejercicio actual se invirtieron 3 millones 169 mil 440 pesos para la rehabilitación del Sistema de Alerta Sísmica para la Ciudad de Oaxaca y 1 millón 962 mil 331 pesos para el mantenimiento de los 13 altoparlantes de alerta sísmica. De no haberse realizado esta inversión, no se hubiera logrado prevenir a la población de los sismos acontecidos en septiembre.

tropicales: “Adrián”, “Beatriz”, “Calvin”, “Franklin”, “Pilar” y “Ramón”; así como por los sismos del 7, 19 y 23 de septiembre del año en curso.

De igual manera, en el periodo que se informa se realizaron diez operativos como parte de los protocolos de seguridad y prevención que todos los años se llevan a cabo: el de Semana Santa Segura, Guelaguetaza, Guadalupe, Juquila, Fiesta de Rábanos, Día de Reyes, Grito de la Independencia, Día de Muertos, así como los desfiles del 16 de septiembre y 20 de noviembre.

Con el propósito de mantener informada a la población, se difundieron 369 boletines meteorológicos originados por las trayectorias de los ciclones tropicales; 120 avisos de alerta, con la finalidad de advertir y brindar recomendaciones oportunas para la población, sus bienes y su entorno; y 249 avisos para informar a la sociedad sobre el estado del tiempo.

Asimismo, se emitieron y difundieron 197 boletines sobre la actividad sísmica, nueve sobre la sismicidad en el país y en el estado, y seis de alerta sísmica (tres alertas públicas y tres preventivas) en la página institucional del CEPACO, mismos que fueron remitidos a 68 medios de comunicación para su difusión.

Con relación a los fenómenos hidrometeorológicos, sismológicos y de deslizamiento de laderas, ocurridos durante el periodo de marzo a octubre, el Ejecutivo Estatal solicitó a la Dirección General del Fondo Nacional de Desastres (FONDEN), las *Declaratorias de Emergencia y Desastres* para atender a la población

oaxaqueña. Derivado de esto, se autorizaron por el FONDEN siete *Declaratorias de Emergencia* para atender a 291 municipios de las regiones de la Cañada, COsta, Istmo, Mixteca, Sierra Norte y Valles Centrales; así como nueve *Declaratorias de Desastre* para 638 municipios, de los cuales 68 se encuentran incluidos en dos o más declaratorias, en las ocho regiones de la entidad.

Para el Gobierno del Estado, el fortalecimiento y la consolidación de un sistema estatal de protección civil robusto, ágil, moderno y proactivo es una prioridad. Las enseñanzas desarrolladas por los fenómenos hidrometeorológicos y sísmicos ocurridos en 2017, hacen evidente la necesidad de instrumentar una estrategia estatal que permita fortalecer las capacidades de protección civil y administración de riesgos por desastres no sólo a nivel estatal, sino en los municipios con mayor propensión a este tipo de fenómenos.

En este sentido, la actual Administración se encuentra integrando una propuesta que, en coordinación con las instancias federales y con asesoría del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, permitirá que Oaxaca pueda modernizar, sistematizar y profesionalizar los sistemas estatal y municipales de protección civil. Este proyecto ha iniciado ya su ejecución y continuará su desarrollo durante 2018.

Con estas acciones, se ponen al servicio de la sociedad oaxaqueña instrumentos que permiten ejecutar acciones de prevención, respuesta rápida y recuperación ante diversos fenómenos naturales.





EJE 4

**OAXACA
PRODUCTIVO
E INNOVADOR**

Se definieron agendas y estrategias sectoriales para la construcción de una economía competitiva y productiva, basada en el aprovechamiento de las vocaciones productivas de las regiones.

Oaxaca cuenta con amplios recursos naturales, así como con una fuerza laboral joven y dinámica. La posición geográfica del estado es una ventaja comparativa única para la consolidación de una agenda comercial integral. Sin embargo, para alcanzar mejores niveles de vida de la población es fundamental lograr un mayor nivel de productividad capaz de promover el crecimiento económico, así como crear las condiciones de competitividad que permitan mayores inversiones.

En este sentido, se busca la generación de empleos formales y bien remunerados, mediante políticas que mejoren el acceso a insumos para la producción, infraestructura, vías y sistemas de comunicación funcionales, en un entorno social estable y seguro, al igual que desarrollar el capital humano para elevar la productividad y estimular que se generen empleos con altos requerimientos de especialización.

Debido a la dificultad para reducir las barreras en cada sector productivo, propiciadas por la estructura orgánica ineficaz de la Administración anterior y la asignación insuficiente de recursos a las regiones de la entidad, en años anteriores se obstaculizaron proyectos económicos de gran calado.

Dado lo anterior, y para impulsar una estrategia concreta de desarrollo económico, se reestructuró la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico para dar paso a dos nuevas instituciones de la Administración Pública Estatal: la Secretaría de Economía y la Secretaría de Turismo (SECTUR). Además de la creación de estas dos dependencias, se reorganizó la Secretaría de Economía, la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA).

Con estas modificaciones a la estructura gubernamental, se definieron agendas y estrategias sectoriales para la construcción de una economía competitiva y productiva, basada en el aprovechamiento de las vocaciones productivas de las regiones y en la promoción de un ambiente propicio para hacer negocios que brinde a la inversión certidumbre de largo plazo.

De manera transversal, la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA) trabaja en la generación de bienes públicos que promuevan y faciliten la conectividad, la producción de bienes y servicios, y su distribución en los mercados local, nacional e internacional.

De acuerdo con el Índice de Competitividad Estatal 2016, publicado por el Instituto Mexicano para la Competitividad, la entidad ocupaba en ese año el penúltimo lugar a nivel nacional en dicho rubro, lo que refleja la falta de estrategia y capacidades que tuvo la Administración anterior para atraer y retener inversiones. Además, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 81.5 por ciento de la población económicamente activa labora desde la informalidad, el nivel más alto en el país. Sin embargo, el hecho de contar con amplias riquezas naturales y con cerca de 2.4 millones de personas económicamente activas, representa una oportunidad inigualable.

A partir del reconocimiento de las diferentes problemáticas que enfrenta cada sector de la economía, el Gobierno de Estado trabaja con la academia y el sector privado en la instrumentación de una estrategia que promueva acciones innovadoras para las áreas de mayor potencial de desarrollo en la entidad. Entre estas áreas destacan ocho conglomerados económicos por el tamaño de oportunidad que representan, el de infraestructura y logística; el agroindustrial que incluye café y mezcal; tecnologías de la información y comunicación; turismo; el sector forestal, específicamente en la industrialización de la madera; energías limpias; minería; acuacultura y pesca.

En estos primeros diez meses, la actual Administración ha desarrollado una hoja de ruta para lograr el fortalecimiento de la competitividad de cada uno de estos conglomerados económicos, especialmente para incrementar su productividad y atraer mayores niveles de inversión pública y privada en los próximos años. En este sentido, durante el periodo que se informa se han emprendido diversos foros, talleres y encuentros para generar el entendimiento de lo que se requiere desarrollar para estimular los planes de negocio y las inversiones que permitan detonar el desarrollo de cada uno de estos conglomerados, especialmente ahora que se termina de consolidar la integración de la Zona Económica Especial de Salina Cruz, circunstancia que favorecerá la atracción de inversiones y el desarrollo de negocios en la entidad.

En los próximos años, se trabajará para fortalecer la competitividad de la economía estatal, impulsar la productividad y desarrollar las ventajas comparativas y competitivas de la entidad. El objetivo es atraer más inversión para generar más y mejores empleos para las familias oaxaqueñas.



PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA

El Gobierno del Estado se compromete a incrementar la producción sustentable, a impulsar y fortalecer las unidades de producción, así como a promover los cultivos estratégicos que generen mayor rentabilidad.

El objetivo de la política de desarrollo agropecuario, basado en los principios de competitividad y sustentabilidad, es incrementar la productividad mediante el fortalecimiento de las vocaciones y capacidades tanto regionales como municipales.

El Gobierno del Estado está comprometido en incrementar la producción sustentable, a impulsar y fortalecer las unidades de producción, así como a promover los cultivos estratégicos que generen mayor rentabilidad. En este sentido, la SEDAPA impulsa la integración de *agroclústeres* que faciliten la producción, la innovación y la tecnología.

En el marco del desarrollo de la Zona Económica Especial (ZEE) en Salina Cruz, se han generado diferentes estrategias para impulsar el crecimiento del sector agropecuario. Con el apoyo de la Federación, la SEDAPA se encuentra en la integración de la estrategia que permitirá el desarrollo del primer Agroparque en la región del Istmo, mismo que complementaría las diferentes actividades agroalimentarias de la Zona Económica Especial, permitiendo incrementar la productividad y competitividad de la entidad. Este proyecto tiene estimada una inversión de 400 millones de pe-

sos y su inicio se tiene programado para comienzos de 2018.

Se tiene proyectado que el Agroparque genere una derrama económica directa de 1 mil 187 millones 620 mil 51 pesos, en un periodo de cinco años, con una tasa de retorno de 35 por ciento y un incremento de la producción de 311,914 toneladas principalmente en papaya, limón mexicano y persa, café, mango, hule, cacao y mezcal. Además como parte de los beneficios, el Gobierno del Estado buscará articular los apoyos de capacitación y tecnificación necesarios para que este proyecto se convierta en un ejemplo de competitividad agrícola a nivel nacional.

Desde el inicio de esta Administración se detectaron inconsistencias en la integración de expedientes técnicos, mala planeación y escasa focalización e identificación de las vocaciones productivas agrícolas. Por ello se han identificado los sistemas producto predominantes, así como los cultivos estratégicos regionales y micro regionales, con el fin de incrementar la productividad, rentabilidad y competitividad de manera sustentable.

Para fomentar la integración de *agroclústeres* que generen alto valor agregado, se autorizaron 18 millones 540 mil 515 pesos del *Programa Normal Estatal* (PNE) para el proyecto de cultivo de sorgo para grano en la región del Istmo, en beneficio de 1,513 productores, incluyendo la asistencia técnica para 15,134 hectáreas de 21 municipios con vocación productiva.

Con el objetivo de fortalecer la producción de maíz, a través del PNE se autorizaron 15 millones 879 mil pesos para paquetes tecnológicos y asistencia a 975 productores en una superficie de 2,845 hectáreas ubicadas en zonas estratégicas con vocación para la producción de maíz. Impulsando, en atención al compromiso de campaña, apoyos en Huatepec, se fomenta la producción del maíz para grano mediante capacitación y asistencia técnica.

Con recursos del PNE se puso en marcha la reconversión de cultivos en café, cacao y palma africana que representan mayor rentabilidad económica y viabilidad social para el productor, además de mejorar la fertilidad del suelo y romper con el ciclo biológico de plagas y enfermedades. Por tal motivo se programó una inversión de 16 millones 380 mil pesos para establecer 700 hectáreas, de las cuales 375 se ubican en la región del Papaloapan y 325 en la Costa. Cabe destacar que en la Administración anterior no se recibieron recursos para este rubro.

Con el apoyo de la Federación y el *Fideicomiso de Riesgo Compartido* (FIRCO), a través del *Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria 2017*, se generó una inversión de 22 millones 514 mil 364 pesos en beneficio de 39 proyectos.



Se inauguró en el municipio de Ejutla de Crespo, la primera biorrefinería de aceite de higuera, con una inversión, en su primera etapa, de 10 millones 839 mil pesos, obra que se convierte en punta de lanza en la generación de energía limpia (biodiesel) a partir de este vegetal.

Adicionalmente, como resultado de una inversión de 4 millones 837 mil 570 pesos, se cuenta ahora con dos nuevos laboratorios de inocuidad y calidad de productos agroalimentarios en las regiones de Valles Centrales y Papaloapan para análisis de leche cruda y control de calidad de queso fresco. Asimismo se construyeron dos nuevos cuartos fríos en la Sierra Sur para el almacenamiento de miel orgánica y otro en la región del Papaloapan para almacenamiento de limón persa, ambos con una inversión total de 7 millones 674 mil 981 pesos.

Con el propósito de ampliar el valor agregado de los productores, se brindaron apoyos para la conversión de los procesos tradicionales a orgánicos, obteniendo la certificación de 57 proyectos. Esto implicó una inversión de 5 millones 119 mil 86 pesos.

Para el impulso de las cadenas de valor de la región Sur Sureste se apoyaron 13 proyectos para la producción de coco, hule, chile habanero y ganadería ovina mediante una inversión de 6 millones 780 mil 587 pesos.

En febrero, en colaboración con el FIRCO, se inauguró una planta extractora de aceite de higuera para la producción de biocombustibles con base en aceite de ricino, en beneficio de 1,217 productores de 51 localidades de alta y muy alta marginación de 27 municipios de los Valles Centrales, acción que reducirá el uso de combustible fósil con una inversión de 10 millones 839 mil 121 pesos.

Además, FIRCO impulsó 335 hectáreas de palma de coco, beneficiando a 55 productores de 9 localidades de 3 municipios de alta marginación, mediante una inversión de 7 millones 683 mil 445 pesos.

Para impulsar la productividad agropecuaria, en coordinación con SAGARPA se otorgarán apoyos en el

marco del *Programa de Apoyo a Pequeños Productores* y su componente *Proyectos Productivos* (FAPPA), para infraestructura básica, equipo, insumos, especies pecuarias y asesoría técnica para la instrumentación de proyectos productivos, en beneficio de 676 personas de las ocho regiones por un monto de 28 millones 830 mil 539 pesos.

Con la finalidad de dar liquidez a las Unidades Económicas Rurales Agrícolas (UERA) para invertir en actividades productivas, a través del componente *PROAGRO Productivo* del *Programa de Fomento a la Agricultura*, se invirtieron 615 millones 975 mil 127 pesos en beneficio de 205,596 productores.

En materia de investigación, transferencia de tecnología, capacitación y asesoría técnica para el desarrollo de capacidades e innovación tecnológica, en el marco de la *Agenda Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología*, se suscribió en enero el *Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable* entre SAGARPA y SEDAPA, en el que se consideran recursos por un total de 14 millones 627 mil 542 pesos para el desarrollo de capacidades en el sector.

De igual forma se suscribieron convenios de colaboración con diferentes instituciones de educación superior e investigación, nacionales e internacionales, para fortalecer las capacidades de los productores agrícolas. De estos convenios el suscrito con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), SAGARPA y la Universidad Loyola del Pacífico (ULP) para la actualización del *Padrón Cafetalero* por un monto de 16 millones 200 mil pesos, con el objetivo de conocer el número de productores activos y la superficie

cultivada que servirán como marco para realizar una planeación adecuada.

El Gobierno del Estado, consciente de la necesidad de apoyar a grupos de productores de las regiones con poca disponibilidad de agua y suelos áridos, a través del componente de *Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento de Suelo y Agua* (IPASSA) de la SAGARPA este año se realizan obras de almacenamiento, manejo de agua y conservación de suelo.

A través del *Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable*, se autorizaron recursos por 26 millones 125 mil pesos en beneficio de 396 unidades de producción. Esto permitirá almacenar 37,931 metros cúbicos de agua para la producción agrícola y ganadera, en el presente ejercicio.

Con el objetivo de que las unidades de producción primaria incrementen su productividad con infraestructura, equipamiento, tecnología, maquinaria y capacidades, se asignó un presupuesto de 108 millones 561 mil 18 pesos a través del *Programa de Concurrency con las Entidades Federativas*.

En 2016 se dio inicio a la construcción de un rastro Tipo Inspección Federal (TIF), en San Juan Bautista Tuxtepec, con capacidad de 100 cabezas de ganado bovino y 100 de ganado porcino. Este proyecto no fue culminado debido a que fue diseñado sin las especificaciones técnicas necesarias y sin considerar las instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias que requería. Por este motivo, durante la presente Administración se invirtieron 8 millones 692 mil 577 para su conclusión.

Para seguir consolidando la infraestructura sanitaria de la entidad, se prevé la construcción de tres rastos TIF uno en la región del Istmo y otros dos en la Costa y Mixteca, además de tres centros de acopio y engorda de becerros y una Planta de Alimentos Balanceados, con un monto de 42 millones 750 mil pesos.

Como resultado de los daños ocasionados por diversos fenómenos naturales ocurridos en 2016, al inicio de esta Administración se indemnizó a 32,339 productores, con 26,858 hectáreas de 140 municipios, por un

monto de 43 millones 772 mil 450 pesos. Asimismo, en 2017 se indemnizaron a más de 28 mil productores por lluvias, vientos y sequías, en 23,138 hectáreas, por un monto de 38 millones 352 mil pesos.

Al inicio del año que está por concluir se contrataron diversos seguros para proteger los cultivos de maíz, frijol, sorgo grano, trigo grano, ajonjolí grano, cacahuete, café cereza, caña de azúcar, mango, papaya y limón en 883,130 hectáreas de cultivo en 565 municipios de la entidad, mediante una inversión de 134 millones 720 mil pesos.

Derivado de la sequía atípica en Oaxaca, CONAGUA realizó una inversión de 55 millones 500 mil pesos en obras de perforación, reposición de pozos profundos, equipos de bombeo y construcción de ramales eléctricos en distritos y unidades de riego de 12 municipios del Istmo, en beneficio de 4,253 habitantes y 7,340 hectáreas de cultivo.

Del mismo modo, como parte de los trabajos encomendados a la protección de centros de población y áreas productivas de 22 municipios de la entidad, tras las afectaciones de las tormentas tropicales "Beatriz" y "Calvin" se realizaron acciones de desazolve con una inversión de 403 millones 600 mil pesos.

En el rubro de vinculación y alianzas estratégicas para la competitividad, en el marco del *Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable*, se asignaron 3 millones 500 mil pesos con el objetivo de monitorear la información agropecuaria y aplicaciones geoespaciales para el desarrollo estatal agropecuario.

Para fortalecer la producción pecuaria y repoblar el hato ganadero a través de la dotación de más de 600 sementales bovinos de registro para la producción de carne y leche, se asignaron recursos por un monto de 41 millones 562 mil 712 pesos del *Programa de Mejoramiento Genético*, beneficiando a más de 400 proyectos de las regiones de la Costa, Istmo y Papaloapan.

Asimismo, se gestionó ante la Comisión Nacional de las Zonas Áridas (CONAZA) el proyecto para la compra de cuatro tanques de dos mil litros de capacidad para las localidades de Collantes, El Ciruelo, La Llamada (Cortijos) y San Miguel Tlacamama, con el fin de incre-

mentar la producción hasta ocho mil litros de leche por día en la región de la Costa.

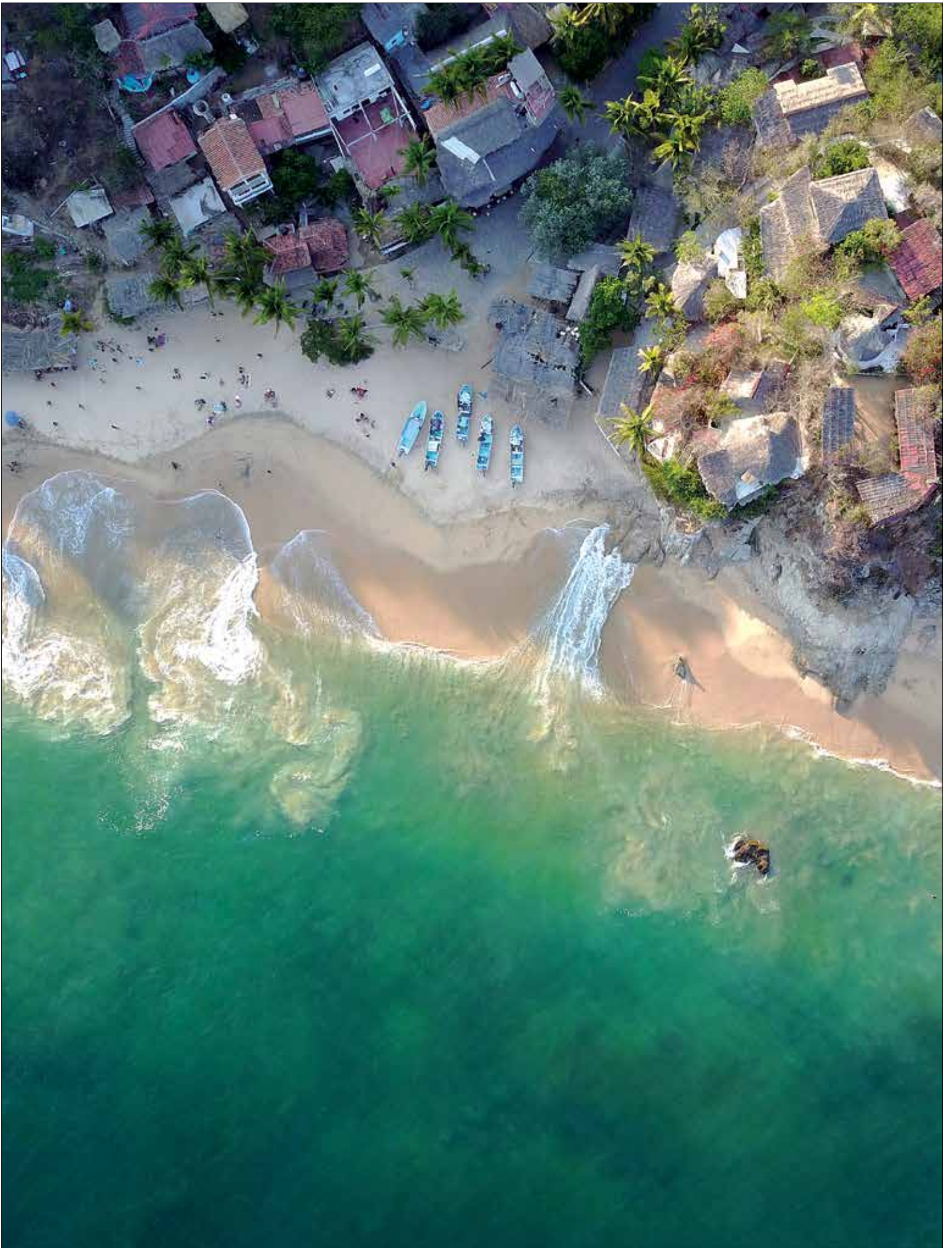
El Gobierno del Estado, en concurrencia con la Federación, asignó recursos este año por 69 millones 375 mil pesos como parte del *Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria*, que se enfoca en el abatimiento de plagas como la cochinilla rosada, la mosca de la fruta, la broca del café, la langosta y el ácaro rojo, entre otras.

En este sentido, se llevaron a cabo campañas fitosanitarias, acciones de inocuidad agroalimentaria y campañas de inspección y vigilancia epidemiológica,

a fin de erradicar otras enfermedades que representan un alto riesgo para las actividades agroalimentarias en la entidad. Con esto se busca la certificación en materia de calidad e inocuidad para generar valor agregado y cumplir con la normatividad para exportar los productos potenciales de Oaxaca.

Lo enunciado es evidencia de que esta Administración lleva a cabo diversas acciones con el propósito de incrementar la producción agrícola, así como la productividad, rentabilidad y competitividad de los cultivos estratégicos, y así elevar los ingresos que mejoren la calidad de vida de los productores oaxaqueños.





PESCA Y ACUICULTURA

Esta Administración ha emprendido acciones concretas en dos estrategias, la promoción del ordenamiento del subsector y el fortalecimiento de las cadenas productivas para el aprovechamiento sostenible y rentable de los recursos.

Las actividades pesqueras y acuícolas tienen un carácter estratégico para el desarrollo económico de la entidad ya que producen alimentos para la entidad, abastecen de insumos a la industria, aportan divisas y generan empleos e ingresos tanto en el ámbito rural como en el urbano. Por esta razón, la presente Administración ha emprendido acciones concretas en dos estrategias, la promoción del ordenamiento del subsector y el fortalecimiento de las cadenas productivas para el aprovechamiento sostenible y rentable de los recursos.

El subsector de pesca y acuicultura fue prácticamente olvidado por la Administración anterior, ya que en los últimos años no se asignaron recursos para atender sus actividades. Durante el ejercicio presupuestal 2016 no se aplicaron diez millones de pesos de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), debido a que el anterior Gobierno no formalizó el convenio correspondiente ni se aportó el 20 por ciento del total de la inversión, con lo que se dejaron de atender cooperativas pesqueras y proyectos que beneficiarían a comunidades de alta y muy alta marginación.

Por su parte, el *Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas*, en el subsector Pesca y Acuicultura, presentó un subejercicio de recursos por la falta

de regularización de 68 proyectos, mismos que fueron atendidos durante esta Administración, lo que permitió la inversión de 16 millones 156 mil 813 pesos.

Consecuentemente, con el propósito de reforzar la provisión de recursos al subsector acuícola y pesquero en la entidad, en colaboración con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se firmó en enero el *Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable*, mediante el cual se establecieron los mecanismos para ejercer los recursos del sector, de modo que, a través del *Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas*, se asignó una inversión total de 20 millones 781 mil 356 pesos, de los cuales 16 millones 625 mil 85 pesos correspondieron a la aportación federal y 4 millones 156 mil 271 pesos fueron de origen estatal.

Se gestionaron también las aportaciones del *Incentivo de Modernización de Embarcaciones Pesqueras Menores* por 9 millones 916 mil 667 pesos del Gobierno Federal, y 5 millones 950 mil pesos del Gobierno del Estado. Con este recurso, este año se modernizaron y rehabilitaron embarcaciones pequeñas mediante la adquisición de 53 motores, 65 embarcaciones menores, ocho hieleras y 70 sistemas de radio comunicación,



Con el propósito de reforzar la provisión de recursos al subsector acuícola y pesquero se establecieron los mecanismos para ejercer los recursos del sector. A través del *Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas*, se asignó una inversión total de 20 millones 781 mil 356 pesos.

con una inversión total de 15 millones 866 mil 667 pesos en beneficio de 172 productores.

Con el apoyo de CONAPESCA se extendió la cobertura de proyectos en el *Incentivo para el Impulso a la Acuicultura Rural*, mediante la adición de recursos federales por 5 millones de pesos y 1 millón 700 mil pesos de fuente estatal. De esta manera, se formalizó la asignación de recursos para 18 proyectos productivos en zonas de alta y muy alta marginación con nueve proyectos en el Papaloapan, cuatro en los Valles Centrales, uno en la Sierra Norte, dos en la Sierra Sur y dos en el Istmo. En beneficio de 35 productores, 13 mujeres y 22 hombres, se impulsaron unidades de



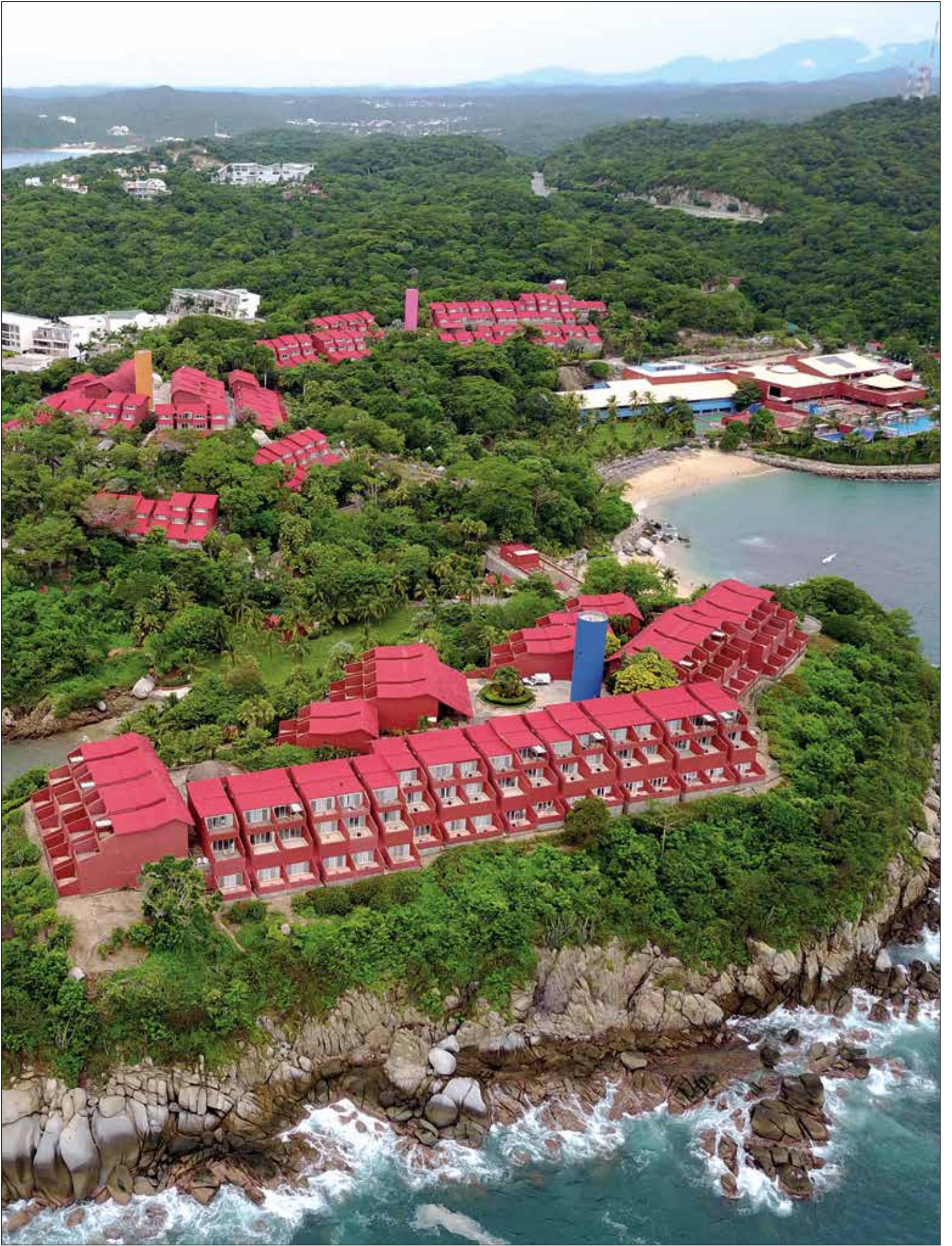
producción acuícola con infraestructura como estanques de concreto y jaulas flotantes; taras y bombas; y crías certificadas de tilapia y trucha.

Asimismo, con la finalidad de proveer seguridad y certidumbre a los pescadores y sus familias al realizar su trabajo, se gestionaron recursos para la adquisición de 1,049 equipos de geolocalización.

En materia del fortalecimiento de la productividad pesquera, se han impulsado los proyectos de arrecifes artificiales mediante el *Programa Normal Estatal* por una cantidad de 6 millones de pesos. En la primera etapa, se elaboraron estudios técnicos del proyecto *Desarrollo Territorial de la Costa de Oaxaca a través de*

la Instalación de Arrecifes Artificiales para la Sustentabilidad Pesquera, con el propósito de detonar alternativas rentables con enfoque sustentable. La segunda etapa, con una inversión similar, contempla la puesta en marcha del proyecto *Arrecife Artificial*, que consta de 320 estructuras en 40 módulos distribuidos en ocho islotes, en beneficio de 180 pescadores oaxaqueños.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado reafirma su vocación con este subsector, mismo que ha permanecido rezagado en los últimos años, pero que merece especial atención por su aportación a la dinámica económica del estado y al ingreso de las familias que dependen de la pesca y la acuicultura.



TURISMO

Se crea la Secretaría de Turismo, una dependencia que reconoce la importancia del sector en el desarrollo económico y que basa su trabajo en la retroalimentación constante con los actores del turismo local, nacional e internacional.

Oaxaca lo tiene todo, cuenta con una amplia diversidad biológica y geográfica que abarca playas, bosques y montañas, así como monumentos arqueológicos e históricos a lo largo de su territorio, además de una riqueza gastronómica, artística y cultural sin igual, por lo que se ha situado como uno de los destinos turísticos con mayor potencial en México y el mundo.

El turismo es una actividad fundamental para nuestra economía, ya que constituye una de las principales fuentes de ingresos para miles de familias en la entidad. Al cierre del mes de agosto de 2017, la ocupación hotelera promedio era de 39.8 por ciento, con una estadía de 1.6 días y un gasto promedio diario en el orden de 1 mil 718 pesos, resultado de la visita de 3,904,939 turistas nacionales e internacionales, lo que produjo una derrama económica cercana a los 11 mil millones de pesos, nueve por ciento más que en 2016.

Con las reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en su Artículo 46-B, y de acuerdo con el Decreto número 2054 que entró en vigor el 1° de diciembre de 2016, la actual Administración creó la Secretaría de Turismo (SECTUR),

una dependencia que reconoce la importancia del turismo en el desarrollo económico y que basa su trabajo en la retroalimentación constante con los actores del turismo local, nacional e internacional.

En el marco del *Tianguis Turístico 2017*, realizado en marzo en Acapulco, Guerrero, y como resultado de reuniones de trabajo con diferentes líneas aéreas nacionales e internacionales, se amplió la conectividad aérea al concretar la apertura de 12 nuevas rutas con cinco líneas aéreas, tres nacionales (Volaris, TAR, Viva Aerobús) y dos internacionales (West Jet y Air Transat), las que generarán en promedio 13,742 asientos adicionales al mes, con lo que se contará, al cierre de este año, con la mayor cantidad de asientos disponibles promedio en la historia de la entidad.

Con la aerolínea Volaris se tomaron acuerdos para la apertura de nuevas rutas hacia Oaxaca y Bahías de Huatulco. En este sentido, desde abril de 2017 operan dos vuelos por semana en la ruta Guadalajara-Huatulco; a partir del 28 de junio se dio la apertura de dos nuevas rutas hacia la ciudad de Oaxaca desde Guadalajara y Los Ángeles; y antes de finalizar el presente

Se amplió la conectividad aérea con la puesta en marcha del Aeropuerto de Ciudad Ixtepec, en el cual se invirtieron un total de 359 millones de pesos, y se realizó la apertura de 12 nuevas rutas a cargo de cinco líneas aéreas, tres nacionales (Volaris, TAR, Vivaaerobus y Aeromar) y 2 internacionales (West Jet y Air Transat), con lo cual se generarán 13,742 asientos adicionales al mes.

año, se tiene la determinación de abrir la ruta Chicago-Huatulco.

Además, con la línea aérea TAR se han puesto en operación vuelos a Mérida, Villahermosa y Tuxtla Gutiérrez; con Viva Aerobús, la ruta Monterrey-Huatulco; y con Aeromar, la ruta "Mundo Maya".

Es importante mencionar que dos líneas aéreas han mantenido sus rutas desde Canadá a Bahías de Huatulco. La aerolínea Air Transat abrió las rutas Regina-Huatulco y Saskatoon-Huatulco con un vuelo semanal cada una. Asimismo, la línea aérea West Jet también inauguró las rutas de Vancouver-Huatulco y Edmonton-Huatulco.

Por parte de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), destaca la apertura a la aviación civil del Aeropuerto de Ciudad Ixtepec en abril pasado, que ya se encuentra en operaciones debido al impulso del Gobierno del Estado, en el cual se invirtieron 359 millones de pesos de recurso federal. En este aeropuerto, la línea Aeromar ofrece vuelos desde la Ciudad de México que han mantenido una ocupación promedio de 81 por ciento desde su apertura.

Con lo anterior, se han diversificado las opciones de transportación desde los mercados potenciales de donde proviene un importante número de turistas.

En el rubro de planeación e infraestructura del sector turístico, con la finalidad de apoyar la consolidación de las rutas y destinos estatales, en febrero se firmó con SECTUR Federal, el *Convenio de Coordinación para el Otorgamamiento de un Subsidio (CCOS)* en el marco del *Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos* (PRODERMAGICO), para el ejercicio fiscal 2017.

Al respecto, en el mes de junio se formalizó un convenio modificatorio a partir del cual se aplicaron recursos por más de 24 millones de pesos en una inversión a partes iguales entre el Estado y la Federación. Con estos recursos se dio continuidad al proyecto *Mejoramiento de la Imagen Urbana de Capulálpam de Méndez*, primera localidad de Oaxaca en obtener el nombramiento de Pueblo Mágico, en el que se aplicaron 8 millones de pesos para el remozamiento del acceso principal, atendiendo con ello uno de los compromisos de campaña.

Otro Pueblo Mágico que se benefició con los recursos del citado convenio fue la localidad de Mazunte, en donde se aplicaron 6 millones y medio de pesos para la construcción de un andador ecológico que conecta a esta comunidad con San Agustínillo, ambos pertenecientes al municipio de Santa María Tonameca. De esta forma se fusionan atractivos y servicios, dando valor agregado al producto turístico de estos dos destinos.

En este contexto, con una inversión de 960 mil pesos, se iniciaron los trabajos de mejoramiento de la imagen urbana de Santa María Jaltianguis, obra que se concluirá en diciembre de 2017 y que tiene como finalidad incorporar nuevos atractivos e incrementar la oferta turística de la *Ruta Sierra Juárez*.

Con una inversión superior a los 3 millones de pesos provenientes del mismo convenio, en la *Ruta Caminos del Mezcal* se apoya el equipamiento y museografía del Centro Cultural Comunitario de Teotitlán del Valle. Este recinto permitirá a los visitantes vivir la experiencia de la confección de prendas y conocer lo relacionado con los textiles de Oaxaca, a fin de incrementar la permanencia de turistas nacionales y extranjeros en la loca-

lidad y fortalecer las aspiraciones de este destino en la búsqueda de su nombramiento como Pueblo Mágico.

En el mes de noviembre, Oaxaca participará en la *Cuarta Feria Nacional de Pueblos Mágicos*, en la que las localidades de Capulálpam de Méndez, San Pedro y San Pablo Teposcolula, Mazunte, San Pablo Villa de Mitla y Huautla de Jiménez, ofrecerán a operadoras nacionales y público en general sus atractivos y productos turísticos.

Como parte de las acciones relacionadas con esta feria, se promovió la incorporación de empresas operadoras a la plataforma digital del Gobierno Federal *Viajemos Todos por México*, a través de la cual se difunden a nivel nacional las ofertas y paquetes de prestadores de servicios turísticos de los diferentes destinos de la entidad.

En materia de promoción turística, el Gobierno del Estado, en coordinación con asociaciones de prestadores de servicios turísticos y la sociedad civil, partici-

pó en eventos a nivel nacional como el mencionado *Tianguis Turístico*; el *Seminario de Oaxaca en Guadalajara*; *México en el corazón de México*, en la capital del país; y la *Presencia de Oaxaca en Monterrey*.

A nivel internacional se participó en la *Feria Internacional de Turismo (FITUR)*, efectuada en Madrid, España; el *Mexico Experience* en Ottawa; la *Presencia de Oaxaca en los Ángeles*; la *Caravana West Jet* en Canadá; y la visita de trabajo a Los Ángeles, California, como parte de las acciones de promoción de la cultura, el turismo y las oportunidades económicas de inversión que existen en la entidad.

Cabe destacar que, a nivel nacional, se trabajó con más de 305 agencias de viajes a las que se suministró información actualizada sobre los destinos de Ciudad de Oaxaca, Huatulco y Puerto Escondido, siendo los de mayor preferencia en la entidad.

También fueron atendidas más de un mil citas de negocios por los representantes de los destinos turísticos de la entidad, firmándose más de 80 convenios





Se amplió la infraestructura hotelera del estado, lo cual permitirá atraer un mayor número de visitantes e incrementar la derrama económica. En este año se inauguró el Hotel Siglo XVII *Art Gallery* y se inició la construcción del Hotel Grand Fiesta Americana Oaxaca, el cual contará con una inversión privada de 500 millones de pesos.

con los operadores turísticos y prestadores de servicios nacionales y extranjeros, para que estos incrementen sus ventas como consecuencia de un mayor flujo de turistas.

Durante este año se ha ampliado la infraestructura hotelera de la entidad, lo cual permitirá atraer un mayor número de visitantes e incrementar la derrama económica. Este año se inauguró el Hotel Siglo XVII *Art Gallery* y se inició la construcción del Hotel Grand Fiesta Americana Oaxaca con una inversión privada de 500 millones de pesos.

A la fecha del presente informe, el Gobierno mantiene conversaciones prospectivas de inversión con algunas de las mayores firmas hoteleras a nivel global; el objetivo es atraer la inversión que permita posicionar a Oaxaca como el principal destino cultural de México.

En la región de la Costa, con una inversión privada de 3.3 millones de dólares, se inauguró el Centro de Convenciones del Hotel Las Brisas Huatulco, y se anunció el proyecto del Parque Acuático Nickelodeon, en el que se invertirán recursos privados por 175 millones de dólares.

De acuerdo con lo establecido en el PED 2016-2022, en materia de fomento del desarrollo turístico sustentable, el pasado 29 de marzo el Gobierno del Estado suscribió el *Compromiso Nacional por un Turismo Sustentable para el Desarrollo* con la Organización Mundial de Turismo (OMT), el cual estipula la preservación de los aspectos sociales, económicos y ambientales en cada uno de los destinos turísticos del país.

Como cada año, Oaxaca abrió sus puertas a los visitantes nacionales e internacionales para que disfrutaran de las festividades de la Guelaguetza. En las cuatro funciones de los dos Lunes del Cerro, el 17 y 24 de julio, asistieron más de 44 mil personas, fueron vendidos 17,664 boletos y, de forma histórica, el primer día de venta se agotó el 22 por ciento del boletaje con una recaudación de 16 millones 35 mil 200 pesos.

La magna fiesta del orgullo oaxaqueño generó una afluencia turística de 107,229 visitantes nacionales y 3,727 visitantes extranjeros del 14 al 24 de julio, con una ocupación hotelera de 89 por ciento y una derrama económica de 336 millones de pesos.

Cabe destacar que se realizaron más de 60 actividades de promoción de eventos en diversos municipios de las regiones de Valles Centrales, Costa y Sierra Norte como *rallies*, torneos de pesca, ferias patronales, ferias regionales, expos, carnavales, aniversarios de Pueblo Mágico y concursos, siendo de mayor relevancia los celebrados en Puerto Angelito, San Pablo Villa de Mitla, Putla Villa de Guerrero, Capulálpam de Méndez, San Martín Tilcajete, San Andrés Huayapam, Bahías de Huatulco, Puerto Escondido y San Antonio Cuajimoloyas.

Se utilizaron nuevas herramientas de promoción y difusión turística como el uso de las redes sociales y el sitio de internet oficial de la SECTUR, las cuales cuentan en conjunto con medio millón de seguidores, teniendo un importante alcance a nivel local, nacional e internacional.

En la región de la Costa, con una inversión privada de 3.3 millones de dólares, se inauguró el Centro de Convenciones del Hotel Las Brisas Huatulco, y se anunció el proyecto del parque acuático Nickelodeon en el cual se invertirán recursos privados por 175 millones de dólares.

También se realizaron *Viajes de Familiarización (FAM)* mediante los cuales se atrajo a 357 personas entre grupos de agentes de viajes, *tour* operadores, medios de comunicación y usuarios de Instagram con gran influencia en la red social, destacando el FAM Aeromexico, FAM Instagram, Mega FAM Huatulco, Magni-Fam Huatulco, FAM de medios *influencers* de los cuales destaca *Excelsior, Reforma, El Universal, Estilo DF, Food and Travel, Travel & Leisure* y el FAM de *tour* operadores de Volaris procedentes de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, Veracruz, Villahermosa, Guadalajara, Ciudad de México y ciudades de Colombia.

Para continuar impulsando la promoción turística, se atrajo la atención de medios internacionales como *New York Times*, que realizó reportajes sobre la oferta gourmet de Oaxaca; *Sin Equipaje*, uno de los programas más vistos en Bélgica, que visitó varios sitios emblemáticos de Oaxaca; *Lonely Planet Magazine Korea*, revista coreana que recorrió y dio a conocer la producción artesanal del mezcal; y *Mexican Table*, programa estadounidense de gastronomía mexicana que mostró los mercados más importantes de la ciudad capital, así como a las cocineras tradicionales.

En el mismo rubro, a nivel nacional se trabajó con el programa *Cocineros Mexicanos*, en coordinación con TV Azteca, que elaboró cinco cápsulas especiales sobre la gastronomía oaxaqueña, su cultura y tradición.

Se brindó también asistencia para la obtención de permisos y determinación de locaciones, así como

las facilidades en materia de logística para que la empresa SEARS de México elaborara su catálogo de productos en formato impreso y video, el cual contiene imágenes icónicas de la Ciudad de Oaxaca y Puerto Escondido.

De igual forma se establecieron acuerdos con Aeroméxico para que su campaña denominada *Pase Aeromágico* se realizara en Oaxaca. Esta campaña publicitaria, en la cual también participó la Casa de Día del DIF del Municipio de Oaxaca de Juárez, consistió en realizar el sueño de una persona de la tercera edad para viajar en avión y visitar un destino de la República Mexicana.

Asimismo se realizaron gestiones para que la compañía Autobuses de Oriente ADO promocionara en sus redes sociales los destinos turísticos de Oaxaca en las rutas Ciudad de México, Chiapas, Puebla y Veracruz, la cual alcanzó a 2,328,280 personas en Facebook y tuvo 791,103 reproducciones en Twitter.

Un aspecto importante son las acciones que el Gobierno del Estado lleva a cabo a través de la Oficina de Convenciones y Visitantes (OCV) para la atracción y atención de eventos de turismo de reuniones y romance en los destinos de Ciudad de Oaxaca, Huatulco y Puerto Escondido, con el propósito de consolidarse como sede de un mayor número de eventos y disminuir los efectos estacionales en los ingresos de este sector.

La OCV ha obtenido avances en el posicionamiento de los tres principales destinos de la entidad mediante la atracción de 111 eventos que tuvieron una asistencia de 39,334 personas, quienes estuvieron en promedio 3.1 días y gastaron diariamente un promedio de 3 mil 397 pesos, lo cual representa una derrama total de 414.2 millones de pesos, de los cuales 244.8 millones corresponden al turismo de reuniones, mientras que el resto corresponde a turismo de romance.

En este sentido, con la finalidad de atraer un mayor número de eventos, se promovieron 21 candidaturas o postulaciones de sede y se participó en seis plataformas de promoción turística. Como resultado de lo anterior, se concretaron y atendieron 540 citas de negocios, prospectando la realización de un mínimo de 35 eventos.



Con el fin de incentivar al turismo nacional especializado en los segmentos de reuniones y romance, se llevó a cabo la campaña *Oaxaqueñízate*, que contó con la participación de artistas, músicos, deportistas, comentaristas, periodistas y empresarios.

Con base en un enfoque de gobernanza y con la finalidad de aplicar una estrategia de comercialización turística, el Gobierno del Estado integró seis *Mesas de Interlocución Empresarial* permanentes, las cuales tienen como objeto conocer las opiniones de los empresarios del sector turístico e incluirlos en la construcción de los planes y proyectos en la materia, haciéndolos partícipes en las diversas actividades que SECTUR desarrolla.

A la fecha se han realizado 17 sesiones plenarios en las que han participado 278 organizaciones, asociaciones, cámaras, autoridades municipales, autoridades



comunales y empresas; atendiendo los comentarios y peticiones de 563 personas en total. Estas mesas se llevaron a cabo en ciudades como Huajuapán de León, San Juan Bautista Tuxtepec y Salina Cruz, además de los destinos turísticos más importantes de la entidad.

También se instaló y operó la Ventanilla de Atención a Prestadores de Servicios que tiene como objetivo facilitar el cumplimiento de los requerimientos legales de la Federación para que los prestadores de servicios turísticos obtengan su Registro Nacional de Turismo (RNT), lo que ha permitido incrementar de 86 empresas registradas en diciembre de 2016 a más de 700 en este año.

Otro logro ha sido la conclusión del *Diagnóstico de la Geografía Turística Operativa del Estado de Oaxaca*, el cual da información sobre las características naturales y culturales de los municipios involucrados en la comercialización turística de la entidad.

El turismo es una actividad fundamental para la economía de Oaxaca, por ello, en 2017 las acciones de promoción y fomento del sector emprendidas por el Gobierno del Estado atrajeron a cerca de cuatro millones de visitantes y generaron una derrama próxima a los 11 mil millones de pesos, nueve por ciento más que en 2016.



Con lo anterior, Oaxaca pasó de 19 a 121 municipios enunciados en los programas federales turísticos, lo que significa un incremento de más de 600 por ciento con respecto al año anterior, mismos que participan directamente en la actividad turística, así como en la definición de 11 categorizaciones de servicios turísticos, rediseño de rutas y definición de 32 líneas de negocio.

Una de las acciones sustantivas que se desarrolla a través de la SECTUR es la profesionalización y capacitación de los prestadores de servicios turísticos. En coordinación con la SECTUR Federal, a través del *Programa de Transferencia de Tecnologías* (PROTT), se trabaja en el desarrollo de ventajas competitivas mediante

acciones de transferencia de tecnologías, mismas que están orientadas a estimular la competitividad de 1,800 prestadores de servicios de las ocho regiones, mediante una inversión de 5 millones 800 mil pesos, la mayor cifra destinada a programas de capacitación en materia de turismo.

Para fomentar el cuidado de la salud de los turistas se renovaron 76 certificados del *Programa Manejo Higiénico de Alimentos Distintivo H*, correspondientes a 18 empresas de las regiones de los Valles Centrales, Costa y Mixteca; de la misma forma, diez empresas de los Valles Centrales, Mixteca y Sierra Sur obtuvieron 22 distintivos del *Programa Buenas Prácticas para la Calidad Higiénica "Punto Limpio"*.

En este contexto, se contribuyó al fortalecimiento de 18 micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) del sector turístico de las regiones de los Valles Centrales, Costa, Papaloapan y Mixteca, al proveerles las herramientas necesarias para incrementar sus índices de rentabilidad y competitividad a través del uso del Sistema de Gestión para el mejoramiento de la Calidad, *Programa de Calidad Moderniza*.

Por otra parte, con el objetivo de garantizar espacios incluyentes, una mayor tolerancia social y la generación de políticas públicas a favor de la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual, travesti, transgénero e intersexual (LGBTTI), se realizó la segunda edición del *Programa de acreditación para los profesionales de la industria turística orientada al mercado LGBTTI*. Con dicho programa se profesionalizaron 37 MIPYME turísticas de Valles Centrales, Mixteca, Papaloapan y Costa, al proporcionarles las herramientas para fortalecer y desarrollar las estrategias de productos y servicios turísticos orientados a esta comunidad.

En coordinación con el Instituto de Competitividad Turística (ICTUR) se plantearon nuevas actividades para promover un turismo competitivo y sustentable, por lo que se realizó la primera Escuela de Verano ICTUR'17, del 3 al 7 de julio en las instalaciones de la Universidad La Salle Oaxaca, con el tema "La innovación en el turismo para el aseguramiento de la sustentabilidad", en la que participaron 460 jóvenes de educación media superior en conferencias, talleres y experiencias vivenciales para reconocer las oportunidades de innovación en el quehacer turístico a partir de mejores prácticas, metodologías y herramientas tecnológicas.

Además, se generó la estrategia *Mesas de Educación, Capacitación y Cultura Turística* como un espacio de interlocución que permite al sector académico en materia turística vincularse de manera permanente, abierta, directa y productiva con los actores gubernamentales, empresariales y sociales que inciden en este sector. A la fecha se han realizado cuatro sesiones con la participación de 28 instituciones de nivel medio superior y superior que cuentan con carreras de turismo o gastronomía.

Se inauguró el Centro de Convenciones de Oaxaca, con una inversión de más de 400 millones de pesos, para la realización de eventos empresariales, artísticos y culturales, el cual se integra por áreas de exposiciones, desarrollo de negocios, esparcimiento y actividades deportivas.

Con el fin de desarrollar el turismo de convenciones de la Ciudad de Oaxaca, en los primeros ocho meses se concluyó la construcción del Centro de Convenciones de Oaxaca (cco), proyecto que aspira a consolidarse como el principal centro de exposiciones del sur-sureste del país. La construcción de este proyecto implicó una inversión de más de 400 millones de pesos e impactará favorablemente a la entidad en el desarrollo del turismo de negocios, por el conjunto de equipamientos e instalaciones de clase mundial con los que cuenta.

El proyecto integral del cco incluye espacios públicos apropiados para la práctica del deporte, la cultura y el esparcimiento y que, al colindar con el Parque Metropolitano "Las Canteras" y el Archivo Histórico del Estado, conforma un imponente conjunto de espacios públicos de gran belleza arquitectónica y natural para el disfrute de los oaxaqueños, en pro de una ciudad ordenada, moderna y sustentable.

Con base en el fortalecimiento de las capacidades institucionales, el Gobierno del Estado alinea esfuerzos con la Federación y los municipios para que el turismo siga siendo el distintivo de Oaxaca y crezca hacia su diversificación mediante una mayor conectividad, profesionalización, comercialización internacional, ampliación de infraestructura y congresos de clase mundial.



COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Las comunicaciones y transportes son elementos fundamentales para el desarrollo económico y social de la entidad, razón por la cual esta Administración busca mejorar la conectividad mediante una moderna y eficiente infraestructura y plataforma logística.

Las comunicaciones y transportes son elementos fundamentales para el desarrollo económico y social de la entidad, razón por la cual esta Administración busca mejorar la conectividad mediante una moderna y eficiente infraestructura y plataforma logística. Muestra de ello fue la rehabilitación del Aeropuerto de Ciudad Ixtepec, en el Istmo de Tehuantepec, obra que se concluyó en la presente Administración y que permite recibir vuelos comerciales desde la Ciudad de México, brindando mejores condiciones para el desarrollo industrial y comercial de la región. Este aeropuerto forma parte del proyecto integral de infraestructura para el desarrollo de la Zona Económica Especial (ZEE) de Salina Cruz.

En coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), se trabaja en la construcción de nueva infraestructura para impulsar el desarrollo de la entidad. La carretera de Mitla–Tehuantepec y la carretera Barranca Larga–Ventanilla permitirán conectar a Oaxaca longitudinal y transversalmente con el centro del país. De igual forma se trabaja en la conclusión de la ampliación del tramo carretero La Ventosa–Acayu-

can que conforma el corredor transísmico que une al Océano Pacífico con el Golfo de México.

Respecto a la carretera Mitla–Tehuantepec, el Gobierno del Estado emprendió diversos esfuerzos con la SCT para reactivar esta importante vía. Debido a problemas financieros de la empresa concesionaria ICA, los trabajos se interrumpieron cuando llevaban un avance del 67.7 por ciento en diciembre de 2015. A inicios de esta Administración se intensificaron las acciones para generar las condiciones que permitieron a Grupo Carso adquirir la totalidad de la participación accionaria dentro de este proyecto. Se espera que antes de concluir 2017, Grupo Carso y la SCT culminen la revisión de los términos y condiciones de la concesión, lo que permitirá la intensificación de las obras.

En el caso de la autopista Barranca Larga – Ventanilla, fue a inicios de 2016 cuando la concesionaria ICA, por insolvencia financiera, detuvo los trabajos de construcción con el 52.7 por ciento de avance físico. En este sentido, el Gobierno del Estado concentró los esfuerzos en el diseño de una estrategia que permitió otorgar viabilidad financiera para la continuación de

las obras. En diciembre de 2016, se logró la aprobación de 3 mil millones de pesos adicionales del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) para que reanude este ambicioso proyecto que beneficiará a 2.3 millones de personas. En octubre de este año, se concretó la sesión de derechos de la concesión al FONADIN, el cual retomó la totalidad del proyecto en donde las obras están próximas a reiniciarse.

En materia de infraestructura carretera y caminos rurales, la SCT aplicó una inversión de 930 millones 292 mil 26 pesos para conservación de 2,930.39 kilómetros de la red federal, la reconstrucción de cinco puentes, y la modernización de 70.6 kilómetros de caminos alimentadores y rurales en la entidad.

En el mismo sentido, Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO) trabaja en el *Programa de Carreteras Alimentadoras* y el *Programa de Caminos Rurales*. Muestra de ello es que con el fin de atender los compromisos de la Administración, se trabaja en la rehabilitación, pavi-

mentación y mejoramiento de vialidades en diez municipios de la Costa, Papaloapan, Sierra Norte y Valles Centrales.

Al cierre de septiembre se han autorizado 663 millones 806 mil 886 pesos distribuidos en nueve fuentes de financiamiento federales y estatales para la realización de 191 obras de modernización, ampliación, construcción, reconstrucción, rehabilitación, conservación de carreteras alimentadoras, caminos rurales y puentes, de las cuales 89 están contratadas y en proceso de ejecución y 102 restantes se encuentran en proceso de licitación. El monto de inversión para este año es superior en 200 por ciento al del ejercicio anterior.

En el *Programa de Carreteras Alimentadoras* se cuenta con 545 millones 918 mil 786 pesos para ejecutar obras en 63 carreteras con una meta de 143.6 kilómetros. De la inversión total se destinan 354 millones 15 mil 238 pesos para la ampliación de 72.7 kilómetros en 35 obras; 105 millones 941 mil 272 pesos para reconstruir 43.37 kiló-





metros en 11 tramos; y 85 millones 962 mil 275 pesos para rehabilitar 27.52 kilómetros en 17 obras.

Al *Programa de Caminos Rurales* se destinaron 115 millones 538 mil 100 pesos para atender 126 caminos con una meta 869.1 kilómetros. De la inversión total, 28 millones 240 mil 778 pesos se asignaron a la ampliación de 4.1 kilómetros en seis obras; 4 millones 703 mil 186 pesos para la conservación de 26.6 kilómetros; 5 millones de pesos para la construcción de 0.7 kilómetros; 63 millones 733 mil 932 pesos para el mejoramiento de 767.84 kilómetros en 111 caminos; 13 millones 860 mil 203 pesos para rehabilitar 69.9 kilómetros; 2 millones 350 mil pesos para rehabilitar 20 metros en dos puentes vehiculares.

En suma, con estos dos programas se beneficiará a 786,424 habitantes y se generarán 649,012 jornales que representan 3,605 empleos.

Las principales acciones de modernización, ampliación, construcción, reconstrucción y rehabilitación de carreteras alimentadoras que se están ejecutando son el tramo San Miguel El Grande–Tlaxiaco en la Mixteca; la carretera Acatlán de Pérez–La Capilla en la región del Papaloapan; el tramo Miahuatlán–San Carlos Yautepec en la Sierra Sur; la carretera Díaz Ordaz–San

Idelfonso Villa Alta en la Sierra Norte; el tramo Jalapa de Díaz–San Pedro Teutila en la Cañada; y el tramo carretero federal 190 Viguera–Monumento a la Madre–Cerro del Fortín en Valles Centrales.

Se trabaja también en el subtramo San Pedro Mixtepec–Puerto Escondido de la carretera Sola de Vega–Puerto Escondido en la Costa; así como la de Santa María Guienagati–Peña Blanca en el Istmo. De esta manera se construye infraestructura para la conectividad de los municipios en las ocho regiones, preferentemente ejes principales carreteros alimentadores que tienen un mayor impacto en la sociedad por su alcance regional.

Con esa orientación, se ejercieron recursos del ejercicio 2016 por 67 millones 621 mil 539 pesos para la conclusión de 26 obras como parte del *Programa de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales*. Con estas acciones, el Gobierno del Estado genera la infraestructura que permitirá el desarrollo económico de Oaxaca, generar la logística necesaria que requerirá la ZEE e integrar las ocho regiones con el centro del país.

En cumplimiento con la transparencia y rendición de cuentas, CAO ha licitado públicamente sus obras

En 2017 se gestionó una inversión de 3 mil millones de pesos ante el Gobierno Federal para concluir la construcción de la autopista Oaxaca-Costa, con la cual se potencializará el desarrollo de los sectores turístico y comercial en el estado.

autorizadas conforme a la normatividad de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, de las cuales 92 por ciento se adjudicó a empresas locales. Asimismo, están en curso 4 auditorías, una por parte de la Secretaría de la Función Pública, dos por parte de la Auditoría Superior de la Federación y otra por la Auditoría Superior del Estado.

Derivado de los desastres naturales ocasionados por las tormentas tropicales "Beatriz" y "Calvin", se elaboraron los diagnósticos para el Comité Técnico del Fideicomiso 2003 del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), con la finalidad de atender, en dos etapas, a 177 municipios afectados.

En una primera etapa, en un trabajo coordinado entre CAO, SCT y los municipios afectados, se brindó atención a través del *Programa de Apoyos Parciales Inmediatos* (APIN) para la habilitación de pasos provisionales con maquinaria y equipo pesado, con la finalidad de restablecer la comunicación inmediata de las carreteras, caminos y puentes que se dañaron. Para este fin se autorizaron recursos federales por 96 millones 918 mil 585 pesos en las regiones de la Sierra Sur, Costa e Istmo.

En una segunda etapa se procederá a la reconstrucción de 5,786.5 kilómetros de carreteras, caminos y puentes, para lo que está en trámite la autorización de 2 mil 759 millones 509 mil 917 pesos.

Durante septiembre se registraron lluvias severas que impactaron en catorce municipios de las regiones de la Cañada, Costa, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales, por tal motivo se autorizaron recursos federales de APIN por 22 millones 805 mil pesos para la atención de 42 tramos carreteros, estando en proceso la integración de los diagnósticos de las carreteras, caminos y puentes dañados para su reconstrucción total.

Con relación al programa *Módulos de Maquinaria Microregionales* se recibieron 64 módulos integrados por 452 bienes, de los cuales 170 se encontraban en Contrato de Comodato signados a asociaciones civiles, 120 en comodato a nivel municipal, 28 concentrados en el taller El Tequio y 15 más apoyando diversos trabajos en seis Residencias Regionales de CAO. De la misma forma, fueron recibidas 89 denuncias correspondientes a 119 bienes cuyos trámites han sido iniciados ante la Unidad Jurídica.

Se han instrumentado también diversos mecanismos y acciones para mejorar el funcionamiento de este programa, iniciando con su reestructuración y reubicación. Actualmente se encuentran en operación 49 módulos, de los cuales 30 están integrados a las nuevas asociaciones civiles con 169 equipos, y los 19 restantes están integrados a diversos municipios con 63 equipos, además de contar con 29 equipos en taller y 15 más en las diferentes residencias de la misma dependencia.

Para atender de forma puntual las contingencias en los caminos rurales de la entidad, así como para brindar una mejor atención general, se descentralizó a los Jefes de Módulo para que desde las regiones operaran el seguimiento y ejecución de acciones de los módulos de maquinaria. En el presente ejercicio se tienen realizadas 62 acciones distribuidas en tres aperturas de caminos, 32 de conservación, tres obras de reconstrucción, 11 obras adicionales como terrazas y acarreos, y 13 retiros de derrumbes. De estas acciones, dos se han llevado a cabo en la Cañada, dos en la Costa, 19 en la Mixteca, seis en Papaloapan, cuatro en Sierra Norte, 25 en Sierra Sur y cuatro en Valles Centrales.

Además, en atención a los compromisos de campaña, se trabaja en la conclusión de la carretera Camino La Venta-San Francisco Ozolotepec, en colabo-

ración con el Gobierno Federal, y en la rehabilitación de caminos rurales en las localidades Vicente Guerrero y Loma de Cedro pertenecientes al municipio de San Lucas Ojitlán.

A través de la Secretaría de Vialidad y Transporte (SEVITRA) se inició la primera fase del *Programa de Reordenamiento del Transporte Público Concesionado* en los municipios de Oaxaca de Juárez, Santa Cruz Xoxocotlán, Salina Cruz, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Heroica Ciudad de Huajuapam de León, San Juan Bautista Tuxtepec, Villa de Etla, San Antonio de la Cal, San Pedro Apóstol, San Antonino Castillo Velasco, Candelaria Loxicha, San Agustín de las Juntas, Cuilápam de Guerrero, San Francisco Telixtlahuaca y San Pablo Villa de Mitla.

La estrategia de reordenamiento del transporte público contempla la renovación del parque vehicular para brindar un servicio seguro, cómodo y eficiente. En este sentido, SEVITRA y el Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca (BanOaxaca) instrumentaron, por

vez primera, un esquema de financiamiento para la renovación del parque vehicular con el fin de facilitar al concesionario el acceso a créditos en condiciones preferenciales. En una primera fase de este programa se renovarán 2,500 unidades del servicio público de taxis con una inversión de 460 millones de pesos.

Se reforzó el *Programa de Chatarrización del Transporte Público Urbano* que tiene como objetivo retirar de circulación las unidades obsoletas mediante el otorgamiento de un bono de chatarrización, consistente en el diez por ciento del valor de la factura de la unidad a ingresar a circulación, para lo cual se destinarán 20 millones de pesos para la renovación de 133 unidades. Esto representa un incremento de 43 por ciento en comparación con el último año de la Administración anterior, en el que se renovaron tan sólo 93 unidades.

Además, con el fin de reordenar el transporte público concesionado, SEVITRA realizó 8,007 supervisiones físicas y documentales a unidades del servicio público



del transporte en tres operativos en la región del Istmo, uno en la Costa, dos en la Mixteca, uno en el Papaloapan, uno en la Sierra Norte y 98 en Valles Centrales.

Con el propósito de mejorar la atención al público, este año se inició el proyecto *Módulos de Atención Ciudadana*, que realizó la apertura del módulo ubicado en Avenida Ferrocarril, el cual brinda atención al parque vehicular de empresas y particulares. También se realizó la reapertura del módulo de control vehicular para dar atención a las modalidades de servicio particular y público en Asunción Nochixtlán.

En cuanto a la expedición de licencias para conducir, SEVITRA ha otorgado, al cierre de septiembre, 129,943 licencias. Para fortalecer la seguridad vial, se trabaja en la instrumentación del examen de manejo para la obtención de dichas licencias mediante el uso de dispositivos tecnológicos.

En cuanto a las concesiones del transporte público, se ha abatido el rezago administrativo, mediante la regularización de 1,003 concesiones con vencimiento de 2012 a 2017; 2,378 trámites de cambios y altas vehiculares; y 3,194 renovaciones de unidades de modelo 2017 y 2018, que representan el diez por ciento del parque vehicular del transporte público concesionado.

Con la intención de contribuir en el fortalecimiento de la gobernabilidad y la paz social en la entidad, en el periodo que se informa se atendieron 47 conflictos sociales significativos y se mantuvo el diálogo con 44 organizaciones sociales y 31 sindicatos o alianzas de transporte público de las ocho regiones, con quienes se lograron acuerdos para garantizar la seguridad y el servicio de los usuarios.

Por otra parte, con el fin de que los prestadores de servicio de transporte público ofrezcan un servicio seguro, responsable e incluyente, se realizó la primera etapa de capacitaciones para la mejora del servicio y una movilidad segura. Al cierre de septiembre se había capacitado a 2,400 conductores en toda la entidad; para el cierre de año se tiene proyectado brindar capacitación a cuatro mil conductores.

Cabe mencionar que, al cierre de septiembre, se había capacitado al 70 por ciento del total de opera-

dores de camiones urbanos de la ciudad de Oaxaca y, para finales de noviembre, se brindarán por primera vez capacitaciones a la totalidad de los operadores.

Adicionalmente, se creó la plataforma para el Registro Estatal de Operadores del Transporte Público, la cual permite tener el control de registro de los conductores y concesionarios capacitados, al tiempo de operar como base para el otorgamiento del tarjetón de operadores del servicio público.

Para lograr una mejor conectividad de los habitantes de la zona metropolitana de Oaxaca, se realizó un diagnóstico, con apoyo del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) y el *World Resources Institute*, sobre los avances del *Nuevo Sistema Integrado de Transporte, Corredor BRT 1 Poniente*, en el cual se determinó que, durante la ejecución del proyecto en el año 2016, se alteró la funcionalidad del mismo y los componentes de transporte aún no se encontraban finalizados para dar inicio a su operación. Dado lo anterior, desde el periodo que se informa se ha trabajado en el reordenamiento del proyecto, generando una ruta crítica que considera la actualización de los estudios y los componentes de transporte que aseguren la funcionalidad y eficiencia de este sistema.

Derivado de la modernización administrativa y con el objetivo de atender las demandas de movilidad de la entidad, SEVITRA trabaja en generar reformas al marco normativo, modernización de procesos y adaptación tecnológica para la mejor atención al usuario. Una prioridad para la actual Administración es generar los sistemas de transporte que permitan desarrollar gradualmente una movilidad incluyente, moderna, segura, productiva y sustentable en las principales zonas metropolitanas del estado.

En lo que respecta a la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), se informa que ésta incrementó, al cierre de septiembre, en 53 por ciento la producción y programación de contenidos, al pasar de 49 a 75 programas renovados al aire.

El contenido de televisión registró un incremento de 6 por ciento con respecto al año anterior, al producir 105 programas durante el primer año de este Gobierno; estas producciones fueron principalmente en materia



de educación, salud, vivienda, acceso a la alimentación, inclusión económica, grupos en situación de vulnerabilidad, cultura física y deporte, migrantes, arte y cultura.

Se crearon también espacios radiofónicos de servicio en temáticas como la salud, la perspectiva de género, diversidad lingüística, derechos de niñas, niños y adolescentes, así como la divulgación de la ciencia y la cultura. En total fueron 17 series radiofónicas, cinco barras musicales con contenido diverso, 27 espacios musicales, una renovación de 13 producciones y una vinculación con 13 series externas.

En cuanto a la cobertura informativa, ésta se amplió a través de la transmisión simultánea de *CORTV Noticias*; se incrementaron tres emisiones de radio, una en televisión y cuatro en internet a través de las redes sociales mediante la transmisión simultánea en estos medios. Adicionalmente se produjeron además

192 emisiones de los noticieros de manera trimestral, incrementándose en 55 por ciento las horas de transmisión de información de interés público con respecto del último año de la Administración anterior.

CORTV desarrolló una estrategia para incrementar la difusión de la *Guelaguetza 2017*; la primera edición de este magno evento fue la que contó con mayor alcance en la historia pues se pasó de siete, en 2016, a 30 el número de televisoras nacionales e internacionales que difundieron en el presente año este magno evento. Además, se difundieron los contenidos en 20 sistemas de radio y a través de redes sociales.

Para fortalecer la presencia de CORTV entre las familias oaxaqueñas, se impulsaron las transmisiones de contenidos en redes sociales, con lo que se incrementó la audiencia de 28,982 a 80,044 personas desde el inicio de la Administración.



IMPULSO A LA ECONOMÍA Y ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

En el marco de la creación de la Zona Económica Especial de Salina Cruz, desde el primer día de la Administración se trabaja en generar las facilidades al sector productivo para detonar mayores niveles de inversión.

El Gobierno del Estado busca desarrollar una economía competitiva mediante el desarrollo de las cadenas productivas y el incremento del valor agregado en los sectores que representen ventajas comparativas en la entidad. La estrategia consiste en mejorar el ambiente de negocios mediante la creación de infraestructura, el incremento en el acceso a fuentes de energía, el fortalecimiento de las capacidades, así como la integración de los mercados locales con la economía nacional e internacional.

En 2015, con cifras reportadas por el INEGI a precios constantes de 2008, el tamaño de la economía de Oaxaca era de 213 mil 729 millones de pesos, lo que representaba el 1.6 por ciento de participación del Producto Interno Bruto (PIB) a nivel nacional. En el mismo año, el PIB per cápita de la entidad se ubicaba en el penúltimo lugar a nivel nacional con 54 mil 34 pesos anuales.

En este mismo periodo, en cuanto a la estructura productiva de la entidad, más de 60 por ciento de la economía se concentraba en las actividades de servicios y comercio, particularmente en servicios inmobiliarios y en comercio, mientras que las actividades

manufactureras representaban 14 por ciento del PIB. A pesar de que en los últimos diez años, con base en la información del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Oaxaca ha generado sólo 4,538 empleos formales al año, la tasa de informalidad se ubica en 2017 como la más alta del país al registrar 80.9 por ciento.

Derivado de las condiciones económicas en las que se encuentra la entidad y en el marco de la creación de la Zona Económica Especial de Salina Cruz, que representa una oportunidad para el desarrollo económico de Oaxaca, desde el primer día de la Administración se trabaja en generar las facilidades al sector productivo para detonar mayores niveles de inversión.

El Gobierno del Estado ha desarrollado una política de atracción de inversiones en los sectores que cuentan con mayor potencial en la entidad. En consecuencia, en lo que va de esta Administración se han captado inversiones nacionales y extranjeras por un monto de 26 mil 54 millones 899 mil 941 pesos.¹ Esta cifra es 3.7 veces

¹ La inversión de la compañía Mitsubishi se considera con el tipo de cambio de 18.80 pesos por dólar.

mayor que la inversión de 5 mil 525 millones 410 mil pesos en el último año de la Administración anterior.

Un logro importante significó la inversión de 1 mil 200 millones de dólares por parte de la compañía Mitsubishi, la cual se concretó después de las gestiones realizadas directamente por el Titular del Ejecutivo del Estado en Tokio, Japón, y que permitirá la instalación de 132 aerogeneradores en los municipios de Juchitán de Zaragoza y El Espinal, así como la creación de 1,500 empleos.

Empresas nacionales han mostrado también su interés por invertir en la entidad, la cadena departamental Coppel, tiene un plan de expansión en territorio oaxaqueño, a través de siete tiendas departamentales y siete zapaterías, con un monto de inversión de 633 millones de pesos de los cuales 226 millones serán invertidos en el presente año y generarán más de 250 empleos formales. La cadena de Farmacias Guadalajara S. A. de C.V. tiene proyectado realizar la apertura de 22 sucursales en la ciudad de Oaxaca, de las cuales se han consolidado cuatro con un monto de inversión de 44 millones de pesos, generando 100 empleos formales directos.

Las empresas Kola-Loka y SXR-Polymers S.A. de C.V., procesadoras de hule natural, tienen proyectada una inversión de 102 millones 273 mil 52 pesos para finales de 2017, lo que se traduce en 8 mil empleos indirectos y 30 directos.

En el mismo rubro del procesamiento de hule seco granulado, la empresa PROGROMEX, S. DR.L. de C.V. realizará una inversión de 55 millones de pesos en la región del Papaloapan, generando 60 empleos directos y 300 indirectos.

En el mismo sentido, la fábrica de mole oaxaqueño Kyenchata, S.A de C.V., ubicada en los Valles Centrales, invertirá 19 millones 340 mil pesos para alcanzar una capacidad de exportación a los Estados Unidos de América de 360 toneladas bajo los estándares de certificación *Safety Quality Food*. Con ello, su valor de exportación será de 702 mil pesos mensuales y generará más de 35 empleos directos y 26 indirectos.

Con la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas Oaxaqueños, S.P.R. de R.L., productora de café, se logró consolidar una inversión de 6 millones de pesos que

generará 20 empleos directos y 100 indirectos; mientras que la empresa procesadora, comercializadora de semillas y centro de distribución *Sazón Oaxaqueño*, realizó una inversión en la entidad en el orden de 3 millones 400 mil pesos.

La declaratoria de la ZEE de Salina Cruz, en la región del Istmo de Tehuantepec, permitirá posicionar a Oaxaca como un actor clave para el comercio global. Esta región se transformará, en los próximos años, en un corredor estratégico de alto valor agregado que conectará a los océanos Pacífico y Atlántico.

Mediante la renovación y mejora de las vías férreas y las nuevas autopistas, se potencializará el comercio entre América del Norte, América Latina, Europa y Asia. La ZEE será el motor de desarrollo de la entidad por medio de la instalación de parques industriales, el desarrollo de un nuevo Agroparque en la zona del Istmo, la transformación del puerto de Salina Cruz en un puerto multimodal, la consolidación de la infraestructura carretera de la región, así como de los aeropuertos de Ciudad Ixtepec y Minatitlán en Veracruz.

Este proyecto aprovechará el acceso regional a la energía producida por las refinerías de Salina Cruz y Minatitlán, la ampliación de la capacidad de la red de gaseoductos que se incrementará de 90 a 290 millones de millones de pies cúbicos diarios en los próximos años, así como el fortalecimiento de la capacidad eólica del Istmo.

Debido a la importancia estratégica de este proyecto, en los primeros diez meses de la Administración, el Gobierno del Estado en coordinación con el Gobierno Federal, a través de la Autoridad de Zonas Económicas Especiales, ha logrado integrar el diseño del plan maestro y la estrategia de instrumentación de la ZEE, considerando todos los aspectos jurídicos, financieros, operativos y de planeación para su declaratoria formal en el último bimestre de este año.

En este sentido, durante el primer semestre de 2017, se concretó la donación de un polígono del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca (FIDELO) para dar inicio al desarrollo de la ZEE, mismo que se complementará con la integración de otras superficies al proyecto maestro de la ZEE.

La declaratoria de la Zona Económica Especial de Salina Cruz, en la región del Istmo de Tehuantepec, permitirá posicionar a Oaxaca como un actor clave para el comercio global. Esta región se transformará, en los próximos años, en un corredor estratégico de alto valor agregado que conectará a los océanos Pacífico y Atlántico.

El proyecto de la Zona Económica representa un punto de quiebre en el entendimiento de la actividad económica de Oaxaca, una entidad que ha quedado rezagada en el desarrollo industrial y comercial que el país ha tenido en los últimos 20 años. El objetivo de la actual Administración, es posicionar a la entidad como el principal corredor para el transporte y comercio de bienes, servicios y energía en el sur-sureste de México, lo que se estima permitirá abrir nuevas oportunidades económicas y de negocio para la entidad.

En materia de mejora regulatoria, de acuerdo con el Banco Mundial, Oaxaca ocupa el último lugar a nivel nacional en facilidad para hacer negocios. Este es el nivel de competitividad que se heredó de las anteriores administraciones. Por ello es prioritario, consolidar de forma eficaz y eficiente la simplificación de trámites que permita la atracción y generación de empresas, mediante esquemas que faciliten la apertura de negocios, en un clima que favorezca el desarrollo de los mismos.

Con este propósito, el Gobierno del Estado se incorporó al Grupo Regional Sureste de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COEFEMER) y desarrolla, por primera vez, la Ventanilla Única para coadyuvar al desarrollo de los negocios de las ZEE, así como para mejorar los procesos de la Administración Estatal.

En el periodo que se reporta, se han registrado 328 trámites y servicios en el catálogo de trámites y servicios que ofrece el Gobierno del Estado a la ciudadanía e inversionistas; 129 de estos cuentan ya con la elaboración de las fichas de trámites para su integración a la instancia en la que se concentrarán todos los trámites

y servicios federales, estatales y municipales para la constitución, apertura, operación y cierre de empresas.

Con el fin de elevar los niveles de competitividad de la entidad, en agosto se firmaron las cartas de intención para instrumentar el *Programa de Simplificación de Cargas Administrativas*, lo cual permitirá, en el corto plazo, reducir el número de trámites y servicios estatales.

Para posicionar las ventajas competitivas de los productos y servicios oaxaqueños, este año se realizó la promoción comercial de 519 empresas locales con una inversión de 14 millones 374 mil 297 pesos en ocho eventos comerciales: la *Feria Aeroespacial México 2017*; la *Noche Oaxaqueña FAMEX 2017*; el *III Congreso Mundial de Zonas Francas AICE 2017*; la *XX Feria Internacional del Mezcal 2017*; la misión comercial de empresarios en el marco del *Mes de Oaxaca en los Ángeles*; el *Encuentro Internacional de Negocios de Bebidas y Destilados de México 2017*; la participación en la *Semana Nacional del Emprendedor*; el desarrollo de la estrategia integral para elevar la calidad y competitividad del sector restaurantero en la Costa; y un plan para impulsar el turismo sustentable y el empoderamiento de las mujeres empresarias, a través de prácticas amigables con el medio ambiente en hoteles de la ciudad de Oaxaca.

La actual Administración, en coordinación con el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), busca desarrollar proyectos viables enfocados a fortalecer y mejorar los procesos productivos que incrementen la rentabilidad y competitividad de las MIPYME de la entidad. Por ello se trabaja en integrar las cadenas productivas que otorgan un valor adicional a los productos del estado



en 11 sectores: café, madera mueble, Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), energía, mezcal, pesca y acuicultura, agroindustria, turismo, infraestructura y logística, artesanías y minería.

Se fortaleció la cadena productiva de las TIC mediante la integración de un plan de trabajo en conjunto con 26 empresas del sector que, en una primera etapa, se enfocarán a potencializar a empresas turísticas de la entidad.

Se integró a productores de 152 municipios del sector cafetalero en la cadena productiva *Aroma de Oaxaca*, a través de foros de trabajo y reuniones públicas en conjunto con los sectores productivo, académico y gobierno, generando una hoja de ruta para incrementar la producción en 200 por ciento en un año, mediante el fortalecimiento de las capacidades técnicas, la adquisición de equipo y la adopción de buenas prácticas.

En el sector agroindustrial se otorgaron 9 millones 346 mil 60 pesos en apoyos productivos, a través del *Fondo Nacional del Emprendedor*, a 20 empresas para realizar la exportación de pepino inglés hasta en cinco mil toneladas anuales a Estados Unidos de América.

Se instaló el Comité de la Cadena Productiva del Mezcal, con la participación de nueve academias, 11 representantes de cámaras empresariales, así como productoras, comercializadoras y exportadoras.

Para promover y fortalecer la industria del mezcal, se realizó la *XX Feria Internacional del Mezcal*, del 15 al 25 de julio, duplicando la derrama económica con respecto a 2016, que fue de 12 millones 863 mil pesos, y se generó una prospectiva de venta de 20 millones de pesos como resultado de 700 encuentros de negocios.

En coordinación con *ProMéxico*, se realizó el *Encuentro Internacional de Bebidas y Destilados de México*, del 23 al 25 de agosto en la ciudad de Oaxaca, en el que participaron 140 empresas provenientes de 22 estados. Se generaron 1,400 encuentros de negocios en los que participaron 42 compradores internacionales de 21 países que resultaron en cuatro proyectos de exportación a Canadá, Singapur y Suecia con un valor proyectado de ventas de 9 millones 439 mil 73 pesos.

La Secretaría de Economía definió como prioridad el fortalecimiento de la industria local y, en una primera

etapa ha brindado acompañamiento y asesoría a las empresas para que desarrollen sus planes de negocios, desde el registro de marca, la planeación estratégica, la integración de su estrategia de mercadotecnia y la búsqueda de financiamiento. Asimismo, se dio acompañamiento y asesoría a empresas para que realizaran inversiones.

En la región del Papaloapan, Agro-Cuenca Internacional S.A. de C.V., de Loma Bonita que invirtió 16 millones de pesos, para alcanzar una producción de 36 mil toneladas anuales de piña enlatada y generar 140 empleos directos y 361 empleos indirectos.

La empresa Taro Gourmet, dedicada al procesamiento de tubérculos y raíces tropicales en el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, logró incrementar su capacidad de producción mediante la adquisición de una máquina de alto vacío y una licuadora industrial con una inversión de 370 mil pesos,

Asimismo, se otorgó acompañamiento técnico para la realización de trámites y permisos a los empresarios de la gasolinera Estación de Servicios del Camarón, en San Carlos Yautepec, a fin de que pudieran realizar una inversión de 18 millones 500 mil pesos que generarán 50 nuevos empleos directos y alrededor de 200 indirectos.

Del mismo modo se ha asesorado a las empresas agroindustriales que producen, entre otros productos, mole, salsa, chocolate, nopal procesado, mediante la entrega de 57 equipamientos productivos con una inversión de 3 millones 392 mil 760 pesos en beneficio de 20 empresas.

Oaxaca es uno de los cinco estados del país con áreas mineras de mayor producción potencial. Con la finalidad de fortalecer a este sector, se ha dado acompañamiento a las empresas mineras Don David Gold, en San Pedro Totolapam, y Minera Cuzcatlán, en San José del Progreso. Además, se han establecido vínculos de colaboración entre empresas y municipios con el fin de facilitar la exploración y prolongar la vida útil de las minas de tres a cinco años.

Adicionalmente se firmará un convenio con el Servicio Geológico Mexicano (SGM) para incrementar de 48 por ciento a 55 por ciento el territorio a ser explorado, con lo que será posible conocer la localización de

Con una inversión de 106 millones 949 mil pesos se trabaja en la remodelación y mantenimiento de nueve mercados públicos de la entidad para beneficiar a 1,740 locatarios en las regiones de Valles Centrales, Costa, Papaloapan, Istmo y Mixteca.

probables yacimientos en la entidad, además de que se evaluará los abundantes y diversos recursos metalogénicos. Con este convenio, el SGM elaborará seis cartas geológicas por el precio de una, mejorando el convenio anterior que era de dos por una.

En cumplimiento del compromiso de campaña, y para impulsar la competitividad en la entidad, este año se creó el Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad (IODEMC), con el fin de diseñar e instrumentar políticas y programas de apoyo a los emprendedores, así como impulsar la competitividad de las MIPYME mediante la vinculación efectiva de la cadena productiva, dotándolas de herramientas empresariales y fomentando la innovación a través de diez iniciativas, con una inversión de 126 millones 582 mil 489 pesos que generan beneficios a 6,604 unidades de negocio.

Con una inversión de 106 millones 949 mil 593 pesos, el *Programa de Fortalecimiento a Mercados Públicos del Estado de Oaxaca* dio lugar al mantenimiento integral de las instalaciones de nueve mercados en beneficio de 1,740 locatarios en las regiones de Valles Centrales, Costa, Papaloapan, Istmo y Mixteca.

Con el *Programa de Capacitación para MIPYME y Emprendedores*, al cierre de septiembre se han brindado 133 capacitaciones que beneficiaron a 2,358 unidades de negocio, de las cuales 1,508 se capacitaron a través de personal especializado del IODEMC y 730 recibieron capacitaciones con una inversión de 618 mil 400 pesos.

Para la validación de ideas de negocios en etapas tempranas, se desarrolló el *Modelo Emprendiendo desde Cero* acreditado por el INADEM, que benefició a 761

emprendedores en las regiones de Valles Centrales, Mixteca, Istmo, Costa y Cañada, con una inversión de 1 millón 365 mil pesos.

Se desarrolló un programa de consultoría especializada con el fin de otorgar asesoría técnica, fiscal, jurídica, administrativa y de imagen, que benefició a 230 emprendedores y MIPYME de las ocho regiones de la entidad, mediante una inversión de 1 millón 635 mil pesos, monto del cual 470 mil pesos fueron aportados por los beneficiarios.

A través del *Programa de Fortalecimiento a Incubadoras* que coadyuva en la mejora de los estándares de competencia de personas que decidan emprender un negocio, se benefició a 35 responsables de 17 incubadoras de negocios, quienes obtuvieron una certificación en materia de "Dirección de centros de incubación y desarrollo empresarial". Al mismo tiempo se dotó de diez paquetes de equipamiento con una inversión total de 744 mil 496 pesos en este programa.

Por primera vez en la entidad, el Gobierno generó un programa de incubación de empresas con el objetivo de garantizar la viabilidad en el mercado de los emprendedores de las MIPYME. Con una inversión de 4 millones 500 mil pesos, este programa benefició a 100 emprendedores desde el diseño del plan de negocios hasta la operación de empresas competitivas, innovadoras y formales.

Para atender proyectos productivos en comunidades marginadas, se concretó la colaboración con el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) para la transferencia de una metodología para el desarrollo de proyectos, beneficiando a 25 emprendedores de economías solidarias mediante el *Programa de Crea-*

MERCADOS INTERVENIDOS, MONTOS Y POBLACIÓN BENEFICIADA

(Enero – septiembre, 2017)

No.	Municipio	Mercado	Inversión (pesos)	Locatarios beneficiados	Población beneficiada
1	Oaxaca de Juárez	Sánchez Pascuas	6,642,022.64	218	263,357
2		Paz Migueles	4,500,522.17	82	
3	Zimatlán de Álvarez	Leoncio González	9,876,640.25	185	19,215
4	San Pedro y San Pablo Teposcolula	Benito Juárez	9,985,789.99	50	4,709
5	Ciudad Ixtepec	Benito Juárez	22,160,596.63	450	26,450
6	Villa de Zaachila	Alarri	3,867,312.17	256	34,101
7	San Juan Bautista Tuxtepec	Benito Juárez	19,000,000.00	115	155,766
8	San Pedro Mixtepec	Benito Juárez	13,526,019.55	302	42,860
9	Santa María Huatulco	3 de Mayo	17,390,690.00	82	38,629
TOTAL			106,949,593.40	1,740	585,087

Fuente: Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad y Programa de Fortalecimiento a Mercados Públicos del Estado de Oaxaca.

ción de Comunidades Creativas, con una inversión total de 10 millones 770 mil pesos. En este proceso el MIT aportó 78 por ciento de la inversión total.

En coordinación con instituciones de educación superior, cámaras empresariales y autoridades municipales, se elaboraron 36 proyectos de inversión que podrán ser financiados por el Gobierno del Estado, el Fondo Nacional Emprendedor (FNE) y el sector privado. Además, con el objetivo de fortalecer una cultura financiera, se capacitó a 1,355 emprendedores y MIPYME a través del IODEMC, con lo que se otorgaron 53 créditos por un monto de 2 millones 730 mil pesos.

La falta de garantías reales, los bajos niveles de inclusión financiera, la escasa bancarización y la alta tasa de informalidad en la entidad, han tenido como consecuencia que el financiamiento al sector productivo de la entidad sea limitado, sobre todo en las micro, pequeñas y medianas empresas.

El financiamiento competitivo a los negocios es una de las principales demandas del sector productivo, por ello, a través de BanOaxaca, se tiene la ca-

pacidad para beneficiar de manera directa a 27 mil MIPYME con un portafolio de hasta 1 mil 683 millones de pesos, de los cuales el Gobierno del Estado aporta 100 millones y el resto es financiamiento de la banca de desarrollo, entidades del sector público y el sector privado. Por el tamaño del monto, este portafolio financiero es el fondo de garantía de MIPYME más grande del país ante Nacional Financiera (NAFIN).

Durante el periodo del 1° de diciembre de 2016 al 15 de octubre de 2017, BanOaxaca ha apoyado a 15,815 empresas con una derrama de crédito y apoyos directos por 723 millones 318 mil 489 pesos, con lo que se dispone de 960 millones de pesos para apoyar a más de 11 mil empresas en el corto plazo.

A través del Programa para el Fortalecimiento e Impulso a la Productividad de las MIPYME de los Estados del Suroeste, que busca generar condiciones financieras competitivas, se apoyó a 316 empresas para consolidar sus negocios con una inversión de 559 millones 470 mil 100 pesos. Adicionalmente, se dieron capacitaciones en Caravanas del Financiamiento en coordinación con NAFIN a 1,087 responsables de MIPYME.



Para apoyar al sector cafetalero, se desarrolló con intermediarios financieros no bancarios el *Programa de Garantías Líquidas del Sector Cafetalero*, con el que se otorgaron créditos para garantías a 1,659 productores de café por un monto de 48 millones 265 mil pesos. Asimismo, con el programa de sustitución de liquidez para mejorar la composición del crédito mediante plazos más amplios, se apoyó a 23 empresas con 5 millones 76 mil 389 pesos.

De igual manera se apoyó a siete mil unidades económicas a través del *Programa de Apoyo a Empresas afectadas por Contingencias Sociales* con un monto de 70 millones de pesos.

El Gobierno del Estado desarrolla programas orientados a generar capital humano competente a través del Instituto de Capacitación y Productividad para el

Trabajo (ICAPET), el cual ofrece capacitaciones para y en el trabajo avaladas por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y certifica competencias laborales avaladas por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias (CONOCER).

Al cierre de septiembre se habían impartido 1,986 capacitaciones en las 13 unidades del ICAPET, así como cuatro acciones móviles para desarrollar competencias para 38,623 beneficiarios. Un logro importante fue la habilitación del plantel de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, con una inversión inicial de 935 mil 600 pesos, equipado para impartir cursos especializados que alcanzaron una matrícula de 3943 alumnos, superando en 156.7 por ciento la cifra de 2016.

Durante el primer año de esta Administración se han ejercido 830 mil 900 pesos en capacitación para las especialidades de "Diseño y fabricación de mue-

bles de madera”, “Estilismo y diseño de imagen”, “Alimentos y bebidas” y “Programación de aplicaciones web móviles” en beneficio de los habitantes de los distritos de Teposcolula, Silacayoapan, Juxtlahuaca, Tlaxiaco y Putla. Asimismo, se amplió la oferta de cursos del ICAPET con base en la demanda identificada, incorporando ocho cursos de capacitación en diferentes campos de formación y especialidad, lo que benefició a 156 personas en las regiones de Sierra Sur, Valles Centrales y Papaloapan.

Con el objetivo de que los alumnos del ICAPET pongan en práctica los conocimientos adquiridos, se habilitaron dos unidades móviles para otorgar los servicios de estilismo y diseño de imagen, con lo que se benefició a 3,392 personas en las ocho regiones de la entidad.

En materia de certificación de competencias, el ICAPET incrementó su oferta educativa a través de la acreditación de tres nuevos estándares de competencia: “Atención a comensales”, “Venta de mezcal en establecimientos de alimentos y bebidas” y “Fabricación de mezcal artesanal”.

Para mantener la calidad en la atención y contribuir al impulso de la competitividad laboral, se ha certificado a 67 instructores del ICAPET en los estándares de competencia “Diseño de cursos de capacitación presenciales, sus instrumentos de evaluación y material didáctico” e “Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial”.

El Servicio Nacional de Empleo Oaxaca (SNEO) facilita la vinculación entre oferentes y demandantes de empleo, y apoya económicamente a la población desempleada y subempleada. Al cierre de septiembre ha ofrecido servicios de vinculación en sus cinco unidades regionales a 12 mil 90 personas, de las cuales 2,333 ya forman parte del sector formal de la economía.

A través del SNEO se lograron importantes resultados en la gestión de los subprogramas del *Programa de Apoyo al Empleo* (PAE), con una inversión de 17 millones 69 mil 868 pesos, con lo que se ha beneficiado a 870 personas al cierre de septiembre.

Con el subprograma *Bécate*, que otorga cursos de capacitación para fortalecer las habilidades que permitan la colocación en el mercado laboral o el desarrollo

de una actividad productiva por cuenta propia, se benefició con 28 cursos de capacitación a 313 solicitantes de empleo, de los cuales 263 se encuentran actualmente en el sector formal. La inversión realizada fue de 2 millones 290 mil 701 pesos en las modalidades de capacitación mixta, en la práctica laboral y para el autoempleo.

El subprograma *Fomento al Autoempleo*, que otorga apoyos de mobiliario, maquinaria, equipo y herramienta a proyectos productivos, benefició a 25 iniciativas de ocupación por cuenta propia para 69 solicitantes de empleo con las competencias y experiencia laboral, para lo cual se realizó una inversión de 1 millón 230 mil 425 pesos.

El subprograma *Movilidad Laboral Agrícola*, que otorga apoyos para el traslado de jornaleros agrícolas a las entidades en donde prestan sus servicios, benefició a 436 jornaleros con una inversión de 1 millón 278 mil pesos.

Mediante el subprograma *Repatriados Trabajando*, que busca la reinserción laboral de los connacionales que ingresaron al país por alguno de los puntos de repatriación, y que manifestaron no tener intenciones de emigrar nuevamente, así como su interés por encontrar un empleo en su lugar de origen o residencia, se dieron apoyos por 105 mil 653 pesos a 52 personas.

Con el fin de consolidar la capacidad productiva y competitiva de los artesanos, el Instituto Oaxaqueño de Artesanías (IOA) trabaja para consolidar el trabajo de las comunidades dedicadas a este sector que, además de ser un emblema de la entidad, es una actividad que debe ser redefinida para incrementar su valor y trascender el mercado local.

En 2017 se entregaron apoyos y se generaron ventas directas para 2,482 artesanos por un monto de 27 millones 362 mil 720 pesos, en comparación con los 16 millones 804 mil 875 pesos de 2016, esto representa un incremento de 63 por ciento, muestra del compromiso que la actual Administración tiene con los artesanos de la entidad.

La Administración actual ha realizado la gestión ante el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) para ejercer una inversión total de 8 millones 440 mil 908 pesos para el apoyo de dos vertientes.

Apoyos para la producción que consisten en apoyos económicos para la adquisición de activo fijo y materia prima, por un monto de 3 millones 167 mil 500 pesos en favor de 905 artesanos, de los cuales 70 por ciento pertenecen a algún grupo indígena.

Apoyos para impulsar la comercialización, en los que destaca la ejecución del *Programa de Acopio de Artesanías* que benefició a 761 artesanos productores por un monto de 2 millones 701 mil pesos. Este monto de inversión es el doble de los apoyos otorgados en el último año de la Administración anterior.

Con apoyos en *Salud Ocupacional* se benefició a 416 artesanos de las localidades de Santa María Atzompa, San Pablo Villa de Mitla y Oaxaca de Juárez para reducir la incidencia de las enfermedades y accidentes derivados de la actividad artesanal, con una inversión de 638 mil 808.3 pesos.

Mediante *Desarrollo de Espacios Artesanales Turísticos*, con un monto de 1 millón 933 mil 600 pesos, se benefició a las comunidades de San Martín Tilcajete, San Pablo Villa de Mitla y Santa María Atzompa.

Con el propósito de apoyar la comercialización de productos locales, a través de la tienda Aripo en la ciudad de Oaxaca, se comercializó 1 millón 722 mil 312 pesos al cierre de agosto, cifra que supera en 17 por ciento al monto de 2016. De igual manera, para incrementar la comercialización de productos artesanales de otras localidades, se realizaron dos *Expo Ferias Artesanales*, una en la temporada vacacional de Semana Santa y la otra durante las fiestas de la Guelaguetza, mismas que beneficiaron a más de 400 familias artesanas con una derrama económica de 17 millones 200 mil pesos.

El Gobierno del Estado trabaja en acciones que fortalezcan la productividad de la población que se vea reflejada en el bienestar de las familias. De esta manera se continuará trabajando para mejorar el clima de negocios que permita atraer mayores inversiones y desarrollar más y mejores emprendedores locales en los sectores con mayor potencial de la economía.









EJE 5

**OAXACA
SUSTENTABLE**

El Gobierno de Oaxaca construye un modelo de desarrollo económico que salvaguarda la biodiversidad y el patrimonio natural del estado.

Debido a su heterogeneidad ambiental, diversidad biológica y complejos ecosistemas, Oaxaca posee una riqueza natural, ecológica y forestal inigualable en el país. Estos recursos, junto con la herencia cultural de sus pueblos que pondera el respeto al ambiente, representan una gran oportunidad para reducir las disparidades regionales y la desigualdad socioeconómica mediante el aprovechamiento racional de los recursos naturales a en favor del desarrollo de la población.

El Gobierno de Oaxaca construye un modelo de desarrollo económico que salvaguarda la biodiversidad y el patrimonio natural de la entidad. En este sentido, los esfuerzos se han enfocado en mitigar los impactos del cambio climático por medio del control de los gases de efecto invernadero y una adecuada gestión de los residuos sólidos.

Esta Administración trabaja para generar un desarrollo comunitario sustentable, con el incremento del aprovechamiento forestal en la entidad, a través de transferencia tecnológica, la evaluación y promoción de los servicios ambientales. La meta es ampliar la capacidad de generación de energías renovables mediante la atracción de inversión y la creación de empleos mejor remunerados en beneficio de las familias oaxaqueñas.

Durante las administraciones pasadas, la política ambiental estaba planteada como un eje transversal en el que se elaboraron programas en materia de cambio climático, biodiversidad, manejo de residuos y calidad del aire. Sin embargo, no se lograron instrumentar políticas de gran trascendencia ni fortalecer al sector, otorgándole un presupuesto bajo que se empleaba, prácticamente en su totalidad, en gastos de operación.

En contraste, la actual Administración impulsa el sector ambiental para procurar la conservación del entorno, proteger la biodiversidad en el territorio oaxaqueño y fortalecer las instancias en la materia, por ello se decidió la creación de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable (SEMAEDES). Algunas de las principales funciones que tiene esta Secretaría son establecer

políticas públicas para prevenir, preservar y restaurar el equilibrio ecológico; proteger el entorno; controlar las emisiones contaminantes a la atmósfera; evaluar el impacto y riesgo ambiental de actividades y proyectos que impacten el medio; formular instrumentos normativos para la protección y sustentabilidad de los recursos naturales; proteger y declarar áreas naturales protegidas en la entidad; establecer programas de control ambiental, reforestación y vigilancia de la flora y fauna. Asimismo, desde esta institución se promueven actividades económicas bajo modelos de sustentabilidad, con el propósito de ampliar las alternativas de empleabilidad para la población.

De este modo, el Gobierno del Estado asume finalmente la gran responsabilidad de promover una entidad sustentable en la dimensión que se merece, a efecto de que el futuro de la población oaxaqueña no se vea comprometida por las acciones u omisiones de las presentes generaciones.

Este compromiso se refleja en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022*, al otorgar a la sustentabilidad ambiental el nivel de un eje de política pública, en el cual se contemplan cinco subtema, cada uno con sus objetivos, estrategias y líneas de acción.

Como se ha comentado, Oaxaca es la entidad con la mayor diversidad biológica en el país, con ecosistemas que tienen más de 12,500 especies de flora y fauna, ocupando además el tercer lugar nacional con mayor superficie arbolada, lo cual representa el 67 por ciento del total de la superficie de su territorio. Pero esta riqueza natural, ecológica y forestal está en riesgo debido a la emisión de gases de efecto invernadero; el crecimiento de asentamientos humanos irregulares; los procesos industriales; el uso de productos no biodegradables; la agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra no sustentables.

Aunado a esto, bajo el marco jurídico insuficiente que caracterizó a las administraciones anteriores, las instituciones responsables de la vigilancia y mantenimiento de las zonas forestales y los ecosistemas de la entidad se han visto rebasadas por grupos que, de forma ilícita, sobreexplotan estos recursos para obtener ingresos. De acuerdo con el *Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Territorio del Estado de Oaxaca (POERTEO)*, de no detener la deforestación, para 2025 se habrá deforestado más de la mitad de sus bosques y selvas, lo que implica pérdidas de ecosistemas, daños al suelo, disminución de la calidad del aire y falta de retención en mantos freáticos, entre otras posibles consecuencias.

Por estas razones, el Gobierno de Oaxaca genera una nueva estrategia para el fortalecimiento de la sustentabilidad de la entidad y el aprovechamiento responsable de sus recursos naturales.



MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD

El Gobierno de Oaxaca promueve una visión integral que busca la inclusión de los diferentes grupos de la sociedad para no dejar atrás a ningún oaxaqueño o oaxaqueña.

Oaxaca cuenta con la mayor diversidad de especies de flora y fauna en el país: 8,431 especies de flora vascular, 702 de ellas endémicas y 4,543 especies de fauna, de las cuales 157 son propias de la entidad. De ahí la importancia de ponderar el ordenamiento ecológico como instrumento de política ambiental para regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas que protejan el medio ambiente, así como la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos, como lo señala la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico de Oaxaca.

En cumplimiento al compromiso de campaña, se creó la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable (SEMAEDES), para procurar la conservación del medio ambiente, proteger la biodiversidad en la entidad, fomentar el uso de energías renovables y fortalecer las instituciones y autoridades reguladoras en la materia.

Además, en cumplimiento a la Ley de Cambio Climático para el Estado de Oaxaca (LCCEO) y con el objeto de posibilitar la instrumentación de la política pública

en materia de mitigación, adaptación y prevención de desastres, se trabajó en la revisión y actualización de las medidas a ejercer en el *Programa Estatal de Cambio Climático 2018*, considerando las prioridades de los compromisos que la Federación tiene al ser parte de los *Acuerdos de París* y las circunstancias de nuestra entidad, el cual será presentado ante el Comité Técnico del Cambio Climático.

En este sentido, el 28 de abril de 2017, en coordinación con Rainforest Alliance, poseedores de terrenos forestales en la entidad se presentó la *Estrategia Estatal de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (EEREDD+)*, proyecto financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), el cual servirá como referencia para la planeación y conducción de la política ambiental en la entidad.

Con la finalidad de reducir los riesgos a la salud pública se realiza de forma permanente el monitoreo atmosférico en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca (ZMO), para conocer la concentración de los contaminantes criterio como monóxido de carbono, partículas

menores a 10 [PM10] y 2.5 micras [PM 2.5], bióxido de azufre y ozono, en beneficio de 593 mil habitantes, a quienes se les informa mediante la publicación del semáforo de calidad del aire.¹

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2017 se han emitido 73 reportes con calidad de aire buena y 89 con calidad del aire satisfactoria para los contaminantes de ozono (O₃) y PM10.

REPORTES DEL SEMÁFORO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA ZONA METROPOLITANA DE OAXACA

(ENERO - SEPTIEMBRE DE 2017)

MES	CALIDAD DEL AIRE		
	BUENA	SATISFACTORIA	MALA
Enero	4	10	0
Febrero	3	17	0
Marzo	11	8	0
Abril	5	13	0
Mayo	5	15	0
Junio	15	8	0
Julio	9	8	0
Agosto	10	4	0
Septiembre	11	6	0
Total	73	89	0

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable.

Además, se fortaleció el *Programa Estatal Obligatorio de Verificación Vehicular* (PEOVV) para controlar los contaminantes derivados de las fuentes móviles y mantener una calidad del aire satisfactoria. En 2017, las flotillas de empresas particulares, privadas y gubernamentales se clasificaron como de uso intensivo. De esta forma, en el primer semestre se verificaron 47,656 vehículos, de los cuales 29,888 son particulares, 2,140 doble cero y 15,628 intensivos.²

En materia de emisiones a la atmósfera por fuentes fijas de competencia estatal, se evaluaron las cédulas de operación anual de 14 empresas que tienen operaciones, procesos industriales o actividades que emiten contaminantes a la atmósfera.

Es de suma importancia que las obras y actividades públicas o privadas que se desarrollan en la entidad cumplan con lo establecido en los reglamentos y normas oficiales en materia ambiental para evitar que causen desequilibrios ecológicos. Por ello se han realizado 21 evaluaciones de impacto y riesgo ambiental de 15 proyectos, entre los que destacan fraccionamientos, hoteles, centros comerciales y extracción de materiales pétreos.

Se estableció también que, dentro de las autorizaciones condicionadas de impacto y riesgo ambiental, se lleven a cabo acciones que contribuyan a mitigar emisiones de gases de efecto invernadero por medio del uso energías alternativas, uso eficiente de la energía convencional, compensación forestal y establecimiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales.

Dado que Oaxaca es la entidad del país con el mayor número de árboles notables declarados, en coordinación con instituciones académicas y gubernamentales se realizaron estudios fitosanitarios para determinar su estado de salud.

Como resultado de ello, se emitieron dictámenes técnicos especializados para 17 de los 33 ejemplares analizados, con la finalidad de desarrollar acciones de manejo que favorezcan su conservación, a partir de los cuales se atienden de forma colegiada los que se encuentran en estado crítico y se realizan acciones de manejo que favorecen su conservación, generando beneficios sociales y ambientales tales como sombra, captura de carbono, recarga de mantos freáticos, belleza paisajística y un hábitat más favorable para la flora y fauna.

¹ La calidad del aire se determina realizando una comparación entre las concentraciones de Ozono (O₃), partículas menores a 10 micrómetros (PM10) y las Normas Oficiales Mexicanas de Salud (NOM-020-SSA1-2014 y NOM-025-SSA1-2014).

² Cuadro estadístico "Programa de verificación vehicular por región y centro de verificación según tipo de vehículo". Preliminar 2017.

El Gobierno del Estado, consciente de las debilidades estructurales para atender un tema de vital importancia para la sociedad, creó la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, con el fin de desarrollar estrategias gubernamentales al lado de los sectores privado y social.

En el periodo que se informa, se han realizado también cinco capacitaciones en el manejo del arbolado en bosques urbanos en las regiones de Valles Centrales, Istmo y Mixteca, en las que participaron 118 autoridades municipales y personal de centros educativos, fomentando con ello las capacidades técnicas de personal calificado en la materia y la conservación de ecosistemas.

Adicionalmente, a través de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO) se han realizado acciones para la limpieza y desazolve de los ríos y arroyos, para lo cual se incluyeron dos acciones, en el *Programa Normal Estatal*, para los principales cauces de ríos y arroyos que afectan a la población en las temporadas de lluvias, con un total autorizado de 16 millones 400 mil pesos. En este programa fueron autorizados los recursos para el pago por servicios ambientales a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) para los comisariados de bienes comunales de San Agustín Etla y San Pablo Etla, por un monto de 1 millón 315 mil pesos, y el pago de derechos por el uso y explotación de aguas nacionales por 4 millones 200 mil pesos en beneficio de 246 mil habitantes de diez municipios: Oaxaca de Juárez, San Antonio de la Cal, San Sebastián Tutla, San Andrés Huayápam, Santa Cruz Xoxocotlán, San Agustín Yatareni, San Jacinto Amilpas, Santa Lucía del Camino, San Pablo Etla y San Lorenzo Cacaotepec.

En 2017, el Gobierno del Estado, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), firmó nueve convenios con gobiernos municipales, el sector privado y la sociedad civil organizada, instrumentos que comprenden una inversión global de 4 millones 792 mil pesos, incluyendo recursos de fuente federal

por 1 millón 180 mil pesos. Esta inversión incide en el fortalecimiento de las ocho gerencias operativas que integran el Consejo de Cuenca de la Costa de Oaxaca, un órgano colegiado de integración mixta, de coordinación y concertación, apoyo, consulta y asesoría, entre CONAGUA, el Gobierno del Estado de Oaxaca y otras instancias públicas y la sociedad civil. El objetivo es promover la mejora permanente del gobierno y gobernanza del agua para incrementar su eficacia vía la participación social y la coordinación interinstitucional.

Con estos convenios se fomentará el programa de cultura ambiental y del agua, la restauración de microcuencas, la promoción de fuentes alternativas de agua como reutilización de agua tratada y cosecha de agua de lluvia, así como la promoción del saneamiento de los ríos en la cuenca alta, media y baja, en beneficio de 178 municipios de las regiones del Istmo, Costa, Valles Centrales y Sierra Sur.

Con la finalidad de disminuir la degradación de los ecosistemas en Áreas Naturales Protegidas (ANP) de carácter estatal, se dio inicio a las campañas de reforestación en 8.5 hectáreas de las ANP de la entidad.

A la fecha se han dictaminado nueve estudios de impacto ambiental en materia de ordenamiento ecológico territorial solicitados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT),⁴ en las regiones del Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Norte y Valles Centrales. En estos dictámenes, se señala el cumplimiento de las estrategias y lineamientos ecológicos que marcan los instrumentos de planeación del territorio,

⁴ Cuadro estadístico "Dictámenes realizados en materia de ordenamiento ecológico territorial por tipo de análisis según región". Preliminar 2017.

para salvaguardar los recursos naturales del área de influencia donde se pretenden desarrollar los proyectos.

A fin de garantizar el cumplimiento de la Normatividad Ambiental, se han realizado 27 visitas de inspección y se emitieron 57 resoluciones administrativas, dentro de las cuales se han impuesto diversas sanciones administrativas, remitiéndolas a la Secretaría de Finanzas (SEFIN) para su respectivo cobro, por un monto de 11 millones 10 mil 195 pesos. De igual forma, se ha dado atención oportuna a 120 denuncias ambientales.

Con la finalidad de que las empresas asentadas en la entidad cumplan con la normatividad ambiental en sus procesos productivos para prevenir y controlar la contaminación, se instaló el Comité Técnico para la Acreditación de Auditores Ambientales Estatales, con quienes se inició el proceso para la instrumentación del *Programa Estatal de Auditoría Ambiental*, como mecanismo de autorregulación voluntaria.

Una de las principales acciones emprendidas al inicio de la presente Administración fue la concientización de la sociedad oaxaqueña para fomentar la

cultura ambiental, para lo cual se han impartido pláticas, talleres y cursos sobre los problemas de contaminación al entorno ocasionados por las actividades humanas.

A la fecha, se ha capacitado a 1,828 personas, en diversos municipios, a través de talleres de elaboración de papel reciclado, manualidades con papel periódico y materiales reciclables, elaboración de composta y pláticas en temas como ecología, medio ambiente y manejo integral de residuos sólidos.

Para fortalecer el reciclaje, cuidado y preservación del medio ambiente, en septiembre de 2017 se inició la campaña *Reciclón 2017* para la recolección de aparatos electrónicos y electrodomésticos. Esta campaña culminó el 28 de octubre con un acopio estimado de 55 toneladas de aparatos electrónicos para evitar la disposición inadecuada en tiraderos a cielo abierto.

De igual forma, a través de la campaña permanente de acopio y procesamiento de llantas usadas, se han trasladado 14 toneladas de neumáticos de desecho, considerados residuos de manejo especial, a los hornos de incineración de la Planta Cementera Cruz Azul.

JORNADAS DE REFORESTACIÓN EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

(DICIEMBRE 2016-SEPTIEMBRE 2017)

ÁREA NATURAL PROTEGIDA	UBICACIÓN	EJEMPLARES PLANTADOS	SUPERFICIE REFORESTADA
Zona de Reserva Ecológica y Área Natural Protegida	Oaxaca de Juárez	1,600	1.8 hectáreas
Parque Estatal "Cerro del Fortín"	Oaxaca de Juárez	1,600	1.8 hectáreas
Parque Estatal "Hierve el Agua"	Agencia Municipal San Isidro Roaguía, San Lorenzo Albarradas	1,500	1.6 hectáreas
Parque Estatal "Hierve el Agua"	Agencia Municipal San Isidro Roaguía, San Lorenzo Albarradas	3,000	3.3 hectáreas

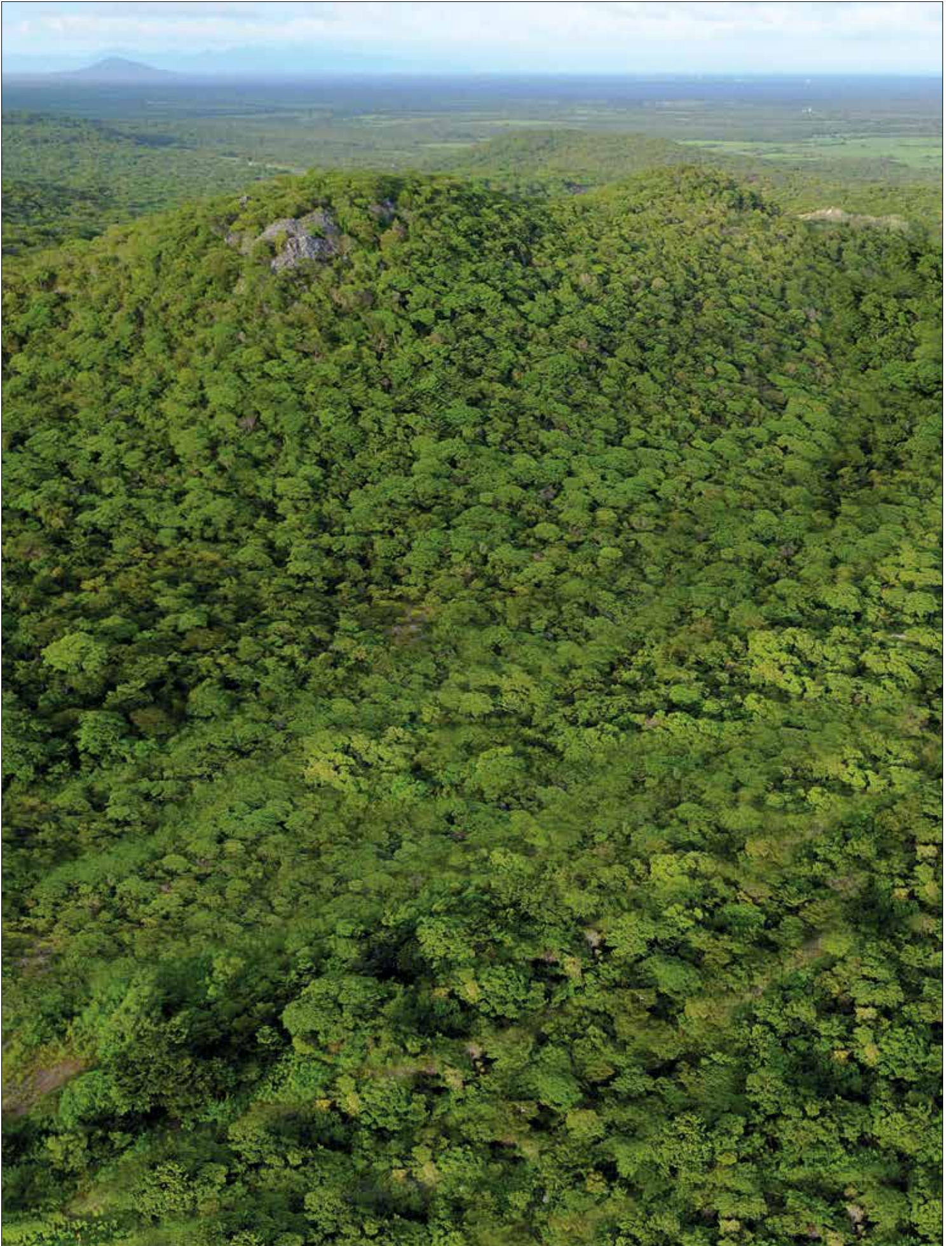
Fuente: Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, Departamento de Áreas Naturales Protegidas

Por otro lado, con la finalidad de inculcar la protección y preservación de las especies de aves que transitan en los cielos de la entidad oaxaqueña, en febrero de 2017 se llevó a cabo la décimo sexta edición del *Concurso de Papalotes 2017*, en el que se contó con la participación de 530 niñas y niños de 11 municipios conurbados de la ciudad de Oaxaca de Juárez. Además, para atender la demanda de dar saneamiento al río Salado, se trabaja en la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales en Tlacolula de Matamoros.

Con estas acciones se confirma que el cuidado y preservación del medio ambiente y biodiversidad de la entidad es, por primera vez, una prioridad del Gobierno del Estado.

En cumplimiento a la Ley de Cambio Climático para el Estado de Oaxaca y con el objeto de instrumentar la política pública en materia de mitigación, adaptación y prevención de desastres, se revisaron y actualizaron las medidas a ejercer, considerando las prioridades de los compromisos que la Federación tiene al ser parte de los *Acuerdos de París* y las circunstancias de nuestra entidad.





DESARROLLO FORESTAL

La sustentabilidad es un compromiso ineludible, por ello se han elaborado los diagnósticos que permitan identificar dónde se deben focalizar esfuerzos, al tiempo de promover una conciencia de absoluto respeto y cuidado del patrimonio forestal.

A través de la Comisión Estatal Forestal (COESFO) se establecieron 11 líneas de acción con el propósito de reducir el proceso de deforestación y degradación de los ecosistemas forestales, mediante su restauración y protección, contribuyendo a su equilibrio y uso sustentable, así como a la conservación de la biodiversidad y contribuir al incremento de la producción y productividad del sector forestal a través de acciones de desarrollo, producción y productividad forestal sustentable.

En la anterior Administración no se fortalecieron las capacidades para hacer frente a la problemática relacionada con el cuidado de los bosques. Para el Gobierno del Estado enfrentar estos retos es un compromiso ineludible, por ello se han elaborado los diagnósticos que permitan identificar dónde se deben focalizar esfuerzos, al tiempo de promover una conciencia de absoluto respeto y cuidado del patrimonio forestal.

Para reducir la deforestación y degradación de los ecosistemas, a través del programa *Restauración Forestal* se entregaron 274,418 plantas de diferentes es-

pecies a 310 beneficiarios para reforestación de predios en comunidades, ejidos, escuelas, municipios, agencias y colonias de las ocho regiones de la entidad. En el marco de la celebración del Día del Árbol, el 13 julio de 2017, se realizó una intensa campaña de reforestación en 30 sitios, beneficiando a las regiones de Valles Centrales, Costa, Mixteca, Istmo y Papaloapan, con la plantación de más de 30 mil árboles.

Por medio del *Convenio de Coordinación para la Producción y Entrega de Planta Forestal* con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), a la fecha se han producido 1,355,734 plantas de clima templado frío, las cuales fueron destinadas a labores de reforestación con fines de conservación y restauración, principalmente en las regiones de la Mixteca y Valles Centrales, lo que significó una inversión de 3 millones 687 mil 596 pesos, incrementando con ello la cobertura forestal en 1,232 hectáreas.

En este año se inició la producción de 1,450,000 plantas forestales del ciclo 2017-2018, de las cuales 500 mil corresponden a especies endémicas de Oaxaca y a las que se les asignó una inversión estatal de 2

millones de pesos, así como 950 mil plantas de especies de clima templado frío mediante la inversión federal de 2 millones 584 mil pesos. Cabe destacar que las plantas producidas se destinarán a las acciones de reforestación en el ciclo de lluvias 2018.

En actividades de promoción, como integrantes de la Red de Divulgadores de la Cultura Forestal, se han impartido cursos sobre la importancia de las acciones de reforestación y restauración, así como del cuidado y protección de los bosques, a los que asistieron más de 500 niños y niñas de nivel preescolar y más de 200 jóvenes de nivel medio y superior en la región de Valles Centrales.

Sumando esfuerzos con la Federación, se concluyó el documento "Estrategia Estatal de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques y Selvas" (REDD+), que servirá para dirigir y potencializar las acciones de disminución de emisiones, incremento de reservas de carbono y desarrollo del mecanismo de pago por resultados. Esta estrategia contribuye con la reducción de gases de efecto invernadero, causantes del cambio climático, lo que permitirá sumar a la meta nacional de tasa cero de deforestación y mejorar significativamente los bosques de Oaxaca.

En materia de protección forestal se realizó una inversión estatal de 14 millones de pesos para el *Programa Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales*, con el que se operaron siete brigadas oficiales contra incendios forestales, ubicadas en los municipios de Tlaxiáctac de Cabrera, Santa Catarina Ixtepeji, San Carlos Yautepec, San Miguel Chimalapa, Santa María Pápalo, San Marcos Arteaga, San Miguel del Puerto, con las que se combatieron oportunamente 262 siniestros que afectaron 42 mil hectáreas, de las cuales sólo 3,429 fueron de cubierta forestal. De este modo la entidad pasó del primer lugar nacional ocupado en 2016, en número de incendios y superficie afectada, al quinto lugar en el año que se informa, siendo aún este año uno de los más críticos en incendios forestales registrados en el país.

Como parte de las acciones de prevención de incendios forestales, se impartieron 26 cursos de pre-

Con el programa *Compensación Ambiental* se invirtieron en el presente ejercicio 10 millones 950 mil 918 pesos en acciones de restauración de suelos, reforestación, mantenimiento y protección forestal.

vención física y pláticas de difusión de la Norma Oficial Mexicana de Uso del Fuego, dirigidos al personal que integra las brigadas contra incendios forestales y comuneros, capacitando a 517 personas. Con ello se consiguió incrementar la eficiencia en la detección, llegada y combate de estos siniestros. Asimismo, se realizaron 1.7 kilómetros de líneas negras y 12.6 hectáreas de quemas prescritas en los municipios de San Bartolo Coyotepec y Santa Cruz Xoxocotlán.

Como resultado del *Programa de Sanidad Forestal*, con recursos federales por la cantidad de 2 millones 320 mil pesos se ejecutó el *Proyecto de Integración de Brigadas Comunitarias de Sanidad Forestal en el Estado de Oaxaca*. Como parte de este proyecto se conformaron cinco brigadas que llevaron a cabo actividades de monitoreo, detección, diagnóstico, combate y control de plagas y enfermedades forestales en zonas de mayor incidencia o riesgo, obteniendo como resultado 4,521 hectáreas monitoreadas y 95 diagnosticadas en 40 comunidades de las regiones Sierra Norte, Sierra Sur, Mixteca, Cañada y Valles Centrales.

Para impulsar la producción y productividad forestal sustentable, la COESFO inició el 10 de junio el proceso de integración de cadenas productivas forestales. Con lo que se reactivará el manejo de este sector y la economía de la población rural al generar empleos directos e indirectos mediante la extracción y maquila de la materia prima, así como la producción y venta de

muebles con la participación de productores, transportistas, aserraderos, carpinteros e instituciones.

Para fomentar el uso alternativo de los recursos forestales, a través del *Programa Estatal de Sericicultura*, se llevó a cabo la crianza primavera-verano 2017 y la entrega de 1,850,000 gusanos de seda a 15 organizaciones productoras de seda de la Sierra Norte, Valles Centrales y Mixteca, en beneficio directo de 350 familias.

Como parte de las prioridades que se tienen para impulsar el desarrollo del sector forestal, se logró la inclusión de Oaxaca en el Grupo de Gobernadores sobre Clima y Bosques (*GCF Task Force*), durante la reunión anual 2017 en Kalimantan Oriental, Indonesia, del 25 al 29 de septiembre, lo que permitirá el acceso y conocimiento de nuevos esquemas de desarrollo forestal sustentable, transferencia tecnológica y participación en este fondo internacional, del cual ya se logró la obtención de 400 mil dólares para su aplicación al sector forestal en el ejercicio 2018.

Con el objetivo de reducir la deforestación y degradación de los ecosistemas mediante su restauración y protección, la CONAFOR, por medio del *Programa Nacional Forestal*, ejerció por primera vez en la entidad un monto de 139 millones 602 mil 974 pesos para brindar 808 apoyos distribuidos en los diversos componentes del programa.

Con el *Programa de Empleo Temporal* se realizaron acciones para prevenir incendios e involucrar a los habitantes de las zonas, al tiempo de apoyarlos para que obtengan un ingreso que les permita mejorar su situación económica. Durante 2017 se asignó 1 millón 254 mil 400 pesos para la apertura de 176 kilómetros de brechas cortafuego, así como la rehabilitación de 40 kilómetros de brecha en 12 comunidades.

Con el programa *Compensación Ambiental* se invirtieron, en el presente ejercicio, 10 millones 950 mil 918 pesos en diversas acciones de restauración de suelos, reforestación, mantenimiento y protección forestal. En este contexto se ejercieron 18 millones 594 mil 290 pesos para la prevención, control y combate de contingencias ambientales causadas por plagas y enfermedades mediante tratamientos fitosanitarios, equipamiento, operación de brigadas de sanidad y mecanismos de brigadas rurales de incendios forestales.

En el marco del desarrollo forestal se asignaron 15 millones 964 mil 850 pesos para dar tratamiento a 11,304.59 hectáreas, las cuales son atendidas a través del monitoreo constante para la detección de plagas y enfermedades forestales.

Asimismo, se asignaron 3 millones 800 mil pesos a 14 proyectos para la elaboración del *Programa de Manejo Forestal*, mismo que permitirá la incorporación o reincorporación de 24,872 hectáreas de terrenos al manejo forestal con criterios de ordenación, intensificación de la silvicultura y conservación de la biodiversidad. Además, han sido incorporadas a la restauración forestal 3,018 hectáreas, mediante el *Programa Nacional Forestal y Compensación Ambiental*, contribuyendo en la reducción de la erosión del suelo y favoreciendo la regeneración de flora y fauna en ecosistemas degradados, principalmente en las regiones Mixteca, Valles Centrales y Sierra Sur.

En enero de 2017 se firmó con CONAFOR el *Convenio de Coordinación en Materia Forestal*, del cual se desprende el anexo técnico de ejecución 01/2017, que hace referencia a las actividades que deberán ejecutar los gobiernos estatal y federal, así como la cantidad de recursos económicos para dar continuidad a las acciones establecidas en dicho convenio, así como el anexo 02/2017 para la prevención, combate y control de incendios forestales. Con esta acción se amplió y profundizó el ámbito de cooperación en la materia, misma que fue abandonada en 2014 por la Administración precedente.

Este año se concluyó la entrega formal de 700 ejemplares del "Inventario Estatal Forestal y de Suelos del Estado de Oaxaca" a comunidades y ejidos forestales, instituciones académicas y de investigación, dependencias federales y estatales, organizaciones sociales del sector forestal a nivel regional y presidentes municipales que impulsan las vocaciones forestales.

La visión del Gobierno del Estado es proteger el patrimonio forestal de la entidad a partir del trabajo conjunto de los tres órdenes de gobierno, al lado de una sociedad que reconozca el valor de los bosques y la importancia de su cuidado, al tiempo de desarrollar las mejores prácticas internacionales en las estrategias que los preserven, pues conforman el patrimonio natural más importante para las futuras generaciones.



RESIDUOS SÓLIDOS

Por primera vez en la historia de la entidad, se toman las acciones necesarias para lograr que Oaxaca se inserte en una nueva senda de sustentabilidad en lo que a disposición de residuos sólidos se refiere.

En el pasado no se logró integrar una estrategia de atención a los residuos sólidos de la entidad que permitiera generar soluciones eficientes en temas de recolección, tratamiento y disposición final. Esta situación ha generado que Oaxaca se encuentre actualmente dentro de las entidades que presenta mayores rezagos en la materia.

La falta de un manejo holístico de residuos sólidos constituye uno de los elementos más adversos para el medio ambiente, lo cual representa un gran reto debido a la insuficiencia de espacios y recursos para su tratamiento. Para 2017 se estima que en la entidad se habrán generado 3,804 toneladas al día de residuos sólidos,¹ mismos que serán vertidos en 20,992 sitios de disposición final ubicados en más de 10 mil localidades.²

La mayoría de estos sitios son tiraderos a cielo abierto situados en cañadas, riberas, humedales, espacios baldíos o en las orillas de caminos, lo que magnifica su impacto ambiental.

Con la finalidad de encontrar una solución a esta problemática en la Zona Metropolitana de Oaxaca de Juárez (ZMO), el pasado 23 de junio el Gobierno del Estado firmó un *Convenio de Apoyo Financiero (CAF)* con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), dicho instrumento permitirá la elaboración de estudios y asesorías para determinar la viabilidad del proyecto *Centro Intermunicipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos* bajo la modalidad de una Asociación Público-Privada (APP). Este instrumento contará con una inversión de 7 millones 540 mil pesos de aportación estatal.

Con esta acción, por primera vez en la historia de la entidad se toman las acciones necesarias para lograr que Oaxaca se inserte en una nueva senda de sustentabilidad en lo que a disposición de residuos sólidos se refiere, con ella se beneficiará, inicialmente, a más de 646 mil habitantes de 25 municipios.

Es importante destacar que, para la operación del actual sitio de disposición final de residuos sólidos de la ciudad de Oaxaca de Juárez y municipios conurbados, ubicado en terrenos de la Villa de Zaachila, se han invertido este año 18 millones de pesos. Además, a través de la SEMAEDESO, en coordinación con la Secretaría

¹ Anexo "Proyecciones de generación" del Resumen del *Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial*, Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable, 2013.

² Resumen del *Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial*, ibidem, página 41.



Con la finalidad de atender la problemática de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos en los Valles Centrales, se gestionaron recursos ante la Federación por un monto de 7 millones 540 mil pesos para la elaboración de estudios y asesorías que permitirán el desarrollo del *Proyecto Gestión Integral de Residuos para la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca*, con lo cual se beneficiará inicialmente a más de 646 mil habitantes de 25 municipios.

de las Infraestructuras y del Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA), se destinaron recursos por 11 millones 154 mil 686 pesos para la ampliación de la vida útil de dicho sitio por un periodo de 12 meses, con lo que se beneficia a una población de 646 mil 164 personas.

Adicionalmente se trabaja en la gestión de cuatro proyectos estratégicos de planeación de infraestructura intermunicipal para el manejo integral de los residuos sólidos en las regiones del Istmo, Papaloapan y Mixteca.

En el mismo sentido, con el propósito de fortalecer a los municipios en el tema del manejo integral de residuos sólidos, en los primeros diez meses de esta Administración, la SEMAEDSO brindó 99 asesorías a 79 municipios de las ocho regiones del estado.³

³ Cuadro estadístico "Asesorías Técnicas". Preliminar 2017.

En este contexto, antes de concluir el presente ejercicio, se obtendrán recursos de la Federación por un monto de 11 millones 600 mil pesos para la contratación de estudios y asesoría que deriven en la construcción del Centro Intermunicipal de Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos en la Costa de Oaxaca, para beneficiar a 132,264 personas de 5 municipios.

Asimismo, se ha avanzado en la puesta en marcha de estrategias para la transformación de los residuos considerados como desechos, por medio de la valorización de residuos, de manera que se incida directamente en los procesos de reutilización, reducción, reciclaje, así como de fomento de una cultura ambiental que contribuya directamente a mejorar la calidad de vida de la población.

Finalmente, antes de concluir el presente año se llevará a cabo el estudio denominado “Asesoría estratégica para la implementación del proyecto intermunicipal de manejo integral de residuos sólidos urbanos en la

Costa de Oaxaca”, el cual beneficiará a los municipios de San Pedro Pochutla, Santa María Huatulco, Santa María Tonameca, Candelaria Loxicha y Pluma Hidalgo, la cual permitirá contar con documentos necesarios para llevar cabo el proceso de licitación que permita la construcción del Centro Intermunicipal de Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos en la Costa de Oaxaca bajo la modalidad de una APP. Dicha acción beneficiará a una población de 132,264 personas, mediante una inversión de 11 millones 600 mil pesos, de los cuales el Gobierno del Estado aportará el 57 por ciento por ciento del total.





ENERGÍAS ALTERNATIVAS

Para la presente Administración, el desarrollo del sector energético es una prioridad, por ello estimula las inversiones que permiten que Oaxaca logre contribuir a la transición energética del país y se posicione como una entidad a la vanguardia en el uso de energías limpias.

Oaxaca posee uno de los mayores potenciales de aprovechamiento de energías renovables en el país, principalmente del tipo eólica, solar e hidráulica. La región del Istmo tiene una ubicación geográfica privilegiada que la convierte en uno de los polos de mayor importancia para la producción de energías limpias en el mundo.

Al cierre de 2016, Oaxaca contaba con 24 parques eólicos, 1,444 aerogeneradores instalados y una capacidad de generación total de 3,259.97 MW,¹ equivalente al 83 por ciento de la energía eólica producida en el país.²

A pesar de la importancia que significa la generación y aprovechamiento de las energías alternativas y de la inversión destinada a los parques eólicos en el Istmo de Tehuantepec, la Administración pasada no desarrolló un enfoque de alto impacto que contribuyera a potenciar a este sector, así como a mitigar la contaminación producida por el uso de combustibles fósiles.

En contraste, para la presente Administración el desarrollo del sector energético es una prioridad. Por ello es preciso estimular las inversiones que permitan que Oaxaca logre contribuir a la transición energética del país y posicionarse como una entidad a la vanguardia en el uso de energías limpias, que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático, con pleno respeto de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

Con el propósito de generar condiciones de competitividad que permitan atraer mayor inversión extranjera en el rubro de proyectos estratégicos, en marzo de 2017 el Gobierno del Estado participó, por vez primera, en el sexto encuentro de negocios de mayor importancia en el país en el sector de energías renovables, *Mexico Windpower*, al que se dieron cita los más notables desarrolladores de proyectos eólicos de México y el mundo.

Como resultado de esta participación, se inició la gestión para atraer una inversión de 1 mil 800 millones de dólares en los próximos años, que serán aplicados para la construcción de parques eólicos en los municipios de Juchitán de Zaragoza, El Espinal y Unión Hidalgo, en el Istmo de Tehuantepec.

¹ Fuente: <http://www.amdee.org/mapas/oaxaca-2015>

² Fuente: Secretaría de Energía, 2015. *Prospectivas de Energías Renovables 2016-2030*, p. 48. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/177622/Prospectiva_de_Energ_as_Renovables_2016-2030.pdf, página 48.

La formalización de este proyecto se logró en cumplimiento del Convenio Núm. 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), mediante la *Consulta Previa, Libre e Informada* que los gobiernos estatal y federal hicieron en los pueblos y comunidades indígenas, a fin de obtener su consentimiento para el desarrollo de los nuevos proyectos eólicos en sus territorios.

Gracias al resultado positivo obtenido en la consulta y a la gestión directa por parte del Titular del Ejecutivo del Estado, la inversión mencionada se encuentra en etapa de ejecución a través de la construcción del desarrollo eólico de la empresa Energía Eólica del Sur en los municipios de Juchitán de Zaragoza y El Espinal, con una inversión de 1 mil 200 millones de dólares por parte de la empresa Mitsubishi. Este proyecto, que había quedado desatendido por el anterior Gobierno, fue reactivado por la presente Administración, otorgando todas las facilidades administrativas, jurídicas y sociales para su desarrollo a partir de este año.

A su vez, el pasado 11 de julio de 2017, se llevaron a cabo los trabajos para consolidar la inversión en el municipio de Unión Hidalgo, mediante la instalación del Comité Técnico Asesor de la Consulta Indígena para el desarrollo del parque eólico *Gunaa Sicarú*, en el que la empresa Électricité de France invertirá 600 millones de dólares.

Asimismo, en conjunto con el Gobierno Federal, se trabaja para iniciar la primera línea de transmisión eléctrica directa. Esta línea de transmisión transportará la energía limpia generada en las centrales eólicas, de cogeneración e hidroeléctricas del Istmo de Tehuantepec hacia el centro del país. La inversión estimada de este proyecto es de 1 mil 700 millones de dólares y entrará en operación comercial durante el segundo semestre de 2020. Mediante este proyecto se incentiva la generación de energía renovable, integrando al Sistema Eléctrico Nacional una mayor capacidad de energía eléctrica derivada de fuentes limpias desde Oaxaca. De este modo se fomentarán nuevos mercados potenciales para las empresas de generación que se establezcan en la entidad.

Para dar certeza jurídica a inversionistas, autoridades y empresas involucradas, el 22 de junio del año

Se atrajo una inversión de 1 mil 800 millones de dólares que serán aplicados a la construcción de dos parques eólicos en los municipios de El Espinal y Unión Hidalgo, en el Istmo de Tehuantepec; para ello se realizó la *Consulta Previa, Libre e Informada* a los pueblos y comunidades indígenas.

en curso se instaló el Consejo de Energía de Oaxaca, instrumento de planeación sectorial único en su tipo a nivel nacional, que se integra con el objetivo de fortalecer la agenda energética de la entidad, con la participación de los tres órdenes de gobierno, el sector privado y la sociedad.

El Gobierno del Estado trabaja de manera coordinada con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a efecto de suministrar energía eléctrica y fomentar su uso en comunidades alejadas de la red eléctrica nacional para contribuir al objetivo de la electrificación universal del país.

Adicionalmente, como parte de la estrategia para promocionar el potencial energético de Oaxaca, se han tenido reuniones de trabajo con la empresa ENERSI para que realicen una inversión de 3 mil 580 millones de pesos en las regiones de la Costa y Papaloapan en proyectos que generen energía eléctrica a través de la instalación de mini hidroeléctricas.

En los proyectos planteados por la empresa se considera el aprovechamiento de los cuerpos de agua de los municipios de San Felipe Usila, San Juan Bautista Tlacoatzintepec, San Miguel del Puerto y Tataltepec de Valdés. Estos proyectos representarían una mayor producción de energía mediante el aprovechamiento de fuentes renovables.



Como se mencionó anteriormente, la situación al inicio de la actual Administración indicaba que Oaxaca es la entidad con menor grado de electrificación del país, debido a que 3.9 por ciento de la población no cuenta con este servicio. En coordinación con la Secretaría de Energía, a través del *Fondo de Servicio Universal Eléctrico* (FSUE), se han sentado las bases, en estos primeros diez meses de gobierno, para cumplir la meta de electrificar, en los próximos años, a los 168 mil oaxaqueños que carecen del suministro de servicio eléctrico.

Con las acciones realizadas en el primer año de gobierno, se busca posicionar a la entidad como un punto estratégico para el logro de los compromisos del país a nivel internacional en cuanto a la disminución

A través de la primera línea de transmisión eléctrica directa se transportará energía limpia generada por los parques eólicos hacia el centro del país, con una inversión de 1 mil 700 millones de dólares.

de las emisiones de gases de efecto invernadero, el desarrollo de energías limpias y el fortalecimiento sustentable de la matriz de energía del país.

Para ello se diseñan estrategias y ofrecen entornos confiables y propicios que atraigan nuevas y diversas inversiones para la generación de energías limpias y renovables, mediante proyectos compatibles con el progreso y el respeto a las comunidades indígenas y al medio ambiente, al tiempo de promover el desarrollo sustentable de la entidad.

Como parte de las acciones de gobierno en este sector, en coordinación con diversas instancias del Gobierno Federal, el Poder Legislativo local y municipios del Istmo de Tehuantepec, se suscribió el *Acuerdo en Materia Fiscal, Protección Civil, Registral y Social* para promover la inversión eólica en el estado de Oaxaca. Con ello, se brinda certidumbre jurídica a todos los actores involucrados en el desarrollo y crecimiento del potencial energético en la entidad, garantía que no se brindó durante ninguno de los gobiernos previos.

Aunado a lo anterior, el Gobierno del Estado ha realizado una reestructuración de las aportaciones de las empresas eólicas a los municipios, orientando las mismas al beneficio directo de la población y de obras de infraestructura.

Además, con la creación e intervención de la SEMAEDSO, el Gobierno de Oaxaca se ha convertido en un facilitador de inversiones y participante estratégico en el proceso de la Consulta conducidas por la Secretaría de Energía (SENER) y la CDI.

A su vez, se realizó la instalación del Comité Técnico Asesor de la Consulta Indígena para el desarrollo del parque eólico *Gunaa Sicarú* en el municipio de Unión Hidalgo, en el que la empresa *Électricité de France* invertirá 600 millones de dólares.







ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Gobierno del Estado está convencido de que sólo mediante la consolidación de una nueva agenda urbana sustentable, Oaxaca crecerá ordenada y planificadamente.

El ordenamiento territorial, componente clave en el futuro de las sociedades, se constituye como una herramienta valiosa e indispensable para la planeación y la gestión de un gobierno eficiente que refleje su progreso a través de la tranquilidad de sus habitantes.

Para propiciar una adecuada planeación del territorio con visión de equilibrio, se requiere la coordinación eficaz entre los tres órdenes de gobierno para generar una nueva gestión gubernamental que permita asentamientos humanos ordenados, incluyentes, seguros y resilientes para el futuro inmediato.

Con la finalidad de promover esta visión, el Gobierno del Estado está convencido de que sólo mediante la consolidación de una nueva agenda urbana sustentable, Oaxaca crecerá ordenada, segura, incluyente y resiliente, incidiendo de manera positiva en las condiciones de vida de las familias oaxaqueñas, quienes merecen ciudades y comunidades equilibradas, limpias y sostenibles.

Por ello, en materia de uso del suelo social, la actual Administración, a través de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado de Oaxaca (CORETURO), suscribió convenios con 19 municipios de las regiones de los Valles Centrales,

la Costa, la Cuenca del Papaloapan, la Mixteca y el Istmo, los cuales están orientados principalmente a la regularización de la tenencia de la tierra en asentamientos humanos irregulares en terrenos de origen ejidal y comunal; situación que permite, en armonía con los instrumentos de planeación existentes, garantizar un adecuado desarrollo urbano y prever restricciones por riesgos antropogénicos y naturales, así como por valores ambientales, entre otros.

Con el *Programa Estatal de Regularización de la Tenencia de la Tierra*, en el periodo comprendido del 1° de diciembre de 2016 al 30 de septiembre del presente año, mediante una inversión de 1 millón 479 mil 500 pesos se regularizaron 1,134 predios con una superficie total de 239,480 m², con lo que se benefició a 3,496 personas. Se tiene previsto que en lo que resta del año, se regularicen 686 predios más, con una superficie de 190,200 m², en beneficio de 2,762 personas a través de una inversión de 2 millones 840 mil 580 pesos.

En marzo del presente año se realizó el *Foro de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano*, con la participación de SINFRA, el H. Congreso del Estado y la Delegación en Oaxaca de

Esta Administración se plantea sentar las bases para construir las ciudades y comunidades del mañana, con base en un enfoque de movilidad, planeación inteligente y eficacia de los proyectos estratégicos, que revalore el espacio público y ponga freno a la dispersión urbana.

la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), con el fin de difundir entre cámaras empresariales, colegios, instituciones académicas y sociedad civil la importancia de esta ley para el sistema normativo y de planeación urbana.

Asimismo, se han desarrollado jornadas de difusión de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca entre las autoridades municipales de la entidad, abarcando a la fecha un total de 93 municipios de las regiones de la Costa, Papaloapan, Istmo, Mixteca y Valles Centrales. Esto representa beneficios para, al menos, 15 mil habitantes de la entidad.

En junio del presente año, se firmó el *Convenio Marco de Colaboración* con el H. Congreso del Estado y el Instituto de Ciencias Jurídicas de Oaxaca, con el objetivo de trabajar en la homologación de las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con los temas de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano sustentable. Esta armonización normativa debe realizarse en un plazo de un año, de acuerdo con la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016.

Esta nueva agenda urbana sustentable responde a acuerdos internacionales suscritos por México como la *Agenda 2030* y los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Con la serie de actividades derivadas del convenio marco y con la colaboración del H. Congreso del Estado y el Instituto de Ciencias Jurídicas de Oaxaca, se elaboró

el “Tesoro en Derecho Urbanístico”, primer instrumento jurídico-lingüístico a nivel nacional para aclarar conceptos técnicos vinculados a los asentamientos humanos, el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano.

Este instrumento jurídico coloca a Oaxaca como referente de vanguardia en la planeación urbana sustentable. La entidad se suma al cumplimiento de las directrices de la *Nueva Agenda Urbana* de la ONU, ya que el *Tesoro* permite eliminar las ambigüedades en las definiciones que existen actualmente en los diversos instrumentos en la materia.

El 19 de abril del presente año se instaló el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca para el periodo 2017-2022, integrado por servidores públicos, legisladores y sociedad civil, en el marco de la *Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial*. Este órgano estatal de decisión surge con el fin de impulsar el ordenamiento armónico del territorio a través de la participación de los sectores público, social y privado.

Desde su creación a la fecha, el Consejo Estatal ha desarrollado dos sesiones, de las cuales han surgido propuestas que se enmarcan favorablemente en lo establecido en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022*. Una de ellas es el *Convenio Marco de Colaboración en materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano* que se suscribió con la SEDATU.

Además, en términos de ordenamiento territorial, se firmó un convenio de coordinación con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), en el que intervinieron la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado de Oaxaca (CORETURO), el

Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO) y el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca (IFREO) para regularizar predios de origen ejidal y comunal.

Con este convenio, a través de CORETURO se gestionó ante la SEFIN, una ampliación por un monto de 2 millones 185 mil 720 pesos, el cual será destinado a realizar los pagos de derechos catastrales y registrales de 416 predios de 1,664 beneficiarios y con ello el INSUS otorgará títulos de propiedad antes de finalizar el presente ejercicio.

Otras decisiones trascendentales al seno de este consejo son una serie de medidas para la gestión del territorio, la preservación del medio ambiente y la prevención de riesgos, así como brindar certeza jurídica en la tenencia de la tierra, con la finalidad de generar un clima de paz y certeza entre las comunidades oaxaqueñas.

El Gobierno del Estado considera que el ordenamiento territorial es eficaz si está orientado bajo una perspectiva participativa, es decir, basada en el consenso de los actores políticos y de la sociedad civil, como lo establece la nueva gestión del territorio urbano y del medio rural con las directrices de la *Nueva Agenda Urbana 2030* de la Organización de las Naciones Unidas.

Esta Administración plantea sentar las bases para construir las ciudades y comunidades del mañana con un enfoque de movilidad, planeación inteligente y eficacia de los proyectos estratégicos, que revaloren el espacio público y contengan la dispersión urbana. Con esta perspectiva, se elabora el *Programa Estatal de Ordenamiento Territorial*.

En este sentido, mediante el Sistema de Información Geográfico Catastral, hasta el ejercicio fiscal 2016 se contaba con 222,603 registros cartográficos. A la fecha, la presente Administración ha tenido un incremento significativo, realizándose 237,122 registros cartográficos, lo cual representa un incremento de 6.5 por ciento respecto a la Administración anterior, lo que permite al instituto contar con mayor certeza documental y georeferencial al momento de ubicar físicamente un bien inmueble, lo que se traduce en un servicio de calidad.

Con esta visión estratégica se busca que cada oaxaqueño tenga acceso a una infraestructura pública, basada en la sustentabilidad, la seguridad y la inclusión para impulsar el desarrollo de cada una de las regiones del estado pero, sobre todo, para mejorar la calidad de vida de los oaxaqueños.







POLÍTICAS TRANSVERSALES

Este Gobierno reafirma su vocación de servicio con los sectores de la población que históricamente han sido motivo de exclusión. Para obtener resultados concretos en la materia, se han impulsado políticas públicas que incidan en el beneficio directo de estos grupos.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca reconocen la igualdad de derechos de todas las personas. Sin embargo, no todas han tenido la posibilidad de ejercerlos plenamente; las condiciones económicas, sociales y políticas en que las personas se desarrollan pueden limitar o potenciar su ejercicio, de modo que el reconocimiento no es suficiente, sino que el Estado debe generar las condiciones para que la sociedad en su conjunto tenga acceso a ellos.

Oaxaca es un estado pluriétnico, plurilingüe y multicultural, diversidad que constituye el fundamento de su vasta riqueza cultural y artística. El contexto de persistente pobreza y desigualdad socioeconómica en la entidad causa fuertes estragos en niñas, niños y adolescentes, limitando la posibilidad de que cada cual desarrolle su máximo potencial en bien de sus familias y comunidades, acentuando problemáticas colaterales como la desigualdad de género.

Por ello, el Gobierno del Estado asume la responsabilidad de generar las condiciones que permitan el ejercicio de los derechos de la ciudadanía. En primer término, se trata de que ninguna niña, niño o adolescente se vea en la necesidad de trabajar, sino que logre desarrollarse plenamente para que, en edad adulta, se desenvuelva productivamente en un marco de principios.

Se trata también de que la condición de indígena o afromexicano sea motivo de orgullo cultural y no una limitante para el desarrollo humano; que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades y gocen de una vida libre de violencia, exclusión o discriminación.

La Administración anterior no desarrolló un esquema operativo ni las estructuras apropiadas para atender y canalizar, de forma efectiva, las demandas de los grupos más vulnerables de nuestra sociedad. Específicamente, no contaba con una estrategia integral para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para reducir las brechas de género ni para salvaguardar los derechos de los pueblos indígenas y la comunidad afromexicana.

El actual Gobierno reafirma su vocación de servicio con las y los oaxaqueños que históricamente han sido motivo de exclusión. Para obtener resultados concretos en la materia, se han impulsado políticas públicas que incidan en el beneficio directo de estos grupos. Por consiguiente, en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* se establecieron tres políticas transversales, las cuales tienen injerencia directa en los programas de esta Administración.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la propia del Estado de Oaxaca reconocen a los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas el derecho a la libre autodeterminación, y mandata la protección de sus formas de organización social, política y de gobierno, sus sistemas normativos internos, la jurisdicción que tendrán en sus territorios, el acceso a los recursos naturales de sus tierras y territorios, su participación en el quehacer educativo y en los planes y programas de desarrollo, sus formas de expresión religiosa y artística, así como todos los elementos que configuran su identidad.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en Oaxaca 65.7 por ciento de la población se autodefine como indígena y 32.2 por ciento de la población mayor de tres años habla alguna lengua indígena, además 4.9 por ciento se considera afromexicana. A nivel nacional, de acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de la población indígena es en promedio de 0.71, mientras que de la población no indígena es de 0.83, lo que representa una brecha negativa de casi 15 por ciento. Las principales carencias de la población indígena se encuentran en alimentación, salud, educación y el acceso a bienes y servicios básicos, lo que, por consecuencia, les dificulta tener acceso a empleo, seguridad social y al pleno ejercicio de sus derechos.

En este sentido, el Gobierno del Estado y los gobiernos municipales deben promover el respeto y ejercicio de los derechos de las personas y comunidades indígenas y afro mexicanas. Cumplir con este mandato constitucional es, al mismo tiempo, la oportunidad para erradicar prácticas de discriminación y promover la riqueza y diversidad cultural de la entidad. Para ello, además de generar una política transversal presente en todas las acciones de gobierno, la Secretaría de Asuntos Indígenas trabaja en la promoción de los derechos indígenas y en el desarrollo integral comunitario.

La población de niñas, niños y adolescentes en el estado de Oaxaca es de 1.4 millones y representa 35.2 por ciento de la totalidad de sus habitantes, de los cuales, alrededor de 317,100 niñas, niños y adolescentes hablan alguna de las 15 lenguas indígenas originarias y 20,200 viven con alguna discapacidad. El riesgo nutricional como rasgo característico de la pobreza lo padece 75 por ciento de la población en Oaxaca, situación que se agrava en menores de edad. Además, de acuerdo con el Consejo Nacional de Población, en 2016 se registraron 12.4 defunciones de recién nacidos por cada un mil nacidos vivos.

Para lograr una efectiva protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, es necesario contribuir a su crecimiento en un ambiente digno que les brinde las condiciones necesarias para el desarrollo de sus capacidades. Por lo tanto, la actual Administración busca impulsar y fortalecer su derecho a la educación; a contar con espacios y tiempos lúdicos que les permitan conocer su entorno y visualizarse en su vida futura; tener una alimentación completa, nutritiva y balanceada; e integrar las avenidas de desarrollo que les permitan llegar a su vida adulta sin tener la responsabilidad temprana de cuidar a un hijo, una hija o una familia.

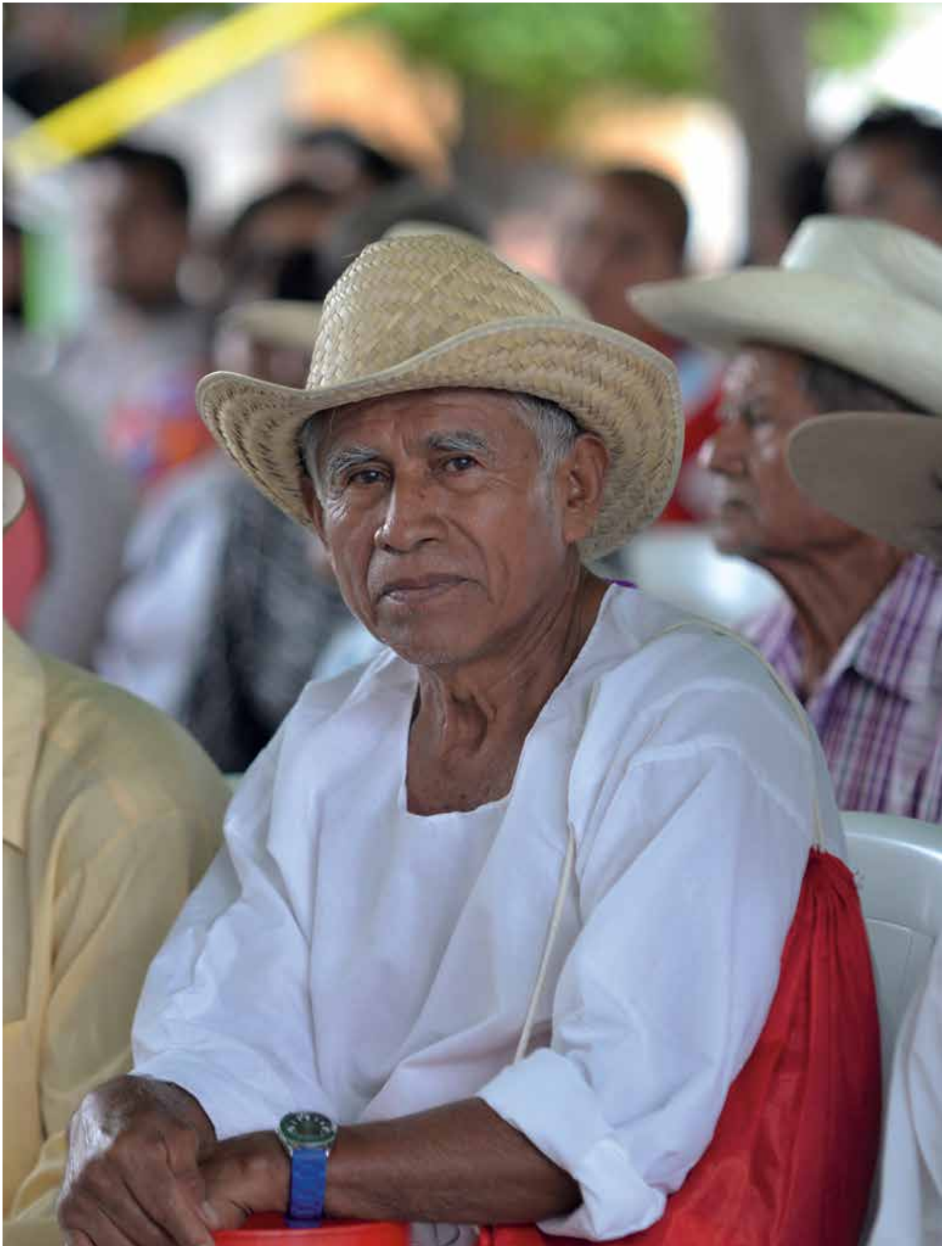
En Oaxaca, 52.4 por ciento de la población son mujeres y 47.6 por ciento son hombres. De acuerdo con el Índice de Desigualdad de Género del PNUD, que mide la salud reproductiva, el empoderamiento y situación económica de la mujer frente al hombre, Oaxaca ocupó en 2012 el décimo lugar a nivel nacional con mayor desigualdad. Además, de acuerdo con la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011*, en la entidad 43.1 por ciento de las mujeres casadas han sufrido violencia por su pareja hombre. Por ello la reducción de las brechas de género es necesaria para promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y lograr un cambio cultural que asegure el respeto de los derechos de las mujeres.

Para el Gobierno de Oaxaca la igualdad de género aún enfrenta profundos retos, como las diferencias existentes en el acceso a recursos, la formación de capacidades y el reconocimiento social de los derechos, lo que deriva en un posicionamiento estructural desventajoso para las mujeres en la entidad.

Por ello, resulta necesario contar con políticas de empoderamiento de la mujer y promover sus derechos para lograr su reconocimiento y salvaguarda por parte de la sociedad. Para conducir este proceso, desde el inicio de la presente Administración se creó la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña, que tiene por objetivo integrar una política estatal de género moderna, con objetivos e indicadores de seguimiento que permitan abatir en seis años los principales problemas de igualdad de género en la entidad.

Adicionalmente, este Gobierno priorizará la atención de la mujer en los programas que componen la oferta de política pública de la entidad, reconociendo la posición de desventaja que aún enfrentan las oaxaqueñas.





PUEBLOS INDÍGENAS

El Gobierno del Estado atiende la diversidad cultural mediante el diseño y formulación de políticas públicas que promueven la igualdad de oportunidades en los ámbitos económico, político, social y cultura.

El carácter multiétnico y multicultural de Oaxaca es reflejo del 65.7 por ciento de la población indígena que lo habita, el 32.3 por ciento de las personas que habla una lengua originaria y el 4.9 por ciento de la población que se considera afroamericana. En virtud de lo anterior, el Gobierno del Estado atiende esta diversidad mediante el diseño y formulación de políticas públicas encaminadas a promover la igualdad de oportunidades de estos grupos de población en los ámbitos económico, político, social y cultural.

Con un enfoque transversal, las dependencias de la Administración Pública Estatal conjuntan esfuerzos para concretar las ocho acciones estratégicas encaminadas a mejorar la calidad de vida de los pueblos indígenas y afroamericanos, contenidas en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED).

En este contexto, con el objetivo de fortalecer la planeación participativa y la coordinación de los programas gubernamentales que inciden en el desarrollo de los pueblos indígenas y las comunidades afroamericanas, durante los primeros diez meses de esta Administración se llevaron a cabo 11 talleres para dar a conocer las reglas de operación de los proyectos productivos y de desarrollo económico que ejecutan dependencias federales como la Secretaría de Agricul-

tura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Con estos talleres se otorgó asesoría en la elaboración y gestión de 4,456 proyectos a un total de 174 municipios de las ocho regiones del estado, abordando también temas sobre la importancia de la integración de los Comités de Desarrollo Social Municipal y la priorización de obras; se contó con la asistencia de autoridades municipales de 23 municipios de las ocho regiones y cuatro organizaciones sociales, con un total de 171 personas.

En este marco, a través de cinco talleres de planeación y reuniones de trabajo con autoridades municipales, se elaboraron los planes municipales de desarrollo de San Miguel del Río, San Agustín Ateango, San Agustín Etla, San Bartolomé Zoogocho y Ayotzintepec, los cuales cuentan ahora con una herramienta que les permitirá gestionar y priorizar obras y acciones con base en sus necesidades para generar un mejor desarrollo en su municipio.

Con la finalidad de revitalizar el uso de la lengua materna oral y escrita, la Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI) firmó, el 21 de febrero de 2017, un convenio de colaboración y coordinación interinstitucional con la

Con el objetivo de reducir los índices de exclusión educativa, durante el ciclo escolar 2016-2017 se ejercieron 6 millones 506 mil 489 pesos en el *Programa para la Inclusión y Equidad Educativa* en centros de educación preescolar y primaria en el medio indígena, con lo cual se benefició a 74,717 niñas y niños de 1,173 escuelas.

Secretaría de las Culturas y Artes (SECULTA), la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), el Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante (IOAM), el Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIIO), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Unidad de Culturas Populares de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, así como siete organizaciones de la sociedad civil.

A través de este convenio se desarrollarán proyectos de planificación lingüística con énfasis en los derechos y el pluralismo en la entidad, con la suma de capacidades, acciones y recursos para la generación y articulación de procesos de reflexión, análisis y evaluación de acciones específicas para la preservación, desarrollo y fortalecimiento de las lenguas y culturas de los pueblos indígenas de Oaxaca.

Con el objetivo de contribuir en la preservación de las lenguas originarias, en colaboración con el Centro de Estudios y Desarrollo de las Lenguas Indígenas de Oaxaca (CEDELIO) y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), se otorgó el reconocimiento "Paisajes Lingüísticos" a Santa María Yalina y Santos Reyes Nopala, por visibilizar sus lenguas zapoteca y chatina, respectivamente, en la nomenclatura de sus calles, carreteras, edificios públicos y otros textos que forman parte de las vías públicas.

Para promover y difundir el uso cotidiano de la lengua materna, en coordinación con la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO), se editaron cuatro mil calendarios en chocholteco, ixcatéco y cuicateco, lenguas que se encuentran en riesgo de desaparición. Estos calendarios fueron entregados

a los habitantes de los municipios de San Cristóbal Suchixtlahuaca, Santa Catarina Ocotlán, Santa María Ixcatlán y Santos Reyes Pápalo.

En un esfuerzo por construir un espacio de reflexión y sensibilización, se realizaron ocho talleres sobre la importancia y conservación de las culturas zapoteca, cuicateca, chatina y chinanteca dirigidos a autoridades municipales y regidores de cultura. Como parte de estos talleres, se dio a conocer el *Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias* (PACMYC), y se formularon y gestionaron 23 proyectos de rescate de lenguas indígenas, artesanías, gastronomía, música y danza en beneficio de 15 municipios susceptibles de apoyo.

Con este mismo objetivo, en colaboración con el Instituto Lingüístico de Verano, CEDELIO e INALI, se llevaron a cabo cuatro foros-taller *VéTeTu'unSavi* (Academia de la Lengua Mixteca A.C.) con comunidades de los municipios de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Heroica Ciudad de Tlaxiaco y Santiago Chazumba, en los que participaron 166 personas, 86 hombres y 80 mujeres. Bajo este mismo esquema se organizaron también tres foros-taller para el rescate y fortalecimiento cultural de las lenguas chinanteca, mazateca y chatina en San Juan Bautista Valle Nacional, Santa María Chilchotla y San José Manialtepec de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, con la asistencia de 165 personas, 53 hombres y 112 mujeres.

Con esa orientación, en un trabajo conjunto con el INALI, CEDELIO, la Asociación de Profesionistas para el Desarrollo Integral de Capulálpam de Méndez (PRODICAM), la Escuela Secundaria Técnica número 158 y la Escuela Primaria "Miguel Méndez" se desarrolló el proyecto



Revitalización de la lengua zapoteca de Capulálpam de Méndez, para el rescate de la lengua a través de trabajos participativos en la recopilación de información fonética y escrita para la elaboración de materiales didácticos.

Asimismo, para fortalecer la lectura en lenguas originarias en sus diferentes variantes, se gestionaron y donaron 4,676 libros y material bibliográfico bilingüe y en español, beneficiando con ello a la población estudiantil de las comunidades de San Pedro Jicayán, Santa Ana Cuauhtémoc, San Juan Bautista Coixtlahuaca, Santa María Zoogochi del municipio de Ixtlán de Juárez y San Mateo Tlapiltepec.

Finalmente, para promover la revalorización de la cultura indígena se conmemoró el Día Internacional

de los Pueblos indígenas en la comunidad de San Pedro Tututepec del municipio de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, en cuyo territorio conviven poblaciones de las etnias mixteca, chatina y afromexicana, mismas que participaron en la feria artesanal, gastronómica, textil y cultural con un aproximado de 2 mil personas de 15 comunidades aledañas; así como en la celebración del Día Internacional de la Lengua Materna en el Museo Oaxaqueño de Arqueología "Ervin Frissell" de San Pablo Villa de Mitla, con la asistencia de 300 personas y la presencia de presidentes municipales, invitados especiales y funcionarios estatales, quienes atestiguaron la firma de un convenio interinstitucional para promover la diversidad lingüística.

La medicina tradicional forma parte del patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas, al tiempo que ha brindado atención médica de primera mano en las comunidades más alejadas donde aún no se cuenta con servicios de salud convencionales, por ello es importante impulsar su desarrollo, sistematización y práctica. En este sentido, se firmó un acuerdo de colaboración con la Escuela de Estudios Superiores en Medicina Alternativa y Complementaria (MASHACH) del estado de Puebla, para promover la formación académica y social de sus estudiantes en materia de medicina tradicional.

Dando continuidad al objetivo de impulsar el desarrollo y práctica de la medicina tradicional, se colaboró en la realización del *Congreso de Parteras, Médicos Tradicionales y Justicia Ambiental* en el municipio de Capulálpam de Méndez, dirigido a médicos tradicionales y personal del sector salud. Dicho evento se realizó del 26 al 28 de junio en colaboración con la Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México, el Foro Internacional de Mujeres Indígenas, el Fondo Centroamericano de Mujeres, la Organización *Na'a Tunda* A.C., Profesionistas y Profesionales para el Desarrollo Integral Comunitario de Calpulálpam de Méndez A.C. y la Unidad de Desarrollo Intercultural y Medicina Tradicional de la Secretaría de Salud de Oaxaca.

Asimismo, el 25 de julio de 2017, se participó en el *VI Encuentro Internacional de Curanderos Tradicionales* en coordinación con la asociación civil "El llamado del caracol", en el que confluyeron médicos tradicionales de Alaska, Estados Unidos de América; tatas mayas de Guatemala; curanderos de Ecuador y Perú; así como participantes de Michoacán, Jalisco, Veracruz y Oaxaca, con el objetivo de compartir con el público sus métodos de sanación física y espiritual.

Con la finalidad de promover y difundir el uso de la medicina tradicional a través del intercambio de conocimientos, el 22 de julio, se conmemoró el CXXIII aniversario del natalicio de María Sabina, una de las principales representantes de la medicina tradicional en la entidad, con la realización del *Festival Cultural "María Sabina"* y el *XX Encuentro de Medicina Tradicional*, en colaboración con la autoridad del municipio de Huautla de Jiménez en la región de la Cañada.

Asimismo, para contribuir al fortalecimiento de esta modalidad de la medicina, durante la celebración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, la SAI y la autoridad municipal de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo otorgaron reconocimientos a 146 médicos por su labor y desempeño en sus comunidades.

Con el objetivo de reducir los índices de exclusión educativa en grupos vulnerables, durante el ciclo escolar 2016-2017 se ejercieron 6 millones 506 mil 489 pesos en el *Programa para la Inclusión y Equidad Educativa* en centros de educación preescolar y primaria en el medio indígena, con lo cual se benefició a 38,272 niños y 36,445 niñas en 1,173 escuelas.

PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA

CICLO ESCOLAR 2016-2017

DOCENTES		ALUMNOS		ESCUELAS
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
1,884	2,069	38,272	36,445	1,173

Fuente: Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Unidad de Educación Indígena.

De la misma forma, mediante este programa 763 niñas y niños hijos de jornaleros agrícolas en Oaxaca accedieron a los servicios educativos de nivel básico en 32 escuelas de 11 municipios del estado.

Por otra parte, con el objetivo de garantizar el derecho de acceso a la educación de los estudiantes indígenas de nivel superior, se capacitó a 552 directivos de planteles e instituciones educativas y autoridades municipales para la inscripción de postulantes al *Programa Nacional de Becas para Oaxaca*, obteniéndose 39,564 becas para beneficiar a igual número de estudiantes provenientes de 11 municipios indígenas.

Con la finalidad de apoyar a los estudiantes indígenas que concluyeron su educación profesional, se firmaron 15 convenios de colaboración con universidades públicas y privadas para que su alumnado realice su servicio social o residencia profesional en la SAI, con la finalidad de que, a través de los conocimientos adquiridos durante su formación, contribuyan al desa-

SERVICIOS EDUCATIVOS A NIÑAS Y NIÑOS MIGRANTES

CICLO ESCOLAR 2017-2018

REGIÓN	MUNICIPIOS	LOCALIDADES	ALUMNOS		
			PREESCOLAR	PRIMARIA	MULTINIVEL
Costa	2	13	151	19	14
Istmo	1	1	N/A	26	14
Mixteca	1	1	15	97	27
Sierra Sur	1	1	N/A	15	N/A
Tuxtepec	3	13	83	150	80
Valles Centrales	3	3	23	23	26
Subtotal	11	32	272	330	161
Total	11	32		763	

Fuente: Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Unidad de Educación Indígena.

rollo de las comunidades indígenas y afroamericanas mediante el apoyo en la realización de proyectos. Destacan los convenios con la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca (UTVCO), la Universidad Regional del Sureste (URSE) y la UABJO, de entre las cuales, durante 2017, nueve alumnos han prestado su servicio social a través este mecanismo.

A través de la campaña *Así hablamos en Oaxaca*, que consistió en la producción y transmisión de seis cápsulas de audio en lengua mazateca y chinanteca en las que se abordaron temas sobre gastronomía, lengua indígena, costumbres y tradiciones de la comunidad, se fomentó en la población oaxaqueña el sentido de identidad al tiempo de fortalecer el orgullo de hablar una lengua originaria. Dichas cápsulas fueron incluidas en la programación de la CORTV durante el mes de febrero, como parte de la celebración del Día internacional de la Lengua Materna.

En este marco, se realizó la producción y transmisión de siete videos promocionales en lengua mixe, zapoteca y chinanteca de la Sierra Norte, zapoteca de Valles Centrales, así como mazateca y zapoteca del Istmo, con la finalidad de incentivar a la población a tra-

vés de la pluralidad lingüística, a preservar costumbres y tradiciones como parte de nuestra identidad cultural.

En colaboración con la Secretaría de Salud de Oaxaca se realizó la campaña *Prevenir para vivir sano*, que se produjo y transmitió en siete cápsulas promocionales en lenguaje de señas y traducido en lengua mixe, mixteca, chinanteca, triqui, mazateca y zapoteca del Istmo, con el propósito de invitar a la población a llevar un estilo de vida saludable y evitar enfermedades comunes.

Para fortalecer la difusión de las lenguas y cultura de los pueblos indígenas se firmó un convenio de colaboración con CORTV para la producción del programa radiofónico, "Identidad nativa", con el que se busca generar espacios para la producción y difusión de materiales que propicien el reconocimiento del derecho social a determinar libremente la existencia de los pueblos y comunidades indígenas, así como sus diversas expresiones artísticas, educativas, científicas, informativas y culturales, para realizar una revista radiofónica que promueva sus manifestaciones, generar las relaciones interculturales y contrarrestar los prejuicios y actos de discriminación entre sí.

Para lograr una verdadera transformación de la entidad se requiere de un gobierno cercano, que escuche

y dialogue con los diferentes actores sociales. Bajo esta premisa, y con el fin de contribuir a garantizar la gobernabilidad y la paz plena en la entidad, la SAI ha brindado asesoría y acompañamiento en la atención de 30 conflictos, en su mayoría de tipo electoral y de administración de recursos, suscitados entre 60 municipios o comunidades indígenas.

Asimismo, para coadyuvar en la resolución de conflictos de tipo electoral, a solicitud de la Sala Regional Xalapa, el Tribunal Estatal Electoral de Oaxaca (TEEO), el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPCO) y la Sala de Justicia Indígena, se elaboraron 131 informes de igual número de comunidades sobre la situación político electoral de municipios y comunidades indígenas. Dichos informes contienen datos sobre los sistemas normativos internos que fueron de utilidad para que las instancias mencionadas tomaran decisiones en beneficio de 464,304 personas, de las cuales 224,024 son hombres y 240,280 mujeres.

Contribuir a la igualdad sustantiva es uno de los objetivos de este Gobierno, por ello en el PED 2016-2011 se estableció una estrategia para apoyar el reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres indígenas y afroamericanas de Oaxaca, tanto en su participación en los procesos de organización y desarrollo de la vida comunitaria como en el acceso a una vida libre de violencia.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer se llevaron a cabo, en la Universidad de la Sierra Sur, las conferencias magistrales “Empoderamiento de la mujer” y “Avances y retos para la participación femenina en México y Oaxaca”, con la presencia de 204 mujeres y 15 hombres.

Además, para difundir el derecho y respeto hacia las mujeres e impulsar su inclusión en la vida comunitaria, se realizaron nueve talleres en las regiones de Valles Centrales, Costa e Istmo, con la participación de jóvenes estudiantes de nivel medio superior, servido-



Con el objetivo de contribuir en la preservación de las lenguas originarias, en colaboración con el Centro de Estudios y Desarrollo de las Lenguas Indígenas de Oaxaca y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, se otorgó el reconocimiento “Paisajes Lingüísticos” a Santa María Yalina y Santos Reyes Nopala, por visibilizar sus lenguas zapoteca y chatina, respectivamente, en la nomenclatura de sus calles, carreteras, edificios públicos y otros textos que forman parte de las vías públicas.

res públicos y población en general, con una asistencia de 529 personas, 56 hombres y 473 mujeres.

En el mes de junio se realizó el *Seminario de Género*, en coordinación con el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) Pacífico, con el objetivo de fortalecer a las mujeres que son autoridades municipales en el ejercicio de sus cargos, a través de temas como derechos de las mujeres, perspectiva de género y administración pública municipal, contando con la asistencia de 28 mujeres que actualmente ocupan algún cargo de representatividad en sus municipios.

Para contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios indígenas de la entidad, se impartieron 23 talleres a 81 municipios en temas de proceso de entrega-recepción, funciones y atribuciones de los ayuntamientos exitosos. En estos talleres, los asistentes conocieron las herramientas necesarias para un mejor desempeño de sus funciones en los diferentes procesos administrativos. Asimismo, se impartieron 10 talleres de sensibilización a servidores públicos municipales de las regiones de la Mixteca, Costa y Valles Centrales con el fin de asumir una nueva actitud en el servicio que brindan a la población indígena y afromexicana, para ello se expusieron temas que les permitan ampliar sus conocimientos sobre el marco jurídico, la organización y la operación de la Administración Pública Municipal.

En coordinación con la Secretaría General de Gobierno (SEGEGO) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) se acompaña el proceso de consulta libre, previa e informada de 16 comunidades indígenas zapotecas de Ocotlán y Zimatlán, en los Valles Centrales, participando en las reuniones como instancia normativa para vigilar que no se violen los derechos indígenas. El objetivo de estas reuniones es la modificación del Decreto de Veda de 1967 que prohíbe a los campesinos el alumbramiento del agua del subsuelo para el cultivo de sus hortalizas.

Por su parte, la CONAGUA ha realizado las acciones necesarias para dar cumplimiento a la resolución del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, para lo cual ha convocado a diversas instancias estatales y federales que coadyuven a transparentar y asesorar técnicamente el proceso; tal es el caso de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), en su calidad de Órgano Técnico; la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO), en su calidad de órgano garante; así como diversas dependencias que integran el Comité Técnico Asesor.

De igual manera, en atención a la sentencia dictada por la Sala Regional Xalapa, se trabaja de manera coordinada con el IEEPCO y la SEGEGO para acompañar la solicitud que hacen algunas agencias para administrar sus propios recursos en los municipios de San Antonino El Alto y Santa Catarina Juquila.

A partir del reconocimiento institucional de la comunidad afrodescendiente, ha sido necesario realizar acciones para visibilizar a esta población. Por lo anterior, se llevaron a cabo seis talleres de sensibilización dirigidos a funcionarios municipales y público en general en la región de la Costa, con una asistencia de 169 personas, con el objeto de realizar acciones conjuntas para la eliminación de la desigualdad y la discriminación social, económica y cultural del pueblo afroamericano.

Asimismo, durante los meses de mayo y julio de 2017 se llevaron a cabo dos reuniones con líderes y miembros de asociaciones civiles afroamericanas en el municipio de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, para diseñar estrategias y acciones tendientes al reconocimiento constitucional del pueblo afroamericano y el cumplimiento de los resolutivos del Decenio Internacional para los Afrodescendientes 2015-2024 proclamado por la Organización de las Naciones Unidas.

A través del *Programa de Infraestructura Indígena (PROII)*, impulsado por el Gobierno Federal, se promueven y ejecutan acciones para contribuir al abatimiento del rezago en materia de infraestructura básica (comunicación terrestre, electrificación, agua potable, drenaje y saneamiento), así como en vivienda de la población indígena, donde participan los tres órdenes de gobierno.

Con la finalidad de enfrentar esta situación, al tiempo de abatir el rezago en infraestructura básica, se han considerado en este año 19 estudios y proyectos para agua potable y siete para alcantarillado, lo que representa 58.4 por ciento de la inversión total asignada en 2017 para estos rubros en localidades indígenas. Esto permitirá que Oaxaca cuente con una cartera importante de obras que se podrán incluir en la propuesta de proyectos a ejecutarse en 2018.

Para el presente ejercicio se tiene contemplado ejecutar 73 obras en las ocho regiones, priorizando

aquellas con alta y muy alta marginación. De estas obras, 28 corresponden a proyectos de agua potable, 28 para obras de alcantarillado y saneamiento, y 17 para el rubro de infraestructura carretera.

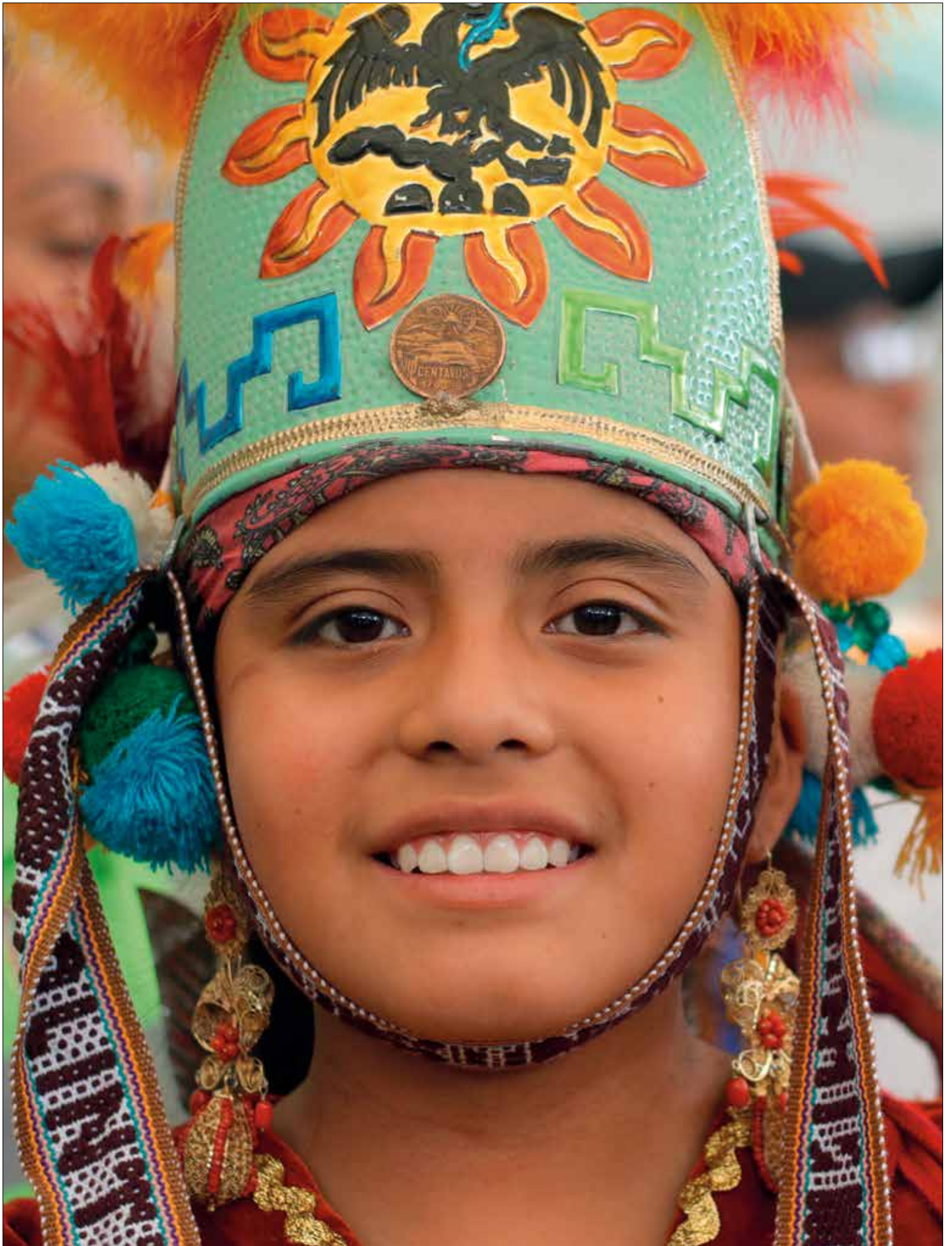
Con una inversión total estimada de 169 millones 600 mil pesos, se beneficiarán 72 localidades en 67 municipios catalogados como indígenas, con lo cual se estará beneficiando a 99,744 habitantes. Es importante destacar que para esta inversión la Federación aportará el 70 por ciento, y el Gobierno del Estado, conjuntamente con los municipios, aportará el 30 por ciento, equivalente a 50 millones 900 mil pesos.

Para contribuir al desarrollo económico de los pueblos indígenas y al rescate de algunas manifestaciones artesanales, se amplió la oferta educativa del Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET) a través de 151 cursos a los que asistieron un total de 2,998 personas, destacando que 92.8 por ciento de ellas fueron mujeres.

La tarea de transformar la realidad de las comunidades indígenas y afroamericanas para alcanzar la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos, así como el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades a través del mejoramiento de sus condiciones de alimentación, salud, educación y acceso a los servicios básicos, demanda la coordinación de esfuerzos y acciones de todas las dependencias de la Administración Pública Estatal mediante un enfoque de trabajo transversal.

Ése es el reto que ha asumido la Administración, por lo que es imperativo reforzar los programas gubernamentales que inciden en las actividades productivas y el desarrollo sustentable de los pueblos indígenas y afroamericano, así como las acciones para revitalizar y rescatar la cultura y sus lenguas que constituyen parte fundamental de la identidad oaxaqueña.





PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Desde el inicio de esta Administración se estableció el compromiso de impulsar las acciones necesarias para reconocer a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho, tomando como base los principios de universalidad, interdependencia y progresividad.

Esta Administración se comprometió a impulsar las acciones necesarias para reconocer a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho, tomando como base los principios de universalidad, interdependencia y progresividad.

A fin de cumplir con este objetivo, se determinó instrumentar una política pública transversal en todas las acciones de gobierno, plasmadas en el PED 2016-2022, para garantizar los derechos de este sector de la población.

El reto es complejo y requiere el compromiso decidido de sociedad y gobierno. Se trata de garantizar las mejores condiciones de desarrollo para que niñas, niños y adolescentes, que representan el 35.2 por ciento de la población de la entidad, crezcan en un ambiente de respeto y reconocimiento a su derecho a la vida, a la alimentación, a un óptimo desarrollo físico, mental y emocional, así como a la participación y a la protección cuando viven circunstancias que les afecta. Trabajar por ellos es trabajar por el presente y futuro de Oaxaca.

Para la definición de dicha estrategia transversal, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIDNNA), participó en 11 foros sectoriales y siete regionales para la elaboración del PED 2016-2022, con lo que se definieron las acciones públicas en el marco del cumplimiento de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.

Con el propósito de dar a conocer el marco jurídico y metodológico para incluir el enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes en el quehacer de las instituciones gubernamentales, se impartieron 72 talleres de capacitación dirigidos a 1,549 servidoras y servidores públicos con temáticas como "Elementos necesarios para la instalación y funcionamiento de Sistemas Municipales de Protección Integral", "Facultades de la Procuraduría de Protección para la Restitución de Derechos y Mecanismos de Coordinación con el SIDNNA", "Marco jurídico internacional, nacional

y local para la garantía de derechos", "Protección a la niñez y adolescencia en contextos de movilidad humana", "Coordinación y articulación para actuar en casos de maltrato infantil", "Trabajo infantil", "Derechos sexuales y reproductivos", "Prevención del abuso sexual" e "Intervención terapéutica para la construcción de una cultura de paz".

Es importante destacar la coordinación de este Gobierno con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), particularmente para la ejecución de acciones que han sido de gran relevancia en el trabajo interinstitucional, la capacitación a servidores públicos y la construcción de programas en favor de la niñez y la adolescencia.

Como parte de estas acciones, se realizó el *Segundo Encuentro de seguimiento del Pacto por la Primera Infancia: presentación de buenas prácticas, implementación, monitoreo y evaluación*, con la participación de nueve dependencias y 14 organizaciones de la sociedad civil. Este encuentro es resultado de un compromiso asumido durante la campaña electoral ante 70 organizaciones de la sociedad civil, para cumplir con diez metas en materia de desarrollo integral de la primera infancia.

En el marco del derecho de participación de niñas, niños y adolescentes, se llevaron a cabo dos eventos en Oaxaca, la *Primera Jornada de Capacitación en Protección Especial* y el *Segundo Foro Nuestra Voz, Nuestros Derechos*. En el primero se contó con la colaboración de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y participaron 82 personas; el segundo se organizó en coordinación con el H. Congreso del Estado de Oaxaca, y participaron seis instituciones, nueve organizaciones de la sociedad civil y 56 niñas, niños y adolescentes.

De igual forma, se capacitó a 19 instituciones integrantes del SIDNNA acerca de las facultades de la Secretaría Ejecutiva y de la Procuraduría Estatal de Protección de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes de Oaxaca, así como en los elementos indispensables para la construcción del *Programa Estatal de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*.

Por otra parte, con el objetivo de poner fin a toda forma de violencia contra la niñez y adolescencia, se instaló la Comisión del Sistema Local de Protección In-

tegral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, integrada por cinco instituciones estatales y tres organizaciones de la sociedad civil. La comisión trabaja en el proyecto denominado *Eficacia de la intervención terapéutica para la construcción de una cultura de paz*, financiado por el Intercambio Cultural Alemán-Latinoamericano (ICALA) en colaboración con el Instituto de Estudios Superiores de Oaxaca (IESO).

Para este proyecto se celebró un convenio de coordinación entre el ICALA-Oaxaca (México Sur), el IESO y la Secretaría Ejecutiva del SIDNNA, para iniciar un proyecto piloto con 150 niñas, niños y adolescentes de ocho a 17 años de edad, así como a 30 adultos. Los temas que se abordaron en este proyecto fueron la autoaceptación, autoexpresión creativa, relación con los padres, compensación, integración para el crecimiento y ciclo de vida, entre otros.

Para fortalecer el Sistema de Justicia para Adolescentes, integrado por diversas instituciones estatales, se llevó a cabo, en conjunto con la Fundación Mexicana de Reintegración Social "Reintegra" A.C, la UNICEF, la DDHPO, el Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE) y la Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes (DEMA), la *Tercera Jornada de Capacitación para el personal operativo y administrativo de la DEMA*, en la que se trataron particularidades de dicho Sistema, de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, de la reinserción social y del Órgano de Ejecución de Medidas para Adolescentes. Asimismo, se adaptó y puso a prueba el instrumento de seguimiento de medidas cautelares para adolescentes con la Unidad de Medidas Cautelares (UMECA).

A su vez, en coordinación con la CDI, se capacitó en materia de prevención del maltrato y derechos de la niñez y adolescencia a 294 integrantes del personal de las Casas de la Niña y Niño Indígena en las ocho regiones del estado.

La definición de la política pública estatal en materia de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, como eje transversal de gobierno, cumple a cabalidad con el objetivo elemental de estos acuerdos.

Se ha vigilado el cumplimiento de la prohibición legal del matrimonio infantil, sin excepciones ni dis-



tinciones, publicado en el Decreto 1363 del 10 de diciembre de 2015 y la emisión del Reglamento de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 17 de octubre de 2016.

En febrero de este año se instaló una comisión para coordinar esfuerzos interinstitucionales y definir rutas de atención para identificar y cubrir vacíos legales en los Códigos Civil y Penal del Estado de Oaxaca, para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Actualmente se trabaja, de manera coordinada con organismos e instituciones, para lograr el cumplimiento de los acuerdos de la instalación de la Subcomisión de Justicia de Adolescentes; la instalación de los Sistemas Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Procuradurías de Protección Especial; y la emisión del *Programa de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*.

Con relación a este programa, la Secretaría Ejecutiva del SIDNNA cumplió con el anteproyecto que permitirá realizar acciones coordinadas desde el *Programa Estatal de Protección Integral de Derechos de*

Este Gobierno procura las mejores condiciones de desarrollo para que niñas, niños y adolescentes, que representan el 35.2 por ciento de la población de la entidad, crezcan en un ambiente de respeto y reconocimiento a su derecho a la vida, a la alimentación, a un óptimo desarrollo físico, mental y emocional.

Niñas, Niños y Adolescentes. Para ello se capacitó a 18 instituciones especializadas y se está a la espera de su publicación en el Periódico Oficial.

La actual Administración difunde y promueve los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes en atención a los compromisos adquiridos con la infancia. En este sentido, el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), elaboró el *Programa de Capacitación en Derechos Humanos* para su operación en las escuelas de educación básica en la entidad, teniendo como premisa el firme cumplimiento de las obligaciones constitucionales de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de la infancia establecidos en el Artículo 1º constitucional.

Con dicho programa se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 14, fracción IV del Reglamento Interno del IEEPO, respecto a diseñar programas y campañas para el respeto de los derechos humanos de la

niñez y adolescencia; contribuir a sensibilizar y fortalecer la cultura de respeto a la dignidad, los derechos humanos y la paz en las escuelas; e instaurar valores morales para la convivencia armónica en la comunidad.

En el ciclo escolar 2016-2017 se realizaron acciones de sensibilización a las que asistieron 1,834 alumnas y alumnos de 109 escuelas de educación básica: 20 centros escolares de educación inicial y preescolar, 34 de primaria y 55 de secundaria en sus modalidades técnicas, generales y telesecundarias.

En el ciclo escolar 2017-2018 se lleva a cabo la campaña *Por una infancia protegida*, que difunde la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado, principalmente entre el personal docente, padres y madres de familia. Esta campaña se integra por 18 infografías informativas de cada derecho y 12 responsabilidades, cuatro cápsulas radiofónicas según los grupos de derechos, una actividad de cuentacuentos en las escuelas y diversos carteles impresos.

El Sistema DIF Oaxaca, con el propósito de acercar los servicios de los tres órdenes de gobierno destinados a la atención y cuidado de las niñas, niños y adolescentes, organizó ocho *Ferias de Atención Integral a las Niñas, Niños y Adolescentes Oaxaqueños* en todas las regiones del estado, con la participación de 3,219 personas.

Cabe mencionar que, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, se celebró el *Décimo Sexto Nombramiento del Difusor Estatal de los Derechos de la Niñez 2017-2018*, con la participación estatal de 56 niñas, niños y adolescentes, resultando ganadora la niña Belén Guadalupe Escobar Gómez de 11 años, originaria de la región del Istmo, quien representó a Oaxaca en el *Décimo Sexto Taller Nacional de Difusores de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes* en la Ciudad de

PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

2016-2017

POBLACIÓN	PERSONAS BENEFICIADAS
Alumnos	1,834
Padres, madres y tutores	1,391
Personal de supervisión, directivo y docente	438
Personal administrativo	265
Total	3,928

Fuente: Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Dirección para la Atención de los Derechos Humanos.

México, durante los días 24, 25 y 26 de abril de 2017, compartiendo ideas, juegos y otras actividades con el tema "Mi Derecho a la intimidad personal y familiar, y a la protección de mis datos personales".

Bajo dicho programa se realizaron talleres, pláticas y actividades culturales y de recreación en favor de 2,346 personas.

En lo concerniente al servicio que se brinda en contra de la explotación sexual infantil y trata de personas, se impartieron 135 pláticas en escuelas del área conurbada de Oaxaca de Juárez para la difusión de medidas de prevención y protección de estas prácticas, en beneficio de 3,582 niñas, niños y adolescentes.

Igualmente, en el marco de las acciones realizadas bajo el rubro de la temática "Trabajo Infantil", este año se incrementó en 20 por ciento la población infantil en comparación con el ejercicio anterior, atendiendo a 52 niñas, niños y sus familias en la Estancia Infantil para Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle del Sistema DIF Oaxaca.

De esta forma se brindaron 660 sesiones de servicio educativo, 156 consultas médicas a beneficiarios y padres de familia, 376 consultas psicológicas a beneficiarios y padres de familia, 84 pláticas de orientación y prevención a la salud, también se otorgaron 12,710 raciones de alimento a beneficiarios y a personas canalizadas por el departamento de Atención Ciudadana del Sistema DIF Oaxaca. En comparación con el año 2016, en este rubro se llevó a cabo por primera vez la capacitación a Delegados Regionales del DIF y auxiliares con la temática "Trabajo Infantil", para atender y localizar a las niñas, niños y adolescentes que realizan trabajos en la calle en las ocho regiones del estado.

Otra de las tareas primordiales del Sistema DIF Oaxaca corresponde a la atención temporal o permanente que, a través de las dos Casas Hogar, diferenciadas por la edad de sus residentes, brindó en este periodo a 122 sujetos de atención por su condición de abandono, pobreza, enfermedad o como víctimas de algún delito.

A través de estos espacios de atención, cobijo y protección, se proporciona evaluación y atención psicopedagógica, nutricional y clínica, atención médica las 24 horas, atención médica especializada, terapia física y rehabilitación, educación especial, educación básica y media superior, así como capacitación laboral, cursos de verano, deportes y actividades artísticas y recreativas.

La construcción de un futuro próspero sólo puede sustentarse en la atención y el desarrollo integral de la niñez. Por ello se han definido estrategias y líneas de acción transversales que conjuntan los esfuerzos de todas las áreas, dependencias e instituciones del Gobierno del Estado para mejorar las condiciones en las que se desarrollan las niñas, niños y adolescentes de Oaxaca.

Los esfuerzos en los primeros meses de esta Administración se han enfocado en la consolidación y fortalecimiento de las instituciones encargadas de la protección de este sector de la población, así como en actividades de profesionalización, capacitación y sensibilización en los tres órdenes de gobierno, encaminadas a forjar una cultura de respeto de la niñez y adolescencia.

En el futuro inmediato se ha fijado como prioridad reforzar las acciones que aseguren mejores condiciones para el desarrollo de este sector de la población en materia de salud, alimentación, educación, vivienda y oportunidades económicas para sus familias.

La construcción de un futuro próspero sólo puede sustentarse en la atención y el desarrollo integral de la niñez. Por ello se han definido estrategias y líneas de acción transversales que conjuntan los esfuerzos de todas las áreas, dependencias e instituciones del Gobierno del Estado para mejorar las condiciones en las que se desarrollan las niñas, niños y adolescentes de Oaxaca.



IGUALDAD DE GÉNERO

Se creó la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña con la finalidad de hacer efectivo el principio constitucional de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como erradicar la violencia en contra de las mujeres.

Las barreras de género constituyen un obstáculo para el desarrollo pleno de niñas, adolescentes y mujeres que se ven reflejadas en las condiciones de rezago, explotación, maltrato y subordinación de este sector de la población, lo cual impide el ejercicio de sus libertades y derechos en los ámbitos social y privado.

Por ello, con base en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se fortaleció la atención a este sector de la población con la creación de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña (SMO).

Con este nuevo órgano, se cuenta ahora con un mecanismo que permite vincular las acciones de los tres Poderes del Estado en favor de la igualdad de género, con lo que se da cumplimiento a uno de los principales compromisos de campaña que el Ejecutivo hizo con las mujeres de la entidad.

La SMO entró en vigor el 1° de diciembre de 2016 con la finalidad de hacer efectivo el principio constitucional de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, para orientar esfuerzos y ejecutar acciones que permitan abatir las brechas políticas, sociales, económicas y

culturales entre las personas por razón de género, así como erradicar la violencia en contra de las mujeres.

De esta manera, se dio cumplimiento a las leyes e instrumentos que regulan las políticas públicas para la igualdad entre mujeres y hombres, así como los mecanismos necesarios para lograr tal objetivo. Así, se presentó ante el H. Congreso del Estado la iniciativa de ley para la no discriminación de las mujeres en el ámbito político institucional.

Con relación a la Ley para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia, se instaló su Consejo Estatal y se aprobó su plan de trabajo. Asimismo, respecto a la Ley Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se instaló el Sistema correspondiente y se aprobó el programa de trabajo.

La SMO cuenta este año con un presupuesto de 27 millones 608 mil 23 pesos para la operación de tres programas mediante los que se atendieron a 23,897 personas, 18,239 mujeres y 5,658 hombres.

En lo que corresponde a la modalidad I del Programa para el Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), se puso en marcha el proyecto Fortaleciendo las políticas públicas para la igualdad

Se presentó ante el H. Congreso del Estado la Iniciativa de ley para la no discriminación de las mujeres en el ámbito político institucional, se instalaron además el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres, y el Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Oaxaca, con lo cual la Administración se coloca a la vanguardia en el tema de perspectiva de género.

sustantiva en el ámbito estatal y municipal del estado de Oaxaca, con el objetivo de impulsar modificaciones al marco normativo estatal y municipal; para desarrollar acciones de prevención en temas de violencia y muerte materna; así como para fortalecer el liderazgo y participación de las mujeres que ocupan cargos públicos en la entidad.

Por otra parte, mediante el *Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas* (PAIMEF) del Instituto de Desarrollo Social (INDESOL), se consolidó el enfoque de perspectiva de género, derechos humanos e interculturalidad necesarios en la entidad. Las acciones desarrolladas tuvieron como prioridad sensibilizar y promover la generación de capacidades de las y los servidores públicos, particularmente de quienes tienen a su cargo la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, así como propiciar cambios culturales en la población en general. En este sentido, se capacitaron a 1,193 personas, de ellas 360 hombres y 833 mujeres, en temas de derechos de las mujeres y el derecho a vivir una vida libre de violencia de género.

Asimismo se informa que la Unidad de Atención a Mujeres en Situación de Violencia de la SMO brindó 11,942 servicios, de los cuales 3,508 corresponden a asesoría legal, 5,006 de atención psicológica, 1,928 de trabajo social y 1,500 en ludoteca, beneficiando a 23 municipios de las ocho regiones en el estado.

Con el objetivo de formar competencias de liderazgo comunitario a través de la creación de una Red de Promotoras con incidencia en las regiones de la Sierra Norte y Costa, se gestionó a través del *Programa*

Construyendo Estrategias para Garantizar una Vida Libre de Violencia de Género en Comunidades Indígenas, en colaboración con la CDI, un monto de 400 mil pesos para la atención de 800 personas, 650 mujeres y 150 hombres en 23 municipios de la entidad.

En el marco de la cooperación internacional, la SMO participa en el Laboratorio de Cohesión Social II, que es el instrumento desarrollado con la Unión Europea (UE) para impulsar la cooperación con el proyecto *Mujeres ejerciendo sus derechos y sumando voluntades*, con el objetivo de fortalecer la participación de las mujeres en el ejercicio pleno de sus derechos.

Para este proyecto se contó con una inversión total de un millón de euros, aportados en partes iguales por la UE y el Gobierno del Estado, para la atención de 15 municipios de alta y muy alta marginación con el menor Índice de Desarrollo Humano en la entidad.

Dentro de las acciones realizadas se encuentran la elaboración de los diagnósticos “Participación política de las mujeres”; “Ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las niñas y niños, adolescentes y mujeres”; y “Ejercicio de los derechos de las mujeres al uso y disfrute de la tierra y los recursos naturales en núcleos agrarios”.

Adicionalmente se elaboraron 11 folletos informativos y una cartilla sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, así como un documental denominado “Estrategias y retos para la participación política de las mujeres”.

Como parte de las acciones para contribuir al empoderamiento económico de las oaxaqueñas, se

instrumentó el programa *Crédito a la Palabra de Mujer*, que se ejecuta en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH), para otorgar microcréditos a emprendedoras y microempresarias de 18 a 65 años. Para ello se otorgan microcréditos, en grupos solidarios, desde 2 mil hasta 20 mil pesos; y créditos individuales de 10 mil a 30 mil pesos, entregando a la fecha 447 créditos por un monto total de 1 millón 315 mil pesos.

Con el objetivo de armonizar los instrumentos legales del ámbito local con los internacionales en materia de igualdad de género, se elaboraron tres propuestas de reforma de ley, al Tipo Penal de Femicidio; a la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; y a la Ley Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Oaxaca. Con estas acciones, se busca mejorar el marco jurídico local que permita el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.

Con el propósito de promover una cultura de respeto y garantizar los derechos de mujeres y hombres en condiciones de igualdad, instaurar el enfoque de género en las políticas de desarrollo municipal e impulsar el empoderamiento de las mujeres, se crearon 312 Instancias Municipales de las Mujeres (IMM), con lo que se benefició a 1,573,768 mujeres, equivalente

al 75.7 por ciento del total de la población femenina en la entidad.

Las políticas públicas del Gobierno de Oaxaca tienen sustento en la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, con la finalidad de crear nuevas condiciones en las que prevalezca el respeto a sus derechos, que son engranaje fundamental de nuestra sociedad. Por ello se trabaja en todos los frentes para erradicar las expresiones de discriminación y violencia contra las mujeres, conductas que se combaten con apego a la ley, con la educación y con el actuar responsable de toda la sociedad. Con todo ello, en la presente Administración se evidencia que los asuntos de género son prioridad y parte de la visión del actual Gobierno.

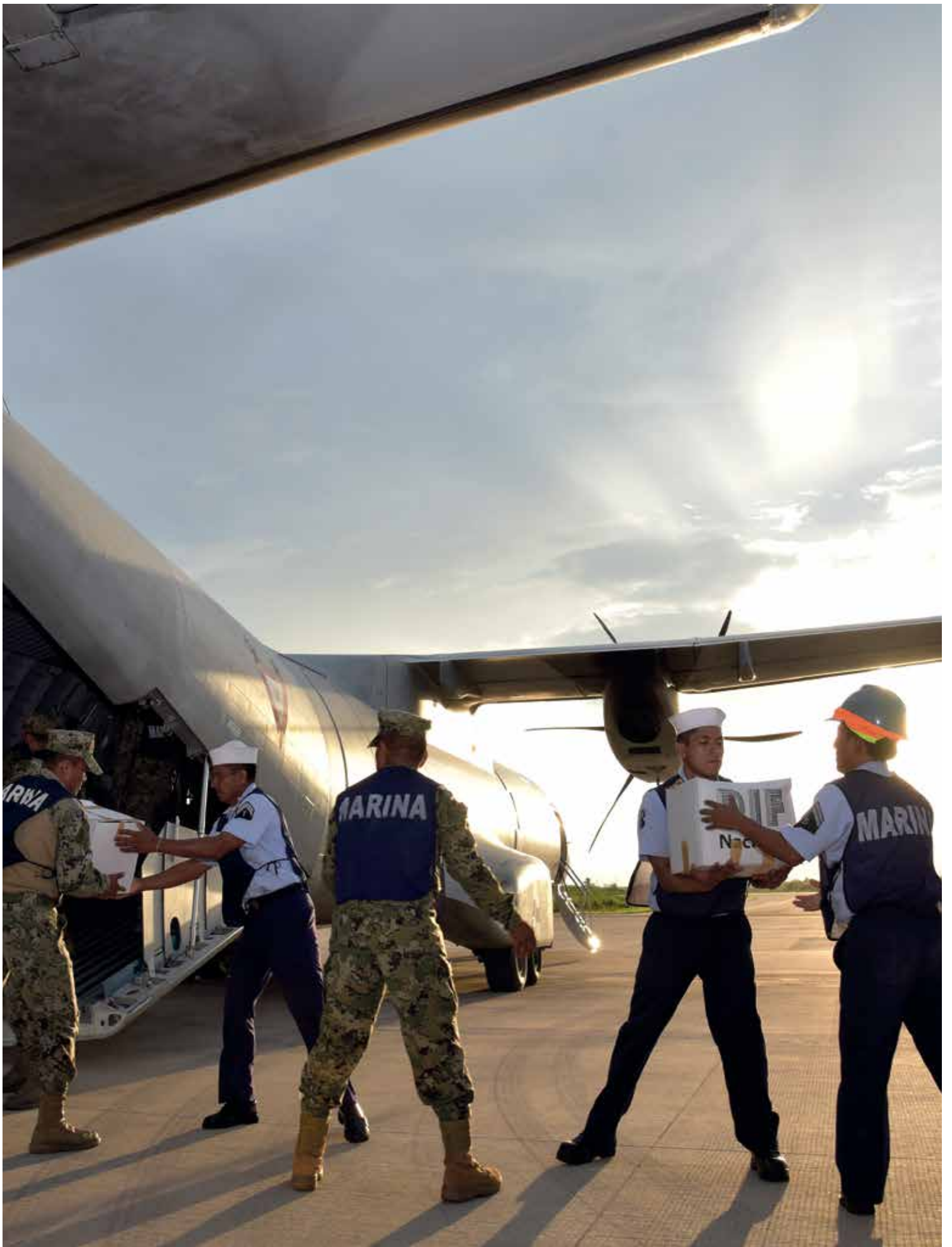
Para promover una cultura de respeto y garantizar derechos de mujeres y hombres en condiciones de igualdad e impulsar el empoderamiento de las mujeres, se crearon 312 Instancias Municipales de las Mujeres en beneficio de 1.5 millones de mujeres en la entidad.







**ESTRATEGIA DE
ATENCIÓN A LAS
AFECTACIONES
OCASIONADAS POR
LOS SISMOS**



ESTRATEGIA DE ATENCIÓN A LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LOS SISMOS OCURRIDOS LOS DÍAS 7 Y 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Desde el 7 de septiembre, se ha visto lo mejor que tiene México, es decir, la solidaridad de su gente.

El pasado mes de septiembre, Oaxaca vivió uno de los más difíciles momentos en su historia reciente. Los sismos registrados los días 7 y 19 de ese mismo mes, así como las más de 8 mil replicas ocurridas a la fecha, dejaron un lamentable saldo de 82 pérdidas humanas, con cuantiosas afectaciones en infraestructura pública, comercios, escuelas, hospitales y viviendas.

En este lamentable capítulo, se ha logrado ver lo mejor que tiene México, la solidaridad de su gente. Gracias al apoyo de todos los sectores que componen la sociedad, fue posible enfrentar y superar la emergencia generada por el terremoto más fuerte que haya ocurrido en México en los últimos 100 años.

Desde el primer minuto del siniestro, el Gobierno del Estado tomó medidas extraordinarias para realizar una evaluación detallada de los daños registrados y en coordinación con la Federación, activar los protocolos de protección civil y verificar las condiciones de seguridad y salud de la población en toda la entidad. En las primeras horas, fue posible confirmar que el Istmo de Tehuantepec, una región habitada por 41

municipios y unos 800 mil habitantes, había sido la principal zona de impacto.

El mismo 7 de septiembre, a unas horas del desastre, el Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, activó el Comité Nacional de Emergencias, convocando al Gabinete Federal para diagnosticar el impacto y determinar las primeras acciones de atención. Esta respuesta sería reforzada posteriormente con la activación del Plan **mx** del Ejército Mexicano y el Plan Marina, instruyendo así a las fuerzas armadas y a todo el Gabinete Federal, a desplegar las labores de apoyo a la población afectada.

En las primeras horas del día 8 de septiembre, el Gobierno del Estado se instaló de forma permanente en la región de Ixtepec, distribuyendo entre los diferentes titulares del gabinete estatal las responsabilidades de evaluación, control de daños y atención social en diferentes zonas de las 8 regiones del estado, con particular atención en la región del Istmo, especialmente en Juchitán de Zaragoza, que por su alta concentración poblacional y de actividad económica, se encontraba en alta vulnerabilidad.

El despliegue de estas acciones, permitió determinar que 80 municipios presentaron daños en el suministro de agua entubada; 37 en sus líneas de transmisión de energía eléctrica; 18 con afectaciones en drenaje; 14 con problemas de bombeo hidráulico; 11 con pérdida de transformadores; 17 de pozos; 24 de tanques contenedores y 3 con problemas en plantas de tratamiento. El servicio de energía eléctrica se interrumpió temporalmente por la afectación de una línea de 115 mil volts y 4 subestaciones eléctricas, afectando con ello a 280 mil usuarios.

De acuerdo con el censo realizado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), en la región del Istmo las principales afectaciones fueron al patrimonio de las familias. Un total de 60,620 viviendas resultaron dañadas, de las cuales 20,664 fueron pérdida total y 39,956 presentaron daños parciales.

En materia educativa las afectaciones no fueron menores. Un total de 3,529 escuelas resultaron dañadas, 3,089 de Educación Básica (87.5 por ciento) y 440 de Educación Media Superior y Superior (12.5 por ciento); tan sólo en el Istmo, 26 escuelas presentaron daños estructurales y 646 daños parciales.

La red de carreteras de la entidad también se vio seriamente afectada. Con 317 incidencias, la infraestructura carretera del estado presentó diversas afectaciones, principalmente en las regiones de la Sierra Norte, la Costa y la Sierra Sur.

Asimismo, la infraestructura pública de salud enfrentó daños considerables. El Hospital General de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza presentó pérdida total, mientras que el Hospital General de Pemex en Salina Cruz fue inhabilitado y los hospitales de San Pedro Tapanatepec y Ciudad Ixtepec (SSO) presentaron daños parciales.

En las unidades médicas, hubo necesidad de inhabilitar el Centro de Salud y la Unidad Médica Familiar de Ciudad Ixtepec (SSSTE), mientras que las unidades médicas familiares de la 7a sección de Juchitán (SSO) y Juchitán IMSS-Prospera, presentaron daños parciales.

Cerca de 360 edificios públicos y de gobierno tuvieron diversas afectaciones, incluyendo entre ellos 282 templos y edificios religiosos; 10 palacios municipales; 1 palacio federal; 2 ex haciendas; 2 estacio-

nes de ferrocarril; 3 casas de cultura; 1 acueducto y 43 hoteles.

Ante este escenario de devastación, con el apoyo de la Federación y las fuerzas armadas, la primera etapa de atención se enfocó en recuperar la tranquilidad y certeza entre la población, y garantizar en los primeros días el suministro de agua, electricidad, medicamentos, alimentos y seguridad pública en todas las regiones del estado.

En primera instancia, en coordinación con las fuerzas armadas, para atender las necesidades de techo, comida y salud, se instalaron 58 albergues, de los cuales 11 estuvieron a cargo del Sistema DIF Oaxaca; 29 de SEDENA; 11 de SEMAR y 7 a cargo del Gobierno del Estado.

Como parte de esta estrategia, el Sistema DIF Oaxaca destinó 2,132 toneladas de víveres dentro de las cuales se entregaron más de 329 mil litros de agua; 299,655 productos básicos y enlatados; 86,300 despensas; 75,499 litros de leche; 26,600 colchonetas; 19,636 cobijas; así como 12,159 cajas de medicamentos y material de curación, a las personas que fueron afectadas en la entidad.

Cabe destacar que esta ayuda no hubiera sido posible, sin el apoyo solidario de cada uno de los mexicanos, que con su aportación y gracias a las brigadas y albergues a cargo del Sistema DIF Oaxaca, permitieron entregar de mano en mano dichas donaciones.

Con el apoyo de las Fuerzas Armadas, se logró entregar directamente más de 11,500 toneladas de víveres. Destaca la entrega de más de 2 millones de litros de agua; 600 mil despensas; 70 mil litros de leche; 65 mil colchonetas y 40 mil cobertores a los damnificados de la región del Istmo. Asimismo, en coordinación con el Gobierno Federal y los gobiernos municipales, y con el auxilio de las Fuerzas Armadas, se instalaron 57 cocinas y 34 comedores comunitarios, mismos que sirvieron cerca de 500 mil raciones de comida caliente.

En coordinación con el Sistema Nacional DIF, en apoyo a Oaxaca se instalaron 11 centros de acopio en Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Quintana Roo y Yucatán, mismos en los que con solidaridad y generosidad, la sociedad civil, el sector privado, la academia y la comunidad artísti-



ca y cultural, canalizaron sus donaciones. En total se logró generar una infraestructura de acopio potente, ágil y transparente con 104 centros a lo largo de todo el país; 80 en Oaxaca y 24 en diferentes entidades a nivel nacional.

Para fortalecer la comunicación y la conectividad, el Gobierno del Estado realizó, en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (sct) la apertura de brechas y caminos para el restablecimiento de la comunicación vial de las comunidades que quedaron incomunicadas. En esta actividad se emplearon 190 equipos de maquinaria pesada y 269 de volteo.

En los primeros días de la emergencia, la Comisión Federal de Electricidad inició una oportuna labor para reparar los daños que interrumpían el servicio de energía eléctrica, reestableciendo el 100 por ciento del servicio en la primera semana.

Para la atención inmediata en el servicio de agua potable, la Comisión Estatal del Agua, realizó 461 suministros, para ello se dispuso de 64 pipas para atender a

16 municipios en la región del Istmo, 14 plantas potabilizadoras y 8 generadores de energía que suministraron agua a 800 mil habitantes. Asimismo, se restableció el servicio en los sistemas de agua potable en 24 municipios y se instalaron 64 cisternas en albergues, cabeceras y agencias municipales de 12 municipios.

En materia de salud, inmediatamente se activó el Comité Estatal de Seguridad en Salud para asegurar la atención médica oportuna y el abasto de medicamentos, así como intervenir en la limitación de daños a la salud y riegos sanitarios en la población afectada. Los Servicios de Salud del Estado, en coordinación con el Gobierno Federal, organizaciones de la sociedad civil y otras entidades federativas, movilizaron 101 brigadas con 2,234 médicos, odontólogos, enfermeras, psicólogos, epidemiólogos, especialistas en protección de riesgos sanitarios, promotores, paramédicos, así como 105 unidades médicas móviles, vehículos y ambulancias.

Estas acciones permitieron que a pesar de las condiciones sanitarias adversas en las comunidades afectadas, durante la contingencia no ocurriera ningún

brote epidemiológico, salvaguardando así la salud de todos los oaxaqueños.

Al 15 de octubre se realizaron más de 32 mil consultas médicas; más de 16 mil consultas e intervenciones psicológicas; la aplicación de más de 11,500 vacunas; la realización de más de 11 mil pláticas y talleres de promoción de la salud y la nebulización de 23 localidades, protegiendo a más de medio millón de habitantes.

En materia de seguridad pública se dispusieron 316 elementos de la Policía Estatal, 51 patrullas y 16 bomberos rescatistas. Adicionalmente, el Gobierno del Estado desplegó 670 brigadistas en 18 equipos para atender a los 290 municipios con declaratoria de desastre.

Por parte de la SEDENA, se desplegaron 2,532 efectivos del Ejército Mexicano, agrupados en 15 unidades militares, 18 células de sanidad, 2 unidades de ingenieros militares y 16 de policía militar, para lo cual se dispuso de 187 vehículos que trabajaron para garantizar la seguridad y el orden público en todas las regiones. Por

su parte, la Policía Federal asignó 1,302 efectivos y seis helicópteros de vigilancia en toda la región.

La estrategia de atención aquí descrita no hubiese sido posible sin el firme compromiso de servicio público de los cerca de 10 mil funcionarios federales que participaron en su instrumentación, incluyendo los activos de las Fuerzas Armadas. Todos ellos trabajaron de manera comprometida en las labores de salvamento, alimentación, salud, limpieza, reconstrucción y seguridad.

En esos días, por instrucciones del Presidente de la República, diversos integrantes del Gabinete Federal se trasladaron a Ciudad Ixtepec para supervisar directamente las acciones de atención en la región del Istmo y llevar a cabo el censo de afectaciones a vivienda, hospitales, escuelas e infraestructura en general.

En este sentido, se destaca la labor que han realizado la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles Berlanga; la Secretaria de Cultura, María Cristina García Cepeda; el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Ali-



mentación, José Calzada Rovirosa; el Secretario de Salud, José Narro Robles; el Secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell; el Secretario de Turismo, Enrique de la Madrid Cordero; el Secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza; y el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Rafael Pacchiano Alamán.

Así mismo, se reconoce especialmente la atención brindada a esta estrategia por parte del Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; el Secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade Kuribreña; el Secretario de la Defensa Nacional, General Salvador Cienfuegos Zepeda; el Secretario de Marina, Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz; el Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer; y el Secretario de Desarrollo Social, Luis Miranda Nava. A todos ellos, Oaxaca les agradece y les reconoce su alta entrega y compromiso.

Merece especial agradecimiento, la atención y respaldo brindado a Oaxaca por el Presidente de la República. Esto ha permitido que las acciones sean ágiles, transparentes y efectivas. Su supervisión personal, nos ha dado la fortaleza necesaria para entrar en una etapa de reconstrucción de forma ordenada y segura.

También destaca el trabajo realizado por parte del Sistema DIF Oaxaca y sus voluntarios, que dieron apertura de manera emergente a cinco centros de acopio en la entidad; cuatro ubicados en la Ciudad de Oaxaca y uno en Ciudad Ixtepec. Durante la contingencia, estos centros recibieron, organizaron y empaquetaron para su traslado y entrega 2,132 toneladas de víveres y medicamentos, mismos que permitieron atender a la población afectada de forma eficaz.

La gestión del Sistema DIF Oaxaca, así como la solidaridad de la sociedad y el sector privado, hicieron posible la entrega de al menos 2,800 tiendas de campaña entre los damnificados, donadas generosamente por personas y asociaciones nacionales y extranjeras. En estos días, las tiendas de campaña han sido un importante sustento para quienes perdieron su vivienda y patrimonio en el terremoto.

Asimismo, sobresale el apoyo y donativos brindados por el Servicio de Administración y Enajenación

de Bienes (SAE), del cual se recibieron 118 toneladas de ropa, calzado, tela y pisos de cerámica, mismas que permitieron atender necesidades básicas entre la población damnificada.

En este capítulo de profundo dolor, ha sido fundamental el trabajo conjunto con el sector privado, en el marco de la iniciativa *Fuerza México*, que fue presentada el 27 de septiembre por el Presidente de la República y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) para la reconstrucción de las regiones afectadas por los sismos.

Dicha iniciativa está orientada a potenciar y administrar las donaciones realizadas por organizaciones empresariales, empresas y particulares. En este sentido, nuestro mayor reconocimiento al esfuerzo empresarial en la etapa de reconstrucción, hoy más que nunca, Oaxaca necesita de todos.

No menos importante es el trabajo que ha realizado la población migrante mexicana residente en los Estados Unidos de América, que ha hecho posible el envío de más de 100 toneladas de ayuda humanitaria a la entidad, mismas que con el apoyo del Sistema DIF Oaxaca, han sido distribuidas en las distintas regiones afectadas. De especial importancia fue el apoyo brindado por la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, quienes agilizaron la introducción al país de esta ayuda.

A la fecha de la publicación de este informe, se ha iniciado lo que constituirá el esfuerzo de reconstrucción más profundo del que Oaxaca tenga memoria en su pasado reciente.

En esta nueva etapa el trabajo coordinado entre Federación, Gobierno estatal, gobiernos municipales y sociedad, será un factor clave para avanzar con agilidad, transparencia y eficacia.

Las acciones de demolición y remoción de escombros se realizan por parte del Gobierno del Estado, que trabaja diariamente con los ciudadanos para establecer los criterios de reconstrucción de sus hogares. En coordinación con todos los órdenes de gobierno y los diferentes sectores de la sociedad, se trabaja para que



cada oaxaqueño pueda contar nuevamente con una vivienda digna.

Para superar la emergencia en el rubro de infraestructura, se contará con recursos del Gobierno Federal, del Gobierno del Estado y del sector privado para reconstruir escuelas, hospitales, carreteras y espacios públicos, así como para contribuir a la restitución del patrimonio familiar de los afectados.

Es necesario informar, que el Gobierno del Estado cuenta con diversos mecanismos de apoyo para la población, como los recursos provenientes del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) y del Seguro Catastrófico recientemente renovado. Asimismo, se cuenta con recursos estatales presupuestados para la reconstrucción, con base en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Asimismo, con apoyo del H. Congreso del Estado, se logró acceder a los recursos derivados del Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (FONREC), hasta por un total de 1 mil 200 millones de pesos, para lo cual el Gobierno del Estado únicamente absorberá el pago de intereses del crédito. De esta manera, se

cuenta con las condiciones para brindar certidumbre a las finanzas estatales, evitando desbalances de liquidez frente a desastres naturales de gran magnitud.

Para la atención de las viviendas afectadas, en coordinación con el Gobierno Federal, se diseñó un mecanismo en las modalidades de daño parcial y daño total, que permitirá apoyar a las familias en la reconstrucción de sus viviendas.

Para las familias cuyas casas reportaron daños parciales, se entrega una tarjeta del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI) para disposición de hasta 15 mil pesos.

Para los hogares con daño total, a la fecha se han entregado dos tarjetas a través de BANSEFI, la primera, para disposición de efectivo y la segunda, destinada exclusivamente para la adquisición de materiales en comercios del giro de la construcción. Estos apoyos sumarán un total de 120 mil pesos por vivienda afectada.

Al 30 de octubre pasado, se informa que había 48,443 beneficiarios con tarjetas entregadas, equivalentes al 80 por ciento del total del padrón de afectados. Adicionalmente, el avance en las demoliciones de



las viviendas del Istmo era de 8,138 viviendas, lo que representa 40 por ciento del total de viviendas censadas con daño total, con un volumen de escombros de 366 mil metros cúbicos.

En apoyo a la economía familiar, la SCT, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, han instrumentado el Programa de Empleo Temporal, que brinda empleabilidad a la población y contempla la intervención de 2,271 kilómetros de caminos, en beneficio de más de 15 mil personas, con una inversión de 48 millones 98 mil 575 pesos.

Con la firme determinación de reactivar la economía de las pequeñas y medianas empresas se asignarán recursos del Instituto Nacional del Emprendedor por 10 mil pesos para 5,500 unidades productivas, incluyendo apoyos para los locatarios de los mercados públicos afectados.

Actualmente, diversas fundaciones han mostrado su generoso apoyo a las oaxaqueñas y oaxaqueños, impulsando diversas labores de reconstrucción de mer-

cados públicos, viviendas e infraestructura, entre ellas cabe destacar la comprometida participación de la Fundación Carlos Slim, la Fundación Televisa, Fomento Social Citibanamex y la Fundación Alfredo Harp Helú.

Con estas acciones Oaxaca demuestra que ante la adversidad, sí es posible superar los momentos difíciles. La solidaridad, generosidad y altura de miras de los mexicanos y el apoyo de la comunidad internacional, pero sobre todo la convicción de las y los oaxaqueños, nos confirma que México es grande y Oaxaca está de pie, trabajando hacia delante para construir el porvenir que se merece.

El compromiso del Gobierno del Estado está con las familias de Oaxaca. La reconstrucción de todas las afectaciones es una prioridad y representa un compromiso ineludible de la actual Administración. Se continuará con firmeza la aplicación de todas las acciones necesarias para regresarle a Oaxaca la estabilidad y orden que se merece, pues el bienestar y calidad de vida de las y los oaxaqueños es nuestra mayor prioridad.

Con estas acciones, Juntos Construimos el Cambio.



Gobierno del Estado

AGRADECIMIENTOS

El Gobierno del Estado de Oaxaca expresa su más amplio reconocimiento y gratitud al Gobierno Federal, las Fuerzas Armadas, los gobiernos estatales, países hermanos, asociaciones civiles, fundaciones, iniciativa privada y ciudadanía por las muestras de solidaridad y generosidad en favor de las comunidades y familias oaxaqueñas afectadas por los sismos del mes de septiembre.

Oaxaca está en pie y superará con éxito esta etapa; con energía, trabajo y dedicación construiremos el futuro de porvenir y bienestar que las familias oaxaqueñas se merecen.

Juntos construimos el cambio.



La información para integrar este documento fue proporcionada por las dependencias, entidades, instituciones y organismos del sector público estatal y federal.

La integración de la información y el cuidado de la edición estuvieron a cargo de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del Estado de Oaxaca

COORDINACIÓN Y
DISEÑO EDITORIAL
Acento Digital
Taller mariolugos

FOTOGRAFÍA
Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del
Gobierno del Estado

Esta publicación se imprimió en noviembre de 2017 en
Corporativa Litográfica de Antequera SA de CV,
en Oaxaca de Juárez, Oaxaca.